

UNIFEM REGIÓN ANDINA: una historia a varias voces

Mónica Muñoz
Virginia Vargas

UNIFEM
REGIÓN
ANDINA

Una Historia
a Varias Voces

Mónica Muñoz
Virginia Vargas

Con el apoyo de ONU Mujeres

Coordinación editorial: Lucy Garrido

Elsa Duhagón

Fernanda Fuentes Muñoz

Diseño y diagramación: glyphs

Agradecemos a los y las fotógrafas que durante años han prestado sus imágenes a UNIFEM RA.

La versión digital de esta publicación, incluidas las entrevistas completas que han servido como fuente se encuentran en <<http://www.flora.org.pe>>.

ISBN: 978-9974-8451-0-7

Índice

Prefacio y prólogos	7
---------------------------	---

Capítulo 1.

La Conferencia de México y el movimiento en marcha	19
UNIFEM: nace una agencia	26
De Copenhague a los Encuentros Feministas	27
1985: Nos fuimos a Nairobi	30

CAPÍTULO 2.

La década de las décadas	33
Viena 1993	
«La Nuestra»	
y los Dieciséis Puntos de Petición de las Mujeres	39
La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo - Cairo	53
Camino a Beijing	54
No fue fácil, fue memorable y dramático	58

CAPÍTULO 3.

UNIFEM Región Andina.....	69
Después de Beijing	91
Del discurso no pronunciado, al discurso prohibido	95

Capítulo 4.

Las mujeres indígenas y el programa de UNIFEM	101
Acercándonos a una nueva realidad	102
El Proceso	106
La construcción de liderazgos	106
Y llegó el movimiento de mujeres indígenas	109
Paso a paso.....	112
Éramos cuatro mujeres... ..	114
Y llegamos a Beijing.....	119
Juntas somos muchas más.....	129
La relación de UNIFEM con el movimiento de mujeres indígenas.....	129
Una vida sin violencia, ¿un derecho nuestro?	135

Capítulo 5.

Los procesos en el nuevo milenio	145
Cambios en la región	150

Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	153
Borramos las fronteras	159
De los DES a los DESCA	161
Presupuestos participativos y sensibles al género	162
Ciudades más seguras: una vida sin violencia.....	168
Violencia y conflicto armado	175
 Capítulo 6.	
Los nuevos derroteros en la arena global	179
El estatus de UNIFEM en la ONU: no tenía.....	181
Nace otra agencia: ONU Mujeres.....	182
Cerrando la historia.....	188
Epílogo	195
Apéndice	199
Entrevista de Gina Vargas a Gladys Acosta	201
Entrevista de Gina Hidalgo a María Andrade.....	208

Entrevista de Mónica Muñoz a Violeta Bermúdez	214
Entrevista de Gina Hidalgo a Blanca Chancoso	218
Entrevista de Gina Vargas a Ana Falú.....	229
Entrevista de Gina Hidalgo a Nina Pacari	236
Entrevista de Mónica Muñoz a Moni Pizani	245
Entrevista de Gina Hidalgo y Mónica Muñoz a Lucía Salamea Palacios	252
Entrevista de Gina Vargas a Tarcila Rivera	281

Prefacio

Recuerdo, muy claramente, el liderazgo que el equipo de América Latina y el Caribe en UNIFEM—encabezado por Ana María Brasileiro—jugó en inspirar al sistema de las Naciones Unidas a unirse para lanzar una campaña regional para poner fin a la violencia contra la mujer en 1999. Esto puede parecer un logro pequeño, desde nuestro punto de vista en el 2014, cuando las cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres y niñas en el mundo son ampliamente reportadas, y cada vez hay más casos de millones de hombres y mujeres uniéndose en protesta pública. Hace dieciséis años, sin embargo, convencer a las y los colegas de la ONU para hablar en público y colectivamente sobre un tema que todavía se consideraba, en gran parte, como una preocupación feminista en lugar de una política de estado o una prioridad de desarrollo, fue una gran prueba de liderazgo y credibilidad. Tuvieron éxito en unir el sistema de la ONU en la región de América Latina y el Caribe y continuaron inspirando a todo el sistema de las Naciones Unidas a unirse en alianzas múltiples alrededor del mundo para hacer frente a la violencia de género. Hoy en día, sería impensable para cualquier organización de la ONU ignorar la violencia de género en sus programas o declaraciones públicas.

Tuve el privilegio de dirigir el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) entre 1994-2007, un período de cambios tumultuosos a nivel mundial y de cambios profundos en los derechos humanos de las mujeres. Lideré una organización que jugó un papel clave—aprovechando

el financiamiento y el espacio político de los movimientos y redes de mujeres, como el establecimiento de alianzas con gobiernos sensibles y otros aliados en más de 100 países— en algunas de las grandes transformaciones de los derechos de las mujeres que siguieron a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing: poner la violencia contra las mujeres y las niñas en las agendas de política pública; instalar firmemente la cuestión de los derechos y el liderazgo de las mujeres en las agendas mundiales y regionales de paz y seguridad; apoyar a las organizaciones y coaliciones de mujeres alrededor del mundo para avanzar en sus prioridades políticas y para obtener compromisos innovadores, desde las cuotas electorales a los cambios en la legislación laboral o de herencia, como la popularización de lo que parecía ser una aburrida herramienta tecnocrática —los Presupuestos Sensibles al Género— para abrir consultas sobre el presupuesto, los recursos financieros y cambiar las leyes, para que éstas reflejaran los compromisos con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

Estos y muchos otros logros y retos se destacan en «UNIFEM Región Andina: Una Historia a Varias Voces» escrito por Mónica Muñoz y Gina Vargas. Las autoras están en la vanguardia de la documentación de la historia de las organizaciones que se fusionaron para crear una de las organizaciones más nuevas de las Naciones Unidas: ONU Mujeres. Su historia ayudará a ONU Mujeres a seguir el consejo de Shakespeare —«El pasado es un prólogo»— y crear estrategias más informadas para el futuro.

Es muy apropiado que una de las primeras historias de UNIFEM a ser publicada se centre en su trabajo en la región andina. Es una región que fue pionera en muchas innovaciones y alianzas, con influencia significativa en la práctica de UNIFEM en países de todo el mundo. Las estrategias de UNIFEM Región Andina fueron valientes y controvertidas, ya sea porque estaban apoyando los movimientos de mujeres indígenas para construir redes y agendas políticas, mujeres organizándose para el reconocimiento de las dimensiones de género de la pandemia de VIH, redes feministas organizándose para promover leyes para tipificar como delito la violencia doméstica y por ciudades más seguras para las mujeres y las niñas, o las mujeres aspirantes políticas uniéndose para cambiar la cara del liderazgo. Es una región que vincula su marco conceptual y programación general directamente al discurso sobre los derechos humanos de las

mujeres que fue desarrollado por las principales estudiosas feministas y activistas en toda América Latina, incluyendo las dirigentes y activistas de los derechos humanos de las mujeres en las Naciones Unidas y la formulación de la política gubernamental en todos los niveles. Esta perspectiva se refleja ampliamente en los textos de Gina Vargas y muchas otras activistas feministas y académicas de la región que han contribuido en este libro.

Mi entendimiento de UNIFEM se profundizó significativamente cuando me fui en 2007 para convertirme en Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y asumir el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Llegar al CESPAP, después de 13 años en UNIFEM me ayudó a entender los extraordinarios logros de la organización desde una perspectiva diferente. UNIFEM tenía personas motivadas por la pasión y el compromiso, quienes trabajaron a partir de una profunda creencia en el mandato del UNIFEM y de las Naciones Unidas; no obstante, cuando empecé, tenía estructuras débiles, recursos ínfimos y un status inadecuado para impulsar plenamente el empoderamiento de las mujeres y la agenda por la igualdad de género, incluso dentro de la ONU. Personal de UNIFEM y yo trabajamos contra la corriente para cambiar todo eso, estimuladas por los movimientos de mujeres y las redes de apoyo, los Estados miembros y colaboradores de la ONU. Este libro narra parte de esa historia, desde la perspectiva de la región andina.

Los movimientos, redes y organizaciones por los derechos y el empoderamiento de las mujeres están operando en un contexto muy diferente al que UNIFEM estaba enfrentando cuando me convertí en su Directora Ejecutiva en 1994. Una nueva generación de mujeres y niñas en los países de todo el mundo se están organizando junto a los hombres en las calles, en las escuelas, en las páginas editoriales y en sus parlamentos para revertir siglos de discriminación y desigualdad de género. Las instituciones convencionales —desde el Banco Mundial al Consejo de Seguridad de la ONU— han reconocido a las mujeres como fundamentales para la prosperidad y la paz. Organizaciones del sector privado, de Exxon a Reuters, ahora cuentan con programas de varios millones de dólares para apoyar el liderazgo de las mujeres. El Secretario General de

la ONU ha asumido el liderazgo público con el lanzamiento de su campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y garantizado —a través de la creación de ONU Mujeres— que la igualdad de género tenga una voz a los más altos niveles de la toma de decisiones de la ONU.

Sin embargo, vivimos en un mundo donde la desigualdad va en aumento y los derechos de las mujeres siguen siendo amenazados en muchos países y comunidades. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres —un objetivo acordado a nivel global que ha visto algunas áreas importantes de progreso en los últimos 15 años— sigue siendo uno de los retos éticos principales del siglo 21. El análisis y las reflexiones de este libro nos ayudan a entender que este es un camino que requiere de todas nosotras, desde nuestros diferentes lugares —la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y multilaterales, los sectores privado y público, local, nacional y regional—, nos unamos cruzando etnicidad, clase, género, generaciones, diversidades, para crear un mundo donde las mujeres y las niñas puedan vivir libres de la violencia, la discriminación y la desigualdad.

Noeleen Heyzer

Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas
y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y
Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Directora Ejecutiva de UNIFEM entre 1994 y 2007

«Somos expertas en denunciar las violaciones a nuestros derechos humanos, pero soñar el significado, contenido o alcance de cada uno de estos derechos humanos desde una perspectiva feminista, es un trabajo que todavía nos falta. Y no es que no lo hemos intentado. Ya Olimpia de Gouges, en 1791, se soñó humana y escribió los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, tal vez la primera vez que se enmarcaban los derechos de las mujeres en una declaración de derechos humanos. Pero, como ha sucedido con los aportes de todas o casi todas nuestras antepasadas, su trabajo fue censurado y condenado al olvido, y ella desaparecida de la historia oficial.» (Alda Facio. Declaración Universal de Derechos Humanos: Texto y Comentarios Inusuales)

Casi dos siglos después que Olimpia de Gouges escribió los Derechos de la Mujer y de la ciudadana se organiza lo que se ha llamado la «segunda ola» del movimiento feminista y en el mundo se producen cambios en la ciudadanía de las mujeres. Desde 1975 hasta ahora avanzaron en mayor participación política y liderazgo y mayor autonomía económica, además de la adopción de marcos constitucionales y jurídicos más igualitarios.

Este relato cubre el período de 1975 hasta el 2010, tiempo marcado por las luchas feministas y por los aportes importantes que las mujeres hicieron para el cambio social. En 1975, las Naciones Unidas lanzaron el Año Internacional de la Mujer, con una Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la ciudad de México.

A lo largo de esos años se celebraron cuatro conferencias mundiales sobre la mujer y tres revisiones mundiales de la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Suman 35 años de feminismos y luchas

para adquirir nuestros derechos, los que conquistamos poco a poco, como demuestra nuestro paso por cada una de las conferencias.

En las conferencias conseguimos derechos a nivel formal y el compromiso de las Naciones Unidas y los Estados, que la componen, para que estos sean parte inherente a cada una de las mujeres *«sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, o cualquier otra condición»*.¹

Y, es en el marco de la Conferencia de México que nace el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM–² producto de la demanda de los movimientos de mujeres. Desde que fue creado hasta el año 2010 cuando se transforma en ONU Mujeres, UNIFEM trabajó en alianza con los movimientos de mujeres en busca de los cambios sociales, políticos y económicos necesarios para que alcanzaran todos sus derechos. Es a partir de esta alianza que centramos nuestro relato tomando como ejemplo la Región Andina, donde desde 1994 UNIFEM impulsó la lucha por los derechos humanos de las mujeres.

Nuestro propósito al escribir este libro fue atender al llamado de la Representante de UNIFEM Región Andina, Lucía Salamea Palacios,³ para que contáramos la historia del trabajo que la agencia estableció en la región andina. A Lucía le pareció importante que este relato fuera realizado con el afán de dejar un testimonio del camino recorrido por UNIFEM y rendir cuentas del trabajo que habíamos hecho. Aceptamos, con Gina, prontamente esta solicitud porque sentíamos también que una vez que UNIFEM desa-

-
1. Artículo 2 de la Declaración de los Derechos Humanos.
 2. En un inicio fue el **Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer** que tenía como objetivo prestar asistencia técnica y financiera a aquellos países que, por su situación económica, no disponían de los recursos suficientes para implementar los acuerdos recogidos en la Conferencia Mundial de Mujeres.
 3. Lucía Salamea Palacios trabajó en UNIFEM desde 1994 como consultora. A partir de 1998 desempeña el cargo de Oficial de Programa. El 1º de julio del 2010 asume el cargo como Representante hasta el 30 de septiembre de 2013, cuando se jubila.

pareció junto con las otras tres agencias (OSAGI,⁴ DAW⁵ e INSTRRAW⁶) para dar paso a la creación de ONU Mujeres, la historia vivida debía dejar registro, por las muchas mujeres que desde puntos de partida diferentes caminamos juntas por los senderos del feminismo en busca de un mundo más igualitario y sin violencia.

El relato está escrito a dos manos a partir de una experiencia compartida. Yo trabajé en UNIFEM Región Andina (RA) entre los años 1994 a 2001, como Directora Regional de Programas y luego me trasladé a Nueva York a hacerme cargo de la jefatura de la región de América Latina y el Caribe. Gina Vargas, fue la coordinadora de Latino América y el Caribe para el Foro de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing. Fue, además de sus múltiples quehaceres feministas, una colaboradora imprescindible en el trabajo que UNIFEM realizó en la región andina y en la región LAC.

Elegimos contar la historia conversando, tal como lo hicimos tantas veces en el transcurso de los años. Fue así como armamos el programa DESafíos, dedicado a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Región Andina y el Programa Regional de América Latina, cuando ya me había trasladado a Nueva York.

Hemos invitado a participar de esta narración a actrices de las luchas por los derechos humanos en la Región Andina, sabiendo que son muchas más. Hay algunas que ya no están, otras a quienes fue difícil ubicar, pero varias de las que nos apoyaron a construir e implementar el programa unieron sus voces a esta narrativa.

UNIFEM RA apuntó a un programa que tuvo por objetivo la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, acompañado de cinco estrategias fundamentales: investigación, formación/educación, comunicación, movilización social e incidencia.

4. Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI).

5. División para el Adelanto de la Mujer (DAW).

6. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Las luchas contra la violencia hacia las mujeres fueron el buque insignia de UNIFEM, participando activamente en estrategias de formulación y difusión de las leyes contra la violencia hacia la mujer y la difusión de la Convención Belem do Para, el establecimiento de las comisarías especiales, el impulso a la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, hasta una Campaña que llamamos *Una Vida sin Violencia. Un Derecho Nuestro*, como está evidenciado en el capítulo I y en el capítulo relativo a la década del 2000.

El fortalecimiento de los liderazgos de las organizaciones indígenas fue una prioridad de UNIFEM. Destacamos el trabajo que realizó la Casa de la Mujer, con la Asociación de Mujeres Campesinas Indígenas y Negras de Colombia–AMNUCIC, como también las actividades de las organizaciones indígenas en Ecuador, Perú y Bolivia. El capítulo **Paso a Paso** nos cuenta el camino recorrido por las mujeres indígenas para traer su propia voz a los movimientos de mujeres en las Naciones Unidas.

El énfasis en los derechos humanos nos dio un lenguaje que permitió comunicarnos con las diversas organizaciones de mujeres en la región y lograr la comprensión y la sensibilización de la sociedad en general, al mismo tiempo que permitió establecer y promover el diálogo con diferentes poderes, comunidades y personas para impulsar su aplicación a nivel universal.

En los capítulos uno y dos relatamos lo que el periplo por las Conferencias Mundiales realizadas en los años 80 y 90, significó para la lucha feminista y el entusiasmo creado en nuestros espíritus con cada uno de los logros obtenidos para el avance de los derechos humanos, especialmente en los años 90. Casi todos nuestros derechos quedaron establecidos en Viena, El Cairo y Beijing. Los estados Latinoamericanos firmaron masivamente las Declaraciones y Programas de Acción resultantes de estas Conferencias comprometiéndose con esto a cumplir lo que estaba escrito.

En el capítulo que relatamos la década del 2000, que puede ser considerada la de la rendición de cuentas, mostramos cómo muchos de nuestros sueños fueron aplastados por la debilidad que los gobiernos han mostrado en el cumplimiento de los compromi-

sos asumidos y firmados y cómo, a través de los años, tuvimos que renegociar lo que ya habíamos conseguido. A partir del 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas realizó tres sesiones especiales para evaluar la implementación de la Plataforma para la Acción de Beijing (Beijing+5, Beijing+10, Beijing+15), las que mostraron un débil cumplimiento por parte de los estados.

A pesar de algunos avances,⁷ los compromisos asumidos en Beijing están muy lejos de ser parte de programas y políticas de desarrollo social de los países. Además, las Metas del Milenio muestran bajos índices de cumplimiento del Objetivo N°3 («La igualdad de género y empoderamiento de las mujeres»). Los análisis de esta década muestran cómo los gobiernos se adhieren con premura a los instrumentos internacionales, pero son muy lentos en hacerlos realidad.

Desde la mitad de la década del 2000 en la Organización de las Naciones Unidas empieza a darse un cambio de paradigma en el cual se busca una ONU más coherente para enfrentar los desafíos mundiales, «Unidad y coherencia» («Deliver as One» en las palabras del actual Secretario General, Ban Ki Moon), que sería reforzada con los procesos de administración y desarrollo de políticas.⁸ Se trataba de una mayor coordinación entre las agencias del sistema ONU que se reflejó en cambios en el programa de UNFEM RA al colocarse una creciente importancia en la realización de programas conjuntos entre las agencias.

-
7. En la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en julio de 2010 en Brasilia, la CEPAL presentó el documento ¿Qué Estado para qué igualdad? donde se analizan los logros en materia de igualdad de género y los desafíos que todavía enfrentan las mujeres de la región. Hay avances en la educación de las mujeres (en el año 2005 se logra la paridad educativa), en el acceso a la toma de decisiones, así como en la participación económica, aunque las desigualdades salariales entre hombres y mujeres y la discriminación en el mercado laboral perduran. De acuerdo con esta Conferencia Regional el índice de feminización de la pobreza y la indigencia, la falta de implementación de las legislaciones que protegen los derechos de las mujeres y los altos niveles de violencia contra ellas, constituyen los principales problemas que las afectan denotando los vacíos existentes en las políticas de los gobiernos de la región.
 8. Asamblea general de las Naciones Unidas. Coherencia del sistema. Evaluación independiente de la experiencia adquirida en la ejecución experimental del programa Unidos en la Acción. 2006.

La Reforma se refleja, por ejemplo, en la transformación del Programa de los Derechos Económicos y Sociales, DESafios, en El Programa Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales, DESCAs, así como cambios significativos en la dirección de los programas de paz.

UNIFEM ya no está más, pero su experiencia quedó inserta en ONU Mujeres, que esperamos se transforme en aquella agencia grande y con los recursos suficientes que merecen las mujeres del planeta, especialmente las más pobres.

Mónica Muñoz

La década de los 90 fue intensa en aprendizajes, conquistas y desengaños. Una parte de mi vida estuvo marcada por lo que fue el proceso hacia la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing, con sus logros y disonancias. La lucha por los derechos de las mujeres había comenzado, intensamente, en la década de los 80, tanto debido a la lucha feminista por derechos básicos que habíamos obtenido a medias o simplemente no teníamos, como por los derechos que se iban descubriendo y construyendo.

Para ello, la Conferencia de Derechos Humanos de Viena⁹ realizada en 1993 fue fundamental, como lo fue después en 1994 la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en Cairo.¹⁰ Fue ese el acumulado con el que llegamos al proceso de Beijing. El equipo que lo hizo posible estuvo formado por un conjunto de feministas destacado por su inteligencia, generosidad y la calidad del trabajo que realizaba. Mónica Muñoz, feminista que era responsable de UNIFEM Región Andina, fue una de ellas. Su compromiso con las dinámicas y exigencias de los movimientos feministas y de mujeres en la defensa de sus derechos fue siempre su horizonte.

Posterioridades complicidades con Mónica me llevaron a comprometerme en la aventura que significó la lucha por los derechos económicos y sociales de las

9. Artículo 38 - Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993. Artículo donde se considera una violación a los derechos humanos a toda violación de los derechos específicos de las mujeres.

10. En la Conferencia de El Cairo se produce una transformación del derecho de ciudadanía: en el Plan de Acción, el reconocimiento de los derechos que se disfrutaban o negaban en el interior del hogar va ocupando cada vez más espacio en la concepción de los derechos humanos. También se establece que los servicios de orientación, educación y planificación familiar post-aborto «deben ser inmediatos para ayudar a prevenir abortos repetidos», y «debe considerarse la revisión de leyes de penalización contra las mujeres que han practicado abortos ilegales». Se reconoce que los derechos reproductivos son derechos humanos y que la violencia de género es un obstáculo para la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la educación y el desarrollo. Convoca a los Estados a implementar la Declaración de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

mujeres, y luego en la experiencia de presupuestos participativos con perspectiva de género. Desde el Programa DESafíos se avanzó en una perspectiva holística e integral que evidenció que el «mal-estar» de las mujeres en lo económico y social les impide realizarse como sujetos de derecho en todos los ámbitos de su vida.

También en los gobiernos locales, las experiencias de violencia en la vida de las mujeres se articularon con una de las dimensiones más sensibles en el ámbito municipal: la seguridad ciudadana. Esos reclamos se referían a las orientaciones presupuestarias (por ejemplo, exigiendo más alumbrado público y no siempre más canchas deportivas), a generar instrumentos de rendición de cuentas para ampliar el sentido ciudadano democrático y fundamentalmente a promover la creciente participación de las mujeres en asuntos políticos a nivel local. De esta forma, se alimentaban procesos más amplios, como la posibilidad de fortalecer la «democracia de proximidad».

Los derechos culturales, subsumidos e invisibilizados en los ya débiles derechos económicos y sociales, fueron también asumidos en intervenciones pioneras desde 1995, cuando ya comenzaban a construirse movimientos como el de las mujeres indígenas, quienes fueron actrices visibles y autónomas en Beijing.

Las entrevistas mantenidas con algunas de las líderes indígenas más connotadas de la región andina, aunque dejaban el sabor y las ganas de saber más, nos llevó a incluir en esta publicación un capítulo específico sobre sus percepciones y opiniones referidas a los procesos vividos, tanto en Beijing como en relación a UNIFEM.

Pero más aún, queríamos también evidenciar cómo diferentes miradas y cosmovisiones contribuyen a la ampliación y enriquecimiento de los horizontes y espacios de los movimientos feministas y de mujeres. Y confiamos también que a los horizontes y orientaciones que inspiran a ONU Mujeres.

Gina Vargas

La Conferencia
de México y el
movimiento en
marcha

CAPÍTULO 1



■ **Mónica Muñoz:** La lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres tiene una larga historia que comienza a fines del siglo XVIII en el marco de libertad y cambio que abrieron las revoluciones burguesas.¹¹ En el siglo XIX se formó un movimiento que luchó por la emancipación de las mujeres cuya principal demanda fue el derecho al voto, lucha que continuó hasta mediados del siglo XX. El siglo XX se inaugura con algunos logros para las mujeres, como la Convención de la Haya, donde se adoptaron medidas internacionales acerca del matrimonio, el divorcio y la tutela de menores (1902). Otro logro fue la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres en 1928, dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de luchar contra la discriminación por sexo.

■ **Gina Vargas:** A nivel de los Estados, los antecedentes más inmediatos se remontan a 1945, en la Conferencia de San Francisco, donde se elaboró la Carta de la ONU (Reunión preparatoria a la Declaración de las Naciones Unidas). En ella se adoptó unánimemente que la promoción de los derechos humanos debería ser uno de los fines esenciales de esta nueva organización. Ante opiniones que afirmaban que la cláusula sobre igualdad ya era garantía para la incorporación de las mujeres, las delegadas de México, Brasil y República Dominicana exigieron incorporar la palabra 'sexo' a la lista

de prohibiciones, posicionando la discriminación sexual como algo tan terrible como la discriminación racial. Esto estableció las bases para exigir los derechos de las mujeres como derechos humanos en 1993, y establecer los vínculos entre igualdad y discriminación.

En 1946 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, sigla en inglés) crea la subcomisión de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) para analizar la condición jurídica y social de la subordinación de la mujer y recomienda subirla de estatus, creándose la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, sigla en inglés), inicialmente con acento en los derechos humanos. En los siguientes años varía su énfasis hacia el desarrollo. Como dice Alda Facio,¹² este giro tuvo efectos nefastos para la igualdad desde la perspectiva de derechos humanos, pues ante violaciones de derechos humanos, la CSW ¿no respondía porque no estaba en su mandato!

A pesar de los logros anteriores, el primer texto jurídico que se refería exclusivamente a los derechos de la mujer fue la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer aprobado por la ONU en 1952. La Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada de 1957 dejó estipulado que la celebración o nulidad del matrimonio, entre nacionales o extranjeros, no podía afectar la nacionalidad de

11. S XX - La lucha por la igualdad de derechos. autoras representativas de esta ideología. Disponible en <<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/wp-content/uploads/2009/10/ig.pdf>> Acceso: 25/01/2014.

12. Abogada feminista costarricense, con extensa trayectoria en la academia y en el movimiento feminista latinoamericano, activista histórica de los derechos humanos de las mujeres a nivel regional e internacional.

la esposa, así como tampoco el cambio de nacionalidad del marido podría tener repercusiones.

■ **Mónica Muñoz:** En 1967 fue promulgada la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, que fue recogida y ampliada en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, sigla en inglés), aprobada en 1979. La CEDAW pasa a ser el más importante tratado de derechos humanos de las mujeres, con carácter vinculante a otros tratados de derechos hu-

manos. Define en sus 30 artículos la igualdad, asociada a la eliminación de todas formas de discriminación de las mujeres, estableciendo medidas para combatirla. Es el único instrumento internacional que de forma integral aborda los derechos de las mujeres en la vida política, civil, cultural, económica y social.

Paralelamente, en los primeros años de la década de los 70 surgieron los movimientos feministas en procura de la igualdad entre los hombres y las mujeres, en la vida económica y política. A partir de aquí es que en 1975,



Gina Vargas y Teresa Valdez.

Para las mujeres que encabezaron las 133 delegaciones de los Estados y para las 4.000 representantes de ONG que llegaron a México, la Conferencia Mundial de la Mujer de 1975 representó la inauguración de un proceso inmenso de aprendizaje de todas partes del mundo, y se encontraron por primera vez para compartir ideas, experiencias y esperanzas.

las Naciones Unidas lanzan el Año Internacional de la Mujer, con una Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la ciudad de México. El objetivo de esta Conferencia fue llamar la atención de la comunidad internacional en torno a la desigualdad sufrida por las mujeres en todas partes del mundo y a estimular a los países miembros a analizar su situación, internamente y en la misma ONU, para contribuir a la reflexión así como a la elaboración de las estrategias necesarias para producir el cambio en las relaciones de poder de género.

La Primera Conferencia Mundial de la Mujer marcó un hito en las luchas feministas. La dimensión de los temas tratados y el reconocimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres incidieron para que en la Década de Naciones Unidas sobre Igualdad, Desarrollo y Paz se considerara el hecho de que no hay posibilidad de alcanzar la igualdad real y sostenible en un contexto de guerra, de pobreza y marginalización. Lo que hemos podido comprobar en las décadas posteriores.

México representó la inauguración de un proceso de aprendizaje que incluyó las deliberaciones, la negociación, el establecimiento de objetivos, la identificación de obstáculos y el examen del progreso alcanzado. Como nos dice Margaret Snyder, la primera Directora Ejecutiva de UNIFEM (1978-1989), la riqueza de este primer intercambio inauguró un nuevo momento para las luchas de las mujeres.¹³

13. Snyder, Margaret C. *Transforming Development: Women, Poverty and Politics*. London: IT Publications, 1995.

Fue en esta Conferencia que se comenzó a exigir que el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se hiciera realidad. En ese artículo se estipula que: «*Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color; sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición*».¹⁴ Estas palabras sin embargo no alcanzaron para que las mujeres obtuvieran la igualdad establecida en la Declaración, como nos muestra Alda Facio cuando analiza el androcentrismo en el derecho.¹⁵

■ **Gina Vargas:** La Conferencia de 1975 se dio en un escenario de tensiones irresueltas, con muy poca interrelación entre los gobiernos y los movimientos feministas y de mujeres aún en proceso de formación. Sin embargo, el acuerdo alcanzado para dedicar una década para el adelanto de la situación de las mujeres, abrió más aire a un proceso que es indudablemente de largo aliento. En esa década, se vivió también un impulso muy importante de los movimientos feministas y de mujeres, que se consolidaron claramente a nivel regional y en sus países.

México 75' tuvo como resultado un Plan de Acción con metas mínimas a alcanzarse hacia 1980, orientadas a ga-

14. Disponible en: <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>>

15. Facio, Alda. *Feminismo, género y patriarcado*. En: LORENA, FRIES y FACIO, ALDA (Eds.). *Género y Derecho*. LOM Ediciones, La Morada, Santiago de Chile, 1999, pág. 21 a 60.



Jane Fonda, Ana Falú y Mónica Muñoz en la reunión/fiesta que UNIFEM organizara camino a Beijing.

rantizar el acceso equitativo de la mujer a los recursos de educación, empleo, participación política, salud, vivienda, nutrición y planificación familiar. Entre los aportes de esta conferencia, no fue tan importante el Plan de Acción —difícilmente asumido y cumplido por muchos go-

biernos— sino el hecho que por primera vez la mujer era ubicada no como receptora pasiva de apoyo y asistencia sino como persona integral y en igualdad con el hombre y, al menos teóricamente, con iguales derechos a recursos y oportunidades.

Serie Mujer y Derechos Humanos 6

Derechos Humanos de las Mujeres

Aportes y Reflexiones




Manuela
Ramos



Es el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) el que da una perspectiva de proceso de largo aliento a la situación y condición de las mujeres. En los inicios de la década, se legitima el enfoque Mujer en el Desarrollo (MED), donde se reconoce que las mujeres han estado ‘marginadas’ del desarrollo, por lo que habría que integrarlas funcionalmente a él, incluyendo en los proyectos los temas que les atañen. El impacto en lo analítico y teórico no se dejó esperar y la pregunta más insistente en ese momento fue si el problema al que nos enfrentamos es la incorporación de la mujer a los procesos de desarrollo, o si en cambio el desarrollo no sería posible sin la participación activa de la mujer.

Del enfoque MED se pasa, desde fines de los 70, al enfoque de Género en el Desarrollo (GED), que propuso un mayor énfasis en las relaciones de género y, por tanto, en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, en lugar de ver los problemas de la mujer en aislamiento.

Es en el marco de esta Conferencia que nace la idea de un Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM.

UNIFEM: nace una agencia

- **Mónica Muñoz:** En 1975, en el marco de la Conferencia Mundial que se llevó a cabo en la ciudad de México y producto de la demanda de

los movimientos de mujeres, nace la idea de la creación de un Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM. Se hacía necesaria una agencia poderosa que junto a las mujeres organizadas pudieran contribuir decididamente a cambiar la situación de todas en el mundo. Así, en diciembre de 1976, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se crea UNIFEM con el objetivo de promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.¹⁶

Desde su creación UNIFEM proporcionó apoyo técnico y financiero a las iniciativas de las mujeres en el mundo en desarrollo y trató de incorporarlas a la corriente principal de planificación y toma de decisiones. Igualmente, hizo posible que las voces de las mujeres fueran escuchadas, tanto fuera como dentro de las Naciones Unidas buscando resaltar temas críticos y abogar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estados miembros con las mujeres. A partir de 1979, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) enmarcó las acciones de UNIFEM y permitió exigir la rendición de cuentas a los gobiernos sobre sus compromisos asumidos con los derechos humanos de las mujeres.

16. Inicialmente se pensó que este Fondo tendría una duración de 9 años, coincidiendo con la Década de la Mujer (1975-1985), sin embargo en 1985 se consolida como una agencia de Naciones Unidas, hasta el 31 de diciembre de 2010, cuando se fusionó con ONU Mujeres, que integró además el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (UN-INSTRAW, sigla en inglés), la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI, sigla en inglés), y la División para el Adelanto de la Mujer (DAW, sigla en inglés).

Para alcanzar estos objetivos, UNIFEM trabajó con los países y en alianza con los movimientos de mujeres y feministas para conseguir los cambios necesarios para que las mujeres alcanzaran todos sus derechos, los civiles y políticos, los derechos sociales, económicos y culturales. Para el logro de estos avances fue importante la capacidad de escucha de la agencia y que trabajara directamente con los movimientos de mujeres para establecer las rutas a seguir. El enfoque regional de sus acciones permitió el fortalecimiento de redes regionales y globales. La agencia tuvo su sede en Nueva York y Oficinas Regionales en África, Asia, América Latina y el Caribe.

De Copenhague a los Encuentros Feministas

La II Conferencia Mundial sobre la Mujer, no fue una conferencia fácil. Sin documento de consenso, en medio de la ya evidente crisis recesiva que dominaría los siguientes años las dinámicas globales, sus resultados fueron, sin embargo, un Programa de Acción que amplió la perspectiva de derechos de las mujeres, ya no sólo en su expresión formal sino en evidenciar las dificultades para el ejercicio real de estos derechos.

■ **Mónica Muñoz:** La Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Copen-

hague en 1980 instaló como punto de reflexión el grado de cumplimiento de las metas estipuladas en la primera Conferencia de México. Quedó clara la existencia de una brecha entre la igualdad legalmente reconocida y la obtención real y efectiva de esos derechos legales. Alda Facio, abogada feminista costarricense, se refiere muy claramente a este punto: «*La Conferencia Mundial de Mujeres de Copenhague continuó con el énfasis en la igualdad, pero llevó la discusión aún más lejos al explicar que la igualdad es (...) no sólo igualdad formal (...) sino también igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para la participación de las mujeres en el desarrollo, tanto como beneficiarias como agentes activas del desarrollo.*»

En otras palabras, se empezaba a hablar de lo que hoy en día se conoce como la igualdad sustantiva, o igualdad material o real, para diferenciarla de la igualdad formal. En este sentido se analizó la desigualdad de las mujeres como causada o estrechamente relacionada con la pobreza, la falta de acceso a recursos y la ausencia de posibilidades para participar en procesos de toma de decisiones.

■ **Gina Vargas:** Indudablemente el Programa de Acción dio un marco que, a pesar de sus limitaciones, visibilizó dimensiones centrales a ser abordadas. Explicitó la falta de participación de los hombres en el mejoramiento de la situación de la mujer, el no reconocimiento de su aporte a la sociedad, su ausencia de los espacios de decisión, la ausencia de servicios y créditos y de recursos financieros en general, exhortando a la aplicación de medidas nacionales que garantizaran el derecho de la mujer a la propiedad, a la herencia, al control de bienes, la patria potestad.

Una de las resoluciones de la Conferencia con el título de *La mujer maltratada y la violencia en la familia* plantea en forma expresa por primera vez la violencia hacia la mujer, insta a reconocer que los malos tratos infligidos a familiares «*constituyen un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra*». ¹⁷ Esta resolución alimentará las posteriores acciones feministas hacia la Conferencia de Derechos Humanos, en Viena, en 1992.

El espacio abierto por La Tribuna, ¹⁸ que se llamó ‘Viven- cia’, fue clave para el ‘re-conocimiento’ de que el feminismo comenzaba a ser un fenómeno regional, y no algo encerrado en cada uno de nuestros países. ¡Fue emocionante descubrir en Copenhague a tantas feministas luchando en otras partes de América Latina por lo mismo que ya habíamos iniciado en Perú, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, México... sin conexión aun entre nosotras!

17. Naciones Unidas. Resolución 35/136 de la 2ª Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Aprobada el 11 de diciembre de 1980 por la Asamblea General en su 35ª reunión, sobre la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 14-30 julio de 1980).

18. El Centro Internacional de Información y Recursos La Tribuna surge en la I Conferencia Internacional de la Mujer, en México. Su objetivo fue facilitar el intercambio entre mujeres y organizaciones, principalmente del Tercer Mundo, facilitando información y dando seguimiento a los mecanismos acordados, primero en México y luego en las demás Conferencias mundiales de la mujer. .

Copenhague, a pesar de sus limitados resultados, tuvo muchos descubrimientos, que en perspectiva aparecen como las ganancias más significativas, porque facilitaron conexión y conjunción de esfuerzos entre feministas de todas las regiones. Es en este Foro y Conferencia donde se descubren y reconocen iniciales vertientes de los feminismos latinoamericanos.

Es el primer Encuentro Feminista en Colombia el que coloca por primera vez el cuerpo de las mujeres en el centro de las demandas, a través de la consagración de un día contra la violencia hacia la mujer, el 25 de noviembre. Nueve años más tarde esta fecha será reconocida por la institucionalidad regional de la OEA en la Convención de Belén do Para. Los cuerpos de las mujeres comienzan desde ese momento a ser espacio de disputa por conquistar su libertad.

Las feministas que confluimos en Copenhagen comenzamos a dialogar sobre nuestros sueños, sobre la realización de un Encuentro Feminista latino caribeño, propuesto ya por las feministas venezolanas y realizado el año siguiente (1981) en Bogotá. Hasta ahora, se han realizado doce Encuentros regionales, el último de ellos a treinta años del primero, se realizó también en Bogotá. Y el XIII será realizado, en 2014, en Perú.

Golpe de Estado y ataques de la policía danesa

La Conferencia de Copenhague también fue muy significativa porque en ese momento se dio el golpe militar del General García Meza en Bolivia, mientras Domitila Chungara (líder obrera boliviana¹⁹) estaba en el Foro no gubernamental paralelo. Fue así que todas las feministas latinas y caribeñas nos fuimos con ella a protestar frente al local de la conferencia oficial, y la policía nos atacó de tal forma que varias terminamos heridas, algunas con la pierna o el brazo rotos. En la noche, el Primer Ministro de Dinamarca nos pidió disculpas públicamente. Fue un real escándalo.

19. Domitila Chungara es protagonista del libro *Si Me Permiten Hablar*, editado por Moema Viezzer, en 1978.

1985: Nos fuimos a Nairobi

Cinco años después, en 1985, se celebró en Nairobi la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, donde se destaca que los resultados obtenidos en el transcurso del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer fueron intrascendentes, siendo evidente para los 157 gobiernos participantes que los objetivos de la Conferencia de México no se habían logrado adecuadamente.

■ **Mónica Muñoz:** En la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Nairobi en 1985, la ONU reveló a los Estados Miembros que sólo un cierto número de mujeres se beneficiaba de las mejoras y se reclamó a los participantes que encontrarán nuevos campos de acción para asegurar que la paz, el desarrollo y la igualdad pudieran lograrse. Para ello, durante esta Conferencia se adoptaron las Estrategias de Nairobi orientadas a mejorar la situación de la mujer hasta el año 2000. La principal innovación de la Conferencia fue reconocer que todos los temas importantes son también temas de las mujeres, afirmación que parece tan antigua cuando se escribe en el año 2014. Las Estrategias abarcaron temas como el empleo, la salud, la educación,

los servicios sociales, la industria, la ciencia, las comunicaciones, el medio ambiente, la participación de la mujer en la promoción de la paz y la asistencia a las mujeres en situaciones especiales de peligro.

La Conferencia se realizó en un momento donde el movimiento para la igualdad de género había logrado un verdadero reconocimiento mundial. Alrededor de 15.000 representantes de organizaciones no gubernamentales participaron en el Foro no gubernamental paralelo.

Un aporte fundamental fue la propuesta de la red de feministas investigadoras y activistas del Sur (DAWN), quienes con certeras críticas a los enfoques de Mujer en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) por su sesgo etnocéntrico, ubicaron el ‘empoderamiento’ de las mujeres como objetivo central del desarrollo, levantando al mismo tiempo una crítica macroeconómica desde la perspectiva de las mujeres del Sur. Todo ello tuvo bastante impacto en los resultados de la Conferencia.

En el IV Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (México, 1987) abogadas feministas de nuestra región realizaron un gran aporte para el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Allí se llevó a cabo el Taller: *Los derechos de las mujeres también son humanos*.

Estos fueron los procesos con los que finalizamos la década de los 80. Tres conferencias mundiales de la mujer, allí donde no había casi nada previamente, fue sin duda un aporte. Lo fue también la activa presencia de los movimientos feministas latinocaribeños, fortalecidos y expandidos en la década. Es esta oleada movimientista la que alimentó las conferencias que vendrían en los 90, las que sin duda ampliaron el horizonte de derechos de las mujeres a dimensiones fundamentales de sus vidas.

«Haber plasmado la necesidad de acción para acercarnos a la libertad es sin duda el logro fundamental que llevamos a Nairobi. Tres encuentros feministas, una red de comunicación alternativa, la creación de asociaciones latinoamericanas y nacionales de estudios de la mujer, un importante número de investigaciones, de libros, de revistas; grupos de autoconciencia, organizaciones de feministas lesbianas, grupos de teatro y de música, además de la incursión de muchas de nosotras dentro de la política formal, como candidatas al parlamento en algunos casos, y, en otros, ocupando escaños senatoriales». (Gina Vargas, «Nairobi, dos tiempos paralelos», Revista Viva 1985)



United Nations Development Fund for Women



La década de las
décadas

CAPÍTULO 2



En la década de los 90, la ONU organiza un conjunto de Cumbres y Conferencias alrededor de asuntos cruciales: en 1992, la Conferencia de Medio Ambiente en Río de Janeiro; en 1993 la Conferencia de Derechos Humanos en Viena; en 1994 la Conferencia de Población en El Cairo; en 1995 la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, y la Cumbre Mundial sobre Alimentación y Desarrollo en 1996.

■ **Gina Vargas:** Los cambios en los 90 son conocidos por su dramatismo y por sus consecuencias: fin de la guerra fría, la reestructuración de la economía mundial, las repercusiones del proceso de globalización y una profunda crisis de los paradigmas de desarrollo.

En esa década Naciones Unidas recupera temas y asuntos de interés global, que de muchas formas estaban siendo impulsados e instalados en el horizonte de las sociedades y las ciudadanías democráticas, pero ante los cuales no había ni interés, ni mecanismos, ni normatividad desde los

estados. Las soluciones que aparecen son cada vez menos nacionales y más globales (niñez, medio ambiente, derechos humanos, población, desarrollo, mujeres, alimentación, además de convenios y convenciones específicas en relación a orientación sexual, a pueblos indígenas, a jóvenes, a personas con discapacidades). Fue una década en la que Naciones Unidas contribuyó a perfilar y colocar una nueva agenda global.

Los años 90 pueden ser llamados la década de los derechos humanos de las mujeres, que fueron alcanzados en las diferentes Conferencias que se realizaron en el período. Cada una de ellas fue dejando ganancias significativas y acumulativas para las mujeres, aunque la disputa para su cumplimiento o para no perder lo avanzado sigue siendo uno de los retos y las preocupaciones en los procesos actuales de evaluación de los 20 años transcurridos desde su realización.

■ **Mónica Muñoz:** La Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Rio de Janeiro en 1992 (Eco 92), destacó la relación estrecha existente entre medio ambiente y derechos humanos al afirmar que las personas constituyen el centro de las concepciones relacionadas con el desarrollo sostenible y que tienen derecho a una vida saludable y productiva, en armonía con la naturaleza.

La Coalición de Mujeres Brasileñas, en la conferencia paralela,²⁰ organizó el Planeta FEMEA, donde fue discutido lo que serían los aportes de los movimientos de mujeres y feministas a la Agenda 21,²¹ impulsando la posición sobre la necesidad de participación en la toma de decisiones económicas y políticas. Las mujeres dieron sus testimonios acerca del daño que el modelo de desarrollo imperante causaba sobre sus tierras, en su cultura, en los cuerpos de las personas y en el equilibrio de la naturaleza.

Planeta FEMEA fue la mayor y más diversa carpa del foro paralelo. Allí se organizaron mesas redondas y debates sobre modelos de desarrollo y su relación con la naturaleza, democracia participativa, biodiversidad, biotecnología y alimentos, entre otros. Se postulaba que soluciones para un desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como el acceso a energía limpia y agua potable, pueden mejorar mucho la vida de las mujeres al reducir la pobreza, dejarles más tiempo para otras actividades y mejorar su salud.

20. La Conferencia de la Sociedad Civil Global sobre el Medio Ambiente y Desarrollo fue realizada paralelamente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Reunió representantes de ONG vinculadas a distintos movimientos sociales.

21. La Agenda 21 fue suscrita por 172 países miembro de Naciones Unidas. Estos países se comprometen a aplicar políticas ambientales, económicas y sociales en el ámbito local encaminadas a lograr un desarrollo sostenible. Cada región o cada localidad, por su parte, desarrolla su propia Agenda Local 21, en la que deberían participar tanto ciudadanos, como empresas y organizaciones sociales, con el objetivo de generar y consensuar un programa de políticas sostenibles.

El Tribunal para mí tiene también otras dimensiones, porque al asumir el eje de la violencia contra las mujeres se comenzó a alimentar otra conceptualización de los derechos humanos: las mujeres víctimas de violencia pasan a ser sujetas de denuncia sobre la explotación y falta de derechos. Esa dimensión es la que consiguió el Tribunal extendiéndola a múltiples dimensiones de la vida de las mujeres.

Hubo también un acercamiento intercultural de las diferentes experiencias de muy diversos países, lo cual hizo afirmar a Gertrude Mongella, una de las juezas del Tribunal (después sería responsable de la Conferencia de Beijing)• que «los testimonios revelan una comunidad. Transcenden los límites nacionales de raza, cultura, credo e ideología, tiempo histórico». Por eso, uno de los aportes interesantes del documento de Viena es también la amplitud de la mirada de los derechos humanos de las mujeres, reconociendo que la discriminación de género se entrecruza con las discriminaciones raciales y de clase. (Gina Vargas)•

*La Declaración de
Viena y el Programa
de Acción resultantes
de la Conferencia
son, para las
mujeres, un tratado
de democracia:
identifican
explícitamente
los abusos contra
las mujeres como
violaciones de
derechos humanos.*

• Primera presidenta del Parlamento Pan-Africano. En 1995 fue la Secretaria General de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre la Mujer.

Al terminar la Conferencia de Viena había que prepararse para las conferencias venideras. La siguiente a realizarse, en 1994, fue la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en El Cairo. El objetivo central de la Conferencia fue la reducción de las tasas de crecimiento demográfico y la estabilización de la población mundial en niveles compatibles con la población del planeta. Sin embargo, el empuje de las mujeres en esta Conferencia fue tan notable, que podríamos decir que la visibilidad y la discusión que generó la transformaron en la conferencia por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Al abrir los periódicos de la época o escuchar la grabación de los noticiarios, el mundo se asombraba ante el destaque que se le daba al tema y a la guerra de las iglesias contra «estos» derechos humanos de las mujeres. (Mónica Muñoz)

■ **Ana María Brasileiro**, feminista y Jefa de la Sección Geográfica para América Latina y Caribe de UNIFEM, recuerda los temas abordados en la Eco 92: «Yo empecé en UNIFEM en Febrero de 1992 y finalicé en 1998. Esos años fueron parte de una época privilegiada, porque fueron los noventa, cuando ONU adquirió un papel tan preponderante y visibilidad con las Conferencias de la década. Cuando yo ingresé a UNIFEM, para mí fue un gran entrenamiento debido al apoyo que llegaba del movimiento y los temas de las mujeres a la Eco 92'. La cuestión de la tierra, de la mujer identificada con

la madre tierra, la importancia del desarrollo sostenible para las mujeres, que tiene que ver con la degradación del medio ambiente que termina explotando en sus manos. Ellas son las que lavan las ropas, cocinan, tratan a los niños con diarrea, son las que aguantan la falta de cuidado con el medio ambiente.»

La participación en esta conferencia fue inaugural de lo que serían participaciones posteriores, y más numerosas en las conferencias siguientes. Fue también la conferencia que inauguró una nueva forma de trabajar los asuntos



internacionales, con una sociedad civil atenta y movilizadora que exigía un diálogo más intenso con los gobiernos y que traía propuestas centrales para el avance de las problemáticas abordadas. Es con este bagaje de nuevas experiencias, de afirmación autónoma y de diálogo que se alimentó el proceso, que ya se había iniciado, alrededor de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada al año siguiente –1993– en Viena.

Viena 1993 «La Nuestra» y los Dieciséis Puntos de Petición de las Mujeres

■ **Mónica Muñoz.** Un año después de la Eco 92', en 1993, se realizó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena²² con la participación de representantes de 171 estados y alrededor de 800 organizaciones de la sociedad civil, donde se firmó la Declaración y el Programa de Acción de Viena. El documento define el principio de los derechos humanos como universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, y compromete a los Estados a promoverlos y protegerlos.

22. Texto completo de la Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993 . <[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)>

Igualmente, en esta conferencia se produce un cambio fundamental en la teoría de los derechos humanos, cuando por iniciativa de las mujeres se acepta que éstos pueden disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por lo tanto pueden violarse en ambos ámbitos. Hasta ese momento el sistema estaba basado en violaciones cometidas por los Estados y referidas al espacio político y social. Por primera vez, actos de particulares, ocurridos en el espacio privado, pueden originar responsabilidad estatal.

La conferencia fue precedida por un largo proceso preparatorio, en el cual las activistas por los derechos humanos de las mujeres elaboraron sus demandas para ser incorporadas en la Conferencia. Se organizó una coordinación mundial integrada también por feministas de América Latina. Era, según las feministas Charlotte Bunch²³ y Alda Facio, un equipo Sur-Norte bastante bien integrado.

Previamente a la Conferencia se realizaron pre-conferencias en África y Asia. La de América Latina y el Caribe fue en 1992, en Costa Rica, donde impulsada por las feministas latinoamericanas Alda Facio, Gladys Acosta,²⁴

23. **Charlotte Bunch**, feminista estadounidense, activista de los derechos humanos de las mujeres. Creó en 1989 el Center for Women's Global Leadership en la Universidad de Rutgers, Nueva York. Ha sido activa impulsora de las propuestas feministas para la reforma de Naciones Unidas, a través de GEAR, Gender Equality Architecture Reform.

24. **Gladys Acosta**, abogada y socióloga, feminista peruana. Fue directora de UNIFEM Latinoamérica.

María Suárez,²⁵ Laura Guzmán y Roxana Arrollo,²⁶ se organizó 'La Nuestra'.

De esta reunión surge el *Documento de los Dieciséis Puntos de Petición de las Mujeres*, que las feministas utilizaron para cabildear en la Reunión Preparatoria Regional y que luego fueron llevados a Viena.

Alda Facio, **Gladys Acosta**,²⁷ quienes representaron América Latina en la Conferencia, así como **Roxana Carrillo** y **Charlotte Bunch**, cuentan cómo se dio el proceso de preparación de la región hacia Viena:

■ **Alda Facio.** «América Latina fue la primera región de donde salió un documento regional desde la sociedad civil, conocido como el Documento de los 16 puntos listando peticiones para la Conferencia mundial. Posteriormente, las demás regiones tomaron esos puntos. En 1990, el Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres (Center for Women's Global Leadership) hizo una reunión para debatir cómo nos incluíamos las mujeres en

la teoría de los derechos humanos e invitaron a personas que estaban trabajando en el tema. Yo antes había estado escribiendo sobre el androcentrismo en el derecho y los derechos humanos. Fui invitada por esa razón.»

«En esa reunión había mucha gente que no consideraba que hubiera androcentrismo en los derechos humanos y muchas estaban furiosas porque criticábamos la teoría de los derechos humanos. Hasta ese momento sólo existía el artículo de Charlotte Bunch²⁸ y el mío.²⁹ No conozco que hubiera otro artículo en el mundo que considerara el androcentrismo en la práctica y en la teoría de los derechos humanos.»

«De esa reunión, con mucha dificultad, surgió la idea de seguir trabajando la forma de apropiarnos de los derechos humanos desde las mujeres, porque las mujeres eran las que más trabajaban en el tema. En todas las organizaciones de derechos humanos la mayoría de integrantes eran mujeres, pero no se tomaban en cuenta sus derechos humanos.»

«Posteriormente, y no me acuerdo si fue en esa reunión o en una anterior, María Suárez se enteró que iba a realizarse una conferencia de derechos humanos. Decidi-

25. **María Suárez**, periodista feminista costarricense, activista de derechos humanos. Impulsora de Radio FIRE Internacional - Feminist International Radio Endeavor.

26. **Laura Guzmán** pertenecía al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica. **Roxana Arroyo**, era representante de CODEHUCA - Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica.

27. **Roxanna Carrillo**, politóloga y feminista peruana. Fue Directora de la oficina de derechos humanos de UNIFEM y responsable del Trust Fund de apoyo a las acciones de eliminación de la violencia hacia la mujer. Fue una de las fundadoras del Centro Flora Tristán, en Perú.

28. Bunch, Charlotte, «Hacia una revisión de los derechos humanos», en Ximena Bunster y Regina Rodríguez (comps.), *La mujer ausente: derechos humanos en el mundo*, Santiago, Isis International, Ediciones de las Mujeres, vol. 15, 1991.

29. Facio, Alda, «El principio de la igualdad ante la ley», *El Otro Derecho*, vol. 8, 1991.

mos que teníamos que empezar a prepararnos para esa reunión para lograr el impacto que queríamos. Era un buen momento para comenzar a hablar de los derechos humanos de las mujeres y decidimos tener en América Latina, nuestra reunión: **La Nuestra.**»

«En La Nuestra comenzamos a organizarnos con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con CLADEM de Costa Rica, con Radio FIRE (Radio Internacional Feminista) donde estaba María Suárez, con el instituto especializado de Naciones Unidas en temas de justicia penal y derechos humanos (ILANUD) a través de mi programa, Mujer, Justicia y Género, con la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) donde trabajaban Roxana Arrollo y María Suárez.»

«Se contrató a Gladys Acosta, quien se trasladó a Costa Rica para coordinar, pues se sabía ya que la conferencia regional preparatoria para Viena iba a ser en ese país. Con Gladys comenzamos a hacer documentos de lobby para convencer a la Conferencia que aceptara nuestros puntos. Teníamos elaborado el documento cuyo nombre completo era ‘Los Dieciséis Puntos de Petición de las Mujeres’, los que fueron después tomados por las otras regiones.»

«Teníamos ese documento de lobby, que tiene como 300 páginas, donde reivindicábamos que se reconociera que los derechos de las mujeres eran derechos humanos, que se creara un mecanismo para poder hacer peticiones a la CEDAW y que la violencia contra las mujeres fueran declarada una violación a los derechos humanos.»



Elizabeth Salguero, Ximena Machicao, Mercedes Urriolagoitia, Gina Vargas, Lilián Celiberti, Sonia Montañó, entre otras, en una de las infinitas reuniones preparatorias hacia Beijing.

«No fue al revés, no sucedió que la región del Norte elaboró los puntos y nosotras agregamos. Todos esos puntos los creamos nosotras y ellas los sumaron a sus peticiones, agregándole cada región uno o dos puntos más. Aunque se llamaron Los Dieciséis Puntos, son más de dieciséis.»
(Alda Facio)

«Han pasado más de veinte años desde que en setiembre de 1992 organizamos La Nuestra para hacer sentir nuestra voz en la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos (junio 1993). No recuerdo por qué se la llamó ‘satélite’, pero sí que el nombre ‘La Nuestra’ tenía un sustrato de profunda autonomía.»
(Gladys Acosta)

■ *Gladys Acosta.* «Fue una época en la que queríamos influir en espacios internacionales desde nuestro activismo feminista. Había conocido a Alda Facio en 1987, cuando yo todavía trabajaba en el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y ambas habíamos colaborado en algunos proyectos, comparando datos y reflexionando sobre la teoría feminista, el derecho y los sistemas de justicia en la región.»

«A María Suarez y a todo el grupo de activistas 'ticas' (como le dicen a quienes nacen en Costa Rica) recién las descubrí en San José. Existió una extraordinaria dinámica de amistad, intercambio y sintonía. Alegría y entusiasmo desbordante era nuestro cotidiano. En San José se realizó la Conferencia Preparatoria Regional de la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, unos días

después de La Nueva. En esa Conferencia tuvimos los primeros debates sustantivos sobre lo que se consideraba Derechos Humanos de las Mujeres en la región.»

«Queríamos tener diversos tipos de experiencias y también discutir distintas estrategias. Llegamos a ser más de treinta. Todas tenían en común el ser activistas políticas con conciencia feminista. Teníamos una estrategia de difusión muy sofisticada para que nuestras ideas se expandieran más allá de nuestros círculos. El documento final muestra bien lo amplio que era nuestro panorama.»

«Recuerdo que pasábamos las noches redactando el texto para someterlo al grupo. Tocábamos todos los temas, era un programa político de amplio alcance, pero teníamos clarísimo que queríamos tener influencia en las discusio-



nes de la ONU y también en la OEA. Me da mucho gusto recorrer esas líneas y percibir cuanto habíamos trabajado para identificar lo que los organismos internacionales debían incluir en su agenda.»

«Muchas de esas ideas estuvieron presentes en la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia de Viena y más adelante en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Otras eran demasiado avanzadas. Seguramente que muchos grupos, como La Nuestra, llegaron a las mismas conclusiones.»

«Fue una gran emoción leerlas, aunque fuera en tres minutos, ante la Conferencia Preparatoria de América Latina y el Caribe. Mostramos a la asamblea el dibujo de



Lucía Salamea, Mónica Muñoz.

unas niñas y así unimos nuestras voces a muchas otras mujeres de la región y del mundo. Había llegado nuestro momento histórico. Nunca imaginé que sería el inicio una nueva etapa en mi vida.»

■ **Gina Vargas.** Hubo algunas tensiones iniciales muy interesantes en el espacio de ‘La Nuestra’ en relación a posiciones sobre los derechos humanos. Para algunas, era fundamental utilizar el marco de derechos humanos pero al mismo tiempo feminizarlo, incorporarle la perspectiva de los derechos de las mujeres. Otras sin embargo decían «*no toquemos los Derechos Humanos porque es lo único que nos ha salvado durante las dictaduras. ¿Cómo vamos a tocar esto que ha sido lo que nos ha permitido denunciar en nuestros países?*»³⁰

Esa tensión inicial fue sin embargo superada a lo largo del proceso ante la sólida argumentación que se generó para evidenciar que el paradigma de derechos humanos no se debilitaba, sino por el contrario, se ampliaba enormemente con la incorporación de los derechos de las mujeres.

Fue un proceso muy rico. La Nuestra no era una organización, eran núcleos activos, moviéndose, formando una especie de tejido celular. El equipo que se armó en América Latina era altamente capaz y muy feminista. Como dice Gladys Acosta, ‘de la nada se organizó La Nuestra’. No había recursos, hasta ese momento no había apoyo y se comenzó a buscarlo por distintos lados.»

30. Alda Facio, en entrevista realizada para esta publicación.

El tema que más costó que fuera asumido en las negociaciones de la región latino caribeña y que fue elegido como eje en la propuesta de los movimientos feministas fue la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la tenacidad feminista dio sus frutos. Un dramático ejemplo de violencia en la vida cotidiana fue el detonante: una mujer costarricense, viviendo en Belice, quien había sido agredida durante muchos años, había matado a su marido y el gobierno de Belice quería aplicarle pena de muerte.

María Suárez, quien integraba la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA), viajó para ayudar a salvarle la vida. Con este caso comenzó toda la argumentación del por qué de la violencia. Sacó a la luz pública la violencia doméstica, hubo una petición de firmas y se logró que el gobierno de Belice le perdonara la vida. Según Alda Facio, ‘Eso fue importante porque demostró que la violencia contra las mujeres era invisibilizada y *que las mujeres que mataban a los maridos no tenían derecho ni siquiera a defenderse*’.

Charlotte Bunch y Roxana Carrillo relatan la importancia de la región latino-caribeña en el proceso de preparación de la Conferencia y el significado de La Nuestra. Ante la pregunta de las tensiones que se dieron entre los feminismos del Sur y los del Norte nos cuentan:

■ **Charlotte Bunch.** «Hay algo que quería decir, que de cierta forma aborda la cuestión de los conflictos entre el Norte y el Sur, es que cuando nos estábamos organizando para Viena éramos en su mayoría mujeres no necesariamente bien conocidas alrededor

del mundo. En 1990 nos habíamos encontrado con Alda Facio. Fue cuando conocimos a Hina Jilani³¹ y Florence Butegwa,³² conformando un núcleo de unas veinticinco o treinta mujeres que eran en su mayoría del Sur Global, y mujeres como yo y Dorothy Thomas,³³ de Human Rights Watch. Fue, en gran medida, un equipo Norte-Sur bien integrado.»

«Tratamos de indentificar a todas las personas de todo el mundo que estaban hablando, de alguna manera, de los derechos de la mujer y los derechos humanos. Parte de nuestra preparación era descubrir quién estaba pensando sobre este tema mucho antes de Viena y Beijing. Hubo un papel muy importante por parte de América Latina, como región, en esta discusión a nivel global.»

«La estrategia que teníamos era asegurar que todas las regiones participaran. Y a eso se debe en parte por qué La Nuestra fue tan importante, porque no queríamos que esto se viera como algo que viene del Norte, queríamos que se viera como algo procedente de todos lados. Así, una gran parte del trabajo que hicimos en los dos años que nos

31. **Hina Jilani** es reconocida internacionalmente por su experiencia en investigaciones críticas de derechos humanos. Es también una de las fundadoras de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y el Foro de Acción de las Mujeres.

32. **Florence Butegwa**, Directora del Programa Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en Nairobi, abogada feminista activista por los derechos humanos de las mujeres.

33. Directora fundadora de la División de Derechos de la Mujer del *Human Rights Watch*, entre 1990 a 1998.

«El resultado fue potente: un documento de 16 puntos que influenció claramente el documento oficial de América Latina durante la Conferencia Regional en enero de 1993 en San José, para ser presentado en la Conferencia de Viena. Se marcó de esta forma el tono y contenido de la conferencia oficial.» (Gina Vargas)

llevaron a Viena fue para garantizar que las mujeres de nuestro equipo, que eran de diferentes partes del mundo, fueran capaces de organizar sus conferencias regionales o desarrollar una organización regional.»

«Desde el trabajo del Feminist Global Center vimos a la región de América Latina como una de las regiones que más respondió al tema de los derechos de las mujeres como derechos humanos. De hecho, creo que fue debido a la lucha en torno a los derechos humanos en América Latina a través del antimilitarismo, la lucha contra la tortura y las dictaduras de las dos últimas décadas. Ya existía un lenguaje de los derechos humanos en América Latina, como había en Filipinas, donde se estaba luchando contra Marcos, y en el sur de Asia contra la dictadura en Pakistán.»

«América Latina tuvo una discusión más avanzada sobre el género y los derechos humanos que muchas otras partes del mundo, incluyendo los Estados Unidos, donde en realidad es muy difícil conseguir organizaciones locales estadounidenses interesadas en el tema de los derechos humanos. Fue mucho más abierto con las latinoamericanas, las asiáticas del Sur y las Filipinas. El trabajo en los años ochenta de Alda Facio fue sin duda uno de los primeros escritos que colaboró.»

«En mi experiencia, la disposición para pensar en los derechos de las mujeres como derechos humanos vino más rápidamente de los países en donde había habido grandes luchas por los derechos humanos. Por lo tanto, las mujeres ya eran parte de la izquierda, y podían ver la

conexión más rápidamente. América Latina, junto con algunas partes de Asia, fueron muy importantes, tanto en nuestro pensamiento y en nuestras ideas, como también en movilizar, articular y saber cómo se debe vincular a las mujeres con los derechos humanos.»

■ *Roxana Carrillo.* «Este proceso está relacionado con el hecho de que ya existía un fuerte movimiento feminista, una tradición de lucha por los derechos humanos, a su vez vinculado a la fuerza del movimiento feminista en América Latina. También hay que tener en cuenta que en América Latina existe un sistema interamericano de derechos humanos. La plataforma para la promoción de los derechos humanos y para denunciar la violación de los derechos humanos en la región creó un sistema establecido y permanente, facilitando la conexión de la perspectiva de género y el análisis de género en materia de derechos humanos».

El éxito de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena, en 1993, estuvo fuertemente influenciado por la presencia masiva de mujeres de los cinco continentes. El lobby buscó que los derechos de las mujeres atravesaran toda la agenda de la Conferencia, explorando en cada ítem el impacto en estas. Además, la Conferencia debería reconocer la violencia hacia las mujeres como un atentado a sus derechos humanos. **Charlotte Bunch** recuerda cómo se orquestó que las mujeres estuvieran representadas en la Conferencia:

■ *Charlotte Bunch.* «En Viena todos estábamos en el mismo edificio, los gobiernos y las

*Tal como sucedió en la región, tampoco en Viena fue fácil esta disputa por evidenciar la violencia como violación de derechos humanos. Según **Alda Facio**, la mayoría de los delegados consideraba que la violencia contra las mujeres no podría ser una violación de derechos humanos, pues era 'una cuestión privada', y las mujeres 'debían resolverlo con sus maridos', etc. En los avances y logros obtenidos en el documento final fue clave la organización del Tribunal Global de los Derechos Humanos de las Mujeres. **Gina Vargas, Roxana Carrillo y Charlotte Bunch** dan testimonio de la importancia de este tribunal.*

ONG. Las ONG se encontraban en el sótano y los gobiernos estaban arriba. A diferencia de Beijing (donde estábamos a 45 kilómetros de distancia) nos quedamos en el mismo edificio, y éramos sólo unas 2.000 ONG. Mucho más pequeña que la Conferencia de Beijing.»

«Hay dos cosas que quiero decir al respecto: para la organización de la Conferencia de Viena, las organizaciones no gubernamentales tenían un comité con sede en Ginebra. Así que fuimos a una reunión de este comité de ONG que coordinaba los principales fondos para traer personas a Viena. Los convencimos de que la mitad de ese dinero para traer a las ONG debería ir a las mujeres.»

«Nos quedamos completamente sorprendidas cuando estuvieron de acuerdo. Posteriormente nos sentamos en Ginebra y anotamos todos los nombres de las personas que necesitaban estar allí para asegurar una amplia representación, incluyendo nombres africanos, latinoamericanos, y asiáticos. Fuimos capaces de hacer algo que nunca había sucedido en una conferencia que no fuera una conferencia de mujeres: conseguir que las mujeres estuvieran presentes. Eso sí que fue muy importante, porque de esa forma la mitad de quienes integraban las 2000 ONG, eran mujeres. Los hombres de los derechos humanos estaban completamente abrumados, no sabían qué había pasado.»

■ **Mónica Muñoz.** UNIFEM estuvo representada en la conferencia de Viena por la Asesora de Derechos Humanos Roxana Carrillo quien tuvo, como ella misma lo dice, muy poca ayuda institucional. A pesar de todo realizó un trabajo notable y reconocido por las feministas, abriendo los espacios para las ‘salas de arriba’, las de los gobiernos. Como observa Alda Facio *‘Sin UNIFEM no hubiéramos tenido acceso a los cuartos de arriba, allí se hablaba de lo que se ganaba, de lo que se había perdido, cómo estaba la cosa, como iba el lobby.*

La Jefa para América Latina y el Caribe (1992-1998), **Ana María Brasileiro** se refiere también a la posición de UNIFEM América Latina y el Caribe en la Conferencia:

«La conferencia de los Derechos Humanos en Viena, donde se establece que los derechos de las mujeres son derechos humanos, logró dar mucha más visibilidad a nuestra perspectiva y poner en jaque la idea de que la cultura es una dimensión fundamental que se tiene que respetar, que no varía. Para nosotras no, la cultura es variable, en cambio los derechos humanos son indivisibles, interdependientes e interrelacionados, por lo tanto la cultura no se puede anteponer a los derechos. Y esa fue una lucha bonita. Creo que allí UNIFEM ya empezó a participar bastante activamente.»

■ **Gina Vargas.** El Tribunal de Denuncia tuvo una importancia significativa y fue una experiencia muy exitosa y profundamente conmovedora. Fue una potente carta de presentación de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en la Conferencia

Oficial.³⁴ Fue un extraordinario espacio, que posicionó y logró también expresar la construcción de una visión feminista sobre los derechos y sus implicancias para las mujeres. Las orientaciones del Tribunal fueron contundentes: evidenciar los obstáculos que significa la distinción público/privado y la negación de lo privado como espacio político cuando encubre relaciones de poder; exponer la violencia de las mujeres en guerra o situación de conflicto desde una perspectiva histórica. Todo ello a través de 5 sesiones temáticas:

- Abusos contra los derechos humanos de las mujeres en la familia;
- Crímenes de guerra;
- Violación de la integridad del cuerpo de las mujeres (mutilación genital, obligación de usar velo, maternidad forzada, lesbianismo visto como enfermedad, mujeres discapacitadas);
- Violación de los derechos socioeconómicos de las mujeres: especialmente migrantes, indígenas, sindicalistas;
- Persecución y discriminación política.

Por medio de sesiones temáticas, entre ellas la dimensión privada de la violencia (a través de los testimonios

34. Para la inmensa mayoría que no había ido a Viena, el Tribunal llegó a través de un VHS y una publicación. Este Tribunal nos devolvió, a nosotras mismas como feministas, la brutal dimensión de la violación de los derechos de las mujeres en toda su complejidad.



En los seminarios también se descansa.

de abusos de derechos humanos de las mujeres en la familia) y la recuperación de la memoria en la denuncia de los crímenes de guerra (de esas memorias no recuperadas de las violaciones que quedaron en la profunda oscuridad porque los gobiernos no les dieron ningún tipo de atención), se lograron recuperar testimonios desde la II Guerra Mundial, como el caso de las Comfort Women³⁵ en Japón y los crímenes sexuales contra las mujeres en la guerra de Yugoslavia.

35. El término «mujeres de confort» era un eufemismo usado para describir a mujeres forzadas a la esclavitud sexual por los militares japoneses durante la Segunda Guerra Mundial.

Se logró demostrar la implicancia que tiene la devaluación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en relación a los derechos civiles y políticos, a partir de testimonios sobre el impacto del ajuste estructural y también en la evaluación de la efectividad de los instrumentos de derechos humanos para proteger a las mujeres.

■ *Roxanna Carrillo.* «Lo importante es que tomamos la metodología de los derechos humanos, a través de testimonios. Así, el traer treinta y tres mujeres de todo el mundo para prestar testimonio sobre lo que les había ocurrido era una demostración muy evidente de la vinculación entre la perspectiva de género y lo que dice el discurso de derechos humanos.»

«Lo que el Tribunal estableció fue el patrón de violación sistemática que las mujeres sufrían en razón de ser mujeres, la violación sistemática de sus derechos humanos. E hicimos plenarias que tuvieron la fuerza de los testimonios. Estábamos hablando de una evidencia innegable.»

■ **Charlotte Bunch.** «Si no fuera por las mil mujeres a lo largo de los pasillos, no podríamos haber tenido el impacto que tuvimos. Estábamos celebrando el Tribunal en el sótano del Centro de Conferencias de Viena y los gobiernos estaban arriba. El tribunal duraba todo el día, así que cuando comenzábamos por la mañana las habitaciones estaban llenas de delegados, sobre todo de organizaciones no gubernamentales y en su mayoría mujeres. Durante el día, los rumores sobre lo que estaba pasando en el sótano llegaban arriba, y los hombres que eran delegados de los gobiernos comenzaron a bajar a ver lo que estaba pasando.»

■ **Gina Vargas.** También es importante recuperar las experiencias posteriores de los Tribunales: se realizó uno en la Conferencia de El Cairo y otro en la Conferencia de Beijing. Igualmente, en América Latina se realizaron muchos. Uno de ellos en el marco del VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en 1993, organizado en El Salvador, inmediatamente después de Viena. Posteriormente, se realizaron en Perú, Ecuador, Costa Rica y Chile.

La modalidad de exposición de la violencia a través de Tribunales no fue la única estrategia que dejó el proceso de la Conferencia de Viena. Otra estrategia importante,

extendida hasta el día de hoy en los países de la región es la de la Campaña de los 16 días de activismo (del 25 de noviembre: Día contra la violencia hacia la mujer,³⁶ al 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos).

■ **Charlotte Bunch.** «La Campaña de Dieciséis Días fue una estrategia que hicimos en 1991, desde el primer Instituto de Liderazgo Global de las Mujeres que tuvo lugar en Rutgers. En esa reunión empezamos a hablar sobre cómo podríamos hacer visible la conexión entre la violencia y los derechos humanos. A una de las participantes se le ocurrió la idea de hacer una campaña entre el día Internacional de la Violencia contra la Mujer y el día de los Derechos Humanos.»

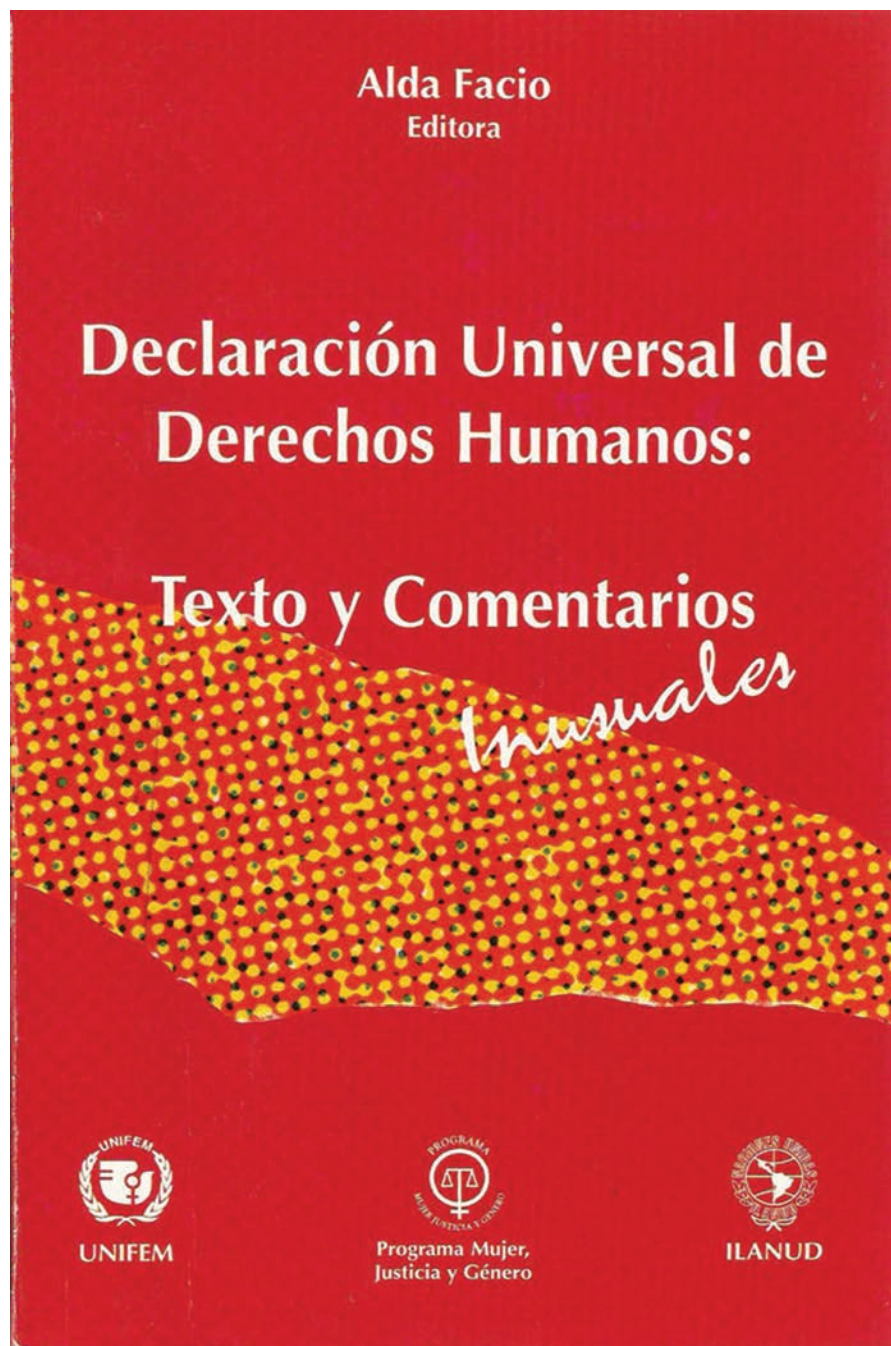
«El principio de los Dieciséis Días, que para mí fue también el principio que tuvimos en el tribunal, fue el encontrar un marco para lo que tenemos en común como mujeres alrededor de los derechos humanos. Pero al mismo tiempo, usar la diversidad y asegurarse de no decir que todo es lo mismo. Mostrar la diversidad dentro de

36. En 1981, en el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá, fue asumido el 25 de noviembre como el día contra la violencia hacia la mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960, por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo, de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana. El 17 de diciembre de 1999, a través de la resolución 54/134, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y convocó a los gobiernos y a la sociedad civil para que en esa fecha realicen actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública.

un principio común. Eso ha sido el núcleo de esta campaña...»

El 25 de junio de 1993, los representantes de 171 Estados adoptaron por consenso la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Este documento exige de los Estados la promoción y protección de los derechos humanos; la indivisibilidad de los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales; la universalidad de todos los derechos humanos, la realización de los derechos humanos como un objetivo prioritario de las Naciones Unidas y una preocupación legítima de la comunidad internacional. Este documento tuvo una importancia fundamental para los derechos de las mujeres.

Gina Vargas. Se reconoce que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. *‘La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil,*



económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional' (Declaración y Programa de Acción de Viena, sección I, párrafo 18).

El Documento sostiene, además, que la violencia contra la mujer en la vida pública y privada debe ser eliminada así como todas las formas de acoso sexual, la explotación y la trata de mujeres, los prejuicios sexistas en la administración de la justicia y se debe «*erradicar cualquier conflicto que pueda surgir entre los derechos de la mujer y las consecuencias perjudiciales de ciertas prácticas tradicionales o costumbres, de prejuicios culturales y del extremismo religioso*» (Sección II, párrafo 38).

Este reconocimiento sobre los derechos humanos, que deben disfrutarse tanto en el ámbito público como en el privado, y por lo tanto no pueden violarse en ningún ámbito, es un avance sustancial para el combate de la violencia en las vidas de las mujeres y para una teoría del derecho más inclusiva. Hasta la Conferencia de Viena las violaciones se referían a las cometidas por los Estados en el espacio político y social. A partir de esta victoria del movimiento de mujeres por los derechos humanos, los actos de particulares ocurridos en el espacio privado son de responsabilidad estatal.

Quedó establecido, además, que en situaciones de conflicto armado las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, en particular los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y los embarazos forzados,

constituyen violaciones de los principios fundamentales de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo - Cairo

■ **Charlotte Bunch.** «Creo que a partir de Viena, muchas de nosotras nos conectamos más con las mujeres que estaban preparando la Conferencia de El Cairo y ellas realmente tomaron el marco de derechos humanos y lo profundizaron en cuanto a los derechos reproductivos y sexuales. Eso nos dio otro ejemplo, porque aunque en el Tribunal de Viena planteamos las cinco áreas de los derechos humanos, no pudimos ir a fondo en todas ellas. Había varias mujeres en Viena que planeaban trabajar en la Conferencia de El Cairo, y organizamos el Tribunal donde creamos una conexión que se tornó una fuerte red de derechos sexuales y reproductivos, que dio un primer marco para adentrarse en la Conferencia, estableciéndose una nueva forma de producir las demandas.»

La Conferencia de El Cairo fue también de enorme importancia para avanzar en dimensiones no vistas anteriormente como derechos fundamentales de las personas, y particularmente de las mujeres. La reducción de la pobreza abarca las desigualdades de género, generacionales y étnicas; se reconocen diversos tipos de familia; se afirma

la importancia de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; este empoderamiento es levantado como un fin en sí mismo y como elemento clave para mejorar la calidad de vida de todas las personas. En este entorno, lo más significativo es el reconocimiento de un grupo de derechos humanos como derechos reproductivos, antes totalmente ausente del imaginario de derechos, salvo para las mujeres. Estos nuevos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Incluye el derecho a decidir sobre la reproducción sin sufrir discriminación. Y se reconoce el aborto inseguro como un importante problema de salud pública.³⁷

Camino a Beijing

La participación de sectores significativos de los feminismos latinoamericanos en la Conferencia de Beijing se suma a estas tres experiencias previas: las conferencias de Río, Viena y El Cairo. El proceso entre estas conferencias fue claramente acumulativo en

relación a los avances y profundización de los paradigmas de derechos humanos. La Conferencia de Beijing tuvo características particulares, no sólo por la participación masiva de mujeres, sino también por la forma en que estas llegaron a la conferencia y por los resultados que se lograron. La misma decisión de intervenir en el proceso de Beijing tuvo, desde el inicio, un sabor ‘movimientista’.

■ **Gina Vargas:** A la Conferencia de Beijing no llegamos invitadas, sino más bien movilizadas e impuestas por nosotras mismas. La Conferencia estaba en el horizonte feminista, pero como algo más bien lejano, o algo adonde iríamos como sociedad civil, como en las anteriores, sin mayor conexión con los gobiernos. Sin embargo, para esta IV Conferencia, Naciones Unidas había decidido abrir nuevos canales y ‘nombrar’ responsables o coordinadoras por regiones.

En octubre de 1993 coincidimos en ese momento en Chile varias feministas de diversos países de América Latina. Fue Adriana Santa Cruz³⁸ que nos trajo una noticia que nos dejó desconcertadas sobre la forma autoritaria que Naciones Unidas había nombrado a la coordinadora del proceso:

37. <www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com.id>

38. **Adriana Santa Cruz**, comunicadora y feminista chilena, co-directora de la Revista FEMPRESS para América Latina.



Tarcila Rivera, Lilián Celiberti, Schuma Schumagger y Fresia Carrasco en el descanso del duodécimo taller camino a Beijing.

1994, Conferencia Regional en Mar de Plata.



Mar de Plata
12 de septiembre de 1994



para nuestra región había designado a una persona quien no sólo no era feminista, sino claramente conservadora en lo religioso, en lo político y en lo social. Conociendo sus antecedentes, nos juntamos varias en la casa de Adriana, entre ellas Haydée Birgin,³⁹ Viviana Erazo,⁴⁰ Line

Bareiro⁴¹ y Teresa Rodríguez.⁴² Allí desarrollamos una estrategia: nombrar a una de nuestras feministas como coordinadora, movilizando a toda la región para presionar a Naciones Unidas. Yo fui la designada (todas tuvieron un

39. **Haydée Birgin**, feminista argentina, abogada y socióloga, pionera en las luchas por los derechos de las mujeres. Fue parte del equipo de coordinación del proceso hacia el Foro y la Conferencia de Beijing.

40. **Viviana Erazo**, comunicadora y feminista chilena, co-directora de la Revista FEMPRESS para América Latina.

41. **Line Bareiro**, abogada y politóloga feminista paraguaya. Integrante del equipo coordinador del proceso hacia Beijing. Investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE). Activista de la Articulación Feminista Marcosur (AFM). Integrante de la CEDAW.

42. **Teresa Rodríguez**, feminista chilena. Integró ISIS. Fue relacionadora internacional del SERNAM y Directora de UNIFEM Región México y Centroamérica.



Gina Vargas en la Conferencia de Beijing, 1995: el discurso no dicho.

rol preponderante en el proceso de Beijing). En ese momento acepté, porque era importante dar esa pelea, pero sentía internamente que no lo íbamos a lograr. ¡Sin embargo, lo logramos!

Más de 300 telegramas y faxes a Naciones Unidas, desde las redes y organizaciones feministas de todos los países de la región, en menos de cuatro días, inclinaron la balanza hacia el campo feminista. Fue la primera batalla ganada, y desde allí comenzamos a decantar dudas y

asumir el reto abierto en el espacio global, acentuando la percepción de Beijing como un ‘terreno de disputa contestataria’, característica de las incursiones feministas en las conferencias anteriores, especialmente la de Derechos Humanos y la de Población.

Y claro, también Beijing expresó la capacidad de convertir en oportunidad política lo que aparecía como una imposición de Naciones Unidas, incuestionada en todas las demás regiones. Todo ello permitió que el proceso de



En la carpa de América Latina y Caribe, la llamada «carpa de la diversidad», Foro de Beijing.

Beijing se desarrollara desde América Latina en clave propia, con la sociedad civil como expresión de un movimiento feminista articulado y no sólo como ONG.⁴³

Veníamos de experiencias exitosas en las conferencias previas de la década. Estas primeras incursiones feministas globales legaron al proceso de Beijing un acumulado de experiencias en este nuevo espacio de actuación, en el terreno global.

Si a las conferencias previas habían llegado y aportado las redes temáticas feministas, a Beijing llegamos casi to-

das: redes, ONG, movimientos identitarios, movimientos culturales, feministas jóvenes y muchas otras expresiones de los movimientos de mujeres que en ese momento se desarrollaban y articulaban por toda América Latina. Muy pocas con experiencia de negociación con los gobiernos, en los espacios globales de las conferencias y en las formas en que interactuaba la geopolítica global con los intereses y derechos de las mujeres.

No fue fácil, fue memorable y dramático

43. Hubo sin embargo críticas y resistencias a este proceso, que marcaron fuertemente a los feminismos en LAC, al provocar su primera discrepancia y ruptura histórica entre las llamadas 'autónomas' y las llamadas 'institucionalizadas'.

■ **Gina Vargas:** Optamos por impulsar un proceso de democratización de los espacios, no sólo

nacionales, sino también a nivel regional y global, desde abajo, desde los movimientos de mujeres.

Tampoco fue un proceso fácil. El primer ensayo fue la Conferencia Regional en Mar de Plata, en 1994. Muy pocas sabíamos cómo influenciar el documento regional, cómo organizar el cabildeo, cómo desplegar nuestras fuerzas e ideas. No sólo tuvimos que lidiar con la Conferencia oficial, sino también con los hoteles, que amenazaban permanentemente con cortarnos el sonido, con desalojarnos de los cuartos, lo que finalmente hicieron el día que llegaron las delegaciones oficiales.

Mar de Plata fue memorable, porque allí, de golpe y porrazo, aprendimos que estábamos en otro terreno y en otra lógica, y que sólo conociéndola podríamos posicionarnos como movimiento e influenciar los resultados. Como dice Haydée Birgin, Mar de Plata fue el momento de *‘develar nuestra ignorancia’* y, desde allí, aprender aceleradamente cómo posicionarnos y avanzar. Por eso fue un momento crucial, pues a partir de esa experiencia comenzamos a organizarnos local, nacional y sub-regionalmente, a organizar diversos circuitos y a airear con muchas voces e iniciativas ese proceso que estaba comenzando.





Schuma, Frida y Mónica en la carpa de la diversidad, Beijing. 1995.

Fue ese aprendizaje dramático y necesario que nos hizo llegar exitosamente a Beijing. Para mí, particularmente, fue una tremenda enseñanza. Finalizada la Conferencia Regional de Mar del Plata, yo sólo quería desaparecer. Luego de quince días de profunda depresión, por sugerencia de Peter Waterman, mi compañero, decidí remontarla escribiendo una carta a todo el equipo que llevó adelante la presencia en Mar de Plata, reconociendo limitaciones personales, políticas y colectivas, y proponiendo recomenzar y reorientar el proceso. La calidad humana y política del equipo de nuestra región fue evidente en ese momento: Fresia Carrasco, Cecilia Olea, Lucy Garrido, Schuma Shumagger, Astrid Bant, Lilian Celberti, Teresa Rodríguez, Magaly Pineda, Meche Urriolagoitia, Haydée Birgin, Natacha Molina, M. Teresa Blandón, Sergia Galván, Viviana Erazo, Cecilia Loría, Lucero González, Ana Falú, y tantas, tantas más.

Desde el inicio y a lo largo del proceso de Beijing la región decidió por la negociación con las instancias oficiales en lo nacional, regional y global, por un lado, y la afirmación autónoma de su presencia movimentista por otro. Es decir, buscábamos influenciar los contenidos de la Plataforma para la Acción con las propuestas del movimiento y exigir posteriormente que los gobiernos cumplieran con lo aprobado en Beijing. A través de acciones de cabildeo, exigiendo rendición de cuentas, negociando, elaborando propuestas, tratando de influenciar en las reglas del juego y en los espacios de toma de decisiones, ampliando los contenidos ciudadanos de las mujeres.

También buscábamos consolidar el proceso de construcción y articulación de los feminismos en la región y en los países, aumentando la percepción de la sociedad civil sobre las propuestas de las mujeres, iluminando los temas

*Esta fulminante movilización
—lograda sin el desarrollo exponencial
de Internet— expresó una característica
del movimiento de la región de
ese entonces: su internacionalismo
feminista latino caribeño, desarrollado
desde inicios de los 80, debido a los
Encuentros Feministas, a los espacios
de confluencia, de articulación
de agendas y a las innumerables
interacciones entre las diferentes
organizaciones, colectivos y redes que
poblaban crecientemente la región.*

(Gina Vargas)



Tarcila Rivera en uno de los talleres de las mujeres indígenas realizado en el Foro de organizaciones, Beijing, 1995.

aún pendientes de nuestra agenda, o aquellos menos consensuales, ampliando así la sensibilidad ciudadana frente a la lucha contra todas las exclusiones.

Por eso, como decía Cecilia Olea,⁴⁴ Beijing fue tanto un 'texto' como un 'pretexto' y ello se expresó en la combi-

nación de estrategias que complejizaron la riqueza de su aporte. Se percibía que esta estrategia doble era la única forma de entrar en un terreno donde la cancha estaba marcada de antemano por los gobiernos, a niveles nacionales y transnacionales.

Ambos fueron espacios en los cuales el feminismo transnacional latinoamericano desplegó sus estrategias y propuestas. Ambos espacios expresaban énfasis diferenciados, a veces conflictivos, en relación a los dos objetivos de Beijing: las que hacían más énfasis en propuestas culturales, en la

44. **Cecilia Olea**, feminista peruana, antropóloga. Parte activa del equipo de coordinación del proceso hacia el Foro y la Conferencia de Beijing. Integrante del Centro Flora Tristán en Perú y de la Articulación Feminista Marcosur (AFM).

expresión de la diversidad, en la postura movimentista y las que enfatizaban más las negociaciones con los Estados y gobiernos para lograr perfilar una plataforma de acción que recogiera y consagrara lo avanzado por las mujeres, que reconociera y ampliara sus contenidos ciudadanos.

Por ello, la Conferencia y el Foro de la sociedad civil tuvieron niveles significativos de articulación y continuidad. En Beijing, como en conferencias anteriores, el Foro alcanzó una dinámica propia, enormemente creativa y autónoma, sin embargo, más que en ninguna Conferencia anterior, estableció una articulación y una continuidad significativa con la Conferencia oficial. No sólo a través de las declaraciones regionales, temáticas y de identidades que fueron trasladadas a la Conferencia, como por la existencia de un equipo regional que buscaba perfilar estrategias para ambos espacios. Entre el Foro y la Conferencia se estableció una dinámica de expectación recíproca.

Tanto en los días iniciales del Foro como en los días en que éste y la Conferencia coincidieron (del 4 al 8 de septiembre), en Huairou, en la carpa de la región latino caribeña (llamada «Carpa de la Diversidad») se dio un doble movimiento nunca visto: una permanente transmisión de información y de personas de Beijing a Huairou y viceversa, el funcionamiento de equipos claros y coordinados en la medida de lo posible en esa marea humana, y con 60 kilómetros de distancia entre ambos espacios.

Delegaciones oficiales de varios países de nuestra región, y de otras visitaron la carpa expresando solidaridad, agradeciendo el apoyo de las organizaciones y reafirmando su

voluntad de trabajar coordinadamente por el éxito de la Conferencia y los intereses de las mujeres.

Este Foro, potente, creativo, masivo, sentíamos que era nuestra mejor carta de presentación para legitimarnos en la Conferencia en 'clave' movimiento.⁴⁵ Quizás por ello, la lógica y la dinámica movimentista también estuvo en la misma Conferencia oficial. O mejor dicho:

Frente a la casi esquizofrenia que significaba el estar subsumida en la lógica de la negociación de las palabras y de las propuestas con el poder oficial nacional e internacional, los feminismos latinoamericanos no renunciaron a su expresión político cultural, a su forma irreverente de situarse en el poder.

Dos acontecimientos expresan claramente esta dimensión, ante el desconcierto de los guardias de seguridad y la atención entusiasmada de muchas delegaciones y mujeres de diferentes países. Por un lado la movilización silen-

45. Como diría luego Lucy Garrido: «...sin ese foro, los resultados de la Conferencia habrían sido otra cosa; porque no es lo mismo ir a pelear con los fundamentalistas o exigir recursos a países ricos con un Foro gigantesco detrás y la televisión atenta, que solitas y sin prensa, porque es como ir a la guerra con un palillo de dientes» (Garrido, 1996).

El optar por participar en el proceso de Beijing implicó también expandir la lógica de la negociación hacia espacios y niveles en los cuales teníamos muy poca experiencia como movimiento. Nuestras dudas eran muchas: sentíamos que era una conferencia construida desde arriba, expresión de un orden mundial sustentado en un modelo excluyente, poco flexible, poco democrático, hegemonizado por Occidente, con poco lugar para la diversidad de miradas. Igualmente, hegemonizado por un idioma.

Se trataba de modificar el texto oficial a ser aprobado por los gobiernos y al mismo tiempo usar el proceso de Beijing como un pretexto para recrear el «movimiento». (Gina Vargas)

ciosa, de enorme visibilidad y contundencia que las feministas latino caribeñas organizamos, subiendo y bajando las escaleras eléctricas del recinto oficial por más de 20 minutos, con pancartas pegadas en los cuerpos, con chalinas de papel pintadas con lemas sobre justicia económica, justicia de género, recursos, etc. Por otro lado, la protagonizada por mí al interior de la Asamblea: en mi calidad de coordinadora de la región debía dar un discurso de 5 minutos, pero nuestro equipo de comunicación decidió reemplazarlo por 1 minuto de silencio tras el cual debía desplegar una pancarta pintada (en una jornada de trabajo artesanal de toda la noche) que exigía 'Justicia, Mecanismos y Recursos.

El Foro de la sociedad civil y la Conferencia dejaron ganancias significativas. No sólo experiencia y construcción de nuevos significados y contenidos en el espacio global, como nuevas articulaciones globales y visiones más complejas sobre las diversidades. Obtuvimos también una Plataforma para la Acción que comprometía —moralmente— a los gobiernos, alrededor de la cual se articularon en el post-Beijing las acciones de cabildeo y exigencia de rendición de cuentas desde las sociedades civiles. Su cumplimiento por parte de los gobiernos fue limitado y esquivo. Así y todo, para muchas, Beijing fue también un aprendizaje ciudadano de primer orden, tanto por abrirse a nuevas perspectivas, como por la alianzas que en muchos casos se

Habíamos llegado con buena organización, con buenas ideas, con capacidad de incidencia. Sin embargo, como decíamos en el discurso de clausura del Foro de Huairou, «...*nadie nos regaló nada, mujeres; detrás de cada negociación, detrás de cada conquista, están las reuniones de autoconciencia, las marchas infinitas, las discusiones eternas, los análisis académicos y las intuiciones brillantes; está la lucha de Juana por su terreno, la de Julieta en la Universidad y la de Sonia en el batey. La de María Elena, asesinada por los que no querían su paz, la de Margot parada en cualquier esquina de la gran avenida, la de Ana enamorándose de Irene y la de Domitila en las minas que ojalá ya no haya en el siglo XXI. Está la confrontación y el paciente diálogo. Y están, claro que están, las horas robadas al sueño POR los SUEÑOS, los amores perdidos y los conquistados, las rupturas y las complicidades. Fuimos miles y somos miles las que participamos de esta continuidad.*»• (Gina Vargas)

• Beijing+10. Disponible en: <<http://es.scribd.com/doc/100876023/Beijing-10>>.

lograron establecer entre mujeres con cargos similares en otros países y con las feministas a nivel regional y global.

La Conferencia de Beijing tuvo otros impulsos, que expresaron la complejidad y diversidad de las vidas de las mujeres en la región. Las mujeres indígenas tuvieron una actuación preponderante y autónoma, aunque en permanente negociación, articulación e incluso disputa con el equipo del Foro. También las mujeres negras iniciaron un significativo proceso de fortalecimiento y expansión de sus organizaciones y redes. Se buscaba abrir espacios y nutrir la agenda global del movimiento con las miradas y agendas de las diversidades étnicas, sexuales, generacionales, tratando de articular lo específico y lo general.





Feministas latinoamericanas y caribeñas, protestan en las escaleras mecánicas del recinto oficial de la Conferencia de Beijing (1995).

*El mérito de nuestra región
fue posiblemente el haber
logrado, más que ninguna
otra, darle un 'sello' feminista
a su presencia internacional.
(Gina Vargas)*

UNIFEM
Región Andina

CAPÍTULO 3

*Nos propusimos cambiar el
programa y formulamos nuestro
plan de acción basándonos en
tres líneas básicas: participación
ciudadana, violencia contra
las mujeres y empoderamiento
económico. Teníamos absoluta
conciencia del significado de
UNIFEM desde el punto de vista
económico y financiero, también
del poderío simbólico de Naciones
Unidas. (Mónica Muñoz)*





■ **Mónica Muñoz:** Uno de los papeles más importantes de UNIFEM en la década de los 90 fue levantar la voz de las mujeres para que fueran escuchadas, incluyendo otras agencias de la ONU, resaltando así temas críticos y abogando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los estados miembros. A lo largo de la década se celebraron cuatro conferencias mundiales donde conseguimos derechos a nivel formal y el compromiso de las Naciones Unidas y los Estados miembros para que estos fueran parte inherente a cada una de nosotras *«sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole,*

*origen nacional o social, posición económica, nacimiento, o cualquier otra condición».*⁴⁶

En este contexto apuntamos a un programa que tuvo por objetivo la promoción y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en la región andina, acompañado de cinco estrategias fundamentales: investigación, formación/educación, comunicación, movilización social e incidencia.

46. Artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.



El énfasis en los derechos humanos nos permitió apoyar la formación de mujeres líderes y lograr la comprensión y la sensibilización de la sociedad en general a través de su difusión, al mismo tiempo que permitió establecer y promover el diálogo con diferentes poderes, comunidades y personas para impulsar su aplicación a nivel universal. Los derechos humanos nos dieron el lenguaje que todas podíamos entender y expresar sin importar las diferencias, como los instrumentos y las estrategias del plan de acción que construimos e implementamos para el empoderamiento de las mujeres andinas y la mejoría de sus

condiciones de vida. Los derechos humanos nos dieron el contenido y mostraron el camino para implementar nuestro trabajo.

En el marco de los derechos humanos, la lucha contra la violencia hacia las mujeres fue el buque insignia de UNIFEM que participó en actividades relativas a la formulación y difusión de las leyes contra la violencia hacia la mujer y la difusión de la Convención Belem do Para, el establecimiento de las comisarías especiales, el impulso a la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia

hacia las mujeres, hasta en la Campaña que llamamos ‘*Una Vida sin Violencia. Un Derecho Nuestro.*’

Ana María Brasileiro⁴⁷ y **Lucía Salamea Palacios⁴⁸** recuerdan el papel y crecimiento de UNIFEM en la década de los 90.

■ **Ana María Brasileiro:** «En el año 1992, cuando ingresé, UNIFEM no estaba muy conectado con el movimiento feminista. Las políticas y las líneas directrices de UNIFEM eran Agricultura, Industria y Planificación Estatal. Así era cuando yo ingresé.»

«En ese marco, tenía que analizar cuál era el papel de la mujer en la agricultura pero teníamos muy pocos recursos. El presupuesto era de 13 millones de dólares, cuando diez años después regresé, el presupuesto era de 100 millones. Felicité a Noeleen Heyzer. Fue ella sin duda quien lo consiguió, con su estilo de buscar recursos, de exigir y demandar para hacer más grande a UNIFEM.»

«UNIFEM creció bastante en ese periodo, pero Noeleen consideraba que era poco. Estábamos endeudadas, en crisis, con las cuentas congeladas. Pero en ese momento con nuestro plan de acción, provocamos un impacto grande,

incluso en la ONU. Derribamos el proyecto Agricultura, Industria y Planificación Estatal: no tenía ningún sentido estar pensando en esos términos en una organización chica como UNIFEM.»

«Nos propusimos cambiar el programa y formulamos nuestro plan de acción basándonos en tres líneas básicas: participación ciudadana, violencia contra las mujeres y empoderamiento económico (...) Con esa base de recursos muy pequeña, pero con el valor que tenía por ser un organismo de Naciones Unidas, optamos por apoyar a los movimientos y organizaciones de mujeres, esa fue una de nuestras estrategias. La segunda estrategia fue acompañar, participar y apoyar ese movimiento con recursos, pero también conociendo sus contenidos. Y la tercera fue hacer lobby hacia otras organizaciones de la ONU, como el PNUD, UNFPA y UNICEF. El éxito más grande que tuvimos fue la introducción del tema de la violencia contra la mujer, primero en UNIFEM y después en otros organismos como en el Secretariado de la ONU.»

■ **Lucía Salamea:** «El marco integral de tratamiento de los derechos humanos, que incluye los derechos de las mujeres, fue un paraguas de todo el accionar de UNIFEM Región Andina. Esta oficina, con la voluntad política de Mónica Muñoz como su Directora, se convierte en pionera en desarrollar tal marco de acción.»

«Un debate importante que realizamos fue sobre el proceder operativo para tratar las diferentes líneas temáticas. Como sabemos, los derechos humanos son indivisibles, universales e inalienables.»

47. **Ana María Brasileiro**, Directora de UNIFEM para América Latina y el Caribe entre 1992 y 1998.

48. **Lucía Salamea**, Directora de UNIFEM Región Andina entre 2010 – 2012 y Representante de ONU Mujeres en Ecuador en 2013.

«En la Declaración y Plan de Acción de Viena, como en la Plataforma de Acción de Beijing se exhorta a los gobiernos del mundo y a los países miembros a responsabilizarse por las mujeres, avanzar en brindarles oportunidades y condiciones para que puedan adelantar en el desarrollo. Se subraya en especial *‘la importancia de la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada’*.⁴⁹ También se refiere a las mujeres en situación de desplazamiento, a las violaciones por motivos políticos, a las limpiezas étnicas donde las más afectadas son las mujeres, los niños, niñas y las adultas mayores. Es un texto realmente inclusivo que no deja a nadie por fuera, tiene en cuenta el medio ambiente, a los pueblos y mujeres indígenas, entre otros.»

«Con los dos grandes ejes, mencionados anteriormente, trabajamos en los cinco países andinos,⁵⁰ dándole prioridad a las organizaciones de mujeres. En el tema de la violencia contra ellas abordamos los marcos jurídicos y los instrumentos internacionales, y unimos nuestras voces con los movimientos de mujeres que exigían contar con leyes para prevenir la pandemia. En el campo de los derechos

49. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45: La eliminación de la violencia contra la mujer. Disponible en: <http://ap.ohchr.org/documents/S/CHR/resolutions/E-CN_4-RES-2000-45.doc>

50. Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y Colombia.



políticos se dio prioridad a la participación en la toma de decisiones y en los procesos electorales. Así, para alcanzar el impacto esperado fue urgente trabajar en la formación y capacitación de las mujeres en el tema.»

■ **Mónica Muñoz:** Se introdujeron en la programación de UNIFEM Región Andina estudios sobre los derechos de las mujeres, y se difundieron los ya existentes.⁵¹ Con Alda Facio realizamos algunas publicaciones, como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos: Texto y Comentarios Inusuales*,⁵² además de la elaboración de un manual para capacitación en derechos humanos de las mujeres, que podía adaptarse a las diferentes realidades de la región y que consideraba las diferencias entre las mismas mujeres. Estas publicaciones, como las que surgieron de los cursos en derechos humanos ofrecidos por la organización Manuela Ramos de Perú, han resistido el paso de los años y sirven de base para otros estudios y para la mejor comprensión de los derechos humanos de las mujeres. **Violeta Bermúdez**,⁵³

feminista del movimiento Manuela Ramos, relata la importancia que estos cursos tuvieron:

■ **Violeta Bermúdez:** «Otro acierto clave fue la publicación de los libros que recogían no solamente las ponencias, sino también los debates que se producían en los cursos. Los debates no ocurrían solamente entre docentes y alumnos, sino también entre los propios docentes. En los cursos dictados en Lima participaron alumnas y alumnos de otros países, que venían mayoritariamente de los países andinos y luego fueron incorporándose otros de la región.»

«Por eso se llamaba Curso Internacional Mujer y Derechos Humanos. Luego hicimos réplicas en Ecuador y algunos seminarios se hicieron también en Colombia. Sin embargo, el programa completo que comprendía el curso intensivo de una semana con todos los temas que desarrollamos, con jornadas intensas y con seminarios públicos donde se aprovechaba la presencia de expositores internacionales, se desarrolló integralmente en Lima.»

«Inmediatamente después de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, se había generado un ambiente favorable a los derechos de las mujeres en diversos países. En Perú se creaba por primera vez la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República, posteriormente un Ministerio de la Mujer y la Oficina especializada en derechos de las mujeres en la Defensoría del Pueblo. Había un auge en la instalación de Defensorías del Pueblo en la región y éstas a su vez creaban unidades para la mujer o para la familia que tenían afección por prepararse en esos temas. Por ello,

51. Se analizaron también estadísticas de implementación de derechos (como el estudio realizado por Lily Jara, en Ecuador), los Códigos Penales desde una perspectiva de género y las condiciones en que las mujeres ejercen su derecho al trabajo, en los cinco países andinos. Las campesinas indígenas aportaron conocimientos con un estudio realizado en Huancabamba, Perú (que se materializó en la publicación *Voces de los Andes*).

52. **Facio, Alda.** *Declaración Universal de los Derechos Humanos: Texto y Comentarios Inusuales*, ILANUD, San José de Costa Rica, 2001.

53. **Violeta Bermúdez**, abogada feminista peruana, perteneciente al Movimiento Manuela Ramos.



considero que los cursos surgieron en un momento oportuno, fue una decisión estratégica lanzarnos con ellos a pesar de no saber en ese momento qué acogida iban a tener.»

«Me parece que han existido por lo menos más de siete ediciones de los cursos. En 2012 se realizó en Ayacucho un curso denominado Mujeres y Derechos Humanos, organizado por Manuela Ramos.⁵⁴ Fue un curso más acotado, que pretendía de algún modo dar continuidad a esa experiencia formativa que se impulsó en la segunda

parte de la década de los noventa y que siguió hasta más allá del año 2000.»

«En términos de evaluación, considero que fue un gran acierto involucrar a juristas reconocidos de diversos países de América Latina y de Europa, particularmente de España. Siendo hombres, la aproximación al análisis de género del derecho era mejor recibida por muchos participantes, especialmente funcionarios, jueces y fiscales. El involucramiento de juristas reconocidos nos ayudaba en la convocatoria de un público más amplio, no sólo de personas que tenían algún acercamiento con el feminismo o los derechos de las mujeres. Junto con ellos y compar-

54. Organización de mujeres peruanas.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer



© Mauricio Cevallos - concurso UNIFEM 2008

II CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA

tiendo la responsabilidad en el dictado de las clases, las mujeres feministas podíamos introducir nuestros análisis y nuestras perspectivas en temas jurídicos.»

■ **Mónica Muñoz:** Parte de nuestro trabajo estaba dirigido a incorporar los derechos humanos de las mujeres en la programación de las otras agencias de la ONU para lo cual ejercimos el lobby con los representantes de las diversas agencias, organizamos actividades en conjunto y capacitamos a las profesionales jóvenes en género y derechos humanos de las mujeres. Estas actividades adquirieron mayor relevancia durante la campaña por los derechos humanos de las mujeres, *Una vida sin violencia un derecho nuestro*.

La campaña de las Naciones Unidas que surge de la región andina y luego se extendió a todas las regiones del mundo, provocó gran sinergia entre las agencias, las más grandes y las chicas. Fue una experiencia única en la historia de la ONU. Se realizó un sinfín de actividades alrededor del mundo. El PNUD y UNICEF con sus maquinarias de largo alcance fueron fundamentales para la transmisión de los mensajes, además de financiar actividades.

Cuando leí en el 2005 y 2006 sobre los paneles organizados por el Secretario General para discutir la reforma de la ONU, me hicieron pensar en la Campaña, especialmente cuando se discutía la coordinación entre las agencias.⁵⁵ No pude dejar de pensar en que la Campaña

55. En la Cumbre Mundial 2005 celebrada en Nueva York se discutió sobre una coherencia mucho mayor del sistema de las Naciones Unidas entre los diversos organismos, fondos y programas de

«Una vida sin violencia un derecho nuestro» con su experiencia de coordinación, era un antecedente importante a ser considerado en estos paneles. Unidos en la acción (Delivering as one) fue el lema utilizado por el secretario General Ban Ki Moon. Las agencias de la ONU colocaron la eliminación de la violencia hacia las mujeres en su agenda de trabajo, coordinando entre sí aproximadamente durante dos años. UNIFEM lanzó y vinculó la campaña, una agencia pequeña, pero con visión y estrategia. Este es un ejemplo de una actividad que surge del movimiento de mujeres y penetra las Naciones Unidas.

Los presupuestos sensibles al género con que UNIFEM empieza a trabajar a fines de 1990 y en el 2000 es un tema que contrariamente al anterior, surge de UNIFEM y es colocado en la corriente de los movimientos de mujeres. En el caso de UNIFEM RA, como veremos más adelante, esta herramienta fue introducida para apoyar el programa DESafío, transformándose en un programa en sí mismo a mediados de los 2000.⁵⁶

las Naciones Unidas relacionados con el desarrollo. Además de apoyar las reformas en curso, encaminadas a que la ONU tuviera una participación más efectiva en los países se instaba al Secretario General a poner en marcha actividades destinadas a reforzar la coordinación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas.

56. En 1999 logramos organizar el primer taller internacional sobre derechos económicos y sociales, donde reflexionamos y examinamos la forma que debería tener lugar el trabajo en torno a estos derechos en los cinco países andinos. Obtuvimos pistas



Indígenas amazónicas de Perú, de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas, Nomatsiguengas y Karintas.

La idea de acompañar la Campaña por los Derechos Humanos *Una vida sin Violencia. Un derecho nuestro* la trajo Alda Facio a nuestra oficina al anunciarnos que ese año (1997) sería lanzada la campaña del Global Center for Women's Leadership: *Los derechos de las mujeres son derechos humanos*. Claro, con Lucía Salamea nos entusiasmos de inmediato y organizamos una reunión en un auditorio de Quito que se llenó con las feministas ecuatorianas que fueron a escuchar a Alda Facio y Gladys Acosta sobre este evento que nos concernía a todas. Recuerdo el auditorio lleno a reventar y las mujeres aplaudiendo a estas dos feministas que tantas veces apoyaron las actividades de nuestra oficina en la región.

significativas que ayudaron a preparar, a inicios del año 2000, el programa de derechos económicos y sociales, que luego fue presentado y aprobado por UNIFEM Nueva York y del que **Gina Vargas** fue la coordinadora.

No teníamos los fondos ni el equipo, porque en ese tiempo la oficina estaba formada por tres profesionales (incluyo a Alexandra Ayala que era nuestra consultora para los asuntos de comunicación, casi permanente) una profesional joven, una asistente y un chofer. Pero estábamos claras que la haríamos con lo que teníamos: la capacidad de lobby que habíamos ganado con los años y la coordinación con las otras agencias de la ONU en la RA, que valoraban el trabajo que hacíamos en UNIFEM.

En ese año tuvimos una reunión regional en Brasil, organizada por Branca Moreira Alves, directora de la oficina de UNIFEM Brasil y Cono Sur. Allí tuve la oportunidad de presentar la Campaña para las oficinas de UNIFEM en Latinoamérica y el Caribe. Mis compañeras aceptaron unirse con ciertas reticencias por el cúmulo de trabajo que tenían las oficinas, pero Ana María Brasileiro, nuestra jefa, no sólo nos apoyó desde el principio sino que otorgó la

coordinación de la Campaña a la oficina de la Región Andina y, más tarde, consiguió los recursos para realizarla.

Ya, con todo listo para empezar (pero sin los recursos todavía) la presentamos con Lucía en una reunión mundial de UNIFEM llamando a las oficinas de las otras regiones a unirse a nuestra iniciativa. Tuvimos la acogida que esperábamos y así la campaña andina se transformó en la Campaña Mundial de Naciones Unidas *A life free of violence. It is our right* (Una vida sin Violencia. Un derecho nuestro), alcanzando una coordinación entre las agencias sin precedentes.

No obstante, sin el apoyo de nuestras aliadas feministas en la región no habríamos llegado muy lejos. Lucy Garrido de Cotidiano Mujer fue fundamental en la construcción del concepto de la campaña, en los materiales que requeríamos y en darle vida. Y no sólo eso, sino que junto a CLADEM nos permitieran el uso de cinco spots de TV que habían realizado. Los spots los retransmitimos por los canales de TV en la región y los presentamos en los muchos actos que hicimos durante el año y medio que duró la campaña.

Alexandra Ayala fue quien ejecutó la campaña para Latinoamérica y el Caribe desde la oficina de UNIFEM, como ella nos cuenta en su entrevista, y consiguió que FEMPRESS, la Agencia EFE y la TV por cable GEMS se unieran a nosotras, al mismo tiempo que abrió las puertas de diarios y canales de televisión local en los países. Fueron muchas las entrevistas y los programas que se realizaron.

Campaña *Una vida sin violencia, un derecho nuestro*

Fue formulada sobre la base de los compromisos y propuestas de las representantes de un gran número de organizaciones. Participó la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) con 235 miembros que integran estaciones de radio, redes y programas con una cobertura muy amplia, especialmente en América Latina y el Caribe de habla española, pero que también llegó a Canadá y USA. La Red-Ada con sede en Bolivia, con 100 radios asociadas, los medios impresos, Ciberbrujas, Fempress, la agencia de noticias EFE, GEMS TV y el colectivo radial feminista de Perú, entre otras.

Además de las organizaciones regionales, participó la Red Nacional de Productores de Radio, con 50 estaciones, y el Centro Nuestras Voces en Costa Rica, la Red CEMINA de Brasil, incluidas las estaciones de radio comerciales y comunitarias, la Red de Radios de la Mujer, compuesta por 120 miembros a nivel nacional, Radio Tierra y el servicio de radio FEMPRESS, con una cobertura a nivel nacional muy amplia en Chile; Información de la Mujer y el Centro de comunicaciones (CIMAC) en México.



Gina Vargas, Ana C. González, Ximena Machicao y Cecilia Olea en uno de los talleres de incidencia política feminista posteriores a Beijing.

■ *Alexandra Ayala*⁵⁷ «... ¿Cómo íbamos a enfrentar la difusión de esta campaña considerando que no había muchos recursos? Inclusive se trabajó con UNICEF LACRO para la estrategia de comunicación. No podíamos apuntar a los medios porque no teníamos dinero para pagar el espacio publicitario, había que apuntar a convenios o contactos con medios que pudieran sumarse a la campaña de una manera gratuita.»

«Con esa perspectiva, de todas formas había que contar con algunas piezas de comunicación que nos sirvieran de soporte para la difusión. Un día viene Mónica Muñoz y nos dice: ¿Qué tal si decimos «Una Vida sin Violencia, un Derecho Nuestro»? Adoptamos ese slogan y se quedó.

57. **Alexandra Ayala**, comunicadora y periodista feminista ecuatoriana. Trabajó activamente con UNIFEM, entre otras cosas, en la Campaña «Una vida sin violencia, un derecho nuestro».

A partir de eso Mónica viajó a Chile para conseguir una empresa publicitaria que pudiera realizar otros productos de comunicación. Elegimos la agencia Cambio Creativo, que había apoyado la campaña por el NO en el referéndum que sacó del poder a Pinochet.»

«Estuve una semana viendo el trabajo de Cambio Creativo, donde se realizaron tres spots para televisión que fueron distribuidos en varios países. Propusieron también la publicación de una revista que bautizamos con el nombre de *‘María/María’*, en homenaje a la canción que las mujeres de toda América Latina cantamos juntas cuando nos reconocemos en ese *‘María María es un sol, un dolor; una voz y una fuerza que nos alerta’*⁵⁸

58. Autor: **Milton Nascimento**.

La radio fue considerada por UNIFEM Región Andina el medio de comunicación más poderoso para alcanzar a las campesinas e indígenas, especialmente las que viven en comunidades aisladas y a las trabajadoras del hogar.

Con la experiencia ganada en el trabajo con las radios en la región y con la información adquirida con las investigaciones, publicaciones y capacitación, comenzamos procesos que buscaban influir en un público más amplio demandando la participación de diferentes sectores de la sociedad. Estas estrategias que estaban pensadas para impulsar la movilización social fueron indispensables para la difusión de los derechos humanos desde una perspectiva feminista. (Mónica Muñoz)

*«En esos momentos
no existía Internet,
no existían celulares
y la radio era
eminentemente el medio
de comunicación de
mayor llegada.
(Tachi Arriola)*

«Y fue por todas las Marías que también apoyamos al Centro Gregoria Apaza, Promoción de la Mujer y la Red-Ada, en su campaña de 1997⁵⁹ para hacer especial hincapié en la violencia que sufrían las mujeres bolivianas, especialmente las que vivían en el medio rural.»

«Se realizaron innumerables actividades, se distribuía el boletín, se hacían demostraciones en las zonas céntricas de La Paz donde las participantes iban vestidas de blanco y llevando chistes sobre sus bocas para exigir respeto a los derechos humanos de las mujeres.»

■ **Mónica Muñoz:** La feminista peruana **Tachi Arriola**, residente en Ecuador, se unió al equipo trayendo las radios de las américas que conglomeraba la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) de la cual participaba.

Consideramos esta estrategia un acierto. Hasta ahora, a pesar del inmenso desarrollo de las tecnologías de la comunicación, fue el mejor camino para la concientización pues llegó a los hogares distantes y aislados.

■ **Tachi Arriola**⁶⁰ «En ese entonces estaba trabajando en la Asociación Mundial de Radios Comunitarias para América Latina y coordinaba la red de

mujeres, al mismo tiempo hacíamos producción de radio y trabajábamos en capacitación. En 1996 fuimos iniciando ese tipo de talleres en que se mezclaban las perspectivas de género y se aterrizaba en la producción de radio.»

«Fue el inicio de una relación muy fructífera que duró varios años entre UNIFEM, AMARC y Radialistas Apasionados y Apasionadas. Ya habíamos hecho otras producciones para mujeres contra la violencia. Mónica Muñoz y Lucía Salamea estaban convencidas que el trabajo de la radio era muy importante para llegar a las mujeres, a las comunidades más alejadas. Le daban mucha importancia a ese tipo de comunicación porque es un medio de mayor acceso, de mayor cobertura.»

Hicimos 13 spots radiales. Recuerdo que trataban de temas cotidianos, en un lenguaje sencillo y con un mensaje muy preciso. También hicimos un jingle: '*Sin los derechos de las mujeres no hay derechos humanos*'. Fue muy interesante porque fue una producción con un grupo de mujeres que hacía radio arte, quienes unieron sus voces y cantaron. Fue una creación bien rica, una campaña grande.»

«Los spots se reprodujeron, en un lenguaje cotidiano y tan propio de la vida de las mujeres, que llegó desde Argentina hasta Canadá, México, Centroamérica. A partir de la campaña de radio hicieron, desde Estados Unidos, un video tomando los spots.»

■ **Mónica Muñoz:** A su vez, en Colombia, apoyamos las marchas por la paz. La Ruta Pacífica

59. En coordinación con el sistema de la ONU, con Diakonia de Suecia y la Subsecretaría de Asuntos de Género.

60. **Tachi Arriola**, comunicadora social, fue coordinadora de AMARC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias). Productora y capacitadora en Radialistas Apasionadas y Apasionados.

de Mujeres,⁶¹ en su primera versión del 25 de noviembre de 1996 movilizó a miles de mujeres de todas partes del país.

Para mí éste fue un hecho inolvidable. La concentración se realizó en Medellín y de ahí partimos en buses hacia Urabá (que en lengua katía significa «*La tierra prometida*»). En todos los años que trabajé para la ONU éste fue uno de esos acontecimientos únicos, que nunca se olvidan. Llegamos temprano en la mañana, en el momento en que la senadora Piedad Córdoba bajaba del helicóptero que la había traído a la región.

Acompañadas con el canto de las mujeres indígenas resonando como parte del paisaje, recorrimos el camino que nos llevaba hasta el acto de recibimiento a las diferentes delegaciones. La marcha fue ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional y tuvo un gran efecto: ‘*La Marcha de las Mujeres contra la guerra en Colombia*’ continúa reuniéndose hasta el día de hoy con la participación de numerosas organizaciones de mujeres de diversas regiones del país. Desde 1996, las organizaciones que forman parte de la ‘Ruta pacífica de las mujeres’, entre las cuales se destaca La Casa De la Mujer, luchan para que se reconozca la importancia de la participación femenina en los procesos de paz y el gran drama que viven las mujeres en Colombia.⁶²

61. La Ruta Pacífica de las Mujeres obtuvo en 2001 el Premio Milenio de la Paz para mujeres, ofrecido por UNIFEM y la Organización Femenina Popular (OFP).

62. «Se estima que el número de mujeres desplazadas por motivos bélicos en este país, uno de los más violentos del mundo,

UNIFEM auspició además un concurso en el Festival Iberoamericano de la Publicidad (FIAP) que desde 1969 se realizaba en Argentina (ahora en Miami) con el fin de promocionar e integrar las comunicaciones publicitarias. La introducción del premio a la publicidad no sexista en este Festival fue propuesto por la feminista argentina **Gloria Bonder**.

■ **Gloria Bonder:**⁶³ «El Festival Iberoamericano de Publicidad es uno de los grandes eventos que evalúa y premia las publicidades en el mundo. Se realizaba todos los años en Buenos Aires. Para mí fue sorprendente y gratificante tocarle la puerta a UNIFEM con una idea que en ese momento estaba muy alejada de los temas prioritarios de su agenda y decirles *‘Miren, yo creo que hay que incidir con nuestras ideas feministas en esferas como la publicidad, que están conformando subjetividades, estilos de vida, representaciones sobre la sociedad, valores, aspiraciones, y hay que hacerlo dentro de los*

asciende a 2,5 millones, castigadas con todas las lacras del desplazamiento forzado (pobreza, analfabetismo, falta de atención sanitaria, abusos) y además, víctimas de la cultura sexista en su propio entorno que hace que sus familias también sean a veces sus verdugos (altas tasas de maltrato doméstico, violaciones, incestos). Una reciente encuesta señalaba que un 8% de las niñas son violadas antes de llegar a los 14 años». Marcha internacional de mujeres por la paz en Colombia. Disponible en: <www.wim-network.org/>

63. **Gloria Bonder**, feminista argentina, psicóloga e investigadora. Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO. Integrante del Consejo Asesor de ONU Mujeres para la región Latinoamericana y del Caribe.



ANMUCIC, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia.

ámbitos prestigiosos que se ocupan de evaluar qué es una buena publicidad.»

«Fui a proponer esa iniciativa y me encontré con una respuesta positiva e inesperada, porque era muy novedosa para la época. Eso es algo que respeto mucho de UNIFEM, pues a pesar de su agenda y sus prioridades, tenía flexibilidad para escuchar nuevas propuestas que recogían demandas que ya tenían algunas mujeres fe-

ministas pero no habían encontrado un canal para expresarse.»

«El programa duró 10 años, incluyó el premio dentro del FIAP, un Observatorio, programas de capacitación de estudiantes y docentes sobre el análisis crítico de la publicidad desde una perspectiva no sexista, concursos para publicistas jóvenes y otras acciones de sensibilización.»



Archivo UNIFEM RA.

«Tuvo una incidencia importante en varias agencias publicitarias. Yo diría que logró influir en la mirada y en los criterios de varios publicistas, porque además de acordar con el enfoque, el premio se legitimaba al ser parte de un festival que tenía mucha importancia para todas las agencias de Iberoamérica.»

«También destaco el trabajo de sensibilización y formación que hicimos en cinco países Argentina, Bolivia, Méjico, Nicaragua y Chile, con escuelas de sectores populares, financiado por UNIFEM. Se llamaba «Por todos los medios», con el fin de estimular a analizar críticamente la publicidad desde la lupa de los códigos de género, de clase, de etnia. Recuerdo una experiencia que me marcó mucho: un chico de una escuela muy pobre de Argentina, al concluir el programa me mandó una nota diciendo que para él la experiencia había significado algo importante, pues «yo me puse los anteojos de mirar.»

Mónica Muñoz: Otra forma de reafirmar y difundir los derechos humanos de las mujeres en la región de América Latina

fueron los concursos de fotografías que fueron mostradas en los principales museos de Quito, Cuenca y ciudad de México. También fue importante el concurso regional (LAC) de los municipios —que realizamos en conjunto con el programa de PNUD/Habitat— que había incorporado la erradicación de la violencia contra las mujeres en sus políticas. En este concurso participaron más de 100 municipios. Con el material presentado para concursar contando la historia de los programas (fotografía, poster, boletines etc.), organizamos exposiciones itinerantes que fueron mostradas en varios países de la Región. El primer premio fue otorgado al municipio de Vicente López, en Argentina, que contaba con un equipo notable de mujeres. La directora del programa es hoy diputada de la nación.

■ **Alexandra Ayala:** «Se auspició el concurso de Mujeres en los Municipios junto con el pro-

grama de gestión urbana, un programa de proyectos de la agencia HABITAT de Naciones Unidas. Paulatinamente la campaña fue trascendiendo a la Región Andina para abarcar a toda América Latina y las otras regiones donde UNIFEM tenía oficinas. Se sumaron las sedes de México, Centro América, Caribe, Brasil y Cono Sur. Organizamos una exposición de arte, un concurso de fotografía, y un concurso de cuentos para el 10 de diciembre de 1998, el día de los Derechos Humanos.»

«En 1997 se realizó un relevamiento de medios o de programas que podían ayudar a difundir nuestro trabajo. Vinieron de GEMS Televisión a grabar varios reportajes, entre los cuales estaban las mujeres políticas de América Latina, donde participó Piedad Córdoba, Alda Facio, la diputada Lourdes Nano de Perú, la diputada María Antonieta Saa de Chile. También se incluyó un programa con mujeres indígenas.»





«Posteriormente UNIFEM reconoció a Mónica Muñoz, le dio una calificación muy alta en su evaluación y un premio de ONU. Fue una época muy intensa.»

«GEMS TV ganó el premio Grammy por estos programas, y Mónica Muñoz recibió un reconocimiento especial por su labor en la promoción de los derechos humanos de las mujeres, otorgado por GEMS, en el hotel Fountaibleu, en Miami.»

■ **Mónica Muñoz:** Cabe también destacar la *Promoción de los derechos humanos de las cam-*

pesinas e indígenas' que es otro de los trabajos sostenidos en cuatro de los cinco países andinos. Es un ejemplo de todo lo que se ha dicho hasta ahora sobre la puesta en terreno del programa de UNIFEM en esa región, donde las estrategias explicadas anteriormente se entrelazaron unas con las otras para la construcción de un programa andino que fortaleció los liderazgos de las campesinas e indígenas en el momento que estaban organizando sus redes y estaban repensando el feminismo. El movimiento de las mujeres indígenas comienza a fortalecerse en el pre Beijing y adquiere mayor fuerza a finales de los 90 como

veremos en el capítulo siguiente. Nos gustaría pensar que las semillas plantadas con este programa contribuyeron a que las indígenas de la región andina tuvieran como base de su empoderamiento, este programa.

Después de Beijing

En la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 los representantes de los 189 gobiernos adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, orientada a eliminar las trabas a la participación de la mujer en todas los ámbitos de la vida —pública y privada— y colocar claramente las medidas que deben adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para eliminar los obstáculos que le impiden alcanzar la ciudadanía plena.

A partir de 1996 las organizaciones de mujeres aunan esfuerzos para enfrentar las tareas planteadas por la Plataforma de esta Conferencia, como la de impulsar la revisión de la legislación contra todas las formas de violencia hacia la mujer y los servicios necesarios para su aplicación. La Convención de Belén dio la ruta. También se realizaron actividades en todos los países andinos para aumentar la participación de la mujer en puestos de planificación y de decisión y buscar los caminos para que los estados cumplieran con los acuerdos firmados.

Es así como las feministas organizadas impulsaron sus demandas para que los gobiernos incorporaran en la le-

gislación y en sus políticas los acuerdos adoptados en las Conferencias, promoviendo reformas legales y constitucionales, difundiendo conocimientos hacia el Estado, formando recursos humanos y apoyando la creación de instituciones responsables de coordinar políticas a favor de la equidad de género. A partir de entonces fueron creadas las maquinarias de políticas para las mujeres, unidades de salud reproductiva, leyes de cuotas y leyes contra la violencia hacia las mujeres, aplaudidas por todas cuando cada una de estas instancias eran creadas, aunque en casi todos los casos los estándares estaban muy por debajo de lo queríamos alcanzar.

María Eugenia Sánchez, Violeta Bermúdez, Gina Vargas y Alda Facio nos cuentan sus consideraciones sobre el tema.

■ *María Eugenia Sánchez: «Nosotras, como Casa de la Mujer de Colombia, apostamos a esos procesos, a esas dinámicas y a construir una plataforma común, porque consideramos que esas conferencias son un medio y no un fin. Son un medio para citar, en el mejor sentido de la palabra, la agenda política de las mujeres, y por otro lado, indicar derechos que no son todavía reales (...) así estén formalmente establecidos en nuestras constituciones y normativas internas e internacionales. En ese sentido para nosotras las conferencias son momentos políticos de movilización y de poder (...) De las Conferencias salimos con mapas que indicaban el camino para negociar con los gobiernos y las agencias de la ONU en nuestros países.»*

El riesgo mayor de estas estrategias fue el de separar el cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAM) de los contextos y dinámicas democráticas nacionales o, dicho en otras palabras, el aislar la construcción de las ciudadanías femeninas del resto de la construcción democrática en los países. De allí que muchas analistas feministas hablan de ‘el vaciamiento’ de la agenda feminista en las agendas del estado, de ‘desperfilamiento’ político y de ‘oenegización’ del proceso. (Gina Vargas)



Archivo UNIFEM RA.

■ **Violeta Bermúdez:**⁶⁴ «En cuanto a las leyes de cuotas que se introducen rápidamente en la legislación de algunos países, luego de la Conferencia en Beijing (antes solamente teníamos las experiencias de Argentina y de Costa Rica, que en realidad fueron positivas para ir generando un sentido común en la gente), ya no se podía seguir hablando de participación política ni de democracia sin la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.»

■ **María Eugenia Sánchez:** «En este trabajo se aprende que aunque se quisiera que estos desarrollos, estas constituciones o normas fueran más estrictas en sus objetivos, se comprende que el sistema político que rige nuestra sociedad es tan patriarcal que no va a permitir tan fácilmente que algo sobre lo que está sustentado el mismo sistema se transforme. Por ejemplo, que la representación sea 50 a 50. Eso no es tan fácil porque ahí hay una pugna que es cierta, pues las mujeres queremos arrancarles pedazos de poder político a los varones, que no es ninguna cosa por la que debamos avergonzarnos u ocultar. La pregunta es: ¿Cómo se arrebató? ¿Es por la vía violenta, por la vía de los pactos, por la vía de la negociación o por la vía del diálogo? ¿Estamos en una disputa por el poder con los hombres? Sí, estamos en una disputa por el poder con los hombres.»

64. **Violeta Bermúdez.** Abogada feminista peruana, perteneciente al Movimiento Manuela Ramos.

■ **Gina Vargas:** Hay avances y retrocesos debido a los débiles compromisos de los gobiernos con la Plataforma de Acción Mundial de Beijing (PAM). Pero también debemos tener en cuenta que las dinámicas de los movimientos sufrieron cambios: a Beijing se llegó con un movimiento articulado y actuando en clave feminista, con un tremendo despliegue, con capacidad de alianzas y con capacidad de propuestas que permitieron impregnar la orientación de la PAM. Sin embargo, de regreso a los países, se fue instalando una tendencia a asumir las tareas de incidencia post-Beijing apostando más a las estrategias de seguimiento que a las estrategias de negociación y diferenciación; a estrategias impulsadas por las ONG en su condición de ‘expertas’ más que en su expresión de organizadoras de un movimiento feminista y de la sociedad civil que ejercen su derecho al control ciudadano. Se apostó más al texto que al pretexto.

■ **Alda Facio:** «A mí me preocupa que los derechos humanos y los derechos de las mujeres queden en mano de puros técnicos. En México, tuve una discusión con jueces y juezas, pues no se trata sólo de conocer la parte técnica de cómo incorporar la perspectiva de género, se trata de tenerle pasión a eso y de creer en la igualdad. No alcanza con ser técnica, porque aunque la Corte Penal Internacional diga que las reparaciones⁶⁵ tienen que tener perspectiva de género, no nos podemos olvidar que existen otras cosas que deben verse con perspectiva de género. Ese

65. Se refiere al derecho a la reparación de las víctimas de violaciones manifiestas adoptado por la Corte Penal Internacional.

tema se va perdiendo, porque el mainstreaming lo que hace es convertir los temas en algo muy técnico y queda olvidado que debe encararse de forma holística.»

Del discurso no pronunciado, al discurso prohibido

- **Gina Vargas:** «En el año 2000 muchas llegamos a Beijing +5⁶⁶ con el entusiasmo disminuido dado el evidente incumplimiento por parte de los gobiernos. Si en Beijing tuvimos un *‘discurso no pronunciado’*, en Beijing +5, en la Asamblea General de Naciones Unidas, leímos el *‘discurso prohibido’*.⁶⁷»

66. Como seguimiento de la Conferencia de Beijing en 1995, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró un período extraordinario de sesiones para examinar el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, cinco años después de su aprobación.

67. Declaración política de la Articulación Latinoamericana y del Caribe de mujeres y organizaciones no gubernamentales en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas «Mujeres 2000: equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI». Nueva York, 5-9 de junio de 2000. <<http://www.sendasal.org/node/1385>>



Archivo UNIFEM RA.



«Prohibido doblemente. Por Naciones Unidas que nos dijo que no había autorización para leerlo y porque algunas ONG feministas, sobre todo del Norte, sentían que no había que arriesgar el espacio sino tratar de aprovecharlo con un discurso contundente pero mucho menos ‘inquietante’. Lo cierto es que me encontré con los dos discursos en la mano cuando había que entrar a la Asamblea. Con un par de whiskies que Ana Falú⁶⁸ me había llevado, con la evidencia de que Lucy Garrido⁶⁹—una de las autoras del discurso prohibido— estaba furiosa por esa interferencia, y porque somos un movimiento autónomo: decidí leer el prohibido.»

Lo que detectamos y denunciemos en Beijing +5 a través del ‘discurso prohibido’ se convirtió en una constante en las evaluaciones sobre el cumplimiento de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAM), también en Beijing +10 en 2005, y volvieron a ser asombrosamente vigentes en Beijing +15: lo cumplido no ha sido mucho, ha sido desigual, parcial, fragmentado, sin sentido de acumulación ni de armonización entre las diferentes áreas críticas de la PAM.

68. **Ana Falú**, feminista argentina, arquitecta. Fue corresponsable de la coordinación del proceso hacia el Foro y la Conferencia de Beijing. Ha sido directora de UNIFEM Región Andina y de UNIFEM Cono Sur. Integra la red Mujer y Habitat y la Articulación Feminista Marcosur (AFM).

69. **Lucy Garrido**, feminista uruguaya. Periodista y creativa publicitaria. Parte activa del equipo coordinador del proceso hacia el Foro y la Conferencia de Beijing. Editora de la revista *Cotidiano Mujer*; Integrante de la AFM e impulsora de la Campaña contra los Fundamentalismos.

En estos ya casi 20 años avanzamos en «tono menor» en todas las áreas y en una efectiva redistribución de poder y de recursos. Llegamos también a las Metas del Milenio, que rebajaban dramáticamente la vara conquistada en Beijing. A pesar de haber sido asumidas mucho más entusiastamente por los estados —que no se esforzaron en colocar la implementación de la PAM como requisito indispensable para su cumplimiento real— parecería que no se darán las condiciones reales para ser alcanzadas en el 2015.

Por ello, muchas dimensiones no han mejorado. La ciudadanía económica y social de las mujeres continúa siendo la más devaluada, pues al no estar posicionada como política de Estado está sujeta a los embates conservadores, las maquinarias estatales tienen pocos recursos y no tienen capacidad ni mandato de transversalidad. Los derechos reproductivos y sexuales siguen siendo los más resistidos, especialmente con el avance de los fundamentalismos. El aborto y la orientación sexual, con toda la riqueza que incluye su diversidad, están integrados en las luchas feministas pero siguen siendo resistidos por la mayoría de los gobiernos.⁷⁰

70. Sin embargo, el recién acordado Consenso de Montevideo de la I Conferencia de Población y Desarrollo, Cepal (Agosto, 2013), parece iniciar un momento histórico para América Latina y el Caribe. <<http://bit.ly/19xqjoT>>

El discurso prohibido

Declaración política de la articulación latinoamericana y caribeña de mujeres de organizaciones no gubernamentales en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas «Mujeres 2000: equidad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI» Nueva York, 5-9 de junio de 2000

Señor Presidente:

No sé si decir «buenas noches» Sr. Presidente. No sé si decir «buenas noches» señores y señoras delegadas.

¿Se puede decir «buenas noches» a noches como ésta?

¿Son buenos los días, en que una sola palabra puede hacernos perder de vista, que tras ella está la vida de millones de mujeres?

¿Qué palabra puede valer más que los propios conceptos que representa? ¿Cuál vale más que las mujeres traficadas? ¿que el valor que en este mismo instante están produciendo las horas del trabajo infantil? ¿Qué palabra vale más que el miedo de las mujeres que viven en las zonas de conflictos? ¿Y mucho más cuando ese territorio de conflicto es el propio cuerpo de esas mismas mujeres?

¿Es que hay una sola palabra que valga más que las mujeres migrantes trabajando sin derechos y sin horarios?

¿Con una sola palabra se puede ocultar la discriminación y la exclusión? ¿Qué colores tienen las palabras? ¿En qué lengua, en qué cultura, se originaron las mejores y las peores palabras? ¿Con qué lengua y con qué cultura se pretende devaluar la diversidad de rostros, razas, etnias, historias y luchas de nuestras mujeres?

¿Se puede llamar «buenas» a las tardes, a las noches, a los días, en que los gobiernos se hacen sordos a los compromisos que nosotras asumimos y ustedes no respetaron?

Sr. Presidente, se nos dijo que tenemos cinco minutos para dirigirnos a la Asamblea General.

¿Cómo expresar, en este corto tiempo, la confianza con que fuimos a Beijing? ¿Cómo contarles en cinco minutos, todo lo que hicimos en estos cinco años para cumplir nuestra parte en la Plataforma de Acción? ¿Cómo expresarles lo que sentimos al ver que a nuestra esperanza ustedes la encorchetaron por un problema de lenguaje?

¿Cómo, después de esta patética inoperancia, volver a creer en aquéllos gobiernos cuyas elites políticas responden solamente a sus intereses religiosos, políticos y económicos, particulares, pequeños y mezquinos? ¿Cómo volver a nuestros países y contarle a nuestros pueblos que diez es más que 187?

¿En estos cinco minutos tenemos que volver a convencerlos que nuestra lucha es justa? ¿Cuántas palabras más son necesarias para que ser joven no sea un estigma? ¿Cuántas se necesita aprender para que una mujer astronauta no asombre a nadie? ¿Cuánta ciudadanía, cuánta democracia se necesita aprender para que la discriminación positiva y los mecanismos institucionales que reclamamos sean cosa del «siglo pasado»? ¿Cuántas palabras más son necesarias para que la maternidad no sea un riesgo de muerte? ¿Para que el aborto no siga siendo la primera causa de estas muertes? ¿Para que el amor no sea condenado cuando no se ajusta a las palabras con las que algunos de ustedes quieren definirlo? ¿Qué lógica es aquella que acepta el odio consensuado y la guerra entre y dentro de nuestros países y quiere hacer la guerra al amor que no se ajusta a sus definiciones?

¿Qué religión tienen las palabras? ¿Qué palabras definen a ese dios con el que se quiere legitimar el desprecio, la violencia, la injusticia contra las mujeres? ¿Con qué palabras creen que podrán amordazar la creatividad, las ideas, los sueños de millones de mujeres?

¿Se puede pretender cambiar la historia en este nuevo milenio?

Señores y señoras delegadas. El tiempo de las prohibiciones y los corchetes es de algunos de ustedes. Pero el tiempo de la historia, a pesar de algunos de ustedes, es nuestro. Tienen la oportunidad de avanzar con nosotras.

¿Cuáles son las palabras que ustedes harán valer más en esta Conferencia?

Hace cinco años, en esta misma Asamblea General todo, todo, parecía estar dicho. Ahora, las palabras no entienden lo que pasa.

Las de las mujeres de América Latina y El Caribe son: **derechos, justicia, democracia.**

¡Que las suyas no retrocedan la historia! ■



Las mujeres indígenas y el programa de UNIFEM⁷¹

CAPÍTULO 4

71. Este capítulo recreado por Gina Vargas, se sustenta en las entrevistas tenidas con las líderes indígenas y en muchos de las experiencias y recuerdos de lo que fue ese proceso, por lo que en varias partes Gina escribe en primera persona.

Acercádonos a una nueva realidad

El II Encuentro Nacional del Movimiento de Mujeres Luchando por la Vida realizado en 1996 en Ecuador, comprendía en ese entonces 30 organizaciones de mujeres de sectores populares, tanto rurales como urbanos, de las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Guayas, Manabí y Sucumbíos. El movimiento, que tenía por objetivo impulsar un proceso de reflexión y lucha en torno a la defensa de los derechos y la calidad de vida de las mujeres indígenas, coordinaba con las Secretarías de las Mujer de Ecuarunari (importante organización indígena nacional) tanto a nivel provincial como regional.

En el Primer Congreso de Mujeres del Cono Norte en Ecuador (1996) se creó la Primera Confederación de Mujeres Indígenas del Cono Norte, con los temas de participación política de las mujeres indígenas, campesinas y de barrios populares; derechos de las mujeres y su difusión a otras comunidades.

Actos como éstos se multiplicaron en los demás países de la región andina. UNIFEM contribuyó a la formación de los liderazgos de las campesinas e indígenas y a la creación de redes y el fortalecimiento de sus organizaciones. Como decía Ana María Brasileiro, *no es que UNIFEM produjera el gran cambio que se dio en la formación y fortalecimiento del movimiento indígena, solamente pensamos que cumplimos con nuestra parte.*

Se trabajó con el apoyo de quince contrapartes principales y veinte organizaciones pequeñas, algunas de ellas procedentes de los gobiernos centrales y locales. Hay que señalar que los resultados del «Programa Indígena» no se podrían haber logrado sin el trabajo de estas organizaciones.

La promoción de los derechos de las mujeres indígenas y campesinas fue una experiencia única de aprendizaje. La utilización de estrategias innovadoras permitió un largo alcance de las acciones del Programa, a pesar de la extensión de los países y los conflictos internos que aquejaban a algunos, que todavía existen. La educación en derechos humanos de las mujeres se realizó respetando las características étnicas y sociales de las comunidades.

■ **Lucía Salamea** nos da más detalles del Programa: *«El trabajo que se realizó entre 1995 y el año 2000 con las organizaciones de mujeres indígenas fue sumamente gratificante. Siempre me refiero a una situación que viví en el Oriente ecuatoriano, con la Federación Shuar.⁷² Cuando viajé hasta allá para dialogar con las mujeres y ver como iniciábamos los procesos de capacitación, pregunté a varias de ellas si estaban familiarizadas con el tema de los derechos humanos. Me respondieron con una pregunta: ¿Qué es eso? Nos dimos cuenta entonces que había mucho trabajo por hacer».*

72. Los shuar son el pueblo amazónico más numeroso. Habitan entre las selvas del Ecuador y Perú.

El fortalecimiento de las organizaciones y redes, a través de la formación en derechos humanos de las mujeres, permitió establecer objetivos comunes y un lenguaje que las unía con otros movimientos. El proyecto fue diseñado y puesto en práctica incluyendo movilización social, comunicación, investigación, formación y capacitación, con un fuerte énfasis en el establecimiento de políticas públicas.



Meses más tarde, de regreso al mismo lugar, pude constatar que no solamente las mujeres estaban al tanto de sus derechos, sino que ellas eran quienes replicaban la capacitación recibida en sus comunidades.

Con este proyecto pudimos llegar a varias organizaciones de mujeres indígenas de los 5 países: las Bartolina Sisa y organizaciones de El Alto coordinadas por Gregoria Apaza en La Paz; las mujeres ashaninkas⁷³ en Perú, quienes padecían situaciones por demás preocupantes de discriminación, explotación y violaciones.

Trabajamos también con las mujeres de Huancabamba, en la sierra alta y baja peruana; con la organización Chirapaq, cuya presidenta

73. Etnia amazónica perteneciente a la familia lingüística arawak.

Tarcila Rivera⁷⁴ desarrolló un excelente trabajo, no sólo en Perú, sino regional e intercontinental.

Trabajamos en Venezuela, con las mujeres wayu,⁷⁵ con líderes como Nohelí Pocaterra, quien luego sería elegida congresista. En Colombia se trabajó con las mujeres de ANMUCIC (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia). Con ellas se hicieron una serie de talleres de capacitación, de intercambios de experiencia, seminarios y congresos a los que se invitaban a altas autoridades del país. ANMUCIC era una organización con mucha visibilidad y poder de convocatoria, su agenda incluía temas como el de la violencia de género, violación a las mujeres desplazadas por la violencia política, los asesinatos de sus líderes y especialmente de las mujeres (realmente, eran feminicidios), la trata y la esclavitud sexual que afectaba a un gran número de mujeres jóvenes. ANMUCIC logró que varias organizaciones rurales de Colombia se adhirieran a su programa y la cobertura nacional fue muy importante. Lamentablemente, en el marco del conflicto armado, en la segunda mitad de la década del 2000, las amenazas que recibían desde años atrás, se hicieron realidad y alrededor de 17 mujeres líderes fueron asesinadas por los paramilitares.

74. **Tarcila Rivera**, líder indígena peruana, coordinadora de CHI-RAPAQ -Centro de Culturas Indígenas de Perú- y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. Es integrante del Consejo Asesor de ONU Mujeres a nivel global.

75. Los wayús son aborígenes de la península de la Guajira, sobre el mar Caribe, que habitan territorios de Colombia y Venezuela, sin tener en cuenta las fronteras entre estos dos países.

En Ecuador se ha trabajado con muchas organizaciones indígenas: Ecuarunari, CONAIE, FENOCIN, FEINE, la Federación Shuar y Achuar. Es importante indicar, sin embargo, que todas estas organizaciones estaban dirigidas por hombres, las mujeres indígenas estaban integradas en las llamadas Secretarías de la Mujer. En términos de negociación de proyectos, las discusiones las teníamos que hacer con los hombres, pero poco a poco ellas se fueron integrando, dado que nuestra condición era el involucramiento de las mujeres de las comunidades y el escuchar sus preocupaciones, sus demandas, sus necesidades e intereses.

■ **Olga Amparo Sánchez⁷⁶** complementa lo que dice

Lucía sobre el programa desarrollado con AMNUCIC en Colombia:

Las organizaciones de mujeres, como en otros contextos y en otros países, trabajan y luchan, pero en el momento de ganar legitimidad y manejo de recursos aparecen los varones y finalmente son los que manejan los recursos y ganan las legitimidades. Las propuestas políticas de las mujeres pasan a un segundo plano...

76. **Olga Amparo Sánchez**, feminista, fundadora y directora de la Casa de la Mujer de Colombia. Fue directora de la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres y una de las gestoras de la Ruta Pacífica de las mujeres.

El Proceso

La construcción de liderazgos

El movimiento de mujeres indígenas, en sus diferentes vertientes, ha sido un actor de gran significación en la región andina y en el conjunto de América Latina. Ha posicionado nuevas coordenadas de lucha de las mujeres, aportando no sólo perspectivas culturales únicas, sino una cosmovisión indígena que ha obligado a relativizar y modificar verdades previas y referentes monoculturales asentados en la hegemonía de la visión occidental. Los procesos de disputa-diálogo-interacción con los movimientos feministas se iniciaron, con altibajos, en los primeros años de la década de los 90 y continúan, con muchas más dinámicas y mayor complejidad, hasta hoy.

UNIFEM Región Andina, desde mediados de los 90 apostó al fortalecimiento del movimiento de mujeres indígenas en la región y puso especial énfasis en entender su problemáticas y referencias. También, aunque en menor medida, con la población afro andina, evidenciando que los marcos de derechos humanos, esquivos a las mujeres, aparecen mucho más esquivos cuando contienen discriminaciones por origen geográfico, cultural, étnico-racial y sexual.

Dos momentos de este proceso son abordados en este capítulo, en base a los diálogos y entrevistas con algunas líderes indígenas de gran trayectoria en la región. Por un lado, el proceso de construcción del sujeto político indígena femenino, desde sus articulaciones crecientes y desde las dinámicas abiertas por las conferencias mundiales de los 90, principalmente la Conferencia de Beijing. Por otro, la relación que a lo largo de estas dos décadas se estableció entre UNIFEM y los movimientos de mujeres indígenas andinas.

«... porque una cosa que hay que tener clara es que las indígenas empezamos en el movimiento mixto. Esa es la característica principal, que lamentablemente durante muchos años ha sido visto como una barrera para nuestra inserción en el movimiento de mujeres, no quiero decir feministas, sino en el movimiento de mujeres. Porque cargábamos el prejuicio de parte del feminismo de que nosotras no reivindicábamos género y a nosotras las indígenas se nos creó una barrera, porque existía el prejuicio, o sea el antifeminismo porque no nos aceptaban. (Tarcila Rivera)



«En todo este proceso, las líderes íbamos conversando sobre la definición de género porque no entendíamos qué era eso del género. Por un lado el movimiento feminista luchaba por la igualdad de género y por otro lado estaba el discurso de la complementariedad y la dualidad. Las mujeres con miedo, porque pensábamos que íbamos a fragmentar a la organización y también con miedo de que íbamos a lanzar esos discursos un poco fuertes desde las mujeres y los

«Pero también el mismo feminismo, tan radical, creó el prejuicio más grande dentro del movimiento indio. Porque transcendía como una pelea de mujeres contra hombres, cuando en realidad en nuestra situación interna, estábamos participando primeramente por el tema de la reivindicación de los derechos colectivos. Ahora lo decimos claramente, pero nosotras mismas tuvimos que llegar a un proceso de análisis, de reflexión y de conceptualización.» (Tarcila Rivera)

«Además, teníamos ciertas restricciones para coordinar con movimientos feministas, porque nos decían que las mujeres feministas tenían otras ideas, otras ideologías y que nos iban a contagiar de esas ideologías. Bueno, ahora estamos bien contagiadas de ideologías feministas también, que no es otra cosa que luchar en defensa de los derechos colectivos e individuales de las mujeres de nuestros Pueblos y Nacionalidades.» (María Andrade)

«Yo fui allá. No sabía ni leer ni escribir sobre lo que estaban hablando y encima no hablaba el idioma, entonces éramos las marginales de las marginales de las marginales. Pero había una indígena norteamericana o canadiense que sabía hablar los dos idiomas un poco, entonces nos mantenía en comunicación.» (Tarcila Rivera)

hombres no nos iban a permitir hablar o a dar espacios.»
(María Andrade)

Y llegó el movimiento de mujeres indígenas

El impulso de las mujeres indígenas en Beijing fue un aliciente para avanzar en sus procesos de articulación. Esa participación, afirmando su autonomía, posicionando sus diferencias, y reclamando reconocimiento, alimentó mucho la reflexión y acción posterior de los movimientos de mujeres indígenas a lo largo de los 90 y, con mucha más visibilidad, articulación y argumentación, en la década del 2000.

Las entrevistas de las líderes indígenas nos dicen mucho de un movimiento vital, cuestionador, afirmativo de su identidad y del valor de la diferencia. Allí está la historia de las dificultades que enfrentaron, de las distancias y discrepancias con los feminismos, de los diálogos y acercamientos y de lo que significaron las conferencias mundiales, especialmente Beijing.

Uno de los aportes del proceso de Beijing fue sin duda el alimentar la visibilidad de otros sujetos femeninos, que no estaban contemplados en toda su complejidad, en nuestros horizontes de reflexión o en nuestros horizontes culturales. Sujetos femeninos

«otros», con otras visiones y cosmovisiones. Ese fue el caso de los movimientos de mujeres indígenas de la región en Beijing.

Las indígenas llegaron al proceso acompañadas por una serie de acciones transnacionales previas. Las más significativas habían sido el Decenio de Pueblos Indígenas decretado por la ONU en 1994 y el premio Nobel de la Paz entregado a Rigoberta Menchú en ese mismo año.

La lucha contra la ‘colonialidad’ en los 500 años de «celebración» de la conquista, el levantamiento indígena de Chiapas, con su audaz uso de la comunicación electrónica, fueron algunos de los acontecimientos que contribuyeron enormemente no sólo a visibilizar sino a alertar sobre su existencia como fuerza social y política.

Los pueblos indígenas habían acumulado experiencia transnacional y habían logrado perfilar contundentemente el contenido de sus derechos colectivos y visibilizar, con su presencia y propuestas, las exclusiones y subordinaciones en los estados nacionales. Pero el proceso de las mujeres fue más lento. Los derechos colectivos las incluían sin género, sin problemática específica, sólo en su calidad de persona indígena, ocultando su condición de mujeres portadoras de derechos, fuera y dentro de sus comunidades. Ellas mismas, en sus innumerables declaraciones, hacían mucho más énfasis en sus derechos comunales que en sus derechos como mujeres, como lo demuestran las declaraciones en el Foro de las ONG y la Conferencia Regional de 1994, en Mar de Plata, y en las



*El proceso de los
movimientos de mujeres
indígenas se inició con
fuerza en esos años, y
fue de enorme riqueza y
significado. Ya se habían
realizado diversas reuniones,
particularmente a nivel
global. Tarcila Rivera
nos señala que el proceso
comenzó, lentamente, en la
década de los 80.*



Archivo UNIFEM RA.

mismas declaraciones del Foro de la sociedad civil y la Conferencia en Beijing.⁷⁷

Sin embargo, acá también «texto» y «pretexto» estuvieron presentes permanentemente. Los innumerables talleres y reuniones nacionales, subregionales y regionales fueron perfilando una voz propia, reclamando reconocimiento y visibilidad no sólo en la sociedad, no sólo hacia el Estado, no sólo hacia el mismo «movimiento» feminista (muchas veces racista, no por acción sino por omisión, como decía mi amiga feminista afro brasileña Leila Gonzales, brillante intelectual) sino hacia ellas mismas, tejiendo lentamente otro tipo de lenguaje, anclado en su

realidad, en su cosmovisión, en sus otras miradas sobre el mundo, la naturaleza, los seres humanos, y la interrelación entre todas estas dimensiones.

Paso a paso

■ **Tarcila Rivera.** *En el caso nuestro, en esta región, el surgimiento del movimiento indígena, digamos el chispazo que viene hasta acá, es de 1980. Ese año se hizo el primer encuentro de pueblos indígenas de Sud América, porque en esa época ya había el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, que incluía cinco regiones del mundo. Y Centro América y Sud América eran regionales.*

Yo también estuve en ese proceso desde el 80' que era liderado principalmente por varones. Estando en él nos encon-

77. Maruja Barrig (1996), sostiene que pueden existir contradicciones entre los derechos culturales y los individuales (especialmente de las mujeres indígenas).

tramos en 1985 en el proceso de la III Conferencia Mundial de la Mujer). Entonces en Nairobi fue, para mí al menos como activista, la primera vez en que aparecimos las mujeres indígenas. Y casi en una situación totalmente marginal.

Todo era inglés, no nos entendíamos. Allí conocí a Belén, porque las dos estábamos como perdidas en el desierto, tratando de entender los letreros en inglés. Ella buscaba el grupo de migrantes, porque había una organización europea que apoyaba a migrantes y la habían invitado.

Fui a Nairobi porque en el Consejo Indígena de Sud América yo hacía periodismo, entonces sacaba un boletín y una revista: Puro Indio. En ese tiempo ya sacaba testimonios de mujeres con hijas violadas en las cárceles. No sé cómo nos llegaban las cintas grabadas, fotografías hechas con sus camaritas pocket y testimonios en quechua.

*En Nairobi éramos más o menos veinte indígenas que no nos podíamos entender porque todas hablábamos idiomas diferentes. No recuerdo ninguna africana. Ese es el primer escenario donde yo estoy directamente en el tema de la participación de las mujeres. Sin embargo, tenemos el testimonio de esta mujer de Bolivia que ya murió, Domitila Chungara. Ella siempre compartió con mucha fuerza los reclamos, y estaba de antes. Bueno, **para nosotras este fue el primer acercamiento.***



El espacio de las conferencias y sus dinámicas provocó muchas críticas y al mismo tiempo fue considerado un espacio

importante para perfilar las voces de mujeres indígenas con más contundencia. Participaron también en la Conferencia de Río 92, aunque débilmente. En cambio, la Conferencia de Viena sí fue un momento importante, aunque al mismo tiempo desconcertante por lo novedoso de la experiencia y la temática. Estaban en ese momento afirmando un horizonte de reconocimiento, como pueblos, alrededor de la celebración/denuncia de los 500 años de colonización. Participaron activamente en estos procesos, pero, como señalan, no como mujeres indígenas sino como indígenas integrantes de una comunidad, pueblos y referentes culturales.

El escenario donde nosotros los indígenas articulábamos a nivel global, era en el sistema de las Naciones Unidas, en el Consejo de Derechos Humanos, en el grupo de trabajo de pueblos indígenas desde el inicio de los ochenta. Hacíamos un seminario internacional en México: «Los Pueblos Indígenas y los Estados: Una Nueva Relación». Allí nos sentamos a trabajar indígenas y representantes de gobiernos acerca de los derechos de los pueblos indígenas y nos llega el marco de la Conferencia de Viena.

En la conferencia de Viena ¿qué hicimos? No teníamos recursos para estar yendo a todas las reuniones, el surgimiento de nuestro proceso no se dio con fondos financiados. Negociamos con el gobierno mexicano para que fuera una mujer de México (no recuerdo su nombre, era una señora muy linda). Supongo que también fue Rigoberta Menchú. Pero en aquel escenario nosotras logramos que fuera una mujer. Rigoberta debe haber hecho alianzas con otras personas que estaban allí y tú sabes que en ese tiempo Rigoberta era la que tenía la voz consonante y resonante.

Posteriormente, hombres y mujeres del movimiento trabajamos mucho contra el festejo de los 500 años, contra la colonización y la neo-colonización, también en reuniones regionales. Tuvieron un rol fuerte en México Centro, en Guatemala y Nicaragua. Y aquí en el Sur, Bolivia y Ecuador que tuvo un liderazgo muy fuerte junto con Colombia. En ese tiempo había líderes que peleaban por una propuesta de revolución social para reivindicar a los pueblos indígenas. Por lo tanto en ese período, en el 92, tiene bastante que ver que no bajáramos sólo como mujeres indígenas. (Tarcila Rivera)

En la Conferencia de Población y Desarrollo, en El Cairo, las mujeres indígenas comienzan a perfilar más sus propuestas, básicamente alrededor de la salud sexual y reproductiva. Llevaron a la conferencia una fuerte crítica a los intentos de esterilización forzada y exigieron políticas de prevención para evitar los altos índices de mortalidad materna. Un punto central de la conferencia gracias a sus acciones fue el del reconocimiento de la medicina tradicional y el respeto a los médicos y médicas tradicionales.

Es muy interesante la forma en que se expresa esta urgencia de avanzar en una perspectiva intercultural a partir de experiencias cotidianas muy potentes y dolorosas y ver cómo, desde allí, se construye pensamiento, conocimiento y propuesta.

Este proceso es también claramente reconocido por Tarcila Rivera: en 1994 todas las discusiones sobre salud sexual,

población, desarrollo y todo el paquete de información y desarrollo, no nos era familiar a nosotros, ni como movimiento indio, ni como mujeres. De repente llegó a Chirapac⁷⁸ una invitación de la Coalition para que enviáramos una delegada, que fuera una mujer que tuviera tantas cualidades, que poco más que tenía que ser presidenta del país.

Decimos que no tenemos una mujer indígena con esa calificación, pero que nos interesaría que incluyeran el tema de mujeres indígenas. Mi madre murió con cáncer a los cuarenta y ocho años creyendo que era brujería. Entonces me interesaba el tema de la salud, la mirada para aprender cómo combinar el estilo de afuera con lo tradicional. Por lo tanto envié un pequeño mensaje, que por favor incluyan el conocimiento tradicional, pero que también existe la necesidad que se pueda ver de qué manera la ciencia occidental puede ayudar. Y responden con una carta diciendo que enviáramos una persona.

Éramos cuatro mujeres...

En Rio 94' (Conferencia Regional pre Cairo) las indígenas éramos cuatro: una comanche de Estados Unidos que dirigía un Centro de Salud de prevención de VIH en Dakota del Norte, una chicana, una maya de Guatemala, una de Brasil que es poeta y yo. Entonces les digo: «todos están dis-

78. **Chirapaq**, asociación indígena andino amazónica de Perú, orientada a la afirmación de la identidad cultural. Ha sido una institución clave en el impulso de las articulaciones de los movimientos de mujeres indígenas en Perú, en América Latina y a nivel global.





Otilia Lux, Mirna Cunningham y Tarcila Rivera.

Entonces me dice la Comanche: «pero pide a que tu región de América Latina te incluya, para que puedas hablar en el plenario». Yo fui y entonces me dijeron que no se puede porque va leer una sola, y además sólo tenemos pocos minutos. Volví y les dije que yo no iba a poder leer este documento para América Latina porque no había espacio. Pero la Comanche me dice: «tú vas a leer porque tú lo has escrito y lo vas a leer desde el espacio de la región de Norte América». Y yo voy leyendo, claro que con temor y miedo que ya me fueran a cortar. Pero ella me dice «No, lee despacio porque queremos la traducción completa», y así fue nuestra entrada, ¡cuatro mujeres!»

Estos espacios de las conferencias eran vistos como puntos de encuentro donde se fortalecían las relaciones entre redes y organizaciones indígenas, no sólo de América Latina sino de todos los continentes. La Conferencia de Beijing la veían con entusiasmo por lo que se podía lograr.

Fue alrededor de la Conferencia de Beijing donde se da un despliegue mayor y un claro fortalecimiento de las voces de mujeres indígenas de la región, expresando un momento crucial en el proceso que había comenzado unos años antes. En su preparación hubo un proceso de organización y articulación a partir del cual lograron posicionarse con visibilidad propositiva y capacidad de articulación regional y global. Como ellas mismas reconocen, su cabildeo no era sólo con los gobiernos, sino con los mismos movimientos de mujeres y feministas, para visibilizar su propuesta y exigir reconocimiento.

cutiendo y nosotras no estamos aportando, pero yo quisiera preparar un borrador y compartirlo con ustedes y ustedes ver que más se puede agregar». Entonces hice mi propuesta basada en la necesidad que nos tomen en cuenta a las indígenas, que vivimos nuestra salud sexual y reproductiva de esta manera, y el Estado está de espaldas. La chicana lo tradujo al inglés. Estaban felices, y dijeron: «éste es nuestro documento oficial».

A El Cairo ya fuimos invitadas varias indígenas por las ONG, pero principalmente por México. Entonces ahí sí algunas pudimos incidir, y alcanzar algo como mujeres indígenas. Sobre todo sobre estos temas que tienen que ver con la prevención de la mortalidad materna e incluir los conocimientos propios. Ganamos el concepto de que no se llamen parteras, sino médicas tradicionales. Eso le digo a mis hermanas, déjense de seguir hablando de parteras, como si fuéramos unas no sé qué, cuando en El Cairo logramos que se reconociera médicas indígenas o médicas tradicionales.

Y llegamos a Beijing

■ **Blanca Chancoso**⁷⁹: *«También se van abriendo alianzas. Después de varios años, en el 94 viene la convocatoria de la Cuarta Conferencia Mun-*

dial de Mujeres, la de Beijing. Hubo una campaña grande para esta Cuarta Conferencia, que se abrió por un frente de mujeres y por ONG que hicieron una campaña de estudiantes y de ciudadanas...

... Es ahí donde nosotras como mujeres indígenas creímos que era importante insertarnos en ese espacio y abrimos otro frente viendo que nosotros, como movimiento indígena, no somos parte del gobierno pero tampoco actuábamos como una ONG. Lo que yo supe de la Conferencia de Beijing es que había una preparación de los movimientos feministas e invitaron también a las indígenas para que participaran, no sólo de Ecuador sino del resto del mundo.»

• • •

En el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas han participado con propuestas para el desarrollo económico de las mujeres rurales. Hay un pronunciamiento del espacio del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas (ECOSOC) y otro pronunciamiento con respecto a la violencia contra las mujeres indígenas y niñas, a partir de una propuesta que hicieron las mujeres en el Foro Permanente. También han participado en la CEPAL y en los mecanismos de indicadores sociales, para que se incluya la interculturalidad.

«Cuando participamos en la preparación en Nueva York, previa a Beijing, nos organizamos y coordinamos con las mujeres de los otros países y quedamos de participar haciendo cabildeo ante los gobiernos y con las mismas organizaciones de mujeres u ONG que ya estaban reconocidas

79. **Blanca Chancoso**, líder indígena ecuatoriana, fundadora de ECUARUNARI (Confederación de Pueblos Quichuas del Ecuador). Coordinadora de la Escuela de Formación política de las mujeres indígenas, en Quito.

Este proceso comenzó en la Conferencia Regional de Mar de Plata y el Foro de la sociedad civil, en 1994. A Mar de Plata llegaron organizadas y diferenciadas, reclamando ser reconocidas en sus especificidades por etnia, país, localidad.

No sólo estuvieron presentes, sino articuladas, organizando su propio Foro, única forma de expresarse como indígenas en ese espacio. Sus primeras críticas fueron hacia la coordinación regional, reclamando no ser «un subtema de los temas grandes», exigiendo ser reconocidas en su existencia específica y no sumadas a otras exclusiones y subordinaciones. En Mar de Plata, además, iniciaron una serie de intercambios y articulaciones que se fueron expandiendo a lo largo de la década.

a nivel de la ONU. Entonces la coordinación estaba a cargo de Gina Vargas. Con estas mujeres comenzamos a cabildear para poder participar en esta pre-conferencia y nos vimos restringidas en nuestra participación. Tuvimos que cabildear a la par con la conferencia de las ONG y con la conferencia de los gobiernos para poder insertar las propuestas de las mujeres indígenas... Estas propuestas eran por el reconocimiento de la necesidad de un espacio exclusivo para mujeres indígenas. El reconocimiento de nuestro idioma, también de las particularidades que teníamos e igualmente nuestro problema por el territorio. También la educación con idiomas indígenas y el asunto del medio ambiente sano y en particular las tierras que estaban siendo operadas por las empresas petroleras.» (Blanca Chancoso)

Hubo otros tres grupos que armaron su propio espacio en Mar de Plata: las mujeres lesbianas, las afro-latino caribeñas y las discapacitadas. La posibilidad de hacer alianza con estos grupos para la presentación del documento final trajo algunas tensiones con las mujeres indígenas.⁸⁰ Se logró, sin embargo, que aceptaran articularse con las lesbianas y les fue más difícil con las discapacitadas, por el rechazo al mismo nombre como definición de algo o de alguien: las indígenas no querían ser consideradas junto

con personas o grupos que ellas entendían no eran capaces, y esa comparación las rebajaba. Lo cual fue una clara evidencia de lo discriminador, distorsionador y opresivo que puede ser el lenguaje.

Esta experiencia de Mar de Plata, recuperada en muchos de los relatos y memorias de las indígenas, fue significativa porque alimentó la preparación hacia Beijing desde sus miradas, desde sus movimientos de mujeres indígenas, desde la construcción de una voz propia.

A partir de allí, comienzan a desplegarse cantidad de iniciativas que van configurando una densa red de relaciones que evidencian, lentamente, otro posicionamiento en relación a su condición de mujeres. En los documentos y declaraciones de las diferentes reuniones del proceso quedan expresadas las demandas por los derechos políticos, por acceso a recursos, a la propiedad de la tierra, por capacidad de decisión en el hogar, por el derecho a participar en las organizaciones comunales, y comienzan a reconocer el maltrato de los padres y hermanos, el abuso sexual a las niñas por parte de los familiares hombres, la violencia sexual contra ellas cuando los esposos llegan borrachos, su derecho a organizarse como mujeres.

80. En el discurso inaugural del Foro de Mar de Plata, al hablar de las diversidades, al referirme a la riqueza de la diversidad movimientista presente en el Foro sostuve que se estaban ya expresando «...las indígenas, las minorías étnicas, las ancianas, las pobladoras, las los discapacitadas, las lesbianas y los homosexuales» (Vargas, 1995). Al terminar, varias líderes indígenas subieron en marcha al estrado y tomando el micrófono dijeron que no querían ser puestas en la misma categoría que las lesbianas. Durante los días del

Foro, las lesbianas hicieron un permanente acercamiento a las indígenas, logrando desarrollar una relación de mutuo respeto y reconocimiento. En la plenaria final, también subieron al estrado y esta vez dijeron que ya no tenían problemas con ser puestas junto con las lesbianas, porque ellas también eran mujeres que sufrían problemas de discriminación, pero no querían ser consideradas como «incapaces», aludiendo a la mención a las discapacitadas, ahora llamadas personas con capacidades diferentes.

A inicios del 95 se realiza el I Encuentro Continental de mujeres indígenas, en Quito, de donde surge el documento/declaración que las indígenas del continente llevarían a Beijing, conocida como *Declaración del Sol*, que dio las bases que alimentaron la propuesta indígena de la región en la IV Conferencia. En ese documento enfatizan la necesidad que los Estados reconozcan los derechos de los pueblos indígenas, apliquen el Convenio 169 de la OIT y que la ONU y los distintos gobiernos garanticen becas educativas para las mujeres indígenas, así como su participación en los debates sobre políticas públicas.

También allí se constituye formalmente el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) que ya estaba en proceso de organización.

Es desde la Declaración del Sol (o Carta al Sol) que llegan a Beijing. Y es desde allí que aportan a la elaboración de una sola declaración de mujeres indígenas. Esta declaración contiene fuertes críticas a la Declaración oficial y la Plataforma de Acción de Beijing.

Rápidamente, además, logran apropiarse de las diferentes dinámicas y exigencias en los espacios de la Conferencia. Nos dice Nina Pacari⁸¹:

81. **Nina Pacari.** Abogada, activista y parlamentaria indígena ecuatoriana de nacionalidad kichwa. Jueza del tribunal Constitucional y ex-Ministra de Relaciones Exteriores.

«Aprendimos a manejarnos y ¿cuál era la estrategia interna del manejo? Solicitábamos participar en la reunión de las comisiones, en sub-comisiones, en relatorías, en la plenaria o en los espacios donde se están tomando las decisiones mientras el debate político seguía en la Sala de sesiones general. Aprendimos, por ejemplo, que el gran escenario de las decisiones no era el espacio donde intervenían los mandatarios y las delegaciones de los gobiernos y estados, sino que se encontraba en las salas de discusión. Por tanto, tuvimos que delegar a unas compañeras mujeres para estar a la expectativa de lo que dicen los jefes de estado en la conferencia y por otro lado, otras delegaciones que tienen que estar atrás de los gobiernos presionando para el pronunciamiento favorable hacia las mujeres y por otra en las comisiones de redacción para poder incidir a todo nivel.»

En este proceso disputan reconocimiento y formas propias de organización, más allá de Beijing: «...y no solamente quedó en Beijing, fue una instancia de coordinación de las mujeres para poder visibilizarse como mujeres indígenas y acompañar también el proceso con la propia voz de las mujeres» (Blanca Chancoso).

En momentos que aun nuestro horizonte era estrecho y con dificultades de reconocer otras identidades, experiencias, culturas y visiones-cosmovisiones, ellas estaban dando una lucha múltiple por ser reconocidas por las feministas y los movimientos de mujeres como sujetos y como movimientos, al mismo tiempo que disputaban al interior de sus organizaciones indígenas su propia visibilidad. Su exigencia frente al equipo coordinador era el establecer una relación paritaria y no como apéndice a

Surgen y se afirman líderes visibles, de alcance regional e incluso global, con capacidad de convocatoria, con capacidad de expresión de sus reivindicaciones en lo público: «Nos dijimos entonces que hay que luchar porque la tierra sea de nosotros, pero que también hay que luchar para que no nos sigan violando» diría Blanca Chancoso, una de las líderes más significativas, durante el I Seminario Taller de Mujeres Indígenas a Beijing 95, en Lima.

Es interesante ver cómo ese documento ya contenía muchas de las actuales demandas del movimiento y las mujeres indígenas, realidad que estuvo casi ausente en ese tiempo en las visiones feministas. Más que un reconocimiento a ellas como mujeres, era el reconocimiento a una cosmovisión diferente a la única a la que estábamos acostumbradas, es decir la occidental. Ellas percibían, por ejemplo, que en la CEDAW había una «ausencia» de la realidad de las mujeres indígenas, porque apenas mencionaba sus derechos a la tierra y los recursos naturales.

la coordinación regional. Las opiniones de las entrevistadas son muy interesantes porque revelan esa tensión:

■ **Nina Pacari.** *«Y ahí recuerdo que a nivel ya continental o regional también existían ciertas fricciones entre el movimiento de mujeres y las mujeres indígenas; y una visibilidad de esas fricciones la tuvieron con la compañera Virginia Vargas. El tema era que como mujeres había que asumir ese discurso feminista o de géne-*

ro pero nosotras planteábamos que no era ese el único rol, porque la perspectiva indígena se sustentaba en su visión como pueblos y nacionalidades. Es decir, el movimiento de mujeres en el nivel regional y continental no tenía claro el discurso respecto de las propuestas de las mujeres indígenas. Entonces había compañeras que reclamaban que a las indígenas nos excluían, y eso tuvo su efecto ya no sólo en la preparación sino en el desenvolvimiento del propio Foro de la sociedad civil en Beijing.



Archivo UNIFEM RA.

Yo creo que ha sido un proceso, digamos, de desencuentros, pero también de encuentros. Encontramos canales para poder no solamente tolerarnos sino comenzar a respetarnos y que finalmente tenga su fortaleza tanto el movimiento indígena con su propio rol y protagonismo, como el movimiento de mujeres con su rol y su protagonismo. Yo creo que ha sido sumamente interesante en el caso del Ecuador ya que aprendíamos mutuamente en el convivir de nuestros procesos.

Es decir, si bien podían reconocerse en algunas de las dimensiones de exclusión que compartimos como mujeres, evidenciaban al mismo tiempo que el no reconocimiento de la diferencia ayudaba a la falta de visibilización de sus derechos como mujeres indígenas y a la no consideración de sus especificidades culturales y cosmovisiones propias. Reclamaban una interseccionalidad de miradas y de derechos, que les era negada.

■ **Blanca Chancoso** nos da un buen acercamiento a las diferencias y a la complementariedad de sus agendas con las agendas de los pueblos indígenas: *«Como mujeres nos identificábamos quizá en esa exigencia de la apertura y de la equidad que necesitábamos en diferentes instancias. Desde lo que es el inicio hasta la toma de decisiones se buscaba una participación conjunta. Quizá sirvió mucho para conocer que aun siendo mujeres, teniendo similares problemas como mujeres, teníamos nuestras particularidades. Por ejemplo, las mujeres urbanas de los barrios pobres en la ciudad, la propuesta de las estudiantes y las propuestas de las mujeres indígenas tenían cada una su particularidad.»*

«Una diferencia quizá era que las mujeres indígenas no habíamos desarrollado una agenda exclusiva como mujeres porque priorizábamos una agenda que tenía que ver también con los hombres, las mujeres y los hijos. La territorialidad, el medio ambiente, la educación en idioma indígena, son temas que tienen que ver más con la familia que con la mujer.»

El encontrar coincidencias fue producto de un proceso de aciertos y errores. Y hablo desde mi visión personal: estando de coordinadora del Foro de Beijing, logramos negociar en muchos momentos, yo tuve que pedir disculpas más de una vez. Por ejemplo, frente al caso de una compañera indígena argentina, a quien le pedí informalmente que me orientara sobre cómo avanzar en estrategias de inclusión desde la coordinación regional y se mandó a hacer tarjetas como «asesora formal» de la coordinación en asuntos indígenas.

Otra tensión se dio justamente en la I Convención de mujeres indígenas que se realizó en Quito a comienzos del 95. Allí fuimos con Mónica Muñoz, y tuve también que pedir disculpas por no haber respetado la organicidad del movimiento indígena articulado para Beijing y comprometerme a consultar directamente y respetar su autonomía. ¡Menudo aprendizaje!

Hubo otros momentos memorables, de articulación, de compartir estrategias de lucha al interior de la Conferencia: como cuenta más abajo Blanca Chancoso quien se enfrentó abiertamente a un cura del Opus Dei que repartía propaganda contra el aborto en los sótanos de

Naciones Unidas, donde se desarrollaban las reuniones preparatorias a Beijing. O la forma en que Nina Pacari recuerda algunos momentos significativos, ya en China, cuando habíamos decidido con el equipo no dar el discurso de cinco minutos sino sacar la banderola en medio de la Asamblea. Sobre esto, Nina dice: *Fue un aprendizaje sumamente hermoso, porque en el mundo Kichwa nosotros decimos que fue una «minga», un trabajo colectivo y que dio resultados porque sintieron el peso de las mujeres como tal, de un proceso organizado y también de unas particularidades que si bien son a nivel mundial, también lo es el de las mujeres indígenas en estos procesos. De hecho se planteó la plataforma en ese sentido y los mayores impactos que recibí fueron dos: uno, siendo parte de la comisión que incidía, en donde se estaban redactado y tomando las decisiones, era un espacio estructural no visible pero fundamental, determinante.*

Eso aprendí por un lado; en segundo lugar, que el gran escenario era de proyección de su carácter político. Tanto era así que a las mujeres nos dieron un espacio de cinco minutos de intervención como ONG. Se le dio el espacio a la compañera Virginia Vargas. Con disputas y todo, porque también queríamos que hubiera una mujer indígena, pero en fin, no fue posible. Como eran tan sólo cinco minutos, el tiempo no daba sino para saludar; pues las formalidades también contaban. Por eso, en lugar de las palabras Virginia Vargas abrió un cartel en el cual se sintetizaba la demanda de las mujeres. Fue un impacto de la prensa, los gobiernos se sintieron incómodos, en el lenguaje común se puede decir «casi nos mandan sacando», pero de todas maneras generó un impacto para que el tema de género y el Movimiento de

Mujeres ocupara su lugar en la conferencia, pues ese era su tema. En contenidos teníamos que imprimir los cambios y ya no solamente en una visibilidad física de una presencia, a lo mejor decorativa de las mujeres, sino de un peso en la toma de decisiones, pero también en una reconfiguración de la agenda política de las mujeres.

Sobre la confrontación con el Opus Dei, **Blanca Chancoso** hizo lo que ninguna de nosotras se atrevió a hacer:

Tuvimos algunas situaciones, pues para trabajar en los encuentros teníamos que ver las formas de acercarnos e integrarnos en el grupo amplio. En ese momento, como Gina estaba al frente de esa conferencia de ONG en Nueva York, estábamos cabildeando y conversando y allí estaban también estos sectores de la iglesia católica y otros seculares que eran cercanos a la iglesia, quienes están en contra hasta ahora de lo que es el aborto. Recuerdo que estando ahí en el pasillo, había este señor religioso, un cura que estaba por ahí repartiendo unos volantes. Tenía un gran paquete de volantes en contra del aborto.

Me dio indignación, me dio coraje que hiciera eso, y estando ahí de repente me levante de la reunión. Le vi que estaba repartiendo, me levanté y le quité los volantes y se los rompí.

Obviamente que él no pudo ni responder. Él no dijo nada y se retiró. Gina alcanzó a ver lo que yo estaba haciendo y para Gina fue una sorpresa ver eso en mí y creo que no sólo Gina sino muchas de las mujeres que estaban no esperaban eso de una indígena.

Le miré y le dije: «primeramente, usted no sabe lo que es ser mamá y no sabe lo que es parir. Ni podrá ni ha tenido un hijo en su vientre. Usted no sabe la sensación que es ser mamá o que es ser papá. Usted no tiene ninguna base moral para impedir estas circunstancias. Por otro lado, ustedes hablan del pecado pero nunca han asumido una responsabilidad de lo que es mirar la salud. Entonces esto no va con nosotros y rechazamos lo que ustedes dicen.

Como proceso de desencuentros y diálogos entre el mundo indígena y el mundo feminista de clave occidental, fue una experiencia muy valiosa que incluso hoy se da con mucha más intensidad.

Ya en Beijing tuvieron una participación visible, colectiva y global, contribuyendo significativamente a la organización de la Carpa de las mujeres indígenas, en Huairou (donde también se organizó la Carpa de la Diversidad, de los movimientos de América Latina y el Caribe). Significó también un posicionamiento desde el cual empezar a dialogar, desde el lugar desde donde querían ser reconocidas.

Este proceso es apasionante y articulador no sólo a nivel de la región sino con otros movimientos indígenas a nivel global. La Declaración del Sol cumplió un rol importante en este reconocimiento, como analiza Tarcila Rivera: *A Beijing, Blanca Chancoso va como delegada oficial, era la vocera, y luego teníamos por otro lado a Rigoberta Menchú, pues ella era Premio Nobel. Pero había mucho resentimiento porque Rigoberta no fue a Quito. A Rigoberta le presentamos nuestra declaración, pero ella dijo que tenía que ver, y con ese mismo documento fuimos a un espacio de la carpa de la mujer indígena, conseguida con el esfuerzo de Vicky Tauli Corpuz, de Filipinas.*

Por primera vez todas las indias que estábamos allí nos juntamos. Pobres, ricas, de todas partes. Nosotras, las de América Latina éramos las únicas que teníamos una propuesta trabajada y la presentamos. Allí, empujándonos una a las otras, a ver quién lee, quién habla inglés (porque nadie hablaba inglés). Finalmente, masticando y masticando logramos decir que teníamos esa propuesta sobre los temas de Beijing. ¿Y qué pasó? Que nos ganamos las escuchas de todas, e inspiradas en la Declaración que habíamos trabajado nosotras, sale la Declaración de Mujeres Indígenas en

*Beijing.*⁸² *Y después vinieron los ataques de ustedes, porque todo era pueblo, «Ese «pueblo» no reivindica género, solo territorio, recursos patriarcales». Y nosotras resistiendo y resistiendo...*

Es muy interesante ver el posicionamiento de la Declaración de las mujeres indígenas en Beijing. Reconociendo ser pueblos originarios que han luchado por los derechos a la autodeterminación y a sus territorios, invadidos y colonizados. Señalan sus múltiples opresiones, como pueblos indígenas, como ciudadanas de países colonizados y neocoloniales, como mujeres y como miembros de las clases más pobres de la sociedad. Recuperan la defensa de la madre tierra y denuncian el abuso de su privatización y la bio explotación, reclaman sus derechos intelectuales comunitarios.

Avanzan diciendo que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing no ha tomado en cuenta las actividades no económicas de las mujeres indígenas y es imprecisa respecto al despojo de tierras y aguas, no cuestiona los contenidos de los sistemas de salud y educación que perpetúan la dominación de los pueblos, el agravamiento de la violencia contra las mujeres ni el hecho que los conflictos armados son mayoritariamente en territorios indígenas. La plena participación de la mujer es ilusoria si no se cuestiona al mismo tiempo la desigualdad entre

82. Declaración De Las Mujeres Indígenas Del Mundo En Beijing. Foro de ONG, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, China. <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/declaraciones/docs/decl_223.pdf>

naciones, razas, clases sociales y géneros. *«Al poner demasiado énfasis en la discriminación de género y la igualdad de género, la Plataforma despolitizaba la problemática que confrontan las mujeres indígenas»* (Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing).

Así y todo, la necesidad de articulación, desde su posicionamiento autónomo con el movimiento feminista comienza a tener más aire, a reconocer que puede haber un horizonte común, más allá de la «igualdad de oportunidades». De allí entonces surge la ampliación de los horizontes de transformación de cada expresión del movimiento de mujeres: si ellas se comprometen a pelear por visibilizar a las mujeres al interior de sus organizaciones mixtas, a su vez exigen a los movimientos de mujeres que avancen en una perspectiva de interculturalidad.

Juntas somos muchas más

Las articulaciones logradas en Beijing se consolidaron en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). Participaron también en la sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) destinada a la revisión de Beijing + 5 en el 2000 así como en la del 2005, en el proceso de evaluación de los avances de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Luego de 10 años se logró, por primera vez en la historia de la CSW, la aprobación de una resolución específica sobre las mujeres indígenas. En 2005 se elaboró el Primer Plan estratégico de las mujeres indígenas, y el segundo en 2010.

En todo este vaivén de idas y venidas, de aciertos, errores, coincidencias, divergencias, una de las dimensiones que aportó Beijing fue sin duda la dimensión subjetiva de reconocimiento y legitimidad, alrededor del «derecho a tener derechos». Aunque las reivindicaciones de las mujeres indígenas no fueron reflejadas como debieron serlo en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hay otras dimensiones a rescatar, como que este espacio global integró las disputas de afirmación del derecho a la diferencia, por primera vez tan claramente posicionados para los feminismos y para los Estados. Tuvo también, potencialmente, una doble virtud; la de visibilizar su imagen y sus propuestas al mismo tiempo que irradiaba la legitimidad propia del reconocimiento como sujetos políticos, portadores de derechos que no estaban siendo contemplados en las visiones dominantes. Una legitimidad que no era aun fácil de encontrar en sus países de origen. Se fortalecieron de esta forma liderazgos y horizontes de derechos, abriendo la posibilidad de interrogar a los feminismos que aun estaban más anclados en una perspectiva unilateral o monocultural.

La relación de UNIFEM con el movimiento de mujeres indígenas

Es este el proceso que relatan las diferentes entrevistas, todas ellas líderes muy reconocidas, con presencia y propuesta nacional y regional, y en los movimientos

Es desde este posicionamiento que se acercan a evaluar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAM), pues aunque reconocen que avanza en importantes dimensiones para las mujeres, éstas no se sostienen en el cuestionamiento del «nuevo orden mundial» al no reconocer que las causas de la pobreza son las naciones poderosas y los intereses que han colonizado e impuesto modelos de desarrollo basado en crecimiento económico y las mono culturas, que favorecen a las grandes empresas agro comerciales y destruyen formas tradicionales de vida y de actividad económica de los pueblos indígenas. (Gina Vargas)

Entonces ahí planteamos que era necesario articular el enfoque y los discursos, porque finalmente lo que estábamos impulsando las mujeres no solamente era la igualdad de oportunidades y la igualdad frente a los hombres, sino el hecho de cuestionar el modelo de Estado y el modelo de economía. Llegamos a un acuerdo que consistía en que el movimiento indígena asuma, trabaje, fortalezca y visibilice el rol de las mujeres y a su vez el Movimiento de Mujeres a su interior incorpore la perspectiva intercultural, porque no se puede abstraer de la participación, de la visión y de las particularidades de las cuales son portadoras las mujeres indígenas o afro descendientes. (Nina Pacari)



Archivo UNIFEM RA.

de mujeres indígenas globales. Desde su experiencia y su cosmovisión, dialogan con UNIFEM, recordando los aciertos, las incomprensiones, afirmando su fortalecimiento colectivo.

Por si hubiera dudas, afirman que el apoyo de la agencia se dio sobre un espacio ya constituido, una identidad que en el quinquenio anterior había dado muchas disputas: con los gobiernos para su reconocimiento como sujetos de derecho, con los feminismos para ser reconocidas como sujetos autónomos con su propio perfil. También con las comunidades, en lo que comenzó a ser un proceso de cons-

truir movimiento propio, en interacción con las organizaciones indígenas con las cuales tenían una pertenencia orgánica, pero abriendo claramente el campo hacia la afirmación de sus derechos y hacia re-interpretar y darle sentido político a la paridad, estrategia que les permite aplicar realmente la complementariedad, entre pares y no subordinadas.

De alguna forma UNIFEM acompañó el proceso de consolidación de sus organizaciones, ayudó a potenciar sus redes y articulaciones nacionales y andinas y aprendió de una realidad que estaba débilmente presente, incluso en

los análisis feministas. El programa, que fue inicialmente por dos años, se fue extendiendo y duró más de seis.

Lucía Salamea es muy expresiva al enunciar lo que fue el trabajo y la relación de UNIFEM con las organizaciones andinas de mayor consolidación, que estuvieron presentes en todo el proceso:

Yo creo que fue importantísimo haber visibilizado por primera vez a las mujeres indígenas de la sierra, de la selva, porque en cada uno de los países tenían connotaciones especiales. Los procesos que se desarrollaron en Bolivia y en Perú fueron excelentes a través de los trabajos con las líderes y con las organizaciones más importantes. En Bolivia con las Bartolina Sisa, en Ecuador con la CONAIE y con la Ecuarinari. En Perú con las mujeres del Enlace Continental, en ese momento a cargo de Chirapaq, que hoy ya es una articulación grande que cubre todo el continente.

A través de estas organizaciones empezamos a observar una serie de temas que hacían a la vida de las mujeres indígenas, como el tema de la violencia. No diría que se lo llegó a trabajar en profundidad, pero se empezó a abrir la puerta para que las mujeres indígenas pudieran por lo menos comenzar a pensar que el tema de la violencia no era ajeno a ellas, que era un tema con el cual vivían. Había una negación por su parte y le daban prioridad a la lucha política de los pueblos indígenas.

En la evaluación del programa indígena quedó absolutamente claro que fue un programa de vanguardia, porque

sentó las bases para trabajar el tema de la participación política de las mujeres indígenas, para iniciar también los debates sobre la violencia, la pobreza y cuáles eran las alternativas. También se abordó la construcción de movimiento, hasta qué punto ellas como mujeres indígenas estaban formando organizaciones o eran simples apéndices de los hombres. Para esta oficina ese programa de mujeres indígenas fue una base importantísima para el trabajo posterior.

Es interesante apreciar la forma cómo diferencian los que consideran apoyos «puntuales» de los que perciben como acciones más políticas: el reconocimiento de la diversidad cultural y la perspectiva intercultural, el acompañamiento a dinámicas de incidencia en los gobiernos y en la misma Naciones Unidas, la apertura a dinámicas internacionalistas donde construir articulaciones y posicionar sus propuestas. Y el impacto que esto tiene en el fortalecimiento de las articulaciones en la región.

■ **Nina Pacari.** *Lo que yo diría es que el mayor impacto, más allá de apoyos puntuales para talleres en radio u otros, me parece que es el acompañamiento orgánico que han hecho después de las sesiones del Foro Permanente; las directrices que han dado para que el sistema de las Naciones Unidas implemente la dimensión de la diversidad cultural, la interculturalidad, que también han sido luchas de los pueblos indígenas. Lo han colocado en el marco constitucional que ha obligado a que organismos internacionales, gubernamentales o del sistema de las Naciones Unidas deban incorporar esa perspectiva y puedan trabajar en este caso con mujeres de pueblos indígenas.*

Es muy interesante seguir el proceso de construcción de la relación entre UNIFEM y los movimientos de mujeres indígenas en los diferentes momentos, ritmos y etapas de su desarrollo. En la relación con UNIFEM Región Andina hay discrepancias de visión y al mismo tiempo reconocimiento del valor de la interacción, del aprendizaje mutuo, y una clara afirmación de su autonomía, asumiendo el apoyo de la agencia en sus propios términos, su propia concepción del tiempo, sus formas diferentes de evaluar los procesos así como los avances o eficacia de la ley, tanto la occidental como la de jurisprudencia indígena.

Para UNIFEM el trabajo con ellas comienza a verse como una dimensión fundamental a partir de la conferencia de Viena, cuya declaración contiene un capítulo sobre los derechos y las mujeres indígenas, recomendando además la creación del Decenio de los Pueblos Indígenas. Con la entrada de Lucía Salamea en la oficina de la región andina, esta línea comienza a desplegarse y se consigue un financiamiento del gobierno noruego para cubrir el trabajo en los cinco países andinos. (Gina Vargas)

Y en este sentido diría que uno de los impactos que veo en el ámbito regional es el Enlace continental de las mujeres indígenas, que lleva adelante la compañera Tarcila Rivera, del Perú. Es una red de mujeres indígenas y por lo menos al año o a los dos años tenemos reuniones a nivel continental o reuniones preparatorias, para Beijing +10, para los encuentros de Mujeres en el ámbito regional, no estamos desligadas a nivel internacional del rol o del protagonismo en la lucha de los derechos de las mujeres.

Sin embargo, era claro también para las líderes indígenas que se estaba frente a dos miradas, a dos códigos de entendimiento. Ya vimos cómo en el proceso de Beijing las indígenas afirmaron su autonomía y capacidad de propuesta. Comentarios posteriores de lo que fue la aplicación de la PAM son muy elocuentes. Según **Nina Pacari**, adoptar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAM) a las realidades locales fue un fracaso, porque:

«...En lo que no se ha entrado ha sido precisamente en cuál es el concepto de género o de mujer que tiene el movimiento indígena. Porque puede distorsionarse y decir «bueno soy mujer y me voy por otra arista.» Porque en el caso de la lógica occidental, la mujer parte de la idea individual del derecho.

Pongo un ejemplo. La titularidad de la tierra para la mujer. Eso es a título personal y eso no compagina con los pueblos indígenas, porque no es sólo un pedazo de tierra como hombre o como mujer, sino es el territorio para los pueblos y es una lucha histórica. No quiero decir que el uno sea superior o inferior, sólo que son dos códigos, dos visiones y

dos conceptos distintos que de ninguna manera se pueden adaptar uno al otro, imponiéndolo o distorsionándolo, sino respetando lo que pueda ser el proceso de las mujeres al interior de la lucha como pueblo.

Entonces yo diría que todavía no hay comprensión sobre esto, y claro, se sigue por ejemplo apoyando y financiando el encuentro de las mujeres, que me parece que está bien, pero no se profundiza con respecto a ver por dónde se consolidaría el tener unos resultados efectivos para esa visibilidad de la mujer si una parte deja descuidado el código, o los marcos conceptuales.»

UNIFEM tuvo especial cuidado en trabajar con los liderazgos de mujeres indígenas que comenzaban a surgir y ser visibles en los diferentes países andinos. Para las indígenas es claro el rol de la agencia como facilitadora de procesos que ya estaban en marcha o que eran impulsados autónomamente por las mujeres indígenas, afirmando que no fue el financiamiento lo que generó los liderazgos, sino más bien el trabajo de sus organizaciones. Se posiciona entonces una relación paritaria entre agencia y actoras. En ese sentido es que Nina Pacari ve la relación con UNIFEM, enmarcada en la relación de «distintos complementarios».

Dice Nina Pacari que «De todas maneras si bien en esa incidencia ha habido un apoyo como el de UNIFEM, la solidez de las organizaciones no se debe al hecho de haber contado con esos escasos recursos; en otras palabras, cuantificar el aporte y pensar que por el pequeño financiamiento recibido es por lo que ahora son las mujeres o los liderazgos,

significa perder de vista el propio rol histórico que llevan consigo las mujeres o pueblos indígenas. En todo caso, el apoyo que brindan UNIFEM u otras agencias del sistema de las Naciones Unidas no deja de ser, por un lado un acompañamiento, y por otro, el aplicar las decisiones adoptadas por la Asamblea en el objetivo de la reducción de la pobreza. En este punto, bien vale señalar que los pueblos indígenas o las mujeres indígenas han puesto en práctica el principio de los ‘opuestos complementarios’ o de los ‘distintos complementarios’ y el ‘principio de relacionalidad’.

Yo creo que cuando ha intervenido UNIFEM no ha tenido idea de que estaban participando a la luz de estos dos principios, o al menos no con conciencia de que estaban participando en esos términos. Diría que ha habido varias actividades pero que ha habido una propuesta y un rol que lleva adelante nuestra organización. Por lo tanto, no es que UNIFEM apoyó para que se organizaran las mujeres, sino que éstas desde sus organizaciones comunales o asociativas, con la dirigencia de mujeres, llevaron adelante la plataforma de la mujer indígena. Al tener una estructura, no es que se anduvo buscando mujeres para que participaran, sino que intervinieron desde las estructuras organizacionales, aunque fuera a nivel personal dada la modalidad «individual» del código occidental al enfrentar su lucha como mujeres»

Tampoco tenía idea UNIFEM, según palabras de algunas de las líderes de cómo eran las dinámicas de los movimientos indígenas en formación en ese momento, exigiéndoles, según ellas, formas de relación que eran más propias de la relación con las ONG:

■ **Tarcila Rivera.** *Algunas organizaciones tenían relación con UNIFEM. Me dieron un apoyo pequeño, unos 2000 dólares, para un taller que hicimos en Ayacucho y que apoyó Roxana y otra joven abogada. Recuerdo que las llevé, y hablaban de derechos, como era su especialidad. Estábamos allí las del taller permanente de diferentes partes del país. Y yo entonces tenía que estar remarcando «y la particularidad, y la particularidad». Pero lo que nos asustó es que nos dieron dos mil dólares, pero teníamos que gastar seis mil, había exigencias en los informes y debíamos coger el logo. Y allí estábamos las del taller permanente, de diferentes partes del país... Porque claro, hemos surgido como organización y no como ONG, hay esa diferencia.*

Una vida sin violencia, ¿un derecho nuestro?

Es con este bagaje de experiencias y procesos iniciales de articulación con el que comienzan a involucrarse en la Campaña «Una vida sin violencia, un derecho nuestro». Era claro el reconocimiento que al interior de sus comunidades existía violencia contra las mujeres, falta de reconocimiento de su papel protagónico, etc. Y hay un reconocimiento y aceptación que en el proceso de mayor visibilización y aceptación de estas formas de violencia, la Campaña tuvo incidencia.

■ **Blanca Chancoso.** *Fue una ayuda, porque ha permitido que las mujeres eleven su autoestima*

En el caso de los pueblos indígenas partimos del principio del «ayllu», es decir, del sujeto colectivo del derecho. Al ser así, nosotros no podemos adaptar un concepto, una lógica occidental para las mujeres indígenas. (Nina Pacari)

Igualmente, para Blanca Chancoso el énfasis en derechos colectivos en vez de individuales es parte fundamental de la propuesta indígena. El ensamblar sus demandas con la exigencia de los derechos de los pueblos indígenas ha sido una característica de su discurso y su actuación, recuperando la relación de «complementariedad» entre ambos sexos en vez de las disputas de género. Sin embargo, no es sólo una afirmación cultural, es una clara exigencia de una complementariedad en paridad y no una complementariedad subordinada.

*y sepan que de todas formas hay derechos que la mujer puede reclamar y no debe seguir soportando ese tipo de violencia a nivel de familia. En el caso de Ecuador, la apertura de las Comisarías de la mujer son avances, pero aún tienen sus debilidades y hay que complementarlos porque **necesitamos no solamente conocer los derechos, nos hace falta conocer cómo ejercer ese derecho.**»*

«Ahí es un poco más difícil, porque para ejercer ese derecho nos encontramos con dos dificultades, una que tiene que ver con iniciar desde lo interno de la familia la comprensión, lograr que el marido entienda esto, que los hijos reconozcan esto, pero que no sólo conozcan sino que comiencen a respetar esos derechos para que se puedan ejercer. La otra, que el ejercicio del derecho depende de las políticas de Estado y ahí depende mucho de las voluntades políticas. Hace falta abrir otros espacios que ayuden a que la mujer vaya demostrando su ejercicio de derechos.»

Sin embargo, nuevamente la evaluación de su impacto se hace desde códigos diferentes:

***Nina Pacari.** Pienso que una de las cuestiones que incidió mucho fue que se revelara al interior del movimiento indígena el problema de la violencia intrafamiliar. En la sociedad organizada mía, veía que existía ese gran problema, pues uno se queda en su ámbito, pero no todas eran igual. Entonces ese revelar que hay un problema de violencia intrafamiliar y que también está el problema de*



Moni Pizani comprometiéndose al apoyo del presidente Hugo Chávez a la campaña «Di NO a la violencia contra las mujeres».

exclusión o de falta de un papel protagónico de las mujeres fue importante para reconocer su existencia al interior de la propia comunidad y del propio movimiento indígena. Que si bien había un peso importante, tanto cualitativo como cuantitativo, al interior de la comunidad, cuando se pasaba a un tránsito mayor como el de las organizaciones provinciales o nacionales el rol de la mujer no se encontraba visible.

Con la campaña contra la violencia, tomar estos dos aspectos como un trabajo al interior del debate de los congresos y en los talleres, fue sumamente importante. Por cierto, la campaña desde el movimiento de mujeres en el ámbito general se trabajó de modo lineal. «¡Violencia contra las mujeres!», pero no se trabajó con contextos de diversidad cultural. Y claro, muchas veces eso distorsiona porque se cataloga de modo inmediato que hay violencia y por lo tanto surge un porcentaje y comienzan a salir números que al no estar en contexto, esas cifras no se articulan a la situación socio política y económica de exclusión histórica que está de por medio. Se torna de carácter individual, familiar; a lo mucho. En los indígenas también hay violencia y para nosotros no está desarticulada de aquella situación del entorno y del contexto histórico que hemos tenido, relativo a las estructuras y la política.

■ **Blanca Chancoso.** *Yo creo que aún hay mucho en qué trabajar para la participación de las mujeres pero para una mujer indígena es más duro todavía. Sabemos que es nuestro derecho, pero es más duro porque tiene mucho que ver con el trabajo de lactancia, con el trabajo de la participación. Ahí es donde se visibiliza la necesidad de la verdadera complementariedad. Entonces*

también se requiere el apoyo de un hombre y el apoyo de los hijos, ¿no es cierto?



Yo siempre traigo a colación el consejo de los abuelos, aunque ellos no usan la palabra complementariedad, le dicen a una pareja cuando se casa: la cara se lava con las dos manos», y eso es el equivalente de todo lo que es complementariedad y lo que se dice género.

■ **Blanca Chancoso.** *«A nivel de las mujeres indígenas hemos ido planteado algunas exigencias, aunque todavía se hace débilmente, además de*

plantear las demandas como pueblos indígenas. Eso nos ha permitido en Ecuatorunari traer nuevamente a colación lo que es la complementariedad, pues se estaban olvidando. Porque acá en el Sur, en Bolivia, en Perú, cuando las mujeres empezamos a exigir nuestra participación directa en la organización, nuestros compañeros hombres se justificaban con una secretaria o una asistente, diciendo que con eso ya estaban haciendo política de género. Había mucha confusión.

Pero hemos hecho notar también nuestra exigencia sobre el CAOÍ⁸⁵ reclamando que desde la complementariedad la mujer no se puede ver como acompañante. La mujer tiene que tener el mismo nivel de unidad que el hombre y que tienen que asumirlo en conjunto. Es que ellos creían que al estar juntos sentados hombre y mujer, el hombre era el único que podía asumir y hablar y eso no es así, las mujeres teníamos que tener el mismo derecho. Esos son algunos logros que vamos realizando a nivel de Sudamérica y a nivel del continente. Se va cada vez perfeccionando y también afirmando la concepción de género, pero ya no sólo conceptualizando sino también tratando de ejercer democracia.

Todo ello nos coloca también en la tensión entre derecho occidental y derecho consuetudinario. Ninguno de ellos resuelve el problema de la violencia, pero uno de ellos se conoce más, y están dispuestas a afirmar y disputar allí sus derechos.

La legislación nacional occidental aparece lejana, imponiendo sus propias formas de medir la violencia, sin dejar que las comunidades apliquen su propio derecho:

■ **Nina Pacari:** «... Entonces no hay que esperar a ver si hay mayor número de denuncias en las comisarías porque eso sería violentar la constitución política, al menos desde 1998, puesto que expresamente se reconoce las facultades de las autoridades de los pueblos indígenas para resolver los problemas...».

Blanca Chancoso abona a esta percepción y reconocimiento de la importancia del derecho indígena. Ante la pregunta de cómo, desde la justicia indígena, se manejan los casos de violencia de género, Blanca insiste en los diferentes abordajes de ambas legislaciones:

«Hay dos espacios, uno es esta creación de la Comisaría de la Mujer, donde se hace la denuncia, el otro es una forma milenaria que hemos tenido para abordar este tipo de violencia, pero que ha estado presente en forma permanente. Se acude a la comunidad, donde también intervienen los padrinos, los abuelos, los viejos de la comunidad, cuando hay este tipo de violencia intrafamiliar. Cuando la violencia es bastante fuerte las mujeres se separan y es ahí donde intervienen los abuelos para hacer un intento de ayudar. Es cuando vienen los llamados de atención; es el momento en que se acude al cabildo. Aunque en algunos casos la más afectada ha sido la mujer, se trata de cómo hacer que la mujer pueda ser respetada en este tipo de normativas o que la sanción no sea para la mujer sino para quien comete la violencia.»

85. Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.

Blanca también es muy clara en explicitar el complejo proceso de ir posicionando sus propias demandas al interior de las organizaciones indígenas, avanzando además una interesante comparación entre la complementariedad y el género desde la interpretación indígena y desde su aporte a la democracia:

Entonces teníamos que aclarar que género no es que sea mujer solamente, ni tampoco es suficiente con tener una mujer. Género vincula al hombre y vincula a la mujer y para nosotros es una exigencia la complementariedad. Los hombres estaban pensando que complemento era pensar a las mujeres como si fuéramos su bastón, ellos estaban justificando con tener a la mujer calladita y que acompañe donde va el hombre y dijeron que eso era complementariedad.

Una dimensión en la que se trabajó muchísimo y fue altamente apreciada, fue la capacitación y formación de los liderazgos, reconociendo el impacto de la Campaña en estos procesos de aprendizaje.

■ **María Andrade.** *En el año 97, Vicenta Chuma, Dirigenta de la Mujer de ECUARUNARI y yo, conscientes de las dificultades que tenían las líderes indígenas, que no podían hablar y opinar porque no estaban formadas -además no habían tenido la oportunidad de acceder a la educación, muchas de ellas ni siquiera habían terminado la educación primaria- pensamos y dijimos que íbamos a crear una Escuela de Formación para las mujeres, y creamos la Escuela de Formación Dolores Cacuango.*

Desde ese espacio hemos formado líderes indígenas que luego ocuparon espacios en los gobiernos locales como concejalas o representantes en las juntas parroquiales, y así, empezaron a participar en el tema político electoral. Pero a su

vez esa Escuela también fue dando frutos, porque surgieron mujeres que ya fueron cuestionando a los líderes hombres, reclamando mayores posibilidades de acceso a la participación en los espacios de liderazgo, incluso en la toma de decisiones efectiva.

Entonces, así fue avanzando el proceso de trabajo con las mujeres indígenas y ya en



1998 existía esta Campaña que lanzó UNIFEM por los Derechos Humanos de las Mujeres. Ahí la ECUARUNARI, que es una organización regional de la CONAIE, presentó un proyecto y entré a colaborar como promotora. Difundimos la Campaña, hablamos mucho y también difundimos en la prensa escrita un artículo donde hablábamos de la problemática de las mujeres indígenas y cuestionábamos la presencia de las mujeres destinadas solamente al ámbito privado y no al ámbito público. Fue interesante, pero todavía las mujeres no avanzábamos.»

Con este bagaje de experiencias acumuladas, de reflexiones recreadas desde sus propias cosmovisiones, el movimiento de mujeres indígenas llega al nuevo milenio. María Andrade hace una síntesis de lo que fueron los discursos, y cómo fueron variando, de la década que terminaba a la que estaba comenzando:

En la década de los 90 el discurso era «tierra, cultura y libertad». Digamos que también un poco hacia dentro de la organización el discurso era la participación de las mujeres. En las asambleas había mesas para la participación de las mujeres, pero en general esas eran las agendas.

En el 1995, el movimiento de mujeres logró que se aprobara la Ley contra la Violencia hacia la mujer y la familia, Ley 103, que fue uno de los hitos más importantes para la historia de las mujeres ecuatorianas, si bien no tuvo enfoque intercultural ha beneficiado a las mujeres.

En 1997 tuvo lugar el proceso de formación, la creación de escuelas de participación política. ¿Y cuáles eran los temas?

Eran fortalecimiento organizativo, liderazgo y participación política, tierra y producción, género y autoestima de las mujeres, derechos de las mujeres, etcétera. Luego, desde el 97 hasta el 2000 las mujeres estuvimos en plena participación política. También se trabajaron mucho los temas de desarrollo local, de democracia participativa, gestión local, política pública.

Como mujeres debatíamos. Recuerdo cuando fui parte de los gobiernos locales discutíamos el tema de cómo transformar la política de caridad que hacían los patronatos municipales, en política pública real. También abordábamos trabajos por los derechos de la niñez y adolescencia y el tema de la planificación participativa, presupuestos participativos y las veedurías de control social.

En el 2008 las mujeres participaron con propuestas para las reformas constitucionales a favor de los derechos de las mujeres en el marco de la elaboración de la Nueva Constitución y se logró incluir el tema de preocupación de las mujeres indígenas sobre el acceso a las justicias.

Es evidente el énfasis en sus derechos como mujeres a partir del siglo XXI:

Del 2008 para acá, se han venido posicionando mucho más los temas de las mujeres. Ya las mujeres luchamos y en las agendas puedes encontrar el eje de la lucha para erradicar la violencia, el racismo, la discriminación. Yo conozco las agendas de manera cercana porque he trabajado en Centroamérica y en la Región Andina y a nivel global también. Es que justamente en el Foro Permanente de Cuestiones Indí-

genas de 2012, se debatió la violencia contra las mujeres y niñas indígenas. Se logró un pronunciamiento con respecto a la necesidad que los Estados se comprometan a invertir; generar políticas y trabajar para erradicar la violencia y la impunidad contra las mujeres indígenas y las niñas.

También detectan y explicitan las nuevas condiciones que se comienzan a dar en la región andina y las limitaciones y

los avances que esos nuevos contextos en el nuevo milenio traen para las indígenas. Su agenda se nutre de los impactos de las políticas económicas y de los riesgos que estas traen para las comunidades. La resistencia frente a las crecientes políticas extractivistas y la defensa del territorio, se convierten en algunos de los ejes más salientes de sus agendas. Estas dimensiones comienzan también a impactar las agendas de los otros movimientos de mujeres y feministas.



Las mujeres indígenas también luchamos para que los instrumentos de derechos de los pueblos indígenas se apliquen sin discriminación de género, sobre todo mirando que se respete el Artículo 3 del Convenio 169 de la OIT, en el que se resalta que los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación, tanto para hombres como para mujeres. Así también, la Declaración de las Naciones Unidas del 2007, en la que se menciona que todos los derechos y libertades reconocidas, se garantizarán por igual al hombre y a la mujer indígena, Art. 44.(fuente)

Finalmente, es Tarcila Rivera la que aporta mayor reflexión sobre la relación con UNIFEM, básicamente en la década primera del siglo XXI, modificando su visión de la década de los 90. Sus opiniones son una muy buena síntesis de lo que fue la relación de las organizaciones de mujeres indígenas a lo largo de la década.

«Después del 2004 empiezo a adherir al panorama de relación con los demás, recupero UNFPA en el 2004 para el cuarto encuentro, recupero el diálogo con UNIFEM, que sé que sí apoyaban algunas iniciativas, pero no a nosotras. Entonces le pedí a Moni Pizani⁸⁴ que me ayudara para que las de Sudamérica nos enteráramos qué cosa era la CAN, la Comisión Andina de Naciones, porque tengo que hacer que los liderazgos nacionales sepan qué es ese organismo, y en el caso del Sur, el MERCOSUR.

84. Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y El Caribe.

Moni Pizani nos dio apoyo, vino al taller y además hicimos una propuesta. Ella nos acompañó a presentar el documento a la CAN, entonces el apoyo no era sólo financiero sino también de acompañamiento. Para mí eso ha sido un excelente inicio de acompañamiento a las indígenas. Pero ya habíamos ganado un poco de experiencia, sabíamos las reglas y todas esas cosas.

En otro momento, con UNIFEM se realizó una consulta para el Programa de las Mujeres Indígenas, y nos invitaron a un taller en Bolivia para compartir nuestra experiencia de trabajo con el taller permanente, la metodología y el tema del racismo. Porque teníamos una serie de recomendaciones contra el racismo y la discriminación hacia las mujeres indígenas. Fue Angélica quien llevó todo el material, lo puso todo allí y en base a esa información creamos un programa que aun no se terminó, que todavía está.

Esas dos escenas o acciones son las que nos han relacionado más con UNIFEM Región Andina, siempre hemos tenido una relación excelente, abierta, de mucho respeto con Lucía Salamea y con Moni Pizani. Pero también tiene que ver con que ya había un proceso, eso que llaman ustedes seguridad, pues podías hablar directa y claramente en ese proceso porque ya sabíamos que ese era el rol de UNIFEM, antes no lo sabíamos.

Luego, hemos tenido posibilidad de que apoyen otros programas que hemos impulsado desde el Fondo indígena, porque somos impulsoras del programa emblemático de Mujeres Indígenas del Fondo Indígena, y UNIFEM nos ha apoyado.»

Los procesos
en el nuevo milenio

CAPÍTULO 5

■ **Mónica Muñoz.** Los 90 fueron para mí, la década de los grandes logros en los derechos de las mujeres, un tiempo de conquistas, un sueño que parecía iba a ser realidad. Los gobiernos firmaron acuerdos internacionales que nos otorgaron todos los derechos humanos. Sabíamos que los caminos que nos quedaban por recorrer eran arduos, pero confiábamos en las destrezas adquiridas para hacer que lo que estaba escrito y refrendado fuese cumplido con el correr de los años.

Sin embargo, cuando en Beijing +5 miramos la situación de las mujeres en todo el mundo comprobamos que todavía estábamos muy lejos del ejercicio pleno de nuestros derechos, como fue demostrado en el discurso de las organizaciones de América latina y el Caribe, en la reunión de la ONU, «*Mujer 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*».⁸⁵ Y no mejoró con el correr de la década como muestran los análisis del Beijing +10 y del Beijing +15.

■ **Gina Vargas.** Es cierto. La década del 2000 fue significativa de muchas formas, de avances y retrocesos, de conquistas y pérdidas. Llegamos al nuevo siglo con el desengaño y la mirada crítica que nos había producido que después de la euforia de Beijing, los avances de los países andinos (y en la región) habían sido bas-

tante débiles, tanto a nivel de los gobiernos como a nivel de nuestras formas de interlocución con los Estados. Ya en ese momento estaba en el horizonte la «amenaza» de las Metas del Milenio,⁸⁶ porque sentíamos que rebajaban la vara de lo conquistado en Beijing al ubicarnos en una sola meta que, según vemos ahora, ni siquiera se va a cumplir. El entusiasmo con el que los gobiernos asumieron las Metas era también una forma de decir: «Oigan, nos concentramos en esto y olvidense de todo lo que están peleando estas mujeres desde la Plataforma de Beijing, pues son sólo recomendaciones sin carácter vinculante».

■ **Mónica Muñoz.** Estamos a un año del período de cumplimiento de las metas impuestas por los Estados y los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) están todavía lejos de cumplirse. La mayoría de los indicadores de pobreza utilizados no hacen posible el análisis de género, ya que están agregados en la unidad de análisis hogar y no en las personas individuales. Es de lamentar que, contrariamente a lo que la ONU ha establecido sobre la necesidad de la transversalización del género en todas las políticas y programas, cada una de las ocho Metas no haya sido pensada y establecida con esta perspectiva. Hombres y mujeres viven la pobreza de manera diferente y la medición de la pobreza por ingre-

85. **Beijing +5 Mujeres en el 2000.** Igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo veintiuno. Periodo Extraordinario de sesiones para la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

86. El origen de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) radica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que fuera adoptada por la totalidad de los 189 estados miembros (147 de ellos representados por sus jefes de Estado o de gobierno), el 8 de septiembre de 2000. Dichas metas, que son ocho, se fijaron para el año 2015 con referencia a la situación mundial de 1990.

sos no refleja la diferencia ni identifica los factores que son enfrentados por los unos y las otras para superarla. Además, el ingreso del trabajo de cuidado no remunera- do no está considerado en los indicadores de los ODM. Ni menos las políticas del cuidado como responsabilidad fundamental de los gobiernos.

Otro aspecto que nos provocó dudas sobre su cumplimiento fue la falta de una meta que considerara la feminización de la pobreza, de la cual tanto se hablaba y escribía en los 90. Es más, los ODM han incorporado muy parcialmente lo que fue conquistado en las conferencias, no sólo en la de Beijing sino también en la de El Cairo, pues los referentes a derechos sexuales y derechos reproductivos son muy incompletos.

El problema para el cumplimiento de las Metas es que dependen de la voluntad política de los gobiernos y de la asignación de recursos, y ambos aspectos en la región andina estaban ausentes como en casi todos los países a inicios de los 2000. Los estudios de la CEPAL indican que se ha avanzado en varias áreas de los derechos económicos y sociales, pero me pregunto: ¿en cuáles se ha retrocedido y cuánto se ha avanzado para garantizar que no se retroceda?

Roberto Bissio, coordinador de Control Ciudadano (Social Watch), sostuvo que la evaluación del progreso logrado hasta la fecha por parte de la Cumbre del Milenio *no es un análisis muy honesto*. Sobre la pobreza, indicó que aun usando las medidas metodológicamente cuestionables del Banco Mundial, es demostrable que aumentó entre 1995

y 2005, si se excluye a China de las estadísticas promedio. Remarcó la evidencia creciente (que incluye investigaciones para el Informe de Desarrollo Humano de la ONU y de Social Watch) de que el progreso en indicadores sociales disminuyó en promedio después del año 2000.⁸⁷

En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en marzo del 2002, y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,⁸⁸ se ratificó el compromiso internacional en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se reconoció la urgencia de revitalizar y fortalecer el rol del Estado. El Consenso de Monterrey es el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En ninguno de los dos casos se avanzó en la transversalización del enfoque de género.

■ **Gina Vargas.** Es más, a esta Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo le dimos importancia, la colocamos en nuestra programación, se hicieron seminarios, documentos, contamos con la participación de gente tan interesante y experta como María Floro, economista feminista de origen filipino de la Universidad Americana en Washington, o la compañera parlamentaria, candidata a la Presidencia de Colombia, Cecilia López. Trabajamos también con la Red DAWN y REPEM (Red de Educación Popular de Mujeres, de América Latina). Había una apertura interesante alrededor de

87. Social Watch Informe 2005.

88. Celebrada en Johannesburgo en setiembre del mismo año.

esta conferencia, pero haciendo hoy una evaluación a la distancia, no nos reportó mucho que digamos. No contribuyó a flexibilizar y menos a cambiar, las reglas de juego económico financiero. Aunque para nosotras tuvo el mérito de posicionar una perspectiva crítica frente a la forma en que se estaba concibiendo no sólo el financiamiento sino el mismo desarrollo. Publicamos en Flora Tristán un artículo de María Floro:⁸⁹ *Dimensiones de Género en la Agenda de Financiamiento para el Desarrollo*, y otro de Cecilia López: *Qué tipo de desarrollo debemos financiar*, en Cuadernos DESafios # 3.

■ **Mónica Muñoz.** Fue muy importante el trabajo que hicieron para esa Conferencia María Floro y Cecilia López, y es una pena que haya sido como arar en el mar. Leí un artículo sobre el tema, hace unos días, que me hizo concordar con Alicia Margarita García, quien dice que no se trata de realizar más cumbres sino de modificar el modelo inequitativo de distribución de la riqueza que manipula el modelo neoliberal: *«La agudización de la pobreza en que se encuentran muchos países del mundo es resultado del recrudecimiento de las políticas de corte neoliberal que han ido acabando de manera drástica con sus recursos naturales, humanos, sociales, culturales; por lo que ahora tienen que brindar ayuda a cambio de sometimiento pleno»*.⁹⁰ En ese tiempo, con el objetivo de promover un análisis de género en la agenda

de la Conferencia organizamos un taller en el Foro Social Mundial sobre el análisis macroeconómico desde la mirada feminista.

■ **Gina Vargas.** Eso fue lo que llevamos al Foro Social Mundial, pues considerábamos que esta Conferencia era un claro espacio de disputa entre concepciones diferentes de desarrollo. Nuestro interés central, al que contribuyó fuertemente María Floro y la Red DAWN, fue el poder evidenciar que la agenda de las mujeres, como una fuerza de cambio, era uno de los aspectos escasamente considerados en los procesos de desarrollo. No sólo se trataba de evidenciar los aportes de las mujeres, sino de ampliar la mirada macro hacia actividades fuera del mercado, que son las que ellas realizan: *El sector de la economía ajeno al mercado (conocido también como sector reproductivo) constituye un aspecto significativo de la vida económica que ofrece una gran variedad de bienes y servicios, desde el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos, hasta el mantenimiento del hogar; y desde el acopio de agua hasta la preparación de alimentos.* (María Floro. Cuadernos DESafios # 2)

También estaban en el centro de la disputa las obligaciones de la ayuda oficial al desarrollo, con el 0.7% del producto nacional bruto de los países desarrollados (acuerdo que fue calificado de «obsoleto» por Estados Unidos en los preparativos a la Conferencia). Hubo falta de volun-

89. María Floro, Profesora Asociada de la Facultad de Economía en la Universidad Americana.

90. Apuntes y reflexiones acerca de la Conferencia internacional sobre el financiamiento para el desarrollo, Monterrey, México,

18 al 22 de marzo del 2002. Alicia Margarita Tinoco García, 2004. Ver en <<http://www.redalic.org>>

En este nuevo escenario, se justifica más que nunca señalar que el tema de la financiación para el desarrollo debe ubicarse dentro de la discusión del modelo mismo. ¿Qué tipo de estrategia se debe financiar? Si el modelo actual está agravando inequidades e insatisfacciones que llevan al odio asociado con eventos como los anotados, ¿se justifica buscar nuevos recursos financieros para profundizar esa situación?

La Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de marzo de 2002, debe empezar por el debate sobre el tipo de desarrollo que se quiere. Y este punto, exactamente, no aparece ni implícita ni explícitamente como tema de preocupación en los documentos preparatorios. Por el contrario, estos documentos parten de aceptar que se continuarán los lineamientos que hasta ahora se han aplicado. No hay ningún tipo de cuestionamiento al esquema que ha dominado las políticas públicas durante los últimos años, cuyos resultados no han respondido a las expectativas que justificaron su difusión en el mundo en desarrollo. (Cecilia López)

tad política para cualquier cambio sustantivo. Por ello el Consenso de Monterrey, producto de esta Conferencia, terminó siendo un documento ambivalente. Como decía María Floro, *«A pesar que el preámbulo pareciera adoptar un marco de desarrollo humano, la perspectiva de liberalización del mercado predomina en la orientación general de gran parte del resto del documento...»*.

En esta misma línea aportó Cecilia López, evidenciando que el problema no radica solamente en las medidas para una financiación más justa de los procesos de desarrollo, sino en el modelo mismo de desarrollo:

Como ninguno de estos cambios se dio, los acuerdos de la Conferencia no sirvieron de mucho.

Cambios en la región

En otro plano, en los 2000 hubo indudablemente ganancias. En la región andina, terminar con la dictadura de Fujimori fue un triunfo de las luchas democráticas, en las cuales las mujeres tuvimos un aporte sustancial. El fortalecimiento de movimientos más autónomos de mujeres indígenas, de mujeres afro andinas y afro latinas que se expresaba con fuerza desde fines de los 90 coloca nuevas miradas al horizonte de transformación y sin duda a los feminismos.

■ **Gina Vargas.** También se dio una creciente visibilización de los derechos sexuales y la diversidad sexual. En Ecuador tuvo mucha resonancia a partir de la capacidad de incidencia de las mujeres organizadas -en el movimiento feminista, movimiento indígena y de diversidad sexual- en la Constitución de 1998, donde muchos de estos derechos son reconocidos.⁹¹

En 2008, cuando se aprobó la nueva Constitución ecuatoriana, en sus páginas se incluyeron como normas la mayoría de las propuestas planteadas por el movimiento de mujeres. La Asamblea que escribió la Carta Magna fue fruto de las primeras elecciones completamente paritarias en la historia del Ecuador. Para lograr estos resultados, el trabajo de las mujeres fue enorme, bajo el liderazgo del CONAMU y del Movimiento de Mujeres, con apoyo de UNIFEM y otras agencias de Naciones Unidas. Abarcó un proceso pre-Constituyente con reuniones regionales y nacionales; actividades de cabildeo en varios ámbitos y comunicación hacia la ciudadanía que acompañó el proceso de elaboración de la Constitución.

91. Se logró colocar el derecho de las personas a decidir sobre el número de hijos, el reconocimiento de las jefaturas femeninas del hogar, la promoción de las corresponsabilidades familiares. Se ratificó constitucionalmente el derecho a la orientación sexual, que ya había sido reconocido (por el Tribunal de Garantías Constitucionales, en noviembre 1997), a raíz de una sostenida campaña de los grupos de gays y lesbianas. Se incorporaron también derechos de grupos étnicos y los derechos reproductivos y sexuales como parte de los derechos humanos (en lo cual la líder indígena Nina Pacari, en alianza con varias feministas tuvo un papel preponderante).

Las mujeres estaban decididas a no retroceder en los derechos alcanzados en la Constitución de 1998, sino a ampliar su reconocimiento en el país. El resultado fue que 95% de las propuestas que formularon figura hoy como norma constitucional. Un paso importante fue lograr que las mujeres fueran candidatas a la Asamblea en número igualitario, para lo cual trabajaron en la revisión de la Ley de Cuotas y organizaron una veeduría para asegurar que se cumpliera la obligación de incluir en las listas a un 50% de candidatas mujeres, en forma alternada. El apoyo del Tribunal Supremo Electoral fue total.

La experiencia boliviana también ha sido particularmente significativa, por lo avanzado de su Constitución y por la presencia creciente de organizaciones y liderazgos de mujeres indígenas.

En los 2000, cambió la geopolítica con el surgimiento de un bloque de gobiernos progresistas (dos de ellos en la región andina, declarándose constitucionalmente como Estados plurinacionales) aunque no siempre tienen en cuenta los derechos de las mujeres, y a veces ni siquiera los derechos indígenas.

■ **Violeta Bermúdez** nos da un panorama de los logros y las dificultades con las que llegamos al nuevo milenio:

La mayoría de los países de la Región Andina han desarrollado una amplia normativa legal para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sin

embargo no basta con la legislación para aumentar la participación política de las mujeres o erradicar la violencia de género. Se necesita fortalecer los mecanismos sociales para garantizar los derechos con normas, instituciones, marcos jurídicos y una situación económica propicia. Los mecanismos de las mujeres apenas tienen recursos y muy poco poder para incidir en las políticas públicas y hacer el seguimiento para el cumplimiento de las leyes. Pero eso se escapa de las manos cuando ingresa en el parlamento. En el parlamento, los productos son fuente de negociaciones y en las negociaciones tenemos limitada posibilidad de incidencia.

En ese momento, en el caso peruano, no había muchas mujeres en cargos de decisión. Y de las pocas que había no todas tenían sensibilidad respecto a los problemas de las mujeres, ya no digo de género. Quienes tenían la sensibilidad estaban dispuestas a costa de cualquier negociación a sacar adelante la norma, pero no veían las implicancias de no referirse a una ley contra la violencia de la mujer, sino que les bastaba una contra la violencia de la familia. Si protegían a las mujeres no les importaba negociar que se ampliara el espectro de protección a otros integrantes del grupo familiar o el que no se adoptaran medidas, como las contempla la Convención de Belén do Pará.

En Perú, primero se aprueba la ley contra la violencia familiar y después se ratifica la Convención de Belén do Pará. Quizá lo que debería haberse hecho es que una vez ratificada y entrada en vigencia la Convención de Belén do Pará, adecuar a las legislaciones nacionales a ese nuevo enfoque. Me parece que eso es todavía una agenda pendiente.

Mientras tanto, las mujeres ecuatorianas se enfrentaron a un enorme revés en el proceso electoral nacional de 2002. En la víspera de las elecciones nacionales, el tribunal electoral de Ecuador declaró que la aplicación de la ley de cuotas de la Constitución era «difícil» y que requería revisión completa, si no la eliminación. Como resultado, la gran mayoría de los partidos políticos no respetó la ley de cuotas, ni se les reprendió de ninguna manera.» (Lucía Salamea Palacios)

Los derechos culturales comenzaron a ser posicionados claramente por los movimientos de mujeres indígenas de la región andina, y fue una increíble ganancia y un desafío en la perspectiva de nuestro trabajo, enfrentándonos al reto de pensarlos transversalmente. El desafío que traían era cómo incorporar la perspectiva intercultural a lo que se estaba haciendo.
(Mónica Muñoz)

En el caso de las leyes de cuotas, que también son post Beijing, en los países andinos fueron muy positivas para ir generando un sentido común sobre que ya no se puede hablar de participación política ni de democracia sin la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Antes solamente teníamos la experiencia de Argentina y de Costa Rica.

Otro ejemplo es al que se refiere Lucía Salamea Palacios en el informe anual del trabajo de UNIFEM Región Andina 2000, donde muestra la debilidad de los mecanismos para las mujeres y la falta de cumplimiento de las leyes, como es el caso de la ley de cuotas: *«Mientras que el presidente Uribe desistió del plan original para eliminar el mecanismo nacional de las mujeres de Colombia, la oficina de la Mujer dependiente del gobierno continúa siendo extremadamente débil, sin presupuesto y sin autonomía en la toma de decisiones. En consecuencia, el movimiento de mujeres no lo ve como un organismo gubernamental viable.*

Todo esto evidenciaba que la institucionalidad de género a comienzos del milenio era en su mayoría generalmente débil, con muy pocos recursos, poca autonomía y sin vocación de transversalidad. Los Planes de Igualdad de Oportunidades generalmente dejaban fuera varias dimensiones y amplios sectores de mujeres, indígenas, afro andinas, de diversidad sexual y en general a las que vivían con mayores exclusiones sociales, políticas, geográficas, de idioma, etc. Ellas tampoco se sentían cercanas a esta institucionalidad oficial.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

■ **Mónica Muñoz.** En los años 90 el énfasis del trabajo de UNIFEM estuvo colocado en los derechos civiles y políticos apoyando los esfuerzos de los movimientos de mujeres para mejorar y fortalecer la legislación, políticas y prácticas dirigidas a garantizar que los derechos sean debidamente respetados y protegidos.

A finales de la década UNIFEM RA comenzó a trabajar más decididamente con los derechos sociales y económicos. El Programa que llamamos DESafíos se construyó con ese propósito, incluyó en sus estrategias la recopilación de la información sobre los principales avances y retos que enfrentan las mujeres en sus países para el ejercicio de sus derechos económicos y sociales; y en particular en la esfera de la salud, del empleo y el acceso y control de recursos en condiciones de igualdad.

■ **Lucía Salamea** explica bien este proceso, *«Los Derechos Humanos han sido nuestro paraguas hasta el día de hoy. El hecho de haberle dado énfasis a los derechos civiles y políticos era porque cuando iniciamos el trabajo lo hicimos con el tema de la violencia y con el de la gobernabilidad. Pero el tema los Derechos Económicos y Sociales, a los que luego nosotras integramos los Culturales, era un tema que casi nadie estaba trabajando y por eso quisimos incluirlo en el campo de los DESafíos. Aprovechando que Gina era la coordinadora del programa DESafíos, quisimos que pudiera desarrollar su visión en*

los marcos conceptuales para ver de qué manera podíamos seguir adelante.»

«Ese es un programa que se hizo con Mónica, porque nuestra preocupación era que aquellos derechos, los derechos económicos y sociales no estaban siendo reconocidos. Para empezar había muchísimas organizaciones que no los conocían bien, por eso decidimos trabajar con el programa DESafíos, no sólo sobre los derechos económicos, sociales y políticos sino observar también qué estaba pasando con la pobreza de las mujeres.»

Los derechos enunciados en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) constituyen un componente indivisible de los derechos humanos de las mujeres. Son indivisibles de los derechos civiles y políticos, y también indivisibles, interdependientes, e interrelacionados con los derechos de la mujer a la equidad, a la libertad y a estar libre de toda forma de discriminación enunciados en los otros instrumentos de derechos humanos. Por ello, el PIDESC fue considerado por UNIFEM, así como la Plataforma para la Acción, la carta de navegación del programa DESafíos, en la región andina, la que fue complementada con la base teórica y práctica desarrollada por la sede de UNIFEM. La publicación *«El Progreso de las Mujeres en el Mundo»*, año 2000⁹² se concentra en las dimensiones económicas de la igualdad de género y empoderamiento de las mu-

jerres en el proceso de globalización. Se focaliza también en la rendición de cuentas por parte de los gobiernos, el impacto de género de sus políticas y programas, incluidos los presupuestos nacionales, y en la responsabilidad corporativa para el impacto social de sus operaciones.

■ **Gina Vargas:** Entonces me surge la pregunta: ¿por qué DESafíos? ¿Por qué no se extendió el desafío hasta los derechos culturales, o sea los DESC en su conjunto?

■ **Mónica Muñoz.** Los derechos culturales comenzaron a ser colocados a fines de los 90, principalmente en el marco de la Campaña por los derechos humanos de las mujeres, *«Una vida sin violencia. Un derecho nuestro»*, cuando en esa ocasión apoyamos la organización de ferias indígenas en Ecuador y Perú para difundir su producción cultural y artística. Fueron pasos tímidos porque pensamos que las propuestas para su promoción y ejercicio deberían venir de los movimientos de mujeres indígenas de la región, como de hecho aconteció en los 2000.

■ **Gina Vargas.** Con esta apuesta al fortalecimiento de los movimientos de mujeres indígenas, vale la pena preguntarnos cómo fue posible que UNIFEM, teniendo esa experiencia en la región andina, no tuviera participación en la Conferencia de Racismo, Xenofobia y toda Forma de Discriminación de 2001, en Durban.

Así como las indígenas sintieron que la Plataforma de Beijing no las interpretaba del todo, desde inicios del nuevo milenio muchas más voces indígenas, afros y de diversidad sexual comenzaron a señalar cómo los discursos feministas

92. El progreso de las mujeres en el mundo. Año 2000. UNIFEM <http://www.unifem.org/attachments/products/Progress2000_preface_spa.pdf>

Se vivía una mayor distancia entre los Derechos Económicos y Sociales (DES) y los derechos civiles y políticos, porque no se abordaba la redistribución de recursos económicos y políticos, de poder, de oportunidades, etc. También comenzó a instalarse una tremenda distorsión del sentido ciudadano: tú eras más ciudadana si tenías más acceso al consumo y no porque eras portadora de derechos.

En este complejo panorama, teníamos algunas ideas claras. Los derechos económicos y sociales permiten gozar de muchas más dimensiones de la vida cotidiana y pública y también de los mismos derechos civiles y políticos. Veíamos que la separación entre derechos civiles y políticos y derechos sociales y económicos es perversa para las mujeres y los ciudadanos en general, al ubicar a estos últimos como aspiración a alcanzar y no como reivindicación a atender. (Gina Vargas)

oscurecían su presencia y no incorporaban sus visiones y demandas. Una de las pioneras de esa crítica es la feminista brasileña Sueli Carneiro,⁹³ quien desde la Conferencia de Durban levanta su propuesta de «*ennegrecer*» el feminismo, al mismo tiempo que feminizar la lucha antirracista.

■ **Mónica Muñoz.** La Conferencia de Durban fue apoyada principalmente por UNIFEM Nueva York, y por las oficinas de Unifem en África. No así en las de América Latina.

■ **Gina Vargas.** Es en este contexto, de avances y de ausencias retomadas posteriormente, donde se lanza el Programa DESafíos. El énfasis en derechos era también porque queríamos referirnos a una realidad cada vez más sentida. Ya los impactos del ajuste estructural y la política neoliberal eran más o menos evidentes en la vida de las personas, hombres y mujeres. El impacto no era sólo económico sino también cultural.

Las profundas transformaciones que la región lleva al nuevo milenio, impactando, ampliando y restringiendo al mismo tiempo el acceso a los derechos ciudadanos, nos demuestra que los ejes de injusticia se cruzan, que la exclusión es múltiple, que los derechos económicos y sociales son la base para procesos de democratización real y procesos de autonomía personal y colectiva. Los derechos económicos y sociales, además de garantizar un mínimo de ingreso o riqueza material incluyen también y fundamentalmente — como seña-

la el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas de 1996- la capacidad de obtener y gozar de muchas otras dimensiones de la vida cotidiana y publica. El derecho al agua y al aire descontaminado, a la educación, a la salud, al goce informado de los derechos reproductivos y sexuales, al trabajo remunerado, a una alimentación balanceada, a la ausencia de tortura y de delitos contra la vida sexual. Los derechos económicos y sociales contienen así la posibilidad y la urgencia relacional de las ciudadanías, donde sus contenidos civiles, políticos y socioeconómicos, ampliados y articulados entre sí, son la base sobre la que descansa cualquier propuesta de transformación de las injusticias existentes. (Virginia Vargas. Presentación Programa DESafíos)

Argumentaciones jurídicas y extra - jurídicas (limitación de recursos) facilitan la elasticidad con la que los gobiernos asumen esta orientación sobre «recursos disponibles», lo que a su vez es facilitado por la obligación de los estados de hacerlos cumplir «progresivamente» y no con carácter de urgencia. Los compromisos adquiridos por los gobiernos con relación a esta normatividad internacional encuentran en esta realidad los subterfugios necesarios para su incumplimiento.

Es más, al separar ambas dimensiones de derechos, se facilitaba la manipulación, porque la utilización de los derechos económicos y sociales como una forma de clientelismo político ha sido una de las características de la región, impactando mucho más fuertemente en las mujeres a través de los programas de alivio a la pobreza.

Teníamos frente a nuestros ojos el ejemplo del gobierno de Fujimori a lo largo de los 90: fue el presidente que fue a Beijing, fue el que dio más derechos políticos a las mujeres,

93. **Sueli Carneiro**, feminista afrobrasileña, directora de Geledés Instituto de la Mujer Negra. Es doctorada en Filosofía de la Educación.



Trabajo de equipo.

asumiendo demandas que habían sido largamente peleadas por los movimientos feministas. Creó el Ministerio de la Mujer, promulgó la ley de cuotas, colocó muchas más mujeres en el espacio público como funcionarias y voceras. Y al mismo tiempo que daba estos derechos, ahogaba la democracia, cambiaba alimentos por votos y lealtades. Los derechos sociales y económicos de las mujeres eran cambiados por la caridad. Al no existir conciencia de la ciudadanía económica como derecho, se posibilitó esa tremenda manipulación.

El interés de acercarnos a las dinámicas que estaban impulsando las organizaciones de mujeres nos llevó a aterrizar en lo local, en lo municipal. Porque consideramos que era fundamental ubicar los Derechos Económicos y Sociales en el terreno concreto donde las mujeres tenían más posibilidad de visualizarlos y tener incidencia sobre ellos. Era el espacio municipal el que reunía las mayores potencialidades para ello. Desde allí, queríamos desarrollar una doble estrategia. Por un lado aportar un marco a las

organizaciones de mujeres para la exigencia de sus derechos. Por otro, impulsar al mismo tiempo canales de consulta entre el poder local y las organizaciones de mujeres.

Esos eran los lineamientos básicos con los que comenzamos a desarrollar el trabajo local, que después se fue complejizando muchísimo por el nivel de participación de las mujeres y con el tema de los presupuestos participativos.

Comenzamos en el distrito Villa el Salvador en Lima un proceso muy enriquecedor pero difícil en muchos momentos. Aunque se había logrado un convenio con la alcaldía (con un alcalde que venía de la época de María Elena Moyano⁹⁴ y tenía sensibilidad), sin embargo

94. María Elena Moyano fue una líder del movimiento urbano popular, con sede en Villa El Salvador, de gran reconocimiento como símbolo de la lucha contra el terror y por la democracia, asesinada por el grupo terrorista peruano Sendero Luminoso, en 1992.

Se realizó un conjunto de estudios que nos iban permitiendo saber qué pasaba en cada país con las legislaciones laborales. ¿Cómo estaban siendo amparadas las mujeres? ¿Había acoso? Sí, había. ¿Se respetaban los derechos? Absolutamente no. ¿Se respetaba el derecho a que hubiera igual paga? ¡Nada que ver! Todo eso iba quedando claro. (Lucía Salamea)

la histórica FEPOMUVES⁹⁵ y otras organizaciones de mujeres sentían que todo por lo que ellas habían estado luchando y consiguiendo no era reconocido por el municipio, y por lo tanto ya no querían saber más nada. Así y todo, se logró hacer numerosos talleres, entre ellos uno a los funcionarios municipales. El alcalde oficializó el taller para que asistieran los funcionarios y escucharan sobre los derechos económicos y sociales y quiso incluso un acercamiento a los presupuestos participativos.

Borramos las fronteras

■ **Mónica Muñoz.** Con los municipios, tuvimos una rica experiencia con la elaboración del plan de trabajo integral e innovador que UNIFEM desarrolló con la Municipalidad de Cuenca, Ecuador. La cooperación comenzó con el análisis presupuestario sensible al género y un Plan de Igualdad de Oportunidades, que se desarrolló en coordinación con las organizaciones de mujeres cuencanas a través de mesas de trabajo temáticas.

La construcción y fortalecimiento de redes de mujeres organizadas y el intercambio de experiencias fue una estrategia clave de UNIFEM en la región, que empezó con la inauguración de nuestro programa en los 90 y si-

guió en los 2000. Por ejemplo, en Bolivia, las abogadas feministas lograron un importante proceso de incidencia política, dando lugar a la inclusión de la perspectiva de género en diferentes instituciones, como la Asamblea Constituyente y el Ministerio de Agua.

También la violencia contra las mujeres continuó teniendo un destaque en la programación de UNIFEM RA en los años 2000. La Encuesta Demográfica de 2007 en Venezuela, y la coordinación con otras agencias del sistema ONU para la campaña de los *16 Días de Activismo*, lo que seguramente derivó en una mayor importancia de este tema en su programación, muestran este trabajo. La inclusión de género en la agenda de «seguridad humana» de la Municipalidad de Quito y la prevención de la violencia en Cali, Colombia, también se trabajaron en esta década.

La importancia del intercambio e «importación» de experiencias para apoyar el desarrollo del programa es a lo que se refiere Lucía cuando recuerda que buscábamos más capacidad técnica para llevar a la región andina:

Aquí hubo acercamientos bien interesantes para ver el tema de las mujeres y el involucramiento con el comercio y el trabajo informal. Eso se realizó con las mujeres del Cono Sur, donde estaba la red Género y Comercio.⁹⁶ Aquí empezamos a establecer relaciones con la red para saber de qué manera ellas podían trabajar de una forma integral el tema.

95. Federación Popular de Mujeres de Villa el Salvador, una de las organizaciones del movimiento urbano popular de mujeres más significativa e histórica, de la cual María Elena Moyano fue su líder más representativa.

96. Red Internacional de Género y Comercio <<http://www.gene-roycomercio.org/>>

Mientras subsista la discriminación por género, las mujeres no podrán gozar plenamente de sus derechos humanos. Por esta razón, la legislación internacional basa la protección de los derechos de la mujer fundamentalmente en el principio de no discriminación y en el principio de la igualdad entre hombres y mujeres.

Los progresos advertidos en favor de la aplicación de estos principios por medio de la adopción de normas internacionales y nacionales, políticas públicas, reformas legislativas y programas dirigidos a combatir la violación de los derechos de las mujeres y superar la discriminación que habitualmente afecta a ésta, se ponen en riesgo cuando la falta de voluntad política, incluso antes que la carencia de recursos, se convierte en el más importante obstáculo para la continuación y profundización de los logros alcanzados.

Aunque la legislación dictada durante las últimas décadas se propuso morigerar la posición históricamente desfavorable de la mujer en la región, dando importantes pasos para corregir la desigualdad de jure que la afecta, la igualdad de sexos, usualmente, no ha trascendido el plano formal. El rasgo más característico de la situación regional en este aspecto es, por ello, el de vidas femeninas cotidianamente condicionadas de facto por un sinnúmero de factores discriminatorios.

La garantía del pleno respeto y disfrute de los derechos humanos de las mujeres en la región continúa siendo una quimera, en tanto que muchas de las leyes supuestamente están dirigidas a beneficiar a la mujer, se encuentran todavía impregnadas por prejuicios sexistas; continúan ofreciendo respuestas parciales o, peor aún, inadecuadas a la realidad social e institucional que pretenden encarar. Es esta la principal razón por la que tales leyes resultan limitadas en su aplicación y efectividad.

La persistencia, en general, de hondas brechas de todo orden (económicas, sociales, de género, étnicas, etc.) no sólo demuestra que los Estados de la región Andina no están tomando las medidas adecuadas, individualmente o a través de la asistencia y cooperación internacional, utilizando el máximo de sus recursos disponibles para lograr progresivamente la realización de los derechos reconocidos en el PIDESC, como establece su artículo 1º, sino que este desconocimiento de sus deberes primarios para con sus ciudadanos constituye la principal razón explicativa de la aguda fragmentación social, y tensión política y social que se vive en estos países. Este contexto hace que la situación de la mujer en la Región Andina adquiera una complejidad mayor. (Javier Mujica: El Estado del Mal-Estar. Los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres en la Región Andina. Publicación UNIFEM)

Los derechos económicos y sociales de las mujeres, su contenido e instrumentos, tuvieron una amplia difusión radial y virtual a través del boletín electrónico que circulaba mensualmente por los países.

De los DES a los DESCA

Gina Vargas. Desde DESafíos se hicieron articulaciones con las redes feministas que tenían experiencia en el tema, como fue la Red Género y Comercio. También se trabajó con mujeres indígenas para afirmar su conocimiento de derechos. La relación con trabajadoras del hogar continuó en esa década, desde la perspectiva de los derechos laborales.

Con los municipios se comenzó a trabajar alrededor de cómo vincular los derechos políticos con los derechos sociales y económicos, por ejemplo, evidenciando cómo para las mujeres el no tener autonomía económica y el no estar empoderadas económicamente las exponía a los círculos de violencia, debilitaba su empoderamiento organizativo o su voluntad de ser candidatas, etc. El reto era cómo cambiar las condiciones para ampliar los espacios no sólo de participación sino de decisión para las mujeres.

Queríamos propiciar una metodología feminista, de capacitación en cascada, fortaleciendo liderazgos y espacios de interlocución y disputa, con autoridades locales y parlamentarias. Las publicaciones fueron una buena herramienta, tanto el Boletín electrónico como la publicación

de los Cuadernos DESafíos, porque veían los presupuestos posicionados en el amplio marco de los derechos económicos y sociales.

La publicación de Javier Mujica Petit: «El Estado del Mal-Estar...» nos pareció una buena forma de incidir en la legislación tratando de acercarla más a la vida de las mujeres, visibilizando el pacto de los Derechos Económicos y Sociales (DES), que había sido muy poco utilizado.

Con estas reflexiones, llegamos a un punto central de nuestra discusión en ese entonces, sobre qué podía agudizar o remontar el Mal-Estar de las mujeres. Lanzamos la pregunta sobre si el acercamiento a sus necesidades y carencias ¿se realiza desde una óptica de pobreza o desde una óptica de derechos? Sabíamos, por la experiencia acumulada, que el énfasis en uno u otro cambia dramáticamente la orientación de políticas y la autopercepción que se tiene sobre los derechos de la ciudadanía. Esto lo percibe muy bien Lucía Salamea:

«En esos años fue el boom de las estrategias que se hicieron en todos lados, con el patrocinio de varias organizaciones multilaterales y bilaterales, para reducir la pobreza. Pero después de una década de haber sido realizadas demostraron que no habían sido exitosas porque estaban enfocadas desde un punto de vista meramente económico y no se estaba mirando la realidad en la que se desenvolvían las mujeres.»

Los derechos económicos y sociales nos permiten mirar la pobreza desde otra perspectiva, muy crítica a las

orientaciones de las Naciones Unidas y los programas que abordaban la pobreza desde parámetros económicos o propiciando niveles de participación que aumentaban la carga de trabajo de las mujeres.

Lucía sostenía que, con esas estrategias, no se estaba considerando la realidad de las mujeres:

«Cuando las mujeres buscaban alternativas a la pobreza, había que observar su entorno y su carga de trabajo. Muchas organizaciones de la cooperación internacional dedicaron programas exclusivamente a las mujeres y al hacer eso las cargaban aun de más responsabilidades, creyendo que así las atendían mejor. El hecho que esos programas no hayan sido exitosos se debe a esa razón. Si no se entiende que la mujer también tiene derecho a la recreación, que tiene derecho al descanso, se estaban olvidando de balancear sus responsabilidades al interior del hogar. Por lo tanto, terminaban teniendo todas las cargas laborales, todas las responsabilidades al interior del hogar, todas las responsabilidades con la comunidad, lo que provocaba la imposibilidad de desarrollar sus proyectos de vida.»

Y es que la pobreza, como concepción, congela la realidad y las capacidades de las personas, porque te devuelve una imagen de sujeto carenciado, y no de una ciudadanía con

derechos vulnerados. La mirada desde los derechos ciudadanos, por el contrario, te devuelve personas con vitalidad, dinamismo y capacidad de disputa para reclamar derechos y expandirlos. En los derechos económicos y sociales esto es crucial, porque no sólo son los más devaluados históricamente sino que enfrentan permanentemente nuevos riesgos y amenazas de pérdida de lo conquistado.

Comenzó a ser evidente que son muchas las nuevas dimensiones de derechos que no existían antes con tanta claridad y generalización: derecho al agua, a los bienes comunes, a los derechos reproductivos y los derechos sexuales, a la salud, al aire descontaminado, a la tierra-territorio, a la integridad física de la persona. Derechos que si bien muchos no están aún consagrados, ya están posicionados en el horizonte de aspiración y lucha de sectores democráticos de las sociedades civiles y de los movimientos sociales. Desde allí se comienzan a generar nuevas prácticas ciudadanas, entre ellas el derecho sobre la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, para poder generar opinión y propuesta. Y leyes que extiendan estos derechos al conjunto societal.

Presupuestos participativos y sensibles al género

■ **Mónica Muñoz.** El análisis a los presupuestos sensibles al género demostró ser una herramienta poderosa tanto para mostrar los procesos de

deliberación y decisión sobre las orientaciones y recursos, como también para monitorear el compromiso de los Estados con los Derechos Económicos y Sociales de las mujeres. La experiencia de Lima (Villa El Salvador), Quito y en el Municipio de La Paz en 2002, fueron importantes para el desarrollo de las metodologías de análisis y de la experiencia. En los tres municipios mencionados este trabajo repercutió en la asignación de más recursos para las mujeres.⁹⁷

El compromiso con los presupuestos fue un proceso que comenzó cuando fuimos invitadas, con Gina, a una reunión en Londres, donde descubrimos esta estrategia efectiva y novedosa de transparencia y de justicia de género. Ya UNIFEM Nueva York había formado un equipo de expertas con el liderazgo de Diane Elson, cuyo ‘caucus’ fue ampliado con el tiempo, con expertas de diversos países y aún existe. En América Latina, pusimos la mirada en la experiencia de los presupuestos participativos del Municipio de Porto Alegre.

- **Gina Vargas.** Allí los presupuestos aparecían como una experiencia concreta, económica, política, empoderadora para las mujeres. Había diferentes abordajes, unos más técnicos, otros más enfocados en la

movilización. Esta experiencia nos impulsó a asumir el reto y nos lanzamos con un taller en Lima (*«Primer Taller Regional Andino de Derechos Económicos y Sociales de la Mujer, en abril de 2001»*) donde invitamos a Diane Elson, Debbie Budlender y Simel Esim, tres economistas feministas de alto vuelo y expertas, especialmente Debbie y Simel, en presupuestos sensibles al género. Fue un taller muy aportador y de este surgieron las réplicas, las cuales incorporaron la metodología de formación que nos había resultado tan apropiada en los 90.

También se realizó un seminario internacional para el intercambio de experiencias entre todos los equipos de la región andina, con representantes de Argentina, Chile, México y UNIFEM Cono-Sur.

- **Mónica Muñoz.** En los países andinos, aproximadamente 5.000 mujeres recibieron capacitación en los derechos económicos y sociales y en el análisis de los presupuestos desde la perspectiva de género. La integración del tema en las agendas de las mujeres y en sus prácticas fue considerado un indicador de su incidencia para UNIFEM Región Andina como proveedor de conocimientos.

- **Gina Vargas.** Era una mirada política, y no técnica. Nos interesaba evidenciar que quienes tienen el poder de decisión económico y político, tienen también el poder de destinar los rubros, su distribución, la prioridad de los gastos, etc. impactando no solo en las oportunidades públicas sino también en la cotidianidad, en las vidas personales, en la subjetividad social. Este

97. El Municipio de Cuenca en Ecuador asignó recursos 15 veces mayores que en 2001 para el presupuesto de 2003, para promover la equidad de género. Del mismo modo, el alcalde de Quito aumentó la asignación de recursos para las mujeres en el Plan para la Construcción de Quito con Equidad y propuso un conjunto de directrices para incorporar la perspectiva de género en el presupuesto de 2003.

Mónica Muñoz. UNIFEM participó apoyando la primera encuesta ecuatoriana, en 2005, que reveló que las mujeres tenían una carga de 81 horas de trabajo a la semana versus las 68 horas que tenían en promedio los hombres. En Bolivia, la reforma de la Constitución incorporó en las cuentas nacionales el registro del aporte del trabajo no remunerado en el país. También las constituciones venezolana y ecuatoriana incluyeron una referencia explícita al valor del trabajo de reproducción social. En Colombia, la Corte Constitucional promovió el valor del trabajo doméstico no remunerado, fundamentándose en algunas normas constitucionales.

Esto se vio enriquecido en los Consensos de la CEPAL –Quito y Brasilia–, con investigaciones sobre el uso del tiempo y sus elaboraciones sobre la economía del cuidado.

enfoque de derechos nos permitía también terminar con la visión que asume que los presupuestos son secretos, tratados como asuntos privados, sin transparencia hacia la ciudadanía y sin mecanismos de rendición de cuentas. Por eso era tan importante levantar una mirada crítica a los programas y prácticas asistencialistas que valoraban solamente el trabajo voluntario de las mujeres, oscureciendo su aporte desde la esfera reproductiva y de cuidado, y cargándolas con más trabajo.

Este tema me hace acordar a un clásico artículo de Nancy Fraser y Linda Gordon: «*Contrato versus caridad*», donde muestran claramente que no asumir la lógica de derechos lleva muchas veces a la percepción y a la convicción que éstos dependen de la buena voluntad del gobernante o del empleador y por lo tanto en lugar de salario justo como derecho, se alimenta una relación de caridad, no de obligatoriedad.

Esta idea fue central para nosotras para tratar de evidenciar que el aporte de las mujeres tenía otro significado. En Villa el Salvador, en Lima, se logró ver cómo se valoraba el trabajo voluntario de las mujeres al analizar el programa del Vaso de Leche impulsado por el municipio. Vimos que el 35 % del presupuesto de la administración del municipio era para el vaso de leche, pero de ese 35% la mayoría estaba basado en el trabajo voluntario de las mujeres. Así fue que se comenzó a valorizar.

Estas aproximaciones al valor del trabajo voluntario de las mujeres serían completadas en la década del 2000 con los estudios del «uso del tiempo», donde también UNI-

De esta forma comenzamos a ubicar los presupuestos como una herramienta política de avance en la conciencia de derechos de las mujeres, en relación a la gestión pública y a su articulación con su vida cotidiana. Era claro que los presupuestos expresaban los desbalances de poder en una sociedad, y mostraban la cultura política del país, no sólo en las prioridades sino también en el grado de autoritarismo o de apertura democrática hacia la ciudadanía. (Mónica Muñoz)

El presupuesto sensible al género aparece como un instrumento estratégico para el avance de las mujeres. Justamente su carácter estratégico deviene de ser una bisagra que conecta y pone en práctica los enunciados y compromisos de políticas públicas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres con el mandato democrático de rendición de cuentas.(Ana Falú)

FEM, con la participación Ana Falú, fue pionera. Como ella dice: *«Nosotras lo que hacíamos era instalar un tema, traíamos la gente más capaz (por ejemplo, Ángeles Durán). Hacíamos acuerdos con el Instituto Nacional de Estadística, comprometíamos a diversas instituciones. Pero como la fuerza que tenía CEPAL era mucho mayor; era muy conveniente que allí abordaran el tema.»*

■ **Gina Vargas.** Indudablemente nos topamos con dificultades. Nos habíamos acercado también a la experiencia de presupuestos llevados adelante en Chile y en Argentina. Trabajábamos con algunos ministerios cuando se podía, pero básicamente lo hacíamos con los gobiernos locales. Allí enfrentábamos el problema de una débil descentralización, que provocaba una especie de inercia en los municipios. Cuando comenzamos, buscamos elegir a los municipios donde había voluntad política, donde había condiciones y capacidad de participación, donde había organizaciones de mujeres. Todo ello nos permitió levantar el programa.

■ **Mónica Muñoz.** Para la implementación del análisis presupuestario sensible al género, la voluntad política de los gobiernos fue primordial. También lo fue que las mujeres estuvieran preparadas para dar seguimiento al proceso, lo que no es fácil. Fue necesario revisar varias veces la estrategia de trabajo e incluir el componente de capacitación a los funcionarios públicos.

El trabajo iniciado —a fines de los 90— con instancias de poder local para la implementación de DESafíos fue más

adelante retomado por Ana Falú, cuando se hizo cargo de la Oficina de la Región Andina:

«Seguimos con esa línea en el tema de los derechos económicos y sociales. Y es más, planteamos la articulación con el espacio local, y empezamos a armar un Programa regional en el cual involucramos a distintos gobiernos locales como el de Recife, Rosario, Santiago. Hicimos una reunión en Recife, Brasil, en el año 2004 ó 2005, donde invitamos con mucha amplitud, porque nuestro interés no estaba sólo en los presupuestos sino también en poder instalar la urgente necesidad de encontrar información desagregada por sexo.»

«Una experiencia muy enriquecedora fue la del taller sobre presupuestos sensibles al género en el Foro Social Mundial, espacio que se estaba abriendo para la confluencia de los movimientos sociales y las organizaciones que apostaban al cambio emancipatorio. Yo asistí por la Articulación Feminista Marcosur (AFM).⁹⁸ Con sus dos slogans «Otro mundo, mejor; es posible» y «No al pensamiento único» posicionaron otra mirada política y otro horizonte de cambio.»

UNIFEM Región Andina fue la única agencia de ONU que participó en el Primer Foro Social Mundial, una arena importante para la promoción de los derechos hu-

98. **Articulación Feminista Marcosur (AFM)** se define como una corriente de pensamiento y acción política. El trabajo conjunto de las organizaciones que la integran tiene sus orígenes en la preparación de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. <<http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/>>

manos de las mujeres. En el segundo FSM aseguramos la difusión de las experiencias de presupuestos de género, además de colocar en discusión el tema de las mujeres migrantes con el que comenzábamos a trabajar, en ese tiempo.

Las experiencias mencionadas de UNIFEM Región Andina se difundieron ampliamente incluyendo algunos Ministerios de Hacienda/Economía y Finanzas de América Latina y los mecanismos nacionales de la mujer a través del Seminario Internacional sobre la perspectiva de género en los presupuestos, celebrada en Chile, en agosto del 2001. El programa de presupuestos de género se destacó como un caso de estudio en la publicación *Estudios de países y Buenas Prácticas*, por Debbie Budlender y Guy Hewitt.

Esta visibilidad en los planos regional e internacional generó una mayor legitimidad del trabajo con los presupuestos sensibles al género en los gobiernos, lo que resultó en el desarrollo de nuevas iniciativas en la subregión. Ese primer impulso es continuado después por Ana Falú: *«El pueblo tiene derecho de conocer los gastos de los municipios. Nosotras las mujeres debemos tener un espacio para fiscalizar»*. (Testimonios de las mujeres de Villa El Salvador; mayo 2002). Con estas palabras algunas mujeres de Villa El Salvador, en Lima-Perú, dan testimonio de cómo ellas re-significan una experiencia orientada a sentar bases para la elaboración de presupuestos sensibles al género en el ámbito municipal. Subrayan sus roles contribuyentes y fiscalizadores de los recursos públicos e insinúan sus necesidades particulares de inversión en tanto mujeres.

Creemos que estas palabras resumen acertadamente algunos de los propósitos básicos al fomentar la elaboración de presupuestos sensibles al género. El presupuesto sensible al género aparece como un instrumento estratégico para el avance de las mujeres. Justamente su carácter estratégico deviene de ser una bisagra que conecta y pone en práctica los enunciados y compromisos de políticas públicas de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres con el mandato democrático de rendición de cuentas. Al mismo tiempo, los presupuestos abren las puertas para una interesante incursión de los y las ciudadanas en el seguimiento de los compromisos políticos acordados con las autoridades, así como un ejercicio ciudadano de exigibilidad de transparencia.» (Ana Falú. Introducción al libro *Hacia la Transparencia y la gobernabilidad con equidad*. UNIFEM Región Andina)

Con la llegada de Ana Falú a la oficina se da un cambio interesante en el programa de los presupuestos, con su expansión regional en coordinación con las otras oficinas de las diferentes regiones de América Latina.

Era una forma de darle mayor peso y fuerza al Programa de Presupuestos Sensibles al Género y llevarlo a una escala regional. Conseguimos los recursos, pues coincidió con que España tenía un gobierno socialista y un momento de auge. Coincide también con un momento propicio en relación a los fondos de la cooperación y al tema específico de los derechos de las mujeres y el género. Se priorizó dar continuidad a los presupuestos sensibles al género desde el Programa Regional, y también porque nos daba un anclaje en los gobiernos locales, con la entrada de 7 países de la

región, aunque con muy poca plata (en el primer año fueron 200.000 euros, en el segundo año hasta 600.000 euros para siete países). Como se puede ver, no es que había tanto dinero, lo que hubo fue la voluntad, la comprensión de un nuevo tema y ahí yo tuve el apoyo de Mónica Muñoz y de Joan Sandler.»

Luego el programa de presupuestos comienza a desarrollar otros énfasis, básicamente hacia los gobiernos centrales. En esta decisión se buscó un impacto mayor así como una orientación de los recursos, que son también los que perfilan mejor las oportunidades. En ese momento, la experiencia estrella era la de presupuestos, y es allí donde se concentraban los fondos de la cooperación.

■ **Raquel Coelho.** *En realidad el programa regional de presupuestos tuvo dos etapas. Una primera etapa que va desde el 2005 hasta finales del 2007, donde hay un énfasis fuerte en trabajar en los municipios con los presupuestos participativos, también en formación y articulación de las organizaciones de mujeres. Sobre todo se trabaja con las mujeres para que incidieran en los presupuestos, para que aportaran y pusieran encima de la mesa sus prioridades, para que fueran elegidas en los presupuestos participativos.*

En los años siguientes, sin abandonar algunos temas de esa primera fase, el programa da un giro: se da el salto de lo municipal a lo nacional y se deja de trabajar solamente con los presupuestos participativos. Se comienza a trabajar en el presupuesto en su conjunto, en lo que llamábamos «mecanismos de diálogo», que son instancias de diálogo

donde las organizaciones de mujeres pueden plantear sus demandas, sus prioridades, su forma de ver los presupuestos frente al estado. (Raquel Coello)⁹⁹

El Programa DES va lentamente desapareciendo y unos años después, en su lugar, se institucionaliza el programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), cuya novedad es la incorporación no sólo de los derechos culturales, sino también de los derechos ambientales, que ya comenzaban a estar más visibles, especialmente por el impulso dado por las organizaciones indígenas.

Ciudades más seguras: una vida sin violencia

■ **Gina Vargas.** La dimensión de *Violencia y Seguridad ciudadana* complejizó la mirada. Entrar a trabajar con los espacios locales trajo modificaciones y otras luces a nuestro esquema inicial de trabajo. Ante la pregunta de cómo articularnos los procesos que estaban viviendo ya los municipios, asumimos que la violencia seguía siendo un eje central.

Pero también nos dimos cuenta que habían comenzado a surgir otras conceptualizaciones que aparecían más abarcadoras para posicionar la violencia contra las mu-

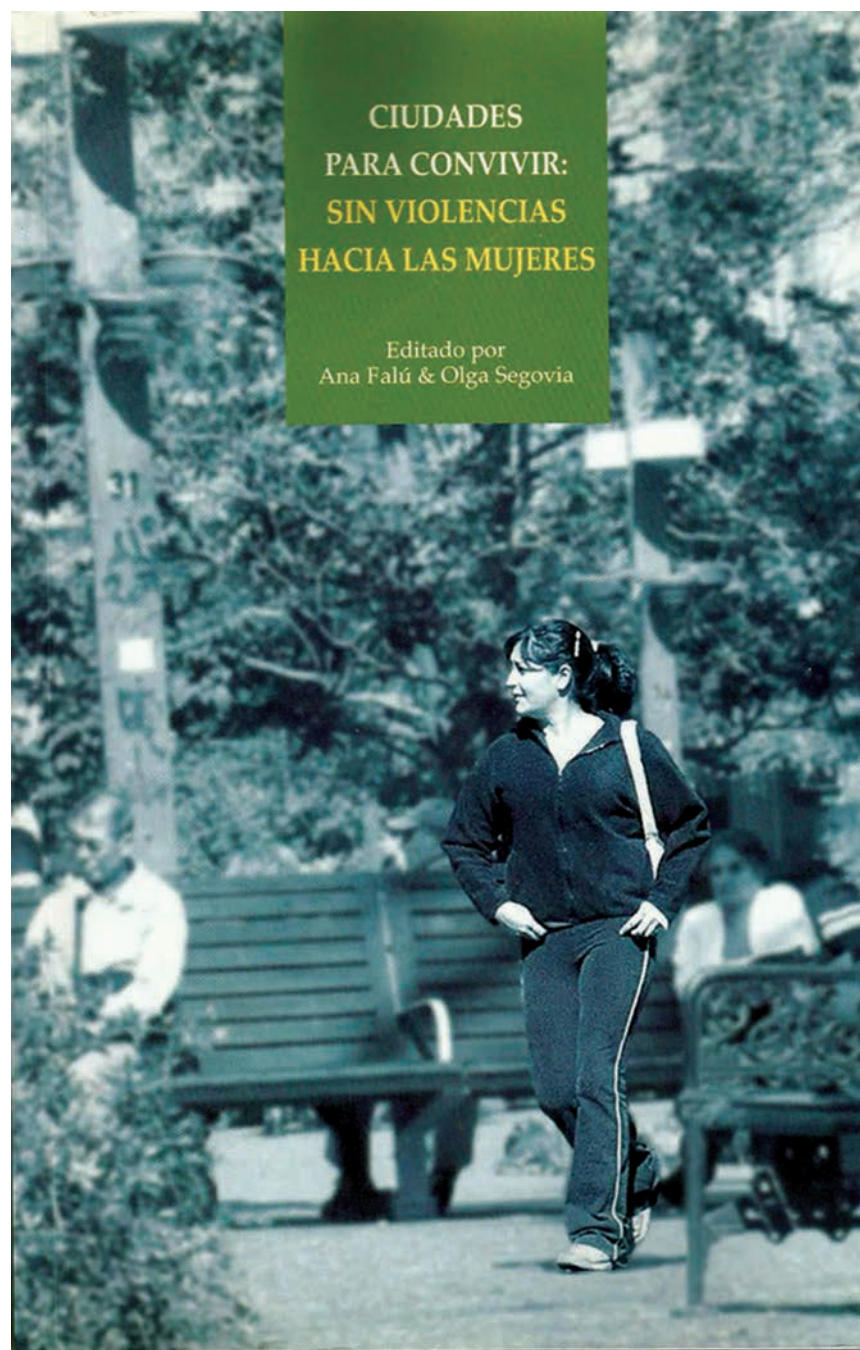
99. **Raquel Coello**, economista feminista y miembro de la Red GEM-IWG. Trabajó en UNIFEM Región Andina y fue coordinadora técnica regional del Programa de Presupuestos sensibles al género.

jes como parte de un proceso mayor: el de seguridad ciudadana, que permitía ya no sólo politizar el malestar de las mujeres en lo privado, denunciando la violencia doméstica y sexual al interior de sus hogares, sino también ubicarlo en lo público como un problema de inseguridad para las ciudadanías femeninas y para el ejercicio de sus derechos.

Ubicar el tema en lo público significaba también exigir políticas adecuadas al municipio para volver las ciudades más seguras para las mujeres, en el transporte, en la iluminación de las calles, etc. En este contexto, el derecho a una vida sin violencia cobra toda su expresión, porque se asienta en la cotidianidad de la vida de las mujeres.

Esta estrategia tenía también otra intencionalidad: el fortalecimiento y democratización del espacio público, desde la presencia de las mujeres. Es evidente que el espacio público es importante para las mujeres porque ellas habitan en el barrio mucho más que los hombres, quienes son los que más salen, los que generalmente trabajan fuera del barrio. Sin embargo las mujeres son las que menos están representadas en lo público a pesar que, el barrio, es el espacio más cercano para ellas. Al no estar reconocidas en lo público, tienen un acceso desigual a sus derechos y a su ciudadanía.

Este punto de vista cobra mucha importancia con el Programa de Ciudades sin Violencia, que propone Ana Falú y que pronto adquiere dimensión regional. Se logra articular con redes como Mujer y Hábitat, pionera de estas luchas en la región, y con las redes de activistas y diferentes



organizaciones que en Perú, Argentina, Chile y Colombia estaban levantando este problema. Nos dice Ana Falú:

El Programa de Ciudades sin Violencia lo iniciamos desde la oficina de Quito y nace con vocación regional. La primera acción que se desarrolla, nuevamente con la idea de propuesta regional, es buscar el aval de las jefas de UNIFEM en América Latina y el Caribe y así establecer acuerdos de aportación de recursos desde distintas oficinas subregionales.

El primer apoyo se da a Flora Tristán (Perú) a través del Fondo Fiduciario para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y a CISCESA en Argentina.

Así como el apoyo a SUR en Chile, desde la Oficina de UNIFEM Brasilia.

Ya veníamos trabajando con los gobiernos locales en presupuestos. Lo que se debate y acuerda con las organizaciones y expertas es trabajar en los mismos gobiernos locales que ya tenían un compromiso con UNIFEM y la línea programática de presupuestos y que además contaran -y esto fue decisivo- con oficinas de la mujer en la estructura municipal. También había organizaciones pertenecientes a la red regional Mujer y Hábitat, a la cual pertenecían organizaciones involucradas en el tema. Estos fueron los criterios de partida...

■ **Mónica Muñoz.** Sabemos ya que las mujeres que son objeto de violencia por sus parejas tienen más probabilidades de contraer el VIH que otras mujeres, y las mujeres que son seropositivas están suje-

tas a un mayor riesgo de experimentar violencia en su vida cotidiana.

La Presidencia del ONUSIDA¹⁰⁰ de UNIFEM en Ecuador, en 2006, dio la oportunidad de incorporar el género en todas las iniciativas sobre el VIH SIDA en el país, y sobre todo a nivel de incidencia en las políticas públicas. Cuando el Ministerio de Salud Pública, tomó el liderazgo del proceso de planificación estratégica nacional coordinó con las agencias de la ONU para continuar con una programación que tuviera como eje los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

■ **Lucía Salamea.** *«Vivir en un ambiente de violencia pone a algunas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad ante el VIH/SIDA. Si las relaciones con su pareja están teñidas de algún tipo de violencia en lugar de igualdad, las mujeres pueden ser forzadas a relaciones sexuales no deseadas; no lograrán negociar el uso del condón, ni tampoco evitar que sus parejas frecuenten otras parejas sexuales».*

Sin embargo, los resultados del trabajo de UNIFEM para erradicar la violencia contra las mujeres a nivel macro mostraron que la promoción y el diálogo sobre políticas no son suficientes para el cambio, debido a falta de conocimientos y conciencia de los tomadores de decisión, con respecto a los temas que afectan a las mujeres: la violencia basada en el género en Venezuela, la violación de los derechos de las

100. ONUSIDA: <<http://www.unaids.org/es/>>

mujeres en los centros de detención en Colombia y feminicidios en Bolivia, la violencia en las familias indígenas, etc. Era necesario continuar con los procesos de educación y difusión de los derechos humanos de las mujeres.

La campaña de 16 días de Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres que UNIFEM continuó apoyando a lo largo de los 2000 resultó en una serie de actividades y nuevas alianzas como fueron la Coalición Contra la Violencia hacia las mujeres (Ecuador, 2007), el impulso dado a la campaña por la Asamblea Constituyente en Montecristi (Ecuador, 2007), el foro sobre Ciudades Seguras realizado en Bogotá para eliminar la violencia contra las mujeres en el espacio público (2008); acciones para eliminar la violencia racista hacia las mujeres indígenas como fueron las funciones de teatro itinerante que se presentaron en varias ciudades de Bolivia, donde se coordinó con los gobiernos de los países andinos, organizaciones, empresas privadas, PNUD, UNICEF, UNFPA para difundir mensajes a los hombres para que se aliaran contra la violencia¹⁰¹ hacia las mujeres. En Venezuela la campaña Cuenta Tres¹⁰² tuvo tanto éxito que fue premiada a nivel mundial.

101. Más de cinco millones de mujeres y hombres de todas las edades dijeron «NO» a la violencia contra las mujeres en 2008. Hicieron esa declaración respondiendo al pedido de la embajadora de buena voluntad de UNIFEM, Nicole Kidman: «Une tu nombre al mío y di NO a la violencia contra las mujeres». Esta vez no se trataba de firmar una adhesión, sino un rechazo a una práctica que generalmente queda en la impunidad. Lo hicieron de varias formas, en actos públicos o en privado, ya sea en una página web o en una hoja que les presentaban jóvenes que se sumaron a la campaña.

102. Campaña «Cuenta Tres». UNFPA Venezuela <<http://venezuela.unfpa.org/eed2.htm>>

Conciertos como «Rock al Parque» en Bogotá, con una asistencia de decenas de miles de personas, los conciertos «Mujeres y hip hop» y «Quitofest» -este último apoyado también por otras agencias ONU- fueron espacios de información y debate, donde, con el apoyo de una variedad de bandas musicales, grupos de voluntariado y empresas privadas, se pudo sensibilizar a uno de los públicos más importantes: la juventud.

«En Ecuador facilitamos la venida de bandas internacionales para el Quitofest y hablamos con los líderes de estas bandas -que estaban en boga entre los jóvenes-, para que en sus intervenciones tuvieran presente el tema de la violencia contra la mujer. Hicimos muchísimo material: camisetas, pegatinas. También se instalaban carpas donde se les daba capacitación a los jóvenes que la requerían. Les hablábamos sobre violencia de género, VIH/SIDA y las mujeres positivas, cómo prevenir el embarazo adolescente, las enfermedades venéreas y sobre todo el tema de prevenir la violencia contra las jóvenes. Esa fue una iniciativa liderada por UNIFEM. Son ideas que nacieron de esa oficina y las traspasamos al Grupo de Comunicación de las Naciones Unidas en Ecuador. Aún se realiza aquí.» Lucía Salamea

La radio continuó siendo el medio de comunicación más importante para la movilización social y difusión de mensajes, en la década. En las comunidades y zonas rurales andinas los mensajes eran transmitidos desde el punto de vista de cada una de las culturas ciñéndose a las tradiciones. Lucía nos dice *«Dado que el conocimiento de los derechos es el primer paso para hacerlos respetar, las piezas radiales, con mucha creatividad, señalaron los casos más*

*Otra dimensión que UNFEM
Región Andina relacionó con
la violencia de género en su
programación es el VIH SIDA,
ubicándola como parte de la
discriminación de género, y el
abuso a los derechos humanos
de las mujeres y las niñas.*
(Mónica Muñoz)

*«El trabajo sobre la violencia
dentro de las comunidades
indígenas era innovador y por lo
tanto se concentró en la creación
de capacidades y la creación de
conocimientos en nuestro trabajo
en Ecuador y Perú».*
(Lucía Salamea)

comunes de violencia, explicando que se trata de delitos; informaron sobre los castigos que reciben los infractores, y describen en forma práctica la manera de enfrentar y denunciar los delitos contra niñas y mujeres. Pero -y quizás esto sea lo más importante- también muestran posibilidades de prevención, y de una educación diferente para los niños. Si ellos tempranamente aprenden a ser «machos», mientras las niñas son educadas para la dulzura, la abnegación y la indefensión, el círculo de la violencia no se rompe».

En los países andinos hay redes de radios indígenas que trabajan contra la violencia hacia las mujeres, alentadas por capacitaciones y concursos, apoyados a nivel regional por UNIFEM y la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica: Red Kichewa Satelital, Red Aymara de Bolivia, Red Indígena de Venezuela, Red Intercultural Amazónica de Radios. Comunicadores comunitarios produjeron y difundieron historias dramatizadas que llegaron a las familias mediante este medio. El objetivo de estas acciones fue que las familias discutieran sobre la violencia de género para que incorporaran en su cotidiano el respeto por los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

También se avanzó en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres. La inclusión de éstas en todos los procesos y negociaciones democráticas tiene el efecto de aumentar su capacidad para la participación posterior en las decisiones públicas.

Por lo tanto UNIFEM promovió la capacitación de las mujeres que llegaron a posiciones de gobierno a fin de

crear una consciencia de género, impulsar su liderazgo, alimentar su compromiso y su incidencia política. Ya desde los 90 este tema estuvo en la programación de UNIFEM Región Andina.

■ **Lucía Salamea** da cuenta de esta estrategia: *Comenzamos a trabajar con las mujeres para que se decidieran a participar en la vida política. ¿Qué significaba trabajar en la vida política? Pues que lo primero era vencer el miedo de presentarse a las elecciones.*

Se hicieron varios talleres en los diferentes países de la Región Andina para entrenar a las mujeres en cómo actuar frente a los medios de comunicación, cómo hablar; cómo mover las manos, cómo dirigirse a los entrevistadores y centrarse en lo estratégico, etc.

Estos temas, que parecen no ser importantes, son cruciales a la hora de las entrevistas para llegar al público y transmitir un mensaje. Se hicieron capacitaciones a las principales organizaciones que trabajaban con los derechos políticos. Se instó a las mujeres a que también se acercaran a los partidos políticos y se comenzara a crear alianzas para trabajar el tema de género...

Cuando se habla sobre derechos y partidos, es cuando se evidencia el tremendo machismo que existe en la arena política. Creo que ahí nosotras teníamos un espacio ideal para trabajar; aunque era muy duro. Porque incluso en las organizaciones políticas de mujeres, era muy difícil romper esa barrera que ellas mismas se ponían cuando manifestaban: «no estamos preparadas, creo que no lo podemos hacer;



Moni Pizani, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

no tenemos idea de esto.» Romper esto es muy difícil y pienso que nosotras lo hicimos cuando comenzamos procesos de capacitación, intercambio de experiencias, conversatorios con líderes políticas de la región y empezamos a trabajar con el tema de las cuotas».

Como se ha visto en el capítulo sobre mujeres indígenas andinas, uno de los temas más importantes para UNIFEM fue el

facilitar su acceso a la justicia, tanto la ancestral y comunitaria como la ordinaria que imparte el Estado. Un encuentro internacional, en nueve países latinoamericanos reunió a las mujeres que estaban trabajando con el acceso a la justicia, con el objetivo de promover el fortalecimiento de las líderes, el intercambio de experiencias entre las muchas mujeres que inicialmente habían creído estar solas en este camino.¹⁰³

Si la justicia funciona, para las mujeres, nos dice Lucía Salamea, hay un poderoso efecto disuasivo que disminuye la violencia contra ellas, pues el reincidente es castigado con doble rigor, y la autoridad se convierte en garante de la paz. Una justicia ancestral que incluya a las mujeres debe ser cercana, accesible, eficiente y barata. Mientras la justicia ordinaria encarcela al culpable – cuando lo hace la justicia tradicional asegura el escarnio público del agresor y le impone reparaciones que benefician directamente a la víctima y que varían según la agresión (violencia física, psicológica o emocional, económica, sexual).

103. Este trabajo por hacer conocer las buenas prácticas en el acceso a la justicia ancestral ha ayudado a las mujeres indígenas de Sucumbíos e Imbabura en Ecuador, y de Pando en Bolivia, a encontrar formas donde la justicia tradicional y los recursos del sistema de justicia ordinaria pueden actuar en forma complementaria, en defensa de sus derechos, con respeto a sus costumbres y cultura – y siempre involucrando a los hombres y a las autoridades tradicionales.

En comunidades de Bolivia y Ecuador surgió, producto del programa de UNIFEM, la figura del Promotor de la Buena Convivencia, quien no sólo actúa cuando hay problemas de violencia o impedimentos a la participación, sino que cumple una labor educativa y preventiva constante.¹⁰⁴

■ **Lucía Salamea:** *«Algunas comunidades prevén que, en caso de matar a un hombre casado, el castigo no es la privación de la libertad, sino más bien que por el resto de su vida el culpable deba trabajar para asegurar la manutención de la viuda, hijos e hijas de la víctima, bajo la vigilancia de la comunidad.»*

Sin embargo, así como protege a la mujer que pierde a su marido, la justicia tradicional debe también proteger sus otros derechos, garantizando el reconocimiento de

la participación femenina en las mingas,¹⁰⁵ (algunas comunidades consideraban que ésta valía la mitad de la participación masculina) el derecho a la tenencia de tierra y el territorio, herencias, y otros temas derivados de las nuevas prácticas sociales y económicas que las líderes indígenas levantan.

Violencia y conflicto armado

■ **Mónica Muñoz.** UNIFEM, basándose en la resolución 1325 le dio especial importancia, en los años 2000, a la situación de inseguridad vivida por muchas mujeres en Colombia, especialmente aquellas en situación de desplazamiento, debido al conflicto armado y a la escalada del narcotráfico.

En la Resolución 1325 se subraya la importancia de que las mujeres participen e intervengan plenamente, en pie de igualdad, en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación y en el mantenimiento de la paz, además de aumentar la representación de la mujer e incorporar la perspectiva de género en todas las esferas de la consolidación de la paz. A partir de la resolución, cuyo surgimiento fue uno de los grandes triunfos de UNIFEM, fue establecido el Programa de Mujer, Paz y Seguridad en Colombia.

104. El trabajo de replantearse las costumbres para que beneficien a todas y todos fue iniciado por mujeres, pero es apoyado hoy por muchos hombres y organizaciones. Resultados visibles son la Ley del Buen Trato y el Reglamento de Buena Convivencia adoptados en Pando (Bolivia), Sucumbíos y Cotacachi (Ecuador), que combinan las nociones de justicia tradicional con las normas modernas. Son documentos escritos y aceptados por la comunidad, que las mujeres pueden esgrimir en caso necesario, para prevenir y sancionar la violencia contra ellas. Con ejemplos como el Promotor, la Ley o el Reglamento, es más fácil para otras comunidades comenzar hoy la ruta hacia una justicia más incluyente: se necesitan líderes decididas y algún hombre aliado en la comunidad, para que las niñas, niños y mujeres tropiecen con menos actos de violencia y encuentren en su camino nuevas leyes y costumbres que les sirvan de escalones hacia la igualdad.

105. El significado de la minga deriva del conocimiento de los indígenas que al realizar un trabajo compartido para el bien común, se lo hace más rápido y mejor.

A lo largo de su existencia, el Programa apoyó actividades de formación de las mujeres líderes, seguimiento a la jurisprudencia y promoción del acceso de las víctimas de la violencia armada a la justicia. La Reunión Internacional sobre la Mujer y Conflicto Armado, realizada a mediados de los 2000 contribuyó con el fortalecimiento de los liderazgos que luchan por la paz y el intercambio de experiencias y conocimientos con las mujeres líderes de Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

La Movilización Nacional de Mujeres contra la Guerra, que se llevó a cabo con la coordinación de cinco de las redes de mujeres más importantes del país, permitió avances en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (creada en 2005 bajo la Ley de Justicia y Paz). Las redes y organizaciones de mujeres crearon un grupo permanente de trabajo sobre Mujer y Género cuyo objetivo era garantizar la participación y la incorporación de los derechos humanos de las mujeres en los procesos de negociación, así como hacer lobby para que la ley 1325 fuera aplicada en el país.

La investigación —como los estudios de caso de Antioquia y Meta— y la formulación de indicadores de género en el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo dieron substancia a la incidencia y la rendición de cuentas así como al proceso de seguimiento realizado por las organizaciones de mujeres. El documento de *«Recomendaciones para un plan integral de protección de víctimas y testigos con perspectiva de género»*, (2007) tuvo gran influencia en la reformulación del plan de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Fiscalía General de la Nación.

En 2008 se emitieron sentencias de la Corte Constitucional en materia de prevención y atención al impacto del desplazamiento en las mujeres, y de protección a víctimas y testigos de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. En este mismo año los temas de verdad, justicia y reparación, enfocándose en las mujeres víctimas de violencia, especialmente aquellas en situación de desplazamiento, adquirieron un mayor destaque en el trabajo de UNIFEM en concordancia con las organizaciones de mujeres en el país.

La publicación del «Protocolo de actuación de la Procuraduría General de la Nación en casos de violencia sexual dirigido a Procuradores regionales» fue también un resultado importante de los procesos vividos por UNIFEM en conjunto con los movimientos de mujeres colombianas, así como fue el debate del Estatuto de Víctimas en el Congreso, que recogió las demandas de las mujeres y la incidencia en el articulado propuesto.

Respondiendo a las demandas de las mujeres indígenas, el programa Paz y Seguridad apoyó en Colombia, en alianza con el Consejo Regional Indígena del Cauca, un Diplomado sobre Género en la Universidad Bilingüe, que incluye temas de liderazgo y violencia. Otras universidades e institutos superiores introdujeron el tema de género en aspectos académicos ligados con prácticas de las sociedades y los países, como economía, presupuestos, participación política, interculturalidad.



Uno de los aportes importantes de UNIFEM a lo largo de la década, especialmente bajo la dirección de Moni Pizani, fue el de programar su trabajo en forma coordinada con otras agencias del sistema, estimulando la presencia del enfoque de género en la programación conjunta.¹⁰⁶ Ello permitió potenciar el impacto, multiplicar los resultados e incrementar el presupuesto, dado que los fondos que se invierten en género en los cinco países son reducidos.

Algunos ejemplos son las capacitaciones ofrecidas por UNIFEM a los equipos de varias agencias sobre el manejo de variables de género en proyectos; el mencionado trabajo de transversalización en el marco del Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte de Ecuador, que muestra la acción conjunta del sistema ONU y el apoyo brindado para incorporar el enfoque de género en las operaciones financieras y no financieras del Banco Mundial en cuatro países andinos, con resultados de trabajo de género en infraestructura.

■ **Moni Pizani** da buena cuenta de esta estrategia: «Una de las cosas que empecé a hacer fueron reuniones con los coordinadores. No con los puntos focales de género, porque yo pienso que el tema de los derechos de las mujeres y de género no lo podemos seguir trabajando entre nosotras mismas, sino que tenemos que ampliar nuestro espectro. Hice en los cinco años, cuatro reuniones con los coordinadores residentes y jefes de agencia para hablar sobre el tema de género. Como resultado, la región que tuvo más programas conjuntos fue la región andina. Ese trabajo de coordinación interagencial fue reconocido.

Siempre ha sido una necesidad trabajar coordinadamente, con mayor razón después del nacimiento de la ONU Mujeres, porque nosotras tenemos añadido ese rol de coordinación.»

Así, la segunda década del nuevo milenio trajo otra novedad significativa a la arena global: la integración de las instancias de Naciones Unidas relacionadas con las mujeres, entre ellas UNIFEM, en una sola estructura, de más alto nivel: ONU Mujeres.

106. Durante el 2009, UNIFEM Región Andina contribuyó en un total de 15 programas conjuntos con agencias ONU, de los cuales lideró cinco (dos del Fondo Fiduciario de Violencia, uno del UNDAF, uno del Fondo ODM España PNUD y otro, Aplicación y recomendaciones de la CEDAW). Gracias al Fondo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio España-PNUD, que comprende diversas ventanas temáticas, también se incorporó el enfoque de género en otros programas que están dirigidos a la sostenibilidad ambiental, a los movimientos migratorios, la prevención de conflictos y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afros.



Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

UNIFEM 

Los nuevos derroteros en la arena global

CAPÍTULO 6

■ **Mónica Muñoz.** El proceso de reforma de las Naciones Unidas, que comenzó en 1992 con el Secretario General Boutros Boutros Ghali, dio lugar a la realización de una serie de cambios al interior de la organización.¹⁰⁷ Se buscó la coordinación entre los diversos órganos que la componen para alcanzar proyectos comunes, tales como la preservación de la paz y la seguridad internacional, el impulso del desarrollo económico y social, el desarme y el respeto a los derechos humanos, entre otros temas. Se intentó también consolidar y simplificar las actividades de la organización definiendo claramente las funciones de cada agencia dentro del Sistema de la ONU.

En la Cumbre Mundial¹⁰⁸ realizada en Setiembre de 2005, los líderes mundiales se reunieron para lograr un acuerdo y los compromisos necesarios *«para que la Organización pudiera dar respuesta a los desafíos que plantea el siglo XXI y seguir cooperando, hoy como ayer, en pos del bienestar de la humanidad.»*¹⁰⁹

De acuerdo con el proceso de reforma en un mundo globalizado, una ONU más coherente era fundamental para enfrentar los desafíos mundiales, complejos y diferentes, además de responder a las necesidades diversas de los países. «Unidad y coherencia» («Deliver as One» en

las palabras del actual Secretario General), que sería reforzada con los procesos de administración y desarrollo de políticas.

Como parte de este proceso, en 2006 las Naciones Unidas anuncia la realización de un Panel de Alto Nivel sobre la coherencia inter-Sistemas de la ONU en las áreas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente con el objetivo de sugerir cambios a la ONU en una amplia gama de asuntos estructurales, operacionales y de políticas relacionadas.

A pesar que desde las conferencias de Viena y Beijing la organización había incorporado la transversalización de los derechos humanos, incluyendo los derechos humanos de las mujeres como mandato en toda la programación, los temas transversales de género y derechos de las mujeres no fueron incluidos como responsabilidad del Panel. Se organizó entonces la Campaña para la Reforma de la Arquitectura de Igualdad de Género (GEAR, por sus siglas en inglés), una iniciativa mundial para que la reforma considerara la creación de una Agencia que realmente respondiera a las demandas de las mujeres, a la realización de sus derechos y a un avance significativo en materia de equidad de género en el marco de las Naciones Unidas.

La campaña la llevaron adelante cinco organizaciones (llamadas «globales») de mujeres: Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO), Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres (CWGL), Alternativas para el Desarrollo con Mujeres para una

107. Ver «Reforma de las Naciones Unidas» <<http://www.cinu.org.mx/onu/reforma.htm>>
 108. Cumbre Mundial 2005 <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/59/hl60_plenarymeeting.html>
 109. Disponible en: <<http://www.cinu.mx/>>, accesado en: 6/27/2013> (CINU, Centro de Información de las Naciones Unidas, México, Cuba, República Dominicana).

Nueva Era (DAWN), Asociación de los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) y la Federación Internacional para la Educación Planificada de los Hijos (IPPF). Entre todas reunieron más de 300 organizaciones de mujeres, de derechos humanos y grupos de justicia social que abogaron durante cinco años por una agencia relevante de la ONU para el cumplimiento de los derechos de las mujeres. No hay registro de que una agencia haya nacido con un cabildeo tan fuerte y sostenido frente a la ONU, salvo en 1975 cuando se propuso la creación de UNIFEM.

El estatus de UNIFEM en la ONU: no tenía

UNIFEM, bajo la dirección de Noeleen Heyzer en esa época, apoyó la Campaña. Una evaluación realizada en 2004 por un Comité Consultivo independiente para analizar la función de la agencia y su estructura en el sistema de las Naciones Unidas, ya había señalado lo inadecuado del posicionamiento de UNIFEM en el sistema, en comparación con el ambicioso mandato que le había sido asignado por los Estados Miembros cuando fue creada en 1976, y que había ido ampliándose con el correr de los años.

Nos dicen las evaluadoras: «*UNIFEM, gracias a su posición y mandato excepcionales dentro del sistema multilateral, está en condiciones óptimas para obtener resultados tangibles. Sin embargo, su gestión se ve obstaculizada por*

un conjunto de limitaciones que suelen afectar la labor de las entidades y las personas encargadas de brindar apoyo técnico en favor de la igualdad de género, como: a) jerarquía inadecuada; b) autoridad ambigua, y c) recursos insuficientes. (A/60/62 and E/2005/10, 'Organizational Assessment: UNIFEM, Past, Present and Future - 2004).)

■ **Gladys Acosta** sostiene que «*la creación de UNIFEM obedeció a una cierta presión del movimiento de mujeres. Yo creo que lo que ocurrió en 1975 y con el inicio de su Década de la Mujer, fue muy fructífero, abrió una perspectiva que no estaba en la dimensión internacional global. UNIFEM es la hija directa, nace en 1976, eso no es casualidad. Nunca fue realmente un organismo fuerte, con autonomía. Hay cosas que son estructurales y que no se pueden modificar con una administración.*»

La cuestión subyacente que el comité de supervisión de la evaluación planteaba era: «¿Cómo puede *UNIFEM* participar en la promoción de políticas de alto nivel, cuando el bajo nivel jerárquico de su liderazgo significa que no puede ni siquiera entrar en las habitaciones donde la formulación de políticas de alto nivel está siendo llevada a cabo?» (Inside the UN bureaucratic machine: what prospects for UN Women? Joanne Sandler).

Los grupos y redes de mujeres participantes en la Campaña GEAR para incluir los derechos de las mujeres en la Reforma, coincidiendo con estos acercamientos, colocaron una mirada crítica en las diversas entidades de género que existían dentro de las Naciones Unidas y el reducido financiamiento que cada una de ellas tenía hasta 2006.

Así fue el caso de UNIFEM, que en sus años de existencia contó con un presupuesto y personal tan limitado que nos hace pensar en los milagros realizados por su reducido equipo para instaurar programas tan significativos.

Por razones que nunca fueron bien entendidas en UNIFEM, existían en la ONU otras comisiones y agencias que también se ocupaban del tema de las mujeres, con recursos insignificantes comparados con su mandato. Así, las primeras recomendaciones para el funcionamiento de la nueva arquitectura de género fueron combinar las funciones normativas de estos organismos en una gran organización, con mucho más poder, con el nivel de una Subsecretaría General, un financiamiento correspondiente con sus funciones y responsabilidades y con la participación significativa de la sociedad civil en su quehacer.

Igualmente, las organizaciones de mujeres reivindicaban la transversalización de género en todas las entidades de las Naciones Unidas, tema que viene estando presente en los documentos resultantes de las conferencias desde los 90.

Nace otra agencia: ONU Mujeres

Después de cinco años de cabildeo, en julio de 2010, como parte de la reforma de la ONU, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Entidad de las Naciones Uni-

das para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, con el objetivo de obtener un mayor impacto en alcanzar la igualdad de género. Debía cumplir las siguientes funciones:

- a) Procurar que la voz las mujeres y las niñas se proyecte con fuerza en los ámbitos nacional, regional y mundial;
- b) Mejorar el apoyo a los Estados Miembro para que perfeccionen los marcos normativos y de políticas y, así, agilicen el progreso hacia la plena igualdad de las mujeres y las niñas, tanto en los países como en todo el mundo;
- c) Prestar asistencia a los países para subsanar las deficiencias y los problemas fundamentales, dirigiendo al sistema de las Naciones Unidas en la elaboración y la ejecución de iniciativas innovadoras y catalíticas,
- d) Fortalecer la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades y prioridades que determinen los países en lo que respecta a las mujeres y las niñas, por ejemplo el desarrollo de la capacidad nacional, orientando al sistema para que trabaje de manera más eficaz, cooperativa y cohesionada y
- f) Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

En relación a este último punto, que se refiere a la transversalización de los derechos de las mujeres y rendición de cuentas, Lucía Salamea nos dice:

Recuerdo cuando les informaba a los Equipos País del Sistema,¹¹⁰ a la Cooperación Internacional, a los Gobiernos y a la Sociedad Civil en las reuniones de consulta que llevamos a cabo en los cinco países andinos (a inicios del 2011) sobre el hecho de que hay dos roles bien importantes de la nueva entidad de género:

- 1) El rol de liderazgo, que si bien UNIFEM siempre lo tuvo, no fue totalmente reconocido. El mismo Secretario General se encargó luego de hacer saber eso a todo el sistema de Naciones Unidas*
- 2) El otro rol fue el de 'accountability', la rendición de cuentas.*

En relación al segundo me preguntaban qué significaba el que la nueva entidad hiciera un proceso de rendición de cuentas. Esto tenía un doble carácter, porque la rendición de cuentas se hace al interior del sistema y hacia afuera, donde ya se involucraba al accionar de las contrapartes. Internamente, ONU Mujeres tenía que observar el funcionamiento de las otras agencias en materia de género y ver si efectivamente el mandato que cada una tenía se estaba llevando a cabo y si se estaba solicitando la intervención de la nueva entidad para llevar adelante esos procesos. Se trataba también de conocer la capacidad real que tenía-

mos nosotras de prestar asistencia técnica para que eso se concretara. Ese era el rol interno.

El rol externo, que ya involucraba al estado y al gobierno, nos obligaba a mirar qué pasaba con todas las convenciones internacionales que los gobiernos habían firmado, ¿se estaban cumpliendo?, ¿qué papel podía jugar la nueva entidad en facilitar diálogos con el gobierno para que cumplieran las convenciones?

Es importante reiterar que para alcanzar un mayor impacto, el establecimiento de ONU Mujeres y la realización de su labor deberían resultar en una coordinación, coherencia e incorporación de la perspectiva de género más efectiva en todo el sistema de las Naciones Unidas.

La experiencia de Lucía Salamea en la región andina, nos indica que la aplicación de la estrategia de incluir la visión de género en la programación del sistema de la ONU ha sido positiva: *«Este traspaso no fue doloroso ni preocupante, no fue un periodo de transición que haya demandado o fomentado algún tipo de molestia oficial evidente, o que haya sido motivo de recibir alguna comunicación de parte de las organizaciones de la sociedad civil, o de cualquier contraparte para averiguar qué estaba pasando. Ha existido siempre mucha confianza en lo que hacía UNIFEM y se asumía que la especial relación que había mantenido con sus contrapartes sería retomada por la nueva entidad».*

A su vez, Moni Pizani, actual Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y El Caribe, nos cuenta cómo se organizó, en el terreno, el cambio de una agencia hacia la

110. El Equipo País (UNCT, por sus siglas en inglés) está conformado por el/la Coordinador/a Residente, los Representantes de las agencias, fondos y programas con presencia en el país y el equipo de apoyo de la Oficina del/de la Coordinador/a Residente. <http://www.undp.org/cu/pnud_cordinadora.html>

«La decisión de establecer ONU Mujeres refleja una inquietud mundial por la lentitud del cambio. Ya no se puede aceptar vivir en un mundo donde se hace salir de la escuela a las niñas y se les obliga a casarse temprano, donde las oportunidades de empleo de las mujeres son limitadas y donde la amenaza de la violencia de género es una realidad diaria dentro de la familia, en la calle, en la escuela y en el trabajo.»•

-
- **Michelle Bachelet**, médica, ex Presidenta de Chile, y primera Directora Ejecutiva de ONU Mujeres.



Michelle Bachelet

otra: «En los países, no vivimos esta situación porque eso fue solamente a nivel de la sede de UNIFEM en Nueva York. Lo que sí se hizo fue un proceso de alineamiento para tratar de identificar las competencias de las personas. El equipo gerencial de la sede insistió mucho en que las otras agencias se integraran a una sola agencia, en una sola estructura. Era como si dijéramos «ya olvidémonos de dónde venimos y ahora somos una sola organización.» A veces podía sonar duro para mucha gente que tenía muchos años en UNIFEM, pero era la única forma de lograr que empezáramos a trabajar pensando con una nueva visión de la organización. Creo que son procesos que no son fáciles porque nunca son de integración, son cambios, y eran cambios muy fuertes.»

Y nos da su visión sobre el nacimiento de la entidad:

«Cuando nació ONU Mujeres lo consideré como una gran oportunidad, porque era la culminación de una lucha de las mujeres que durante años reclamaron una agencia que

realmente tuviera el mismo nivel de otras agencias del sistema de Naciones Unidas. Ahora podríamos sentarnos en la mesa donde se toman las decisiones, y también teníamos la expectativa de que esta agencia iba a estar dotada de los recursos necesarios.»

Preguntamos a Gladys Acosta, quien en el momento del cierre de UNIFEM y la abertura de ONU Mujeres era la jefa para América Latina y el Caribe, sobre su visión del paso político de una agencia hacia la otra. Ella nos dice:

«Creo que el hecho simbólico de crear organismos internacionales como ONU Mujeres tiene relevancia, aunque sabemos que lo que pase dentro de la ONU, tampoco va cambiar el mundo. La verdad es que cuando uno está en la ONU cree que es como la panacea para la acción, pero en verdad la relevancia de la parte normativa de la ONU es lo más sustancial. Defiendo «a capa y espada» la parte normativa de la ONU. Es lo mejor que ha producido la humanidad hasta ahora. Pero, la parte de las agencias es más imperfecta y mucho más limitada. Aun así, tiene un valor simbólico muy importante, pero no se le puede dar tampoco la relevancia de ser el factor principal del cambio en el mundo».

Desde América Latina también se participó en la campaña. La Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) fue el punto focal designado por la campaña GEAR en la región. Mabel Bianco, su directora, destacó la importancia de fortalecer la labor de ONU Mujeres en cada país y señaló que la nueva entidad debía asumir la tarea de dirigir sus esfuerzos en incorporar la igualdad de género en los programas de otras agencias de

«Es un paso trascendental, creo que es un hecho político que está muy cerca y todavía no percibimos suficientemente lo que fue. Siempre es así. Los hechos históricos demoran en asentarse. Ahora me di cuenta que UNIFEM fue mucho más importante de lo que yo pensé que era en ese momento. Era un hito histórico, pero en ese momento desde mi punto de vista, tenía menor importancia. Éramos gente muy joven, idealista, exigente.» (Gladys Acosta)

la ONU. *«Es esencial escuchar las voces de las mujeres en toda su diversidad, en especial los grupos de base y de las mujeres marginadas, con el fin que la ONU Mujer pueda cumplir su mandato y ser responsables ante las personas a las que está destinada a servir»*, dijo Bianco.¹¹¹

■ **Charlotte Bunch**, una de las propulsoras de la campaña GEAR, analiza críticamente los obstáculos y los avances en el primer año de funcionamiento de ONU Mujeres, en la medida que *«una gran cantidad de tiempo y energía de ONU Mujeres, en ese primer año, se consumió con problemas estructurales y de personal. Se consolidaron cuatro entidades de la ONU en una sola y se crearon sistemas de trabajo y se pidieron más fondos para sus operaciones. La actividad de contenido más importante fue la creación de un plan estratégico con prioridades temáticas para el trabajo de ONU Mujeres: 1) aumentar el liderazgo y la participación de la mujer; 2) poner fin a la violencia contra las mujeres, y 3) que las mujeres participen en los procesos de paz y de seguridad; 4) mejorar el empoderamiento económico de las mujeres 5) presupuestos de género 6) coordinación y rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género.»*¹¹²

En el marco de la reunión del CSW en Nueva York, en febrero 2011, en una reunión con Michelle Bachelet,¹¹³

las redes y organizaciones de América Latina presentes expresaron su deseo de *«... continuar siendo actoras clave en el proceso para garantizar que las directrices surgidas del nivel global lleguen a todas las mujeres y nuestros gobiernos las respeten e implementen. En ese sentido nos preocupa que las consultas para el Plan Estratégico, según nos han informado, no asegurarían un proceso transparente y democrático, al no garantizar la participación de nuestras organizaciones y el diálogo conjunto con los gobiernos. Esta modalidad perpetuaría metodologías que creíamos superadas y no traduce en la práctica el cambio que Usted anuncia y manifiesta, con el cual estamos totalmente de acuerdo y esperábamos que ONU Mujeres revirtiera»*.

En el entendido que el progreso de ONU Mujeres tiene claramente su base en la fuerte relación existente con los movimientos de mujeres, la Campaña GEAR propuso desde el inicio la constitución del Grupo Asesor de ONG y organizaciones de mujeres, a niveles nacionales, regionales y global, proceso que ya está en marcha en algunos países, en las regiones y a nivel global. Pero la propuesta es más amplia: *«...garantizando la participación tripartita de Gobiernos, organizaciones que trabajan por los derechos humanos de las mujeres y agencias de la ONU, siguiendo el modelo de alianzas ('Partnership' en inglés) de las Plataformas de Acción de El Cairo y Beijing. Esto constituye una deuda nunca saldada»*.

111. <<http://www.feim.org.ar/GEAR.html>>

112. <<http://www.awid.org/esl/Las-Noticias-y-Analisis/Notas-de-los-Viernes>>

113. **Michelle Bachelet**, médica pediatra, fue la primer mujer Presidenta de Chile entre 2006 y 2010. El 14 de septiembre de 2010

fue nombrada por el Secretario General de la ONU como jefa de la nueva Entidad para la Igualdad entre los Géneros «ONU-Mujeres», creada por la Asamblea General.

Señalan también la necesidad que se constituyan grupos de trabajo temáticos tripartitos en los que se puedan profundizar las problemáticas específicas de las mujeres de la región y ampliar la vinculación con los consensos regionales de la CEPAL. «... todavía hay millones de mujeres a las que se les sigue negando el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, a quienes se les ha restringido el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso a servicios de aborto legal y seguro; miles de mujeres siguen muriendo por causas prevenibles durante el embarazo, parto y puerperio; millones son excluidas de la toma de decisiones en las políticas públicas y continúan viviendo en condiciones de desigualdad, pobreza y violencia. Hay evidencia contundente de que las mujeres son más pobres que los hombres, principalmente por razones de discriminación y falta de equidad en su acceso a la propiedad y control de los recursos económicos, sociales y políticos. Para revertir esta dramática situación, en nuestros países aún está pendiente el cumplimiento de la obligación de los Estados de atender las necesidades de las niñas, adolescentes y mujeres en materia de educación y servicios, brindando y asegurando su acceso a una educación sexual integral con bases científicas, como garantía del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Ningún país de la región ha cumplido cabalmente con la obligación de garantizar educación gratuita, laica y universal, no sexista, con enfoque de derechos humanos. (Consenso de Quito)



No es fácil el avance de la nueva agencia. Gladys Acosta nos presenta las limitaciones que enfrenta ONU Mujeres a nivel de recursos financieros, humanos e institucionales:

«ONU Mujeres nace en un momento muy difícil, durante la crisis económica global. Sobre todo en el mundo occidental, donde están los donantes más importantes. Nace con una debilidad grande, al haber tenido un donante muy generoso como España que se debilita en el camino y que termina limitando el financiamiento a la ONU a su mínima expresión...»

■ **Moni Pizani**, un poco más optimista, igualmente abona en la constatación que los recursos son un factor importante para el éxito de la ONU Mujeres:

«Hay muchas cosas que han ido cambiando desde lo que era UNIFEM a lo que es ahora ONU Mujeres. Veo como muy positivos esos cambios. Por supuesto que está el reto de la movilización de recursos, pero eso es independiente de que seamos UNIFEM u ONU Mujeres. Tal vez como ONU Mujeres tengamos un poco más de oportunidad, porque está a un nivel muy visible y eso ayuda para la movilización de recursos, indiscutiblemente.»

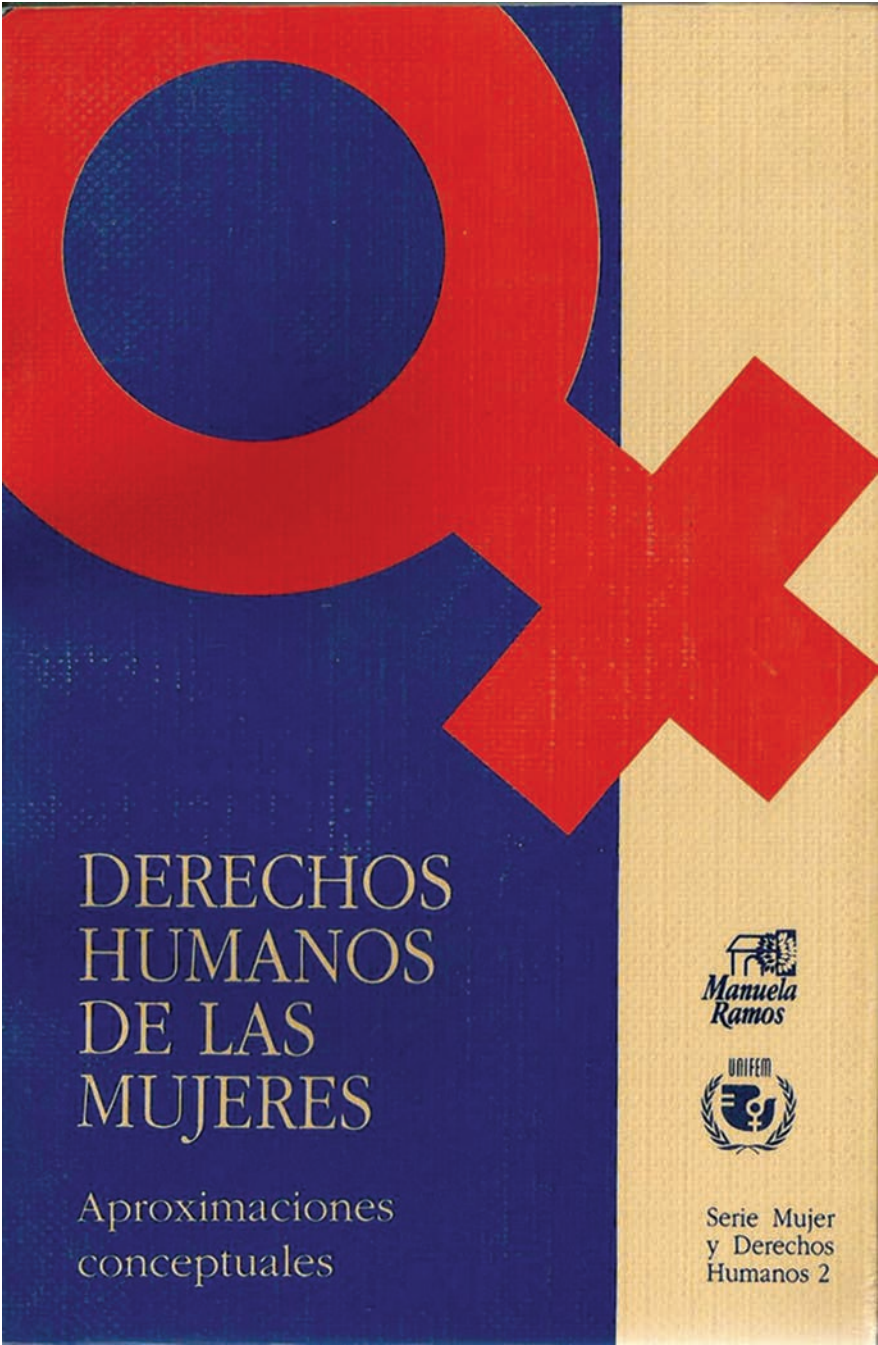
El Secretario General de las Naciones Unidas estimó que se requieren 500 millones de dólares para la puesta en marcha de ONU Mujeres, pero el presupuesto total del 2011 fue de sólo U\$ 227.200.000. Otras estimaciones indican que son necesarios mil millones de dólares anuales para el funcionamiento adecuado y el cumplimiento de las metas.

Cerrando la historia

Mónica Muñoz. El año 2010 marca en el calendario el fin de UNIFEM y el nacimiento de ONU Mujeres.

En los 26 años que UNIFEM formó parte del sistema de las Naciones Unidas desempeñó un papel vital en la elaboración y aplicación de leyes y políticas, con el objetivo de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres. Promovió su liderazgo en la resolución de conflictos, luchó por un mundo sin violencia y contra el VIH/SIDA desde una perspectiva de género. Jugó un papel activo en la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la Paz y de la Seguridad.¹¹⁴ Al mismo tiempo, construyó nuevos enfoques para fortalecer la seguridad y los de-

114. Resolución 1325 aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octu-



rechos económicos de las mujeres en el contexto de la feminización de la pobreza y la globalización. UNIFEM encabezó las campañas regionales interinstitucionales de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y fue responsable de la creación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las actividades para eliminar la violencia contra la mujer.

Se obtuvieron resultados importantes en los temas mencionados, no porque UNIFEM lo haya hecho todo, sino por su alianza con los movimientos de mujeres y feministas, como muestra nuestro relato. El trabajo de UNIFEM en la región andina es una muestra de cómo los temas fueron trabajados y de las bases ideológicas que los sustentaron, las cuales están incluidas en las publicaciones bianuales de la agencia.¹¹⁵ Ana Falú nos dice:

La relación fue estrecha. UNIFEM y sus liderazgos en aquel momento priorizaban en la agenda la articulación con el movimiento feminista. Se destinaban recursos, se apoyaban iniciativas y es más, se acordó una estrategia de trabajo de carácter regional. La primera reunión en Buenos Aires, con Mónica Muñoz (en ese momento Jefa

para América Latina y el Caribe) en la cual participa también Joanne Sandler, Directora Adjunta de la agencia, fue una reunión crucial en la definición de la estrategia regional. Esa fue mi primera reunión como Jefa de la región andina.

En las décadas de nuestro relato las mujeres obtuvimos grandes avances en la realización de nuestros derechos humanos. No todo lo que nos propusimos sino lo que pudimos, como dijo Violeta Bermúdez en su entrevista. Fueron avances restringidos porque no conseguimos todo lo que era necesario para alcanzar la igualdad de género, pero logramos instalar los derechos humanos de las mujeres y la lucha contra la violencia en los gobiernos y en las Naciones Unidas, conseguimos que se aprobaran leyes y políticas favorables para las mujeres, una mayor educación, participación en el mercado de trabajo y participación política gracias al fortalecimiento de las lideranzas de las redes y organizaciones de mujeres de la región.

Muchos de estos logros no nos han llegado en forma de políticas, pero están establecidos y refrendados, están ya en el horizonte de derechos y posibilidades, lo que nos traza la ruta a seguir. Están ahí para ser cumplidos. Cuando volvimos triunfantes de Beijing muchas pensamos que el proceso de implementación de lo logrado sería más corto, en cambio está resultando ser un proceso largo, más que por el desgaste del movimiento -que sí lo ha habido- por la política económica que hemos tenido que enfrentar, que nos ha debilitado y dejado a muchas sin poder ejercer los derechos sociales y económicos.

bre de 2000. <[http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1525\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1525(2000)-S.pdf)>

115. No vamos a entrar en el detalle de este tema porque existen las publicaciones de bianuales de UNIFEM en las que se muestra claramente en qué basamos nuestro trabajo (Progress of the world's women). Según Devaki Jain, una de las fundadoras de DAWN, sobre estas publicaciones, «este no es un informe sobre el avance de las mujeres, sino que presenta las ideas de las mujeres sobre el progreso.»

Tenemos una visión positiva de nuestro trabajo en UNIFEM. Fue una agencia feminista, que incorporó el bagaje feminista con el que muchas de nosotras llegamos. También nos ayudó el trabajo en equipo y la realización de un Programa Regional construido con la participación de las oficinas y coordinado desde Nueva York, con una liderazgo fuerte e informada sobre los temas que trabajamos. En las subregiones desarrollamos las actividades con objetivos similares, pero considerando las diferencias y los aportes específicos. Este fue un aspecto importante que nos facilitó relacionarnos en un mundo globalizado.

Al igual que UNIFEM en 1976, ONU Mujeres fue creada con el empuje de los movimientos de mujeres organizadas. Es un hecho importante que indica nuevas sinergias con los movimientos de mujeres. De acuerdo con nuestra experiencia en UNIFEM, los movimientos de mujeres y feministas, las ONG de mujeres, están mejor situadas para ofrecer programación y experiencia política sobre cómo la ONU y los gobiernos pueden promover los derechos humanos de las mujeres y lograr la igualdad de género. Traer las voces diversas sobre la base de esta experiencia es fundamental para el éxito y la sostenibilidad de ONU Mujeres.

Nuestro relato termina en el año 2010 y todavía estamos muy cerca de la creación de ONU Mujeres, cuando su consolidación está en proceso. Aspiramos a que sea una agencia potente, que en las mismas condiciones de otras agencias de la ONU, influya en la igualdad, el desarrollo y la paz. Esperamos una agencia que promueva la formulación e implementación de la legislación y políticas que aseguren a las mujeres sus derechos.

Michelle Bachelet inició su trabajo en UNIFEM-ONU Mujeres el 14 de septiembre de 2010 y finalizó el 15 de marzo de 2013.

La transversalización de los derechos de las mujeres en los programas de las Naciones Unidas es fundamental para cambiar la situación de incumplimiento que muestran las revisiones realizadas a la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. Para esto, al decir de Joanne Sandler, es necesario luchar contra el androcentrismo dentro de la organización, lo que no es imposible pero sí difícil de hacer.

¿Cuáles serán los mecanismos dentro del sistema que garanticen la participación de la sociedad civil, en el contenido y el trabajo de los programas de la agencia? Nos preguntamos cómo quedará en la nueva organización el Programa Regional, tan necesario en un contexto de globalización del mundo que requiere visiones ampliadas. Estamos en una región donde los países están viviendo la urgencia de las articulaciones y estrategias regionales, como son la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En este proceso, es fundamental también fortalecer las redes regionales de mujeres para que sus intereses permanezcan en los acuerdos que se van construyendo.

Finalmente, ¿llegará ONU Mujeres a cumplir con las inmensas expectativas que su creación ha generado? Es la pregunta que nos hacemos con Gina Vargas al ir cerrando esta historia que escribimos, no solamente «para que no nos olviden», como dice la canción, sino para contribuir

«... Cuando miramos hacia el futuro, sabemos que ONU Mujeres sola no puede realizar todo lo que hace falta. No reemplazaremos la buena labor que están realizando otros; en cambio, ayudaremos a organizar muchas acciones y contribuciones valiosas para generar un mayor impacto y un progreso más rápido. Tenderemos la mano a nuestros socios en el sistema de la ONU, los grupos de mujeres y el sector privado, y trabajaremos con todo el espectro de actores políticos, incluyendo ministros de economía y comercio, así como de salud y educación. Cuando lo soliciten, asistiremos a los países a establecer principios de igualdad de género y apoyaremos la implementación de políticas, programas y presupuestos para cumplirlos. Espero que algún día miremos hacia atrás y veamos al año 2011 como el comienzo de una nueva era para la igualdad de género y un mundo mejor para todas y todos.» (Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONUMUJERES, Prólogo Informe Anual 2010-2011)

con la organización que acaba de nacer y por la que esperamos desde 1975, cuando las feministas reivindicamos la creación de UNIFEM.

Esperábamos en ese entonces una organización poderosa que hiciera frente a la discriminación de la mitad de la población: las mujeres del mundo. Luchamos por ella y avanzamos cuanto pudimos, con la fuerza que nos dio el movimiento que la creó. Son muchas las batallas que quedan por librar y nuestra agenda es larga. De todas ellas, la que levanta más barreras y es más irritante que la falta de recursos, es el patriarcado que aún subsiste dentro del propio sistema.

En el Prólogo a «Un consenso para la igualdad» Ban Ki-moon ha dicho

«...aún nos queda mucho por recorrer... pese a los avances las mujeres del mundo entero todavía sufren discriminación y reciben menor salario que los hombres por igual trabajo. Muy pocas veces se les permite ejercer un papel igualitario en las reuniones de consejos, parlamentos y negociaciones de paz... A través de la creación de ONUMUJERES nos hemos acercado a nuestra meta de un mundo que ponga fin a la discriminación...»

Porfiadas, tenemos la esperanza que las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas sean una realidad cada vez más cercana. Y concreta.



«¿Y AHORA QUÉ?» Carpa de América Latina y el Caribe en Huairou, IV Conferencia Beijing, 1995. Archivo UNIFEM RA.

Epílogo

Reconociendo décadas de importantes progresos en el adelanto de la igualdad de género, los Estados Miembro de las Naciones Unidas dieron un paso histórico en julio de 2010 al crear ONU Mujeres, la Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Poco después, Michelle Bachelet es nombrada su primera Directora Ejecutiva, contribuyendo de manera decisiva a posicionar a la nueva organización y a colocar en lo más alto de la agenda global los temas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Bajo el nuevo mandato, ONU Mujeres fusiona los recursos y el trabajo de cuatro entidades: la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) a fin de obtener un mayor impacto en la transversalización del enfoque de género en las Naciones Unidas, tanto como órgano global, como en el quehacer específico de los Estados Parte.

A estas cuatro entidades se les reconoce la preparación de tres conferencias mundiales sobre la mujer y su apoyo como Secretariado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995); importantes aportaciones en investigación, capacitación y gestión del conocimiento; un incansable trabajo

con gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en más de 100 países a favor de la erradicación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la promoción y la protección de sus derechos, así como la implementación efectiva de la Declaración del Milenio y la Plataforma y Plan de Acción de Beijing. Estas entidades dejan a ONU Mujeres un importante legado de conocimiento y experiencia que ha sido clave en el éxito de la nueva organización.

Sin embargo, hasta la creación de ONU Mujeres, los cuatro órganos no eran entidades autónomas, factor que limitaba su capacidad de decisión y su accionar. La fusión en una sola entidad permitió el fortalecimiento de un mandato que imprimiera mayor velocidad a las acciones por el adelanto de las mujeres y la igualdad de género.

ONU Mujeres es hoy una entidad consolidada y con resultados concretos que van desde la contribución para amplificar las voces de las mujeres en la toma de decisiones e influir en los procesos nacionales e internacionales de planificación, hasta el apoyo a iniciativas con los gobiernos y la sociedad civil.

No obstante, a pesar de los progresos realizados, la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y niñas (la más cruda expresión de esta desigualdad) siguen siendo un problema presente en todos y cada uno de los Estados Miembro y requiere acciones por parte de todas y todos. Sabemos que hay todavía un largo camino por delante, pero también sabemos que estamos en el camino correcto.

En julio de 2013, a tres años de su creación, Phumzile Mlambo-Ngcuka sucede a Michelle Bachelet en el cargo de Directora Ejecutiva, con el cometido de aportar su liderazgo y visión al afianzamiento continuo de ONU Mujeres y a la promoción de las conquistas globales en materia de igualdad de género.

ONU Mujeres tiene en su futuro inmediato importantes retos, como la revisión de la Plataforma y Plan de Acción de Beijing a 20 años de su adopción, la definición de una agenda de desarrollo post 2015 que incluya una meta de género independiente, así como la integración de cuestiones de género en todos los demás objetivos y la imple-

mentación de todos los derechos consagrados en cada uno de los instrumentos internacionales para todas las mujeres y niñas.

La creación de ONU Mujeres es una conquista hecha posible tras décadas de movilización por parte de amplios sectores, con reconocimiento particular al activo rol de la sociedad civil. Ahora, en la fase de consolidación de esta nueva Entidad, es necesario que los Estados, que unánimemente hicieron posible su creación, asuman su responsabilidad de manera coherente con su voto y su discurso, aportando responsablemente los recursos necesarios para que cumpla su mandato.

Moni Pizani,
Directora Regional de ONU Mujeres
para las Américas y el Caribe

APÉNDICE

Entrevista de Gina Vargas a Gladys Acosta

■ **Gina Vargas:** *¿Cómo viste el proceso de Viena a nivel global y regional?*

■ **Gladys Acosta:** Coincide con la decisión que tomé de salir del Centro Flora Tristán y de ir a trabajar a ILSA (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos), que tenía un programa específico para atender cuestiones de género, al que llamábamos Género y Poder. Me pidieron que me hiciera cargo de ese programa. Lo acepté porque pensé que después de haber estado tantos años en Flora Tristán era importante ampliar en espacios mixtos nuestra causa y discutir en esos espacios ciertos nudos jurídicos que limitaban el estatus de las mujeres latinoamericanas. Les planteé iniciar con la campaña internacional por los Derechos Humanos de las Mujeres en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena. Inmediatamente me dijeron que sí porque ILSA estaba involucrada en la comunidad tradicional de los Derechos Humanos, en el campo de la defensa de los derechos humanos.

Digo «tradicional» porque creo que Viena introdujo un giro en esta misión de derechos humanos y por eso era tan estratégico ese trabajo. Con grupos de mujeres conseguimos recursos de un organismo

canadiense que apostaba a los derechos humanos de las mujeres. No quisiera llamarlo «de género» porque esa fue mi primera discusión con ellos, si género o mujeres, famoso tema conceptual. Entramos así a una discusión profunda sobre el concepto de derechos humanos.

Introducimos en la región latinoamericana una discusión sobre la comprensión de los derechos humanos, con organismos de derechos humanos no gubernamentales tradicionales. La discusión fue muy dura, muy dura. Me tocaron discusiones de un tono casi arcaico. Conceptualmente se basaban en una mirada fragmentada de lo que sucedió el año 76' cuando aparecieron los dos Pactos Internacionales de los derechos humanos: los civiles y políticos por un lado, y los derechos económicos, sociales y culturales, por el otro. De hecho, se jugaron más por esta visión más tradicional de los derechos civiles y políticos, con una mirada estática en la que el violador de los derechos humanos era siempre el Estado.

Esa es la discusión que en Viena se convierte en un eje y que le abre la puerta al reconocimiento de muchísimas otras violaciones y amplía el respeto por los derechos humanos. En América Latina había dos tipos de problemas, tal como lo recuerdo. Por un lado prevalecía la mirada tradicional en la que el violador de derechos humanos es el Estado, es decir que si el Estado no intervenía activamente no se podía hablar de violaciones de derechos humanos. Es comprensible esta posición, estábamos saliendo de la era de las

dictaduras militares, con fuertes aparatos represivos del Estado. En América Latina se puede entender que haya surgido un movimiento tan estricto en el tema.

También en América Latina están las mujeres en los núcleos de abogadas feministas, está CLADEM y estamos el grupo que organiza la Conferencia satélite «La Nuestra», que difiere con CLADEM respecto de la discusión sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque CLADEM plantea que hay que re-escribir la Declaración Universal de Derechos Humanos con enfoque de género, y muchas de nosotras nos negamos. Éramos un grupo de gente no tan organizadas, medio anarcas —en el sentido de libres— sueltas por aquí y por allá, pero conectadas. No teníamos poder suficiente como para introducir esta discusión a nivel de los Estados para la redefinición del único tratado del sistema de Naciones Unidas que no ha requerido ratificación para tener vigencia.

A nuestro entender, desde la política feminista, era más importante que se reconociera que la violencia contra las mujeres era una violación de los derechos humanos porque era un vértice desde donde se construían miles de asuntos, y pensábamos que no era adecuado producir un cuestionamiento general de todo, cuando el Sistema de las Naciones Unidas era el mejor terreno político que teníamos. Hoy sigo pensando lo mismo. Lo más avanzando a nivel de la justicia internacional ha sido producido por las Naciones Unidas. Sería una gran pérdida que esas bases se cayeran, es lo más avanzado que hay. Cuestiona

la soberanía absoluta de los estados y otorga soberanía internacional a cuestiones que son básicas para la humanidad. Y eso son los derechos humanos. Es un estándar con imperfecciones y problemas. Pero, preferiría decir que nuestros derechos están incluidos en la Declaración Universal, en lugar de decir que la Declaración Universal es machista y que fue hecha por hombres y para hombres. La discusión de la Declaración Universal ha sido una discusión tremendamente importante con participación de mujeres, muy brillantes. No sé si se decían feministas, pero sí sé que lucharon porque se incluyera la noción preferente de «persona», en lugar de «hombre», justamente para incluir a las mujeres. Si una lee la Declaración con atención, sólo hay un artículo donde se habla de hombres y mujeres, es el que tiene a ver con el matrimonio. Entonces, cuestionar la base del sistema (la Declaración Universal) desde un punto de vista político, para muchas de nosotras era inaceptable y eso formó parte de la discusión y nos distanció en algunos campos, porque en otros, tuvimos las mismas banderas.

Se crearon ciertas distancias entre ciertos grupos. CLADEM era un grupo organizado, como una especie de partido político con unidad de mando en este tema. En otros asuntos eran mucho más informales, flexibles. Había muchas articulaciones, pero no eran como CLADEM que tenía financiamiento. Hay que reconocer, se habían organizado bien. Había tenido la oportunidad de conocer a Margaret Schuler, quien fue promotora de este tipo de redes en diversos con-

tinentes. Era una mujer sumamente interesante y generosa. O sea, todo tiene una raíz. Ahora creo que mal se hacía en poner polaridad Norte-Sur cuando esa no era la división fundamental.

Creo que Viena, en verdad, fue una confluencia muy interesante de distintas fuerzas, y nadie se puede atribuir los resultados en forma unilateral. No es posible reivindicar autorías cuando se trata de un producto histórico. Viena no hubiera sido posible sin la Conferencia de 1975 y, entre 1975 y 1993, mucha agua corrió debajo del puente. No quiero con eso eliminar que pueda haber un debate Norte-Sur, lo que digo es que ese no era el problema fundamental en Viena.

Me gustaría comentar sobre las capacidades que se crearon. Mi trabajo en ese periodo fue justamente la articulación con redes. Y a mí personalmente me influyó muchísimo. Acuérdate que yo no hablaba inglés, yo iba a Viena todavía sin hablar inglés. Y allí me di cuenta que había cometido un gran error al no haber aprendido hablar inglés en la época. Porque las caribeñas hablaban inglés, las asiáticas hablaban inglés, las africanas hablaban inglés. Y yo solo podía comunicarme con las que hablaban francés, pero no me podía comunicar con las que hablaban inglés. Hacíamos toda una política de traducción, pero no era suficiente. Allí me decidí a terminar con esa incomunicación. En 1995, para la Conferencia Mundial de Beijing, ya había aprendido a hablar inglés. El trabajo internacional me marcó definitivamente

te otros parámetros, me hizo salir de una mirada localista, regionalista. Cuando descubrí realmente el Caribe me sentí diferente, recuerdo claramente las conversaciones con Roberta Clarke, activista del Caribe anglófono. Le decía: «Bueno, llegó la hora, voy a aprender inglés, pero tú tienes que aprender español. Siendo caribeña, no puedes seguir sin entendernos, tienes que poder relacionarte en forma directa con América Latina». Lo mismo se aplica a los brasileños, eso también me quedó clarísimo, o nos entendemos o nos entendemos. Creo que el tema de los idiomas entre las mujeres es importante. Por suerte, las que hablaban varios idiomas fueron más «bisagras» para vincularnos. Lo interesante era ver como esta dinámica prendía en todas partes. No era una organización, eran un montón de organizaciones, eran un montón de núcleos activos, moviéndose, no era una mera interacción de organismos constituidos fuertes. Eran pequeños núcleos que se movieron al mismo tiempo y que se unificaron.

Evidentemente, algunas mujeres claves fueron las facilitadoras del proceso. Hubo varias reuniones, La Nuestra fue una de esas, muy variadas porque había múltiples representaciones. Estaban las trabajadoras domésticas, las trabajadoras sexuales y todas traían algo importante. Había gran variedad de grupos, como cuarenta, por lo menos. Apareció con fuerza el tema de la diversidad sexual, apareció la compleja temática de las innumerables formas de violencia, o sea, la coerción, la violencia y la discriminación en una línea de continuidad.

Nos dimos cuenta de cuánto desconocimiento había sobre los instrumentos internacionales como la CEDAW. La gente no los usaba, no sabía bien qué cosa era eso. No se habían dado cuenta si sus gobiernos habían ratificado o no.

Las niñas tomaron su lugar porque logramos identificar algunos grupos que trabajaban con niñas adolescentes. Era como un prisma donde cada quien traía lo suyo. Entonces ¿qué fue lo que empezó a alimentar esta conceptualización distinta de los derechos humanos? Creo que allí el eje fue un profundo análisis sobre la violencia. Fue, probablemente, el mayor logro político.

La Nuestra era una reunión de conceptualización, de trabajo, digamos de visualización. Era una reunión en sí misma para diseñar. Había mucha gente centroamericana con la experiencia de la guerra, del Cono Sur, de la Región Andina. Recuerdo que eran los inicios la radio feminista FIRE, con María Suárez, estaba Alda Facio, había otras mujeres costarricenses, centroamericanas que aportaban sin cesar. Roxana Carrillo había escrito un famoso artículo que se llamaba La Violencia contra las Mujeres, un Obstáculo para el Desarrollo. Y ella puso el tema en UNIFEM con otra perspectiva, y UNIFEM tuvo muchas iniciativas, antes de Viena. Después entró en el panorama el Global Center de Rutgers, que organizaba los seminarios de liderazgo anuales y que lograba convocar activistas muy diversas. Asistí por primera vez en febrero de 1993. Nos pusimos de

acuerdo sobre muchas cosas sustanciales en medio de esa gran diversidad. Había activistas de África, de Asia. Muchas venían trabajando en asuntos totalmente diferentes, era impresionante la diversidad de temas que estaban presentes.

Pero, es cierto que el tema de la violencia era una especie de arco que nos unía. Todo el mundo se ponía de acuerdo en esos tópicos. Pero esa conexión no sucedió solamente entre las feministas. Cuando introdujimos el tema de la violencia dentro de la comunidad de los derechos humanos éramos conscientes de las complejidades derivadas de las discusiones sobre la responsabilidad estatal, sin embargo, nos dimos cuenta rápido que la violencia era el tema que había que empujar, porque ante los hechos presentados, se quedaban sin argumentos. El tema de la tortura era relevante cuando era el Estado el actor directo, y aquella tortura que ocurría dentro de las paredes de una casa, en una relación afectiva, no se la veía como tal. Nosotras trabajamos mucho sobre estos derechos que existían, pero que estaban como invisibilizados. No decíamos que eran derechos no reconocidos, nosotros siempre dijimos que estaban reconocidos, pero había que hacerlos visibles.

En 1992, hubo un maravilloso informe de la CEDAW, era la Recomendación General número 19 donde dice que la violencia es la forma más grave de discriminación contra las mujeres. Era un problema político porque había Estados que no iban a firmar si se incluía el tema en el articulado. Llegamos a la

conclusión de que el tema de la violencia unificaba y no dividía. Y nos fue unificando cada vez más, por eso decidimos hacer el tribunal, con el tema de la violencia, pero muy amplio: la violencia política, la violencia doméstica, todas las formas de violencia, todo lo que pudimos poner con personas concretas que deban sus testimonios. Los representantes de los Estados se quedaron muy impactados al escuchar todos esos relatos en primera persona. Fue muy emocionante y de alta trascendencia política.

■ *¿Cómo viste la participación de los feminismos en este proceso?*

■ Considerábamos que mientras más estuvieran presente los movimientos, sería mejor. No pensábamos que todo el mundo tenía que tener una definición feminista, pero sí sabíamos que con mayor participación de núcleos feministas, mejor resultado íbamos a sacar. Había muchas mujeres que ni se preguntaban sobre el feminismo e igual estaban presentes, entonces no importaba. Teníamos más seguridad de que eran las mujeres las que defendían mejor que los varones nuestros puntos de vista. Los hombres eran más tímidos, incluso los que eran nuestros aliados, eran mucho más tímidos con el tema, era una época en que todavía los hombres no se definían como feministas. No recuerdo ninguno. Lo que recuerdo es que teníamos aliados que apoyaban, siempre bien atrás, «vayan ustedes adelante». Hombres jóvenes, nuevas generaciones de abogados, habían unos más reticentes, pero otros que eran súper aliados. Esta-

ban empezando a aparecer el tema de la diversidad sexual que, a mi parecer, fue un tema que los ayudó bastante. La diversidad sexual se sumó muy bien a estas reivindicaciones de derechos para las mujeres. Empezaron porque cuando hicimos muchos eventos previos, había mujeres que se reivindicaban lesbianas y hombres que mostraban su homosexualidad y que querían de alguna manera estar presentes. Entonces, creo que se empezaron a abrir las puertas para los derechos de la diversidad sexual, para los derechos indígenas inclusive. Muchas mujeres indígenas se aproximaron aunque tenían una cierta distancia con el feminismo. Inclusive los temas de discapacidades se hicieron presentes. Todos quienes veían que sus derechos no estaban bien defendidos empezaron a sentarse a la mesa, de una manera u otra.

La violencia sigue siendo un tema convocante, en esos momentos y ahora. Tiene vigencia política y creo que es uno de los temas más filudos. No quiero decir que se agota todo allí y estoy de acuerdo con la gente que dice que encerrarse en la temática de la violencia es un error. Estoy de acuerdo, pero no me digan que ha desaparecido, porque habrá cambiado en sus formas, pero mantiene su presencia en nuestras vidas.

Las discusiones sobre las leyes comenzaron en 1989, Puerto Rico fue el primero y de allí no pararon. Eran muy imperfectos los instrumentos legales, pero mucho más muy imperfecta era la aplicación de los mismos, lo cual se explica por el déficit de ciudadanía de las mujeres.

Creo que la Conferencia Mundial de Beijing retoma Viena y consolida un acuerdo político de alto nivel. No me parece que en Beijing haya cosas muy nuevas respecto a Viena sobre la violencia. Existe en otros temas, pero no en ese. La Declaración de Viena es un documento muy redondo, muy bien elaborado, muy concreto.

La teoría es una cosa pero la cuestión es llegar a lo práctico. ¿Qué van hacer los estados? ¿Cuáles son las responsabilidades? ¿A qué tipo de avances se comprometen? Sólo acuerdos políticos de alto nivel, sin convenciones no es suficiente. Los acuerdos políticos de alto nivel tienen que ser reforzados con elementos vinculantes y el mejor instrumento fue la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Para), dada en el marco de la Organización de los Estados Americanos, para América Latina y el Caribe, en 1994, apenas un año después de la Conferencia de Derechos Humanos en Viena.

- *¿Cómo viste el paso político de UNIFEM a ONU Mujeres? ¿Qué se consiguió?*
- Es un paso trascendental, creo que es un hecho político que está muy cerca y todavía no percibimos suficientemente lo que significa. Siempre es así. Los hechos históricos se demoran en asentarse. Ahora me di cuenta que UNIFEM fue mucho más importante de lo que yo pensé que era en ese momento. Era un hito histórico, pero en ese momento desde mi punto

de vista, tenía menor importancia. Éramos gente muy joven, idealista, exigente... Creo que el hecho simbólico de crear organismos internacionales como ONU Mujeres tiene relevancia, aunque sabemos que lo que pase dentro de la ONU, tampoco va cambiar el mundo. La verdad es que cuando uno está en la ONU cree que es como la panacea para la acción, pero la relevancia de la parte normativa de la ONU es lo más sustancial. Defiendo «a capa y espada» la parte normativa de la ONU. Es lo mejor que ha producido la humanidad hasta ahora. Pero, la parte de las agencias es más imperfecta y mucho más limitada. Aun así, tiene un valor simbólico muy importante, pero no se le puede dar tampoco la relevancia de ser el factor principal del cambio en el mundo.

ONU Mujeres nace en un momento muy difícil, durante la crisis económica global. Sobre todo en el mundo occidental, donde están los donantes más importantes. Nace con una debilidad grande, al haber tenido un donante muy generoso como España que se debilita en el camino y que termina limitando el financiamiento a la ONU a su mínima expresión. España ha solicitado que se retire la oficina de enlace de ONU Mujeres en España. Los gobiernos en las Naciones Unidas, tu sabes, son la representación del Estado en la Naciones Unidas, eso es incuestionable, no interesa si es de derecha si es de izquierda, pero es el gobierno el que representa al país en la ONU. Y en el caso de España, además de tener un un tinte político, también enfrenta una crisis económica severa. Es probablemente una mezcla de factores cuyo resultado

es la eliminación del financiamiento más importante que tenía UNIFEM y luego ONU Mujeres.

Creo que el gran talón de Aquiles es el financiamiento. ONU Mujeres es un organismo que nace con bombos y platillos pero sin recursos. Eso mengua su capacidad de ser exitosa. La limitación de recursos es muy seria. Todos los organismos especializados se han visto afectados, sobre todo en América Latina y el Caribe, porque por parte de España se recibía un apoyo muy generoso. Fue un terrible golpe para ONU Mujeres. Recaudar en una circunstancia tan crítica es difícil porque el sector privado no va poder equiparar lo que dan los gobiernos a las agencias y programas de las Naciones Unidas.

■ *La ONU Mujeres se encuentra en una tensión con el sistema de la ONU, sistema patriarcal ¿Cómo ves eso?*

■ Creo que la estrategia política no ha sido diseñada. No creo que hubiera un plan estructurado, como debería haber sido, para permear el resto de la ONU. Seguramente se han hecho reuniones donde han ido sobre todo mujeres de otros organismos. Creo que había una falta de acción y de visión política sobre eso.

De alguna forma, lo que era bueno al mismo tiempo tenía una debilidad. Porque se privilegió que UNIFEM debería apoyar a los movimientos de mujeres en la base y eso fue positivo. Pero al mismo tiempo, creo que descuidaron su visión de fondo y fue muy duro para quienes ejercieron el liderazgo de UNIFEM. Justamente porque UNIFEM no tenía fuerza ni poder suficiente para hacerse sentir. La creación de UNIFEM obedeció a una cierta presión del movimiento de mujeres. Yo creo que lo que ocurrió en 1975, con el inicio de la Década de la Mujer, fue muy fructífero, abrió una perspectiva que no estaba en la dimensión internacional global. UNIFEM nace en 1976, eso no es casualidad. Nunca fue realmente un organismo fuerte, con autonomía. Hay cosas que son estructurales y que no se pueden modificar con una administración. El proceso de ONU Mujeres puede ser interesante por el nivel de poder y de interlocución política al más alto nivel. Eso ayuda bastante, estamos hablando de una organización como la ONU que es jerárquica. Mientras más arriba estás, más opciones tienes. Eso es interesante porque ONU Mujeres tiene un nivel de llegada muy alto, pero eso no es suficiente. Sin capacidad de acción, el poder político pierde influencia.

Entrevista de Gina Hidalgo a María Andrade

■ **Gina Hidalgo:** *¿Cómo fue el desarrollo de los grupos indígenas en Ecuador? ¿Cómo fue el proceso de participación y cómo después surge el grupo de mujeres indígenas?*

■ **María Andrade:** Yo participo en el movimiento indígena desde 1998, a nivel nacional, porque antes participaba pero muy a nivel local desde mi comunidad, desde mi parroquia, mi provincia. Luego ya desde 1998 fui dirigente de la mujer de la CONAIE. En estos momentos, yo creo que era la segunda dirigente indígena de la CONAIE porque anteriormente no había el área de la mujer sino que las mujeres participaban en las estructuras mixtas de la CONAIE, de lo local a lo nacional, pero no tenían un espacio propio. No se debatía mucho la problemática de las mujeres aunque desde las ONG, desde la Cooperación se trabaja mucho los temas de mujeres en el desarrollo, con este enfoque de MEDS que después fue cuestionado.

Ya en los 80 de lo que me acuerdo que hacía en la organización eran prácticamente actividades más logísticas, de contestar el teléfono, de sacar copias, bueno, todo lo logístico, sin embargo por un poquito de formación que tenía también tuve que enfrentar la pre-

sa, los discursos más ligados a derechos colectivos. Un discurso más ligado al tema de la complementaridad entre hombres y mujeres. Muy poco la defensa de los derechos individuales como mujeres. Entonces eran por ahí los planteamientos y claro, cuando yo empecé a trabajar con las organizaciones era este discurso. Creo que para empezar era interesante.

Publiqué también una cartilla sobre los derechos de las mujeres indígenas, las propuestas de las mujeres indígenas, pero siempre estuvo ligado el tema de que no deberíamos separarnos de las organizaciones mixtas sino que entre hombres y mujeres tenemos que buscar la transformación de la sociedad. También estaba el discurso de «cuidado, las mujeres indígenas no deben hacerse feministas. Hombres y mujeres no debemos fraccionarnos sino hombres y mujeres tener una fuerza única para luchar contra el sistema opresor». Obviamente en esta época no olvidemos que el modelo neoliberal era vigente y muy fuerte y afectaba también con más peso a la comunidades a las mujeres indígenas que vivían en las áreas rurales. Entonces concatenando por ahí iban los discursos.

■ *¿Cómo surge el cambio al grupo de mujeres indígenas?*

■ Las propias mujeres hemos ido debatiendo nuestra problemática. Había algunas mujeres indígenas profesionales que recuerdo trabajaban en educación bilingüe, eran profesoras, economistas. Ellas veían que las mujeres indígenas veníamos debatiendo los temas de la salud, la educación, el acceso a la tierra

y a los servicios básicos, lo que no estaba mal, pero no se reflexionaba cómo afectaba la ausencia de estos servicios o la falta de educación a las mujeres indígenas de manera particular.

Entonces en el 90, 92 se conforma una organización que se llamaba CONMI - Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador. Era una especie de coordinación y en ese espacio empiezan a debatir las problemáticas reales de las mujeres como lo son el problema de la infidelidad, del machismo, el problema de las inequidades y la falta de acceso a la toma de decisiones en los procesos organizativos o en los espacios orgánicos. Empiezan a debatir el problema de las madres solteras, surge una semilla sobre la problemática de las mujeres indígenas.

Esto causó pánico dentro de las organizaciones indígenas porque dijeron que estas mujeres estaban dividiendo al movimiento indígena, dividiendo a las mujeres indígenas y por eso ese espacio no era legítimo y no debía ser legítimo para las mujeres porque ellas tenían que estar adscritas a las estructuras organizativas. Yo no estaba tan de acuerdo con ese espacio pero decía «bueno, me parece bien discutir estos temas». Ahí estaban en esta organización todas las tendencias organizativas, no solamente las de la CONAIE. Era un grupo de líderes que tenían una visión más avanzada y estaban también algunas ligadas a los grupos feministas urbanos.

Después poco a poco, ya en el 97, algunas vimos esta dificultad para las líderes indígenas, que no podían

hablar, no podían opinar porque no estaban formadas, porque no eran educadas, no tenían muchas de ellas ni siquiera la primaria completa. Entonces decidimos que íbamos a realizar una escuela de formación para las mujeres y creamos la Escuela de Formación Dolores Capuangua en 1997. Desde este espacio hemos formado líderes indígenas que luego ocuparon espacios en los gobiernos locales como concejales, en las juntas parroquiales y empezaron a participar en el tema político electoral. Pero a su vez esta escuela de formación también fue dando fruto porque surgieron líderes que ya fueron cuestionando a los líderes hombres y reclamando mayores posibilidades de acceso a la participación en los espacios de liderazgo pero también en la toma de decisiones.

Más o menos así fue avanzando el proceso de trabajo con las mujeres indígenas y ya en 1998 había esta campaña que lanzó UNIFEM por los Derechos Humanos de las Mujeres. Ahí la Ecuarunari, que es una organización regional de la CONAIE presentó un proyecto y yo entré a colaborar como promotora de este proyecto. Difundimos la campaña, hablamos mucho y también difundimos en la prensa escrita un artículo donde hablábamos de la problemática de las mujeres y cuestionábamos la presencia de las mujeres destinada solamente al ámbito privado y no al ámbito público. Fue interesante pero todavía las mujeres no avanzábamos.

En todo este proceso las líderes íbamos conversando sobre la definición de género porque no entendíamos

qué era el género. Por un lado el movimiento feminista luchaba por la igualdad de género y por nuestro lado estaba el discurso de la complementariedad y la dualidad. Las mujeres con miedo porque íbamos a fragmentar a la organización y también con miedo de que íbamos a lanzar estos discursos un poco fuertes desde las mujeres y porque los hombres no nos iban a permitir hablar o dar espacios. Además también teníamos ciertas restricciones de coordinar con movimientos feministas porque nos decían que las mujeres feministas tienen otras ideas, otras ideologías y que nos van a contagiar de esas ideologías. Bueno ahora estamos bien contagiadas de ideologías feministas también.

Este proceso desde el 90 hasta el 95 fue el boom del movimiento feminista y fue la flor del proceso organizativo del movimiento feminista que por un lado luchaba por la equidad y la igualdad pero también luchaba contra el sistema estructural y por los derechos de las mujeres. Los movimientos feministas siempre nos invitaban pero nosotras no nos sentíamos representadas por la agenda que ellas llevaban. Ellas luchaban por el mayor acceso al empleo público, por mayores salarios, presupuestos y ya en esa época por políticas para las mujeres, pero nosotras estábamos un poco atrás luchando todavía por la tierra, por el agua, por los servicios básicos y muy poco para las mujeres. Ahí había una cierta divergencia de posiciones, de agendas y de demandas que no convergían mucho pero también hay que decir que el movimiento feminista aportó para que el movimiento de mujeres indígenas nos fuéramos posicionando.

Muchas ahora estamos en los distintos ámbitos. Quizá las mujeres indígenas estamos mucho más en los gobiernos locales, en los municipios y en las juntas parroquiales. Y a nivel nacional estamos en los espacios de gobierno, de los ministerios y en la Asamblea Nacional todavía tenemos máximo dos mujeres indígenas, y afros tampoco, creo que ahora hay una afro. Todavía persiste el proceso de exclusión que responde a la exclusión histórica de los pueblos y de las mujeres indígenas.

■ *¿Cómo fue la preparación para la Conferencia de Beijing?*³

■ De la Conferencia de Beijing lo que yo supe es que había una preparación de los movimientos feministas e invitaron también a las indígenas para que participen, no sólo de Ecuador sino del resto del mundo. En Beijing fue la primera ocasión en que las mujeres indígenas reclaman sus derechos y quizás fue uno de los primeros espacios donde las mujeres logran incidir reclamando derechos para las mujeres indígenas en los mecanismos internacionales.

A partir de ahí participamos en diversos espacios de incidencia internacional. En el Foro Permanente de los Pueblos Indígenas con propuestas para el desarrollo económico de las mujeres rurales. Hay un pronunciamiento del espacio de ECOSOC (Consejo Económico y Social) de la ONU y otro pronunciamiento con respecto a la violencia contra las mujeres indígenas y niñas que fue una propuesta que hicieron las mujeres en el Foro Permanente. También han participado en la

CEPAL y en los mecanismos de indicadores sociales para que se incluya la interculturalidad.

Ya desde ese espacio (Beijing) hay aportes pero todavía a nivel de organizaciones indígenas locales falta mucho por dar cabida en la toma de decisiones y en los espacios de liderazgo. Aunque hay un avance pero ya no tan fuerte como en las décadas de los 80 y de los 90, aunque en estos momentos en Ecuador hay hombres que están hablando que tenemos que luchar en la erradicación de la violencia en las comunidades, ya están hablando de reformas de estatutos o de construir normativas interculturales adaptables y aplicables a las comunidades indígenas, se está trabajando en ordenanzas a través de los gobiernos locales para erradicar la violencia, mayor equidad en la distribución presupuestaria. Creo que hay un avance en este momento.

En las organizaciones indígenas no podemos homogenizar,⁹ hay diferentes procesos que se han desarrollado en diversos contextos sociopolíticos. Pero en el caso de Bolivia y Ecuador, las mujeres están incidiendo en las leyes de justicia, de cooperación y cooperación entre la justicia indígena y ordinaria, para que en estas leyes se incluya el tratamiento de la violencia en cooperación entre las dos justicias. En el caso de Bolivia las mujeres han incidido en algunas leyes, se emitió una ley contra el acoso y la violencia política porque en el año anterior hubo un feminicidio de una concejala de un gobierno local en Bolivia. Las mujeres están logrando avanzar generando mesas temáticas, generando eventos de debate

para discutir leyes de agua, tierras, de biodiversidad, de comunas, de justicia.

Ahora también un nudo crítico a superar es llegar a un mayor acercamiento entre las mujeres indígenas y las mujeres no indígenas. Creo que es importante hacer esta articulación para ejercer mayor presión política para la aprobación de leyes y normativas en cada uno de los estados.

■ *¿Cómo fue la relación con los otros movimientos de mujeres y los grupos feministas que participaron en Beijing?*

■ En esa época yo no estuve, estuvo otra compañera. Yo creo que muchas líderes indígenas fueron acompañadas por los grupos feministas aunque trabajaron en cada país, pero todavía la voz de las mujeres indígenas no es muy escuchada. Yo creo que es porque a las mujeres indígenas les cuesta hablar, tienen una baja autoestima, pero de todas maneras pienso que ese pronunciamiento que se logró en Beijing es un avance interesante.

Yo conocí una compañera que fue allá, era profesora y logró hablar en representación de Ecuador. También el Enlace Continental de Mujeres que sí ha logrado incidir a nivel internacional y ha tenido un rol importante. El FIMI también, que es el Foro Internacional de la Mujer Indígena, creo que son instancias que reflexionaron y llevaron propuestas concertadas para Beijing.

■ *Con relación a CONAIE y Ecuarrunari, ¿cuáles han sido los programas que se han llevado a cabo entre las décadas del 90 y 2000 y cuáles aún se mantienen?*

■ Los programas que llevaban las organizaciones indígenas de Ecuador por un lado se desarrollaban con el poder local, con las ONG y con la Cooperación. Se trabajó apoyando programas de desarrollo rural. Luego a nivel de las organizaciones nacionales las indígenas estaban en la lucha por la tierra, en la lucha por la defensa del agua, los recursos naturales, en contra de políticas extractivas, en la creación de instituciones para educación, para salud y para finanzas. También era la lucha en contra del racismo y la discriminación que era un tema muy fuerte.

En la década de los 90 el discurso era «*tierra, cultura y libertad*». Digamos que también un poco hacia dentro el discurso era la participación de las mujeres. En las asambleas había mesas para la participación de las mujeres, pero en general esas eran las agendas.

En 1997 era el proceso de formación para mujeres, la creación de escuelas de participación política. ¿Y cuáles eran los temas? Era fortalecimiento organizativo, liderazgo y participación política, tierra y producción, género y autoestima de las mujeres, entre otros. Luego desde el 96 hasta el 2000 las mujeres estuvieron en plena participación política. Entonces también se trabajó mucho en temas de desarrollo local, de democracia participativa, de gestión local, de política pública. También cómo debatíamos, porque

me acuerdo cuando yo fui parte de los gobiernos locales, la discusión de cómo transformar la política de caridad que hacían los patronatos municipales, en política pública real. Trabajos por los derechos de la niñez y adolescencia y el tema de la planificación participativa, las veedurías de control social.

Después del 2004 para acá se han venido posicionando mucho más los temas de las mujeres. Ya las mujeres luchan y en las agendas puedes encontrar temas como el eje de la lucha para erradicar la violencia, el racismo y la discriminación. Yo conocí la agenda porque he trabajado en Centroamérica y en la Región Andina y a nivel global también. Es que justamente en la ONU en el Foro Permanente se debatió la violencia contra las mujeres indígenas. Se hace un pronunciamiento con respecto a la necesidad de que los estados se comprometan a generar políticas y trabajo para erradicar la violencia y la impunidad contra las mujeres indígenas y las niñas.

El otro tema que las mujeres están debatiendo es la criminalización de la protesta social y cómo a su vez las políticas extractivas afectan de manera directa a las mujeres indígenas. También se discute la consulta previa, que es una propuesta que han hecho los pueblos indígenas basados en los convenios internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas del 2007, pero ya son temas que se están debatiendo desde el enfoque de género, desde las particularidades y las especificidades de las mujeres indígenas.

Las mujeres han hecho un estudio en casos de impunidad, en casos de violencia hacia las mujeres indígenas en los países de la Región Andina y acceso a los sistemas de justicia. También han trabajado en generación de rutas críticas. En todo el eje de la violencia, discriminación y racismo han venido trabajando las mujeres indígenas con mucho más fuerza.

Pero claro, basado un poco en indicadores, en Ecuador 6 de cada 10 mujeres son violentadas, y mucho más las indígenas y las afros. Pero hay una tendencia que los movimientos feministas urbanos tienden a manifestar: que las mujeres indígenas son las que más sufren violencia. Puede ser cierto pero también además de sufrir violencia de género, las indígenas han analizado el problema desde la multidimensionalidad de las violencias. Es decir que la mujer indígena además de sufrir la violencia de género sufre la violencia estructural, la violencia institucional, la violencia económica y otras formas de violencia, por ejemplo el caso de las mujeres que viven los desplazamientos forzados en los conflictos armados en las fronteras. Esto es un poco la perspectiva pero es algo que los movimientos feministas todavía no entienden mucho.

Este es el debate que se está generando desde las indígenas con respecto a la violencia y en todos estos últimos años, por ejemplo desde el 2009 hacia adelante se ha reforzado desde UNIFEM y ya, final-

mente, en el último año en ONU Mujeres. Ha sido muy importante el trabajo, que yo he apoyado, para continuar la construcción y la revisión de la agenda para las mujeres. En todas las agendas que he visto, el tema de la violencia está presente y se ha ido posicionando ante las organizaciones indígenas, en la sociedad y también en el estado. Es un avance y los pasos que dan las mujeres son en base a todos sus procesos. Porque antes no entendían, pensaban que la violencia era algo natural y que debían sufrir y no pasaba nada. Aquí es muy importante reconocer el aporte de los movimientos feministas. En 1995 se crearon las comisarías de la mujer. Se emitió la Ley 103 contra la violencia y estas leyes han sido importantes y han sido un apoyo para todas las mujeres.

También la participación electoral equitativa, por ejemplo. La ley de cuotas ha permitido que las mujeres indígenas y no indígenas puedan participar en el tema electoral de manera equitativa. En este momento las mujeres indígenas y no indígenas se han sentado en la mesa para discutir sobre la justicia que se está dando acá en Ecuador, se han sentado en la mesa y han trabajado con el Estado. Los movimientos indígenas también han dicho que hay que reforzar esta alianza, esta articulación. Muchas de ellas también han dicho que no han logrado entender cuáles son los planteamientos y las agendas de las indígenas y que ahora, con esta esta participación mayoritaria de las indígenas están logrando entender y aprender.

Entrevista de Mónica Muñoz a Violeta Bermúdez

■ **Mónica Muñoz:** *Hazme un recuento del Curso de Mujeres y Derechos Humanos.*

■ **Violeta Bermúdez:** Te hago un punteo de hitos, un inventario de los temas que hemos trabajado, ahora que ha pasado tanto tiempo.

Veo el curso como un hito en la formación de un contingente de personas mayoritariamente mujeres, aunque cabe destacar que también participaron hombres, en los temas que habíamos desarrollado y acumulado conocimientos, particularmente después de las tres conferencias mundiales; Cairo, Viena y Beijing. Estos cursos también sirvieron para involucrar a muchos profesores del campo del derecho, profesionales dedicados a la vida académica, en la integración de la perspectiva de género en el análisis del derecho.

Los Cursos fueron muy oportunos porque se realizaron prácticamente inmediatamente después de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, oportunidad en la que se había generado un ambiente favorable a los derechos de las mujeres en los diversos países. Por ejemplo, en Perú se creaba por primera vez la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República, luego se creaba un Ministerio de la Mujer,

la Oficina especializada en derechos de las mujeres en la Defensoría del Pueblo. En general, había un auge en la instalación de Defensorías del Pueblo en la región y éstas a su vez creaban unidades para la mujer o para la familia, o según el caso, que tenían avidez por prepararse en esos temas. Por ello, considero que los cursos surgieron en un momento oportuno, fue una decisión estratégica lanzarnos con ese curso a pesar que no sabía en ese momento qué acogida iban a tener, pero cada año fue mayor. En cuanto a ¿cuántas ediciones hubo? Me parece que han existido por lo menos más de siete ediciones del curso. Es más, entiendo que en el 2012, hicieron un curso también denominado Mujeres y Derechos Humanos en Ayacucho organizado por Manuela Ramos. Claro que fue un curso más acotado, más corto, pero que pretendía de algún modo dar continuidad a toda esa experiencia formativa que se impulsó en la segunda parte de la década de los noventa y que siguió hasta más allá del año 2000.

En términos de evaluación, considero que fue un gran acierto involucrar a juristas reconocidos de diversos países de América Latina y de Europa, particularmente de España, además siendo hombres la aproximación al análisis de género del derecho era mejor recepcionado por muchos participantes, especialmente funcionarios como jueces y fiscales. El involucramiento de juristas reconocidos le daba un nivel al curso y nos ayudaba en la convocatoria a un público más amplio y no sólo a las personas que tenían algún acercamiento con el feminismo o los

derechos de las mujeres. Junto con ellos y compartiendo la responsabilidad en el dictado de las clases, las mujeres feministas podíamos introducir nuestros análisis, nuestras perspectivas en temas jurídicos.

Otro acierto clave fue la publicación de los libros que recogían no solamente las ponencias, sino también los debates que se producían en los cursos. Y los debates no eran solamente entre profesores, o docentes y alumnos, también entre los propios docentes. En los cursos dictados en Lima participaron como alumnas y alumnos personas de otros países, originalmente venían mayoritariamente de los países andinos como participantes y luego de otros países de la región. Por eso se llamaba el Curso Internacional Mujer y Derechos Humanos. Y luego hicimos réplicas en Ecuador fundamentalmente y me parece que algunos seminarios se hicieron también en Colombia. Sin embargo, el programa completo que comprendía el curso intensivo de una semana con todos los temas que desarrollamos, con jornadas intensas, y con seminarios públicos aprovechando la presencia de los expositores internacionales o la presentación del libro el año anterior, se desarrolló integralmente en Lima.

En cuanto a las leyes de cuotas que se introducen rápidamente en la legislación de los diversos países de la región luego de la Conferencia en Beijing, pues antes solamente teníamos las experiencias de Argentina y de Costa Rica, en realidad fueron súper positivas para ir generando un sentido común en la gente que ya no se podía seguir hablando de participación política ni

de democracia sin la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Si bien las cuotas se han consolidado sobre todo en casos como el peruano, en el congreso, la mayoría de experiencias de cuotas que han sido planteadas han sido para incorporar más mujeres en los ámbitos normativos, o sea el congreso, los consejos regionales, los consejos municipales; esta corriente por involucrar más mujeres en política también ha tenido su repercusión en los planos ejecutivos. Por ello, ha sido frecuente escuchar promesas de campañas electorales en relación a conformar gabinetes paritarios o incorporar a más mujeres en los gabinetes de los órganos ejecutivos.

Si bien en Perú nunca hemos tenido un gabinete paritario, ahora tenemos una presencia interesante de un 30% aproximadamente de mujeres y no solamente en carteras tradicionalmente asignadas a las mujeres como eran salud, educación o como el propio Ministerio de la Mujer, sino también se van introduciendo en otros temas como en Producción, Trabajo, Justicia.. En otros momentos hemos tenido también Ministras del Interior, en dos oportunidades, y Ministra de Economía, que antes tampoco era un ámbito en el que se designaban a mujeres.

■ *¿Y sobre el plan de políticas públicas sobre igualdad de género y la cuestión de la violencia?*

■ Por primera vez tenemos en el Perú un plan que se denomina Plan de Igualdad de Género. Antes hemos tenido planes contra la violencia, planes de igualdad,

plan de igualdad de oportunidades, etc. Este Plan de Igualdad de Género pretende ser la política pública orientadora para el avance en la igualdad de género que busca articular los esfuerzos de todos los ministerios del ejecutivo, pero que también compromete a otros espacios de poder, por ejemplo, el poder judicial, el propio poder legislativo, etc. en acciones orientadas a lograr la eliminación de las brechas de género. Contiene orientaciones de política para que los poderes públicos actúen en el marco de sus competencias en el logro de la igualdad.

En cuanto a la violencia hacia las mujeres, en las últimas dos décadas se han producido avances importantes en esta materia, particularmente desde la creación de la Primera Comisaría de la Mujer en 1988 y posteriormente con la adopción de la Ley contra la violencia familiar en diciembre de 1993. Cabe indicar que si bien no se han seguido creando más comisarías especializadas en la atención de la violencia hacia la la mujer , la legislación vigente ha previsto que existan unidades especializadas o personal asignado especialmente para atender los casos de violencia familiar, y entre ellos violencia contra la mujer.

■ *Educación y formación de derechos humanos y el giro que se está dando o que se debería dar para incluirlo dentro de la academia.*

■ **Todavía sigue siendo un desafío la integración del enfoque de género en la formación universitaria,**

aún es necesario implementar acciones estratégicas para su institucionalización en la academia. Una cosa es la transversalización del género en la educación jurídica, pero a la vez soy una convencida que ello debe ir acompañado de un curso o programa que profundice sobre los temas estratégicos de género en el ámbito del derecho. **Más allá que pudiera haber una mirada común de toda la formación jurídica desde un enfoque de género, me parece que debe existir también un curso sobre género y derecho pero con carácter obligatorio en las facultades de derecho, pues actualmente, la oferta que tienen las Universidades es básicamente de cursos electivos sobre esta materia y finalmente el curso electivo se selecciona voluntariamente cuando hay tiene un interés o un conocimiento o una cierta sensibilidad. El reto es ir expandiendo este conocimiento hacia las personas que no tienen ningún acercamiento al enfoque de género.**

Claro está que actualmente se pueden identificar algunos profesores que son sensibles, y que incorporan en sus cátedras algunos temas vinculados al enfoque de género o temas tratados desde una perspectiva de género. Pero no te podría decir que es algo institucionalizado. Todavía, por ejemplo en la facultad de Derecho de la Universidad Católica del Perú hay un curso sobre Mujer y Derecho que es un curso electivo, no es un curso obligatorio como considero debería ser.

■ *¿Cómo viste en Perú el Programa de Derechos Humanos de la Región Andina de UNIFEM?*

■ Mi mirada de UNIFEM ha sido siempre relacionada a género y derechos humanos o los derechos humanos de las mujeres. Entonces, yo nunca he pensado que el Programa era sólo sobre los derechos humanos, sino siempre vinculado a los derechos humanos de las mujeres. Desde mi punto de vista, el trabajo del Programa de Derechos Humanos de la Región Andina tenía un apellido, que eran los derechos de las mujeres y ese ha sido su gran aporte en Perú. Me parece que todas las entidades públicas creadas para la defensa de los derechos de las mujeres en el Perú recibieron apoyo de UNIFEM, por ejemplo la Primera Comisión de la Mujer del Congreso de la República y el Ministerio de la Mujer. Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil más representativas en materia de derechos de las mujeres también trabajaron en conjunto con UNIFEM por ejemplo Manuela Ramos, Flora Tristán y CLADEM. Creo por lo tanto que los derechos humanos de las mujeres han sido el sello que ha tenido en todo su trabajo aquí en el Perú.

■ *¿Por qué nosotras luchamos por leyes que no tenía la integralidad que tenía la Convención de Belén do Para? ¿Qué nos pasó en el camino?*

■ Mi experiencia en el caso peruano, que yo me imagino que debe ser similar a la de los otros países, es que una propuesta normativa empieza su formulación conteniendo todos los ideales que quisiéramos estén contenidos desde un enfoque de género, sin embar-

go en el proceso de su discusión en los parlamentos, la propuesta sufre cambios, modificaciones muchas veces sustanciales. Ello porque en el parlamento, los productos son en la mayoría de los casos consecuencia de negociaciones y en las negociaciones, al no estar presentes, tenemos limitada posibilidad de incidencia. En el momento del debate de la ley contra la violencia familiar, en el caso peruano, no había muchas mujeres. Y de las pocas que había, no todas tenían conocimiento o sensibilidad respecto a los problemas de las mujeres. Quienes tenían la sensibilidad estaban dispuestas, a costa de cualquier negociación, a sacar la norma, pero no veían las implicancias de, por ejemplo, cambiar el sentido de una ley contra la violencia de la mujer por una contra la violencia a la familia. Finalmente, algunas pensaban que si la ley iba a proteger a las mujeres no les importaba negociar que se ampliara el espectro de protección a otros integrantes del grupo familiar o el que no se adoptara medidas como las que contempla la Convención de Belén do Pará. Ahora bien, recordemos también que en el Perú, primero se aprobó la ley contra la violencia familiar (1993) y después se ratificó la Convención de Belén do Pará (1994). Entonces quizá lo que debería haberse hecho es, una vez que fue ratificada y que entró en vigencia la Convención de Belén do Pará, adecuar las legislaciones nacionales a ese nuevo enfoque. En todo caso, es algo que aún se puede hacer y por lo tanto constituye un tema de agenda pendiente.

Entrevista de Gina Hidalgo a Blanca Chancoso

■ **Gina Hidalgo:** *¿Cómo ha sido el desarrollo de mujeres indígenas en el Ecuador? ¿Cuál ha sido su participación en este proceso?*

■ **Blanca Chancoso:** En realidad en Ecuador las mujeres indígenas después de estar acompañando por mucho tiempo el proceso del movimiento indígena en las luchas, de repente comenzamos a analizar un poco por qué habían muchas molestias de las compañeras mujeres porque cuando se es dirigente se pasa mucho tiempo por fuera de la casa y por eso se pusieron molestas las mujeres de los dirigentes. Es ahí donde surgió para nosotras una motivación. En mi caso como mujer, en esos momentos era joven, estaba al frente de la organización y conversamos con los compañeros para poder hacer un encuentro de las mujeres para ver qué es lo que ellas pensaban de la organización general de los pueblos indígenas, como compañeras, como miembros.

■ *¿Para darles participación en el movimiento amplio?*

■ Para abrir la participación y recoger sus inquietudes y sus preocupaciones y compartir con ellas cuál era el motivo, por qué los líderes tenían que estar afuera y también de la organización. Ahí tuvimos un encuen-

tro a finales de los 70. Este encuentro fue independiente de lo que fue el auge del Año Internacional de las Mujeres, que se declaró a nivel de Naciones Unidas. Independientemente de eso, el movimiento indígena de Ecuador Ecuarunari convocó a un encuentro de mujeres indígenas entre sus miembros para compartir una agenda donde hablamos sobre educación, sobre la discriminación, la situación de la mujer indígena en este contexto de las luchas.

Fue muy importante que tuviéramos el apoyo de los compañeros dirigentes porque ellos estaban también muy entusiasmados de que sus mujeres elevaran sus conocimientos para que les acompañen y les apoyen. Nos apoyaron y fue muy importante. Tengo algunas anécdotas de lo que ocurrió en ese primer encuentro.

■ *¿En qué momento el movimiento de mujeres indígenas toma una representación aparte? ¿O siempre estuvo ensamblado con el movimiento mixto?*

■ En primera instancia en el caso de Ecuador se inicia insertado en el movimiento indígena. Con esta motivación es que comenzamos a tener una reunión que terminó muy bien. Esta reunión específica logró crear la dirigencia de la mujer al interior del movimiento, a partir de este encuentro a finales de los 70, en el 78.

Se logró esta dirigencia de la mujer exclusivamente para que apoye a la organización. Y también se fueron integrando más mujeres. No sólo se logró la

integración de las mujeres como líderes sino para otros cargos al interior del movimiento.

Esto fue muy bueno porque dio más seguridad al movimiento, también fue un aporte importante a partir del cual se ha logrado insertar en la comunidad, en los cabildos locales. Cuando ya se crea la CONAIE también ya se va insertando la dirigencia de las mujeres y se va abriendo espacios propios. Aunque no se creara un movimiento de mujeres aparte se abre un espacio de mujeres que son las asambleas de las mujeres. Se convoca asambleas exclusivamente para mujeres miembros de la organización y se van formando contactos con otras organizaciones de mujeres.

También se abren alianzas luego de varios años, en los años 94, cuando hay la convocatoria de la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres, la de Beijing. Pues en ésta hay una campaña grande que se abrió por un frente de mujeres y por ONG que hicieron una campaña de estudiantes y de ciudadanas a nivel nacional y también a nivel de los gobiernos. Es ahí donde nosotras como mujeres indígenas creímos que era importante insertarnos en este espacio y abrimos otro frente viendo que nosotros como movimiento indígena no somos parte del gobierno pero tampoco actuábamos como una ONG.

Así fue que participamos en la pre conferencia hacia Beijing, en Nueva York. La delegación de mujeres de Ecuador de la CONAIE y nos relacionamos con otras mujeres indígenas de otros países y acordamos participar haciendo cabildeo ante los gobiernos y con

las mismas organizaciones de mujeres o ONG que ya estaban reconocidas a nivel de la ONU. Esa actividad estaba coordinada por Gina Vargas. Con estas mujeres comenzamos a cabildear para poder participar en esta pre conferencia y nos vimos restringidas en la participación de las indígenas, entonces cuando estábamos ahí creímos importante también organizarnos ya que nosotros no nos identificábamos como ONG y tampoco con los gobiernos, entonces abrimos este frente exclusivo de mujeres indígenas.

Tuvimos que cabildear a la par con la conferencia de las ONG y con la conferencia de los gobiernos para poder insertar las propuestas de las mujeres indígenas.

■ *¿En qué consistían estas propuestas?*

■ Primero el reconocimiento de las mujeres indígenas con un espacio exclusivo para mujeres indígenas. El reconocimiento de nuestro idioma, de las particularidades que teníamos e igualmente nuestro problema por el territorio. La educación con idiomas indígenas, en el asunto del medio ambiente sano y en particular las tierras que estaban siendo operadas por las empresas petroleras.

Fue por algunas de esas que fuimos planteando que se abriera este espacio y al final de esta reunión se abrió la convocatoria a un primer encuentro de mujeres indígenas, un encuentro continental que realizamos aquí en Quito y donde hubo una participación alta de mujeres representantes de diversos países.

Fue como una preparación para nuestra participación en Beijing. Preparamos una agenda, nuestras propuestas y nuestras estrategias de cabildeo, de negociación y esto lo armamos para cada país al igual que acá en Ecuador. Nos tocó conversar con la delegación del gobierno para que se integre en el informe que preparó el gobierno de Ecuador, que hizo uno exclusivo de las mujeres indígenas.

Fue un logro importante para nosotras. En este contexto, se siguió avanzado y no solamente quedó en Beijing. Se creó una instancia de coordinación de las mujeres para poder visibilizarse como mujeres indígenas y acompañar también el proceso con la propia voz de las mujeres. Yo diría que a partir de eso ha habido un avance de las mujeres tanto a nivel nacional como en el ámbito continental. Solamente se ha logrado avanzar para visibilizarse en las instancias multilaterales pero quizás hay un poco de debilidad para insertarse mayormente en lo que es el conjunto de los pueblos indígenas. Pero se ha logrado crear este enlace de alianzas a nivel continental de las mujeres indígenas y también de los pueblos indígenas.

- *Volviendo al tema de Beijing, cuando se hizo la participación ¿ustedes tenían puntos de acuerdo y de discusión con los movimientos feministas?*
- Si, yo creo que había algunos puntos de coincidencias. El primer punto creo que el de las mujeres en general. Como mujeres nos identificábamos quizá en esta exigencia de la apertura y de la equidad que

necesitábamos en diferentes instancias. Desde lo que es el inicio hasta la toma de decisiones se buscaba una participación conjunta.

Quizá en conjunto sirvió mucho para conocer que aun siendo mujeres, teniendo similares problemas como mujeres, teníamos nuestras particularidades, por ejemplo las mujeres urbanas de los barrios pobres en la ciudad, la propuesta de las mujeres como estudiantes y las propuestas de las mujeres indígenas. Y quizá ahí también es un poco diferente porque las mujeres indígenas no hemos desarrollado una agenda exclusiva como mujeres porque hemos priorizado una agenda que tiene que ver igualmente para los hombres, para las mujeres y para los hijos. Es el caso de la territorialidad, es el caso del medio ambiente, la educación en idioma indígena; son temas que tiene que ver más para la familia que para la mujer.

- *Me explicaba Nina Pacari el concepto de complementariedad y que para ustedes entender género fue un proceso diferente que para el movimiento feminista.*
- Es diferente y sigue siendo diferente porque no es que estemos acostumbradas ni es que aceptemos las desigualdades en la pareja, pero hay prioridades en conjunto. Para nosotros, visto desde los pueblos indígenas se habla de la complementariedad que equivale, ya conociendo a fondo lo que se entiende como género, equivale a equidad de género porque es el conjunto, hombre y mujer y en el caso nuestro, los niños y la naturaleza.

No así en los sectores no indígenas, ahí hay un poco de sesgo. Digamos, hablan de género que equivale solamente a la mujer y no le da mucho valor a lo que sería la complementariedad con el hombre. Entonces creo que hay que profundizar eso.

Sin embargo estuvimos unidas dentro de lo que serían las exigencias frente a los gobiernos, frente a otras instancias que tenían que trazar o tomar decisiones sobre el reclamo de políticas hacia las mujeres. A partir de esas coincidencias teníamos que hacer negociaciones por ejemplo a nivel de lo que es los gobiernos. Los gobiernos de Nueva Zelanda, Australia, Canadá siempre tenían cierta resistencia a los requerimientos de los pueblos indígenas y no así con lo que sería el tema de género. Pero en el caso nuestro, con nuestra particularidad nos tocaba negociar con esos países y además tenía que entenderse la palabra «pueblos», para que se reconocieran los derechos de los pueblos indígenas. Eso estaba en esos momentos todavía discutiéndose y no se aceptaba.

Para nosotras la prioridad era que en este espacio se tratara también una exigencia propia, para que se aprueben los derechos de los pueblos indígenas; eso era lo más importante para nosotros. Por eso yo haría como un paréntesis: cuando aprueban ahora en el 2000 los derechos colectivos de los pueblos indígenas apenas hay un capítulo que en las disposiciones generales se refiere a que también sea extendido a las mujeres, nada más, sólo hay esa palabra. No se

ha trabajado mucho como para que ahí se agregue algo más particular de las mujeres.

Pero nuestra participación en lo de Beijing tenía esa exigencia de aprobación de los derechos de los pueblos indígenas y creo que ha sido un logro porque se consiguió presionar desde todas las instancias, desde las mujeres, desde el lado de los pueblos, de los derechos. Igual que lo hicimos en la Conferencia contra el Racismo y Xenofobia, por ejemplo. **Al menos nuestras exigencias las llevamos hacia allá. Hemos ido caminando desde diferentes lados pero creo que sirvió mucho nuestra participación para visibilizarnos en Beijing, sirvió mucho para que las mujeres indígenas nos reagrupemos. Fue la oportunidad de no quedar solamente participando en Beijing sino que seguimos caminando como un enlace de mujeres y ahora en el 2010 incluso se tuvo una gran convocatoria de las mujeres indígenas y se hizo una primera Cumbre Continental de mujeres en Puno, independientemente de las multilaterales, ya directamente como pueblos indígenas. Se va caminando en esa perspectiva.**

■ *Después, cuando se resuelve y determina la plataforma de acción, ustedes cómo la transmiten, cómo llevan la Plataforma de Acción de Beijing a su cosmovisión.*

■ Bueno, bajo nuestra cosmovisión creo que ha servido como base para exigir incluso acá en Ecuador; se planteó y logramos reclamar la aprobación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en la

reforma constitucional. Se ha ido presentando y ha servido para lograr que conste ahí la aprobación de la ley por la no violencia contra la mujer, por la no violencia intrafamiliar.

A nivel de las mujeres indígenas la hemos ido igualmente planteando y hemos ido trabajando con las mujeres y haciendo algunas exigencias, aunque todavía es débil que las mujeres indígenas presenten exigencias porque se va ensamblando con las exigencias de los pueblos indígenas que se plantean a nivel de los países. Hemos priorizado eso pero ya vamos retomando nuestros trabajos. Eso nos ha permitido en Ecuatorunari nuevamente traer a colación lo que es la complementariedad que se estaba olvidando. Aquí en el sur, en Bolivia, en Perú y en todos estos países, cuando las mujeres empezaron a exigir nuestra participación directa en la organización, nuestros compañeros hombres estaban justificando con tener una secretaria o una asistente diciendo que ya estaban haciendo política de género y había mucha confusión. Entonces aclarábamos que género no es que sea mujer solamente ni tampoco es suficiente con tener una mujer. Género vincula al hombre y vincula a la mujer y para nosotros es una exigencia la complementariedad. Los hombres estaban pensando que complemento era pensar a las mujeres como si fuéramos su bastón, yo hago esa comparación personalmente. Ellos estaban justificando con tener a la mujer calladita y que acompañe donde va el hombre y dijeron que eso era complementariedad. Pero hemos hecho notar también nuestra exi-

gencia sobre el CAOI, por ejemplo, siempre a partir de la complementariedad, que la mujer no se puede ver como acompañante. La mujer tiene que tener el mismo nivel de unidad que el hombre y tienen que asumirlo en conjunto.

Es que ellos creían que al estar juntos sentados hombre y mujer, el hombre era el único que podía asumir y hablar y eso no es así, las mujeres teníamos que tener el mismo derecho. Con esto se logró abrir en el CAOI estos espacios también para mujeres y quizá una exigencia por igualdad en la coordinación. Que sea para hombres y mujeres. Hemos exigido que como son dos por país, que sea un hombre y una mujer. A la par de eso también en las cumbres continentales que se vienen realizando de acuerdo a eso, hacemos cumbre de mujeres, cumbre de jóvenes y cumbre general de los pueblos indígenas donde participamos en igualdad. Esos son algunos logros que vamos realizando a nivel de Suramérica y a nivel del continente.

Entonces se va cada vez perfeccionando y también afirmando la concepción de género, pero ya no sólo conceptualizando sino también tratando de ejercer democracia.

- *¿Cómo se han logrado los avances en participación política y espacios de liderazgo?*
- Bueno, ahí todavía es un poco débil. Fue bueno porque cuando tuvimos los encuentros de las mujeres para el

debate de esta Ley, existían las exigencias a los gobiernos. Tuvimos la iniciativa de la introducción de esta ley en la constitución del Ecuador y ya hay una ley que determina que las votaciones tienen que ser con equidad. Es decir, que si hay una mujer que encabeza el segundo será un hombre y que si hay un hombre que encabeza su segunda será una mujer, pero no dejar a las mujeres de relleno. Las mujeres tenemos derecho a participar en igualdad y así se ha ido logrando.

Pero a nivel indígena sí hay un poco de debilidad y es un problema porque como mujeres somos mamás. Algunas tienen a su esposo y para otras es más difícil dejar a los hijos para asumir esos espacios que toman bastante tiempo. Pero aún siendo restringida las compañeras van participando aunque en forma limitada. Se va avanzando porque hoy tenemos mujeres concejalas, mujeres asambleístas y a nivel de lo que serían los gobiernos locales ya hay presencia de mujeres asumiendo presidencias u otros espacios que ya no son los de secretarías, tesoreras o los que tenían dispuestos para la mujer, sino que ya son otros espacios.

Hay que avanzar más y ese es el otro punto de reclamo en este semestre. Hay que agregar, y esa es la exigencia a los gobiernos, en los espacios de representación en los congresos, los gobiernos locales y las instituciones municipales deberían abrir espacios para algunas mujeres madres que dan de mamar. No una guardería, pero sí un espacio adaptado para estar cerca de las madres y facilitar a las mujeres el cumplimiento de su agenda política. Yo creo que aún

hay mucho en qué trabajar para la participación de las mujeres pero como digo, para una mujer indígena es más duro todavía. Sabemos que es nuestro derecho pero es más duro porque tiene que ver mucho con el trabajo de lactancia, tiene que ver mucho con el trabajo de la participación. Ahí es donde se visibiliza la necesidad de la verdadera complementariedad. Entonces se requiere de un hombre también y el apoyo de los hijos, ¿no es cierto?

Yo siempre traigo a colación el consejo de los abuelos aunque ellos no usan la palabra complementariedad. A una pareja cuando se casa les dicen «la cara se lava con las dos manos» y esto es el equivalente de todo lo que es complementariedad y lo que se dice que es género. Son los consejos que dan cuando recién se casa la pareja. Y una mano sería la mujer, la otra mano sería el hombre y los dedos de la mano son los hijos y todo vendría a ser la familia. Entonces en esa frasecita se encierra todo el porceso de complementariedad. Ahora, cuando tenemos que hacer los proyectos nos preguntamos: ¿qué pasa con lo que dicen los abuelos sobre que la cara se lava con las dos manos? No se la está lavando con ambas manos, porque no está funcionando una mano.

■ *Volviendo al tema de Beijing, luego se hicieron los encuentros de Beijing+5 y Beijing+10 y se hicieron evaluaciones.*

■ *Personalmente no he participado en esas conferencias pero creo yo, no sé si en todos los países, en el*

caso de Ecuador tal vez el único avance fue el abrir estos espacios de participación de la mujer a nivel político, la apertura de algunos espacios de trabajo. Pero no se está hablando claramente, se habla de mujeres pero como que sólo hay oportunidades para mujeres solteras, divorciadas, mujeres solas pero no mujeres mamás. Aunque las otras también son mamás pero tienen otro tipo de funcionamiento. Sería importante esta apertura para mujeres mamás y mujeres que están en pareja. Todavía hay que caminar sobre eso porque yo veo en la mayoría que cuando la mujer empieza a participar corre riesgos la integridad del núcleo familiar, independientemente de que se acabó el cariño o de las incomprensiones y problemas. El mayor problema que yo observo es que cuando hay una mujer que empieza a ser líder siendo mamá o estado en pareja, cuando asumen el conflicto ya ha sucedido, porque tiene que asumir la parte del liderazgo y ya no tiene el mismo tiempo para estar en casa. Entonces ahí corre riesgo la integridad de la familia.

Si una mujer mamá se hace diputada, igual se salta el conflicto porque son muy poquitos los hombres dispuestos a aceptar y acompañar. No es solamente lograr que la mujer participe, porque si se le aumenta la carga de trabajo interno en la familia entonces no se está realmente apoyándola. Hace falta concientizar, asesorar o no sé, pero hace falta lograr un real acompañamiento de pareja. Una vez alguien me preguntaba por qué todas las mujeres líderes, en el país, incluso con nombres, son solteras o son divorcia-

das o viudas. No se ve que una mujer esté en pareja, en familia y que termine ejerciendo. Alguien puede pensar dos veces y, si no está bien informada de la situación, podría decir que entonces se tiene que escoger o mi familia en pareja o mi participación en liderazgo. Imagínese que le pongan así. Muchas dirán que por eso es que no participan mucho las mujeres indígenas porque saben lo que acarrea y son muy pocas las que se van arriesgando.

Yo tuve una compañera en las dirigencias que acabó su periodo así, con problemas y dificultades porque ella tenía que caminar y tenía 5 hijos y el esposo era maestro y sin embargo el esposo no podía dejar la escuela para seguir a la mujer y la mujer tenía que salir y a veces los trabajos de liderazgo le exigían estar hasta un mes fuera de casa. Los hijos estaban con el papá. Entonces comenzaron las dificultades, los hijos bajaron su nivel de estudio y su marido se volvió alcohólico. Sin embargo logró sostenerse así con esas dificultades; pero en otro caso en cambio ante las dificultades terminó renunciando porque el marido dijo «la organización o la familia» y tuvo que renunciar. Creo que si se alcanza un liderazgo a nivel de un proceso electoral político tiene doble carga de trabajo para la mujer.

No creo que veamos todavía mejoras, todavía no se ha adecuado realmente en algunos países lo que tiene que ver con políticas de estado. También hay gobiernos que no han demostrado aún políticas que mejoren la vida de la mujer desde la exigencia de Beijing para acá , porque no se nota mucho esto.

■ *Mejorías ¿para las mujeres indígenas o las mujeres en general? ¿Cree que hay ahí una diferencia entre el grupo amplio y el grupo de ustedes?*

■ Claro, muchísimo porque a nivel de las mujeres indígenas hay menos mejoras, no hay una apertura de políticas de Estado donde se pueda decir que las mujeres han sido beneficiadas. Está muy restringido. Apenas hay ese logro del 50 por ciento de la participación equitativa en la acción electoral pero la situación de las mujeres indígenas no está al alcance de ese nivel. Por ejemplo, en atención en salud tal como está en la demanda del plan de acción de Beijing, tampoco hay mayores logros aunque sí mucha dificultad.

■ *Usted recuerda la campaña que lideró UNIFEM en el año 1998, «Una vida sin violencia, un derecho nuestro». ¿Cómo se trabajó desde UNIFEM y como lo trabajaron ustedes las mujeres indígenas el tema de la violencia contra la mujer?*

■ Yo creo que eso también fue una ayuda. Esa podría ser una ayuda importante que salió en esta campaña porque ha permitido que las mujeres eleven su autoestima y sepan que de todas formas hay derechos con los cuales la mujer puede no seguir soportando este tipo de violencia a nivel de familia. En el caso de Ecuador, la apertura de las Comisarías de la mujer son avances pero aún tiene sus debilidades y hay que complementarlo. Necesitamos no solamente conocer los derechos, nos hace falta conocer cómo ejercer ese derecho. Ahí está un poco difícil porque para ejercer

ese derecho nos encontramos con dos dificultades, una que tiene que ver con iniciar desde lo interno de la familia la comprensión, lograr que el marido entienda esto, que los hijos reconozcan esto, pero que no sólo conozcan sino que comiencen a respetar esos derechos para que se puedan ejercer. La otra, que el ejercicio del derecho depende de las políticas de Estado y ahí depende mucho de las voluntades políticas... hace falta abrir otros espacios que ayuden a que la mujer vaya ejerciendo sus derechos.

■ *A nivel de las comunidades indígenas y la jurisprudencia que ustedes tienen ¿cómo se manejan los casos de violencia de género?*

■ Hay dos espacios, uno es la creación de la Comisaría de la Mujer, donde se hace la denuncia y el otro es una forma milenaria que hemos tenido cuando se da este tipo de violencia pero que no ha sido permanente: se acude a la comunidad, donde también intervienen los padrinos o los abuelos, los viejos de la comunidad.. Cuando la violencia es bastante fuerte las mujeres se separan y es ahí donde intervienen los abuelos para hacer un intento de solucionar. Es cuando vienen los llamados de atención para que no se de todo lo que esté pasando.

Es el momento en que se acude al cabildo, el cabildo es el que está observando. En algunos casos la más afectada ha sido la mujer por eso se trata de cómo hacer para que la mujer pueda ser respetada en este tipo de normativas o que este tipo de sanción no sea

para la mujer sino para quien comete la violencia. Se está haciendo eso pero yo creo que está haciendo falta reforzar.

- *Con relación a los derechos económicos, el acceso a nuevos empleos y a una mejor remuneración de las mujeres indígenas, ¿considera que han existido avances?*
- En algunos casos donde están más cercanas a la ciudad tal vez sí, pero sin embargo aquí mismo en Ecuador reconocemos que desde que apareció esa política de las maquilas, que no solamente es en México sino también aquí en Ecuador, pues casi no son respetados los derechos de las mujeres. Y ahí hay doble violación en el caso de las mujeres jóvenes que han entrado a trabajar por ejemplo en la floricultura. Ahí por ejemplo sabemos que a hombres y mujeres les hacen firmar la renuncia desde el primer día que entran. Se está firmando el contrato de trabajo y ya se está firmando la renuncia, y las condiciones son además de cumplir las horas. Si se trata de una mujer embarazada, debe trabajar hasta el último día en que la coge el dolor. Además, no se le reconocen los días, se le da permiso solamente por 8 días luego del parto. Para nada aplican la legislatura y la cuestión del trabajo. A los 8 días tiene que regresar, si no regresa pierde el trabajo. Entonces fíjese, primero pierde el derecho al trabajo, segundo es el problema de salud de la mujer, tercero el derecho del niño, un niño recién nacido no va a poder lactar ni siquiera el mes porque a los 8 días tiene que regresar. ¿Cómo va a llevar al niño

a la floristería si eso de las flores es un espacio de fumigación? Imagínese ahí a un niño. Afecta el derecho a la salud de la mujer, del niño y afecta el derecho del niño a la lactancia. También afecta el derecho a la maternidad de la mujer porque el Código del Trabajo dice que es un mes antes, un mes después del parto y otro mes después, son 3 meses, además se determina que un mes después el niño tiene derecho a la lactancia cada dos horas. Todo eso está violado y son derechos complejos. Y no ha afectado la exigencia del gobierno, ni tampoco les permiten denunciar porque si detectan quien ha denunciado en una investigación más constante, pues ya lo sacan del trabajo.

- *¿Las organizaciones con respecto a esta situación y a lo de violencia de género que acciones han tomado?*
- Esto a cargo de las mujeres y exclusivamente de las mujeres. Es un proceso en el que yo diría que necesitamos organizarnos para poder actuar con equidad. Ahora también claro que escuchamos a nivel de las familias y a nivel local que a veces, en algunos casos la mujer administra la economía de la familia y en otros casos el hombre es el que administra, muchos son alcohólicos y se pierde la economía de la familia. Entonces, son nuevas exigencias y nuevos trabajos en los que nos toca adentrarnos todavía juntos.
- *Con respecto al trabajo hecho con UNIFEM en la década del 90 y en la década del 2000, ¿qué programas se hicieron?*

■ Yo no conozco muy a fondo esto porque no fui yo quien estaba en esa actividad pero puedo decir en términos bastante generales que sí había una cercanía, en el caso de la CONAIE y de Ecuarunari, que apoyaron en esa campaña contra la violencia contra las mujeres.

■ *¿En su opinión considera que se ha dado una transversalidad étnica en las políticas ecuatorianas en general?*

■ En teoría en la Constitución se ha logrado, con las diferentes movilizaciones que hicieron las organizaciones de Ecuador. Fue un logro de nuestras luchas el conseguir que en la Constitución se aprobara sobre la multiétnicidad, la multinacionalidad en el Ecuador, por eso se declara un Ecuador plurinacional e intercultural. Eso es súper importante y sin embargo es un juego contradictorio: obtuvimos, luego de una lucha, la educación bilingüe e intercultural, lo que es un derecho no sólo para los pueblos indígenas. Sin embargo ahora el gobierno quitó esto y pasa a un segundo plano en lo que es el programa de educación de Ecuador. Se mantiene la educación bilingüe sólo para indígenas, y no debería ser así. Ahí no se está cumpliendo la Constitución. Si se cumpliera con la constitución la educación bilingüe no debería existir sólo para los pueblos indígenas sino que debería ser un programa en todos los niveles educativos. Ahora pasó a ser una unidad dentro del Ministerio cuando debería ser parte de todo el programa. La otra contradicción es sobre la multiculturalidad. En la Asamblea por ejemplo,

los asambleístas han tomado en cuenta nuestros cambios, nos han tomado en cuenta los diferentes partidos pero no hay representación indígena como pueblo y como comunidad. Los indígenas que están ahora no son representación indígena, lo son como parte de un movimiento político.

■ *Gina me recomendó que le preguntara sobre la anécdota que ustedes tuvieron en Beijing.*

■ Bueno sí, ahí tuvimos algunas situaciones, pues para trabajar en los encuentros teníamos que ver las formas de acercarnos e integrarnos en el grupo amplio. Claro, desde el nivel indígena nosotros sí logramos tener varias reuniones con el gobierno, y en ese momento Gina estaba al frente de esa conferencia de ONG. Estábamos cabildeando y conversando y había también estos sectores de la iglesia católica y otros seculares que eran cercanos a la iglesia que están en contra hasta ahora de lo que es el aborto. Al aborto se lo puede ver como un peligro pero ellos no lo planteaban por la cuestión de la salud, ellos lo planteaban como una cuestión de pecado frente a dios, entonces no miraban las otras circunstancias. Y recuerdo que estando ahí en el pasillo había unos religiosos y este era un señor religioso, un curita que estaba por ahí repartiendo unos volantes. Tenía un gran paquete de volantes en contra del aborto.

Me dio indignación, me dio coraje ver eso y estando ahí, de repente me levanté de la reunión. Le vi que estaba repartiendo, me levanté y le quité los

volantes y se los rompí. Le miré y le dije «primeramente, usted no sabe lo que es ser mamá y no sabe lo que es parir. Ni podrá ni ha tenido un hijo en su vientre. Usted no sabe la sensación que es ser mamá o que es ser papá. Usted no tiene ninguna base moral para impedir estas circunstancias. Por otro lado, ustedes hablan del pecado pero nunca han asumido una responsabilidad de lo que es mirar la salud. Entonces esto no va con nosotros y rechazamos lo que ustedes dicen.»

Obviamente que él no pudo ni responder. Él no dijo nada y se retiró. Gina alcanzó a ver lo que yo estaba haciendo y para ella fue una sorpresa ver eso en mí

y creo que no sólo Gina sino muchas de las mujeres que estaban no esperaban eso de una indígena.

Yo tengo otra percepción del sistema y de la mujer. Para mí cuando hablan de la salud reproductiva de la mujer me tiene muy decepcionada, porque se convierte en propaganda de anticonceptivos y la economía se basa en que si tienes muchos hijos eres pobre, si tienes pocos hijos eres rico. También es que está muy mal manejado el programa de la salud reproductiva. No es tanto que uno sea pobre por tener muchos hijos, eso tiene que ver con el sistema político y económico de los estados y de los gobiernos, en el cual está mal distribuida la riqueza.

Entrevista de Gina Vargas a Ana Falú

■ **Gina Vargas:** *¿Cómo fue la relación de UNIFEM con el movimiento feminista en el período que tú estuviste en la región andina?*

■ **Ana Falú:** la relación fue estrecha, UNIFEM y sus liderazgos priorizaban en la agenda la articulación con el movimiento feminista. Se destinaban recursos, se apoyaban iniciativas y se acordó una estrategia de trabajo de carácter regional. La primera reunión regional, con Mónica Muñoz en ese momento Jefa LAC, en la cual participa Joanne Sandler la Directora Adjunta de la agencia, se hace en Buenos Aires, fue crucial en la definición de la estrategia regional. Esa fue mi primera reunión como Jefa de la región andina. Se trazó una propuesta de trabajo regional donde participaran como invitadas feministas, e incluso una feminista fue invitada a moderar la reunión. Se colocaron en debate temas innovativos, como por ejemplo las TICS, la educación, y otros.

Para poder analizar el proceso de Unifem, me parece necesario rescatar esos momentos, los cuales son significativos por el carácter de la reunión, sus participaciones, por los consensos y el espíritu que los mismos reflejaban. Son momentos, diría, de una

activa influencia del movimiento feminista, esto sin dejar de decir que existían tensiones, contradicciones y muchas debilidades. Las feministas ocupaban un lugar importante en la agenda de Unifem.

■ *¿Cuál es la evaluación de lo que encontraste en Unifem Región Andina cuando llegaste, de lo que pudiste seguir, de lo que priorizaste en ese periodo?*

■ Encontré programas interesantes, un buen ejemplo es el Programa de los Presupuestos sensibles al género que estaba marchando, el cual venía de la etapa en la cual Mónica Muñoz fue Jefa para Región Andina. En América Latina, este tema de los presupuestos ya estaba instalándose. También el «assessment» o sea la evaluación de los avances y desafíos en el tema de Violencia contra las Mujeres.

¿Qué es lo que cambia? Lo que cambiará será el énfasis en la construcción del programa, que a su vez tiene que ver con un compromiso y capacidad de «ver» los liderazgos en UNIFEM y también un avance en las capacidades propositivas desde las feministas de la región y las articulaciones regionales de las mismas. Quiero insistir en ese punto, lo que cambiará en lo programático de UNIFEM Región Andina será el impulso de una estrategia regional. Hay una búsqueda de acuerdos y articulación entre las directoras de las Oficinas Subregionales. Si bien este fue un camino nada de sencillo, con tensiones, en las cuales se jugaban los recursos. ¿Qué se hizo? Un buen ejemplo es el programa regional de presupuestos sensibles al

género, el cual de ser una experiencia que se impulsaba en algunos países, o ciudades, adquiere un carácter regional. Se impulsa a escala regional. Se obtienen los recursos para ello, y el Programa de la región andina, que se desarrollaba en tres países de la misma, da un giro y se logra extender a distintos países de la región.

Es necesario señalar que esta estrategia o visión regional tenía que ver fundamentalmente con el crecimiento de un feminismo regional, redes, articulaciones, etc., de espacios de gobiernos a nivel de la región y que tuvo como correlato un fortalecimiento de las relaciones con las feministas españolas y con las instituciones del Estado Español. Es el momento en el cual España fortalece su política de cooperación al desarrollo, fortalece la política de género. A la vez coincide con una política europea y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que plantea un mayor porcentual de aporte a la cooperación, generando así un mayor compromiso con la misma por parte de los gobiernos y a la vez una evidencia de exigencia de cumplir con las políticas de equidad o igualdad de género.

Esto implicará a la vez una propuesta pro activa desde UNIFEM hacia la cooperación española. España se compromete a aumentar los fondos y enfatizar el tema de los derechos de las mujeres en América Latina, en particular.

Esto permitirá en la etapa entre el 2003, 2004, sobre todo 2004, acceder a instalar distintas líneas de

programas a escala regional. Incipientes, sin embargo importantes para poder concretar la estrategia consensuada.

¿Qué se hizo también en ese momento, Gina? Un salto hacia adelante fue en el 2002 comprender la necesidad de tener personas trabajando por país. No se pudo impulsar una suerte de «representación» a través de coordinaciones nacionales, sin embargo se pudo impulsar la creación de algunas pequeñas oficinas para poder tener una mayor presencia y seguimiento en cada país. Articular con el propio Sistema ONU, con los gobiernos nacionales, ministerios, gobiernos locales y dar seguimiento a nuestras socias las ONG de mujeres y organizaciones feministas.

El caso de Perú que tú conoces es un buen ejemplo. Abrimos la oficina de Colombia, con el programa de Paz y Seguridad, que no era sólo para Colombia sino también para países de Centro América. La visión de articular temas y países, mejor de distintas subregiones de América Latina fue una búsqueda que comenzamos a hacer desde Quito, cuando estuve en Región Andina y con mucha más fuerza y decisión desde Brasilia, cuando dirigí la Región de Brasil y países del Cono Sur.

Hay varias experiencias e impulsos que se dan en simultáneo. Por un lado, se abren oficinas en Bolivia, también en Perú y en Colombia. Un trabajo conjunto con UNFPA en Venezuela, para que en cada uno de los países hubiera alguna persona y ojalá varias, como

referentes de UNIFEM para los asuntos de cada país. Si bien no contábamos con los recursos para tener personal pagado por la cooperación, o funcionarias, que pudieran asumir los trabajos y/o el seguimiento de las relaciones con los distintos actores sociales y gubernamentales en cada uno de los países, logramos suplir esta carencia a través de convenios con el voluntariado de Naciones Unidas, convenios con el voluntariado español, tanto con la cooperación del Estado central como de los gobiernos descentralizados. Estas cooperantes fueron una base de apoyo, a la vez que un semillero de jóvenes talentosas/os que aprendieron de ONU; muchas se quedarán en el sistema. También los programas financiados a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) brindaron la oportunidad de poder contar con personal idóneo en los países que estaban involucrados en cada línea programática. Por ejemplo, el programa ‘Presupuestos Sensibles al Género’ contó con una coordinadora, con responsables de llevarlos a cabo en algunos países, y también con voluntarias que se sumaron según la línea programática.

En la apertura de estas pequeñas oficinas de enlace en cada país, contamos con el apoyo de alguna agencia del Sistema de Naciones Unidas, en la mayoría de los casos del PNUD, como en Perú, sin embargo en otros países fue UNFPA quien brindó espacios físicos e infraestructuras para el funcionamiento de las voluntarias.

De pronto algo comenzó a crecer y UNIFEM logró tener mínimas presencias y poder vincularse y dar

seguimiento a los mecanismos de la mujer, al movimiento de mujeres, a tener presencia en eventos, etc. Quito podía, desde la oficina sub regional conocer mejor que pasaba en los países.

También Colombia es un muy buen ejemplo, fue a partir del programa regional que se logra establecer una oficina que hoy, a menos de 10 años, es una Oficina País autónoma con su propio personal y presupuesto. Esto fue posibilitado por la Cooperación de Catalunya que aportó los recursos para el programa de Paz y Seguridad y una línea de cooperación y voluntariado. Tuvimos así las primeras 3 jóvenes voluntarias catalanas ubicadas en cada uno de los tres países involucrados en el Programa: Colombia, que lo coordinaba, Guatemala y El Salvador.

Creo que es importante significar el rol que las redes y articulaciones feministas jugaron en esa influencia sobre una estrategia regional. Los programas se desarrollan y crecen no sólo porque hay recursos, porque hay personas idóneas coordinándolos sino también porque se establecen articulaciones con las redes de mujeres y feministas trabajando cada uno de los temas. Un ejemplo de ello fue la Jornada en el Congreso de Colombia, para consensuar una agenda de las mujeres por la paz. La cooperación en general se compromete y contribuye (sueca, AECID, otras) y las redes de mujeres muy activamente promueven y plantean la acción.

Esa reunión del Congreso, en la cual participaban las distintas vertientes políticas del movimiento de

mujeres y feministas colombianas, consigue consensuar una agenda de diez puntos por la paz. Esto fue apoyado por UNIFEM. Así como UNIFEM llevó la experiencia de las Comisiones de la Verdad a Colombia y a otros países de la región.

Ese UNIFEM que se construye desde el proceso a Beijing y que irá creciendo y acumulando alguna experiencia, es el que a partir del inicio del nuevo milenio, define en América Latina un impulso regional. Pienso que conseguimos construir credibilidad con el movimiento de mujeres, a través de las acciones desarrolladas, con una estrategia de recuperar la participación de las mujeres, de generar la agenda de consenso por la paz, de apoyar los programas, etc. Ejemplo de ello fueron las participaciones en el Foro Mundial Social, el apoyo que se estableció para potenciar las voces de las feministas en este espacio internacional. Las campañas como «esta boca es mía» o «mi boca contra los fundamentalismos»...

■ *Háblame del Programa de Ciudades Seguras Yo creo que dentro de las dimensiones que tú incorporaste a la lucha contra la violencia, que era la violencia en la ciudad, el Programa de Ciudades seguras a mí me parece que fue un gol de media cancha. Fue darle otra dimensión a la violencia, que tenía que ver con esta otra dinámica mucho más activa. ¿Qué pasó con el Programa luego de que tú te fuiste?*

■ Me encantan tus preguntas. A ver, el Programa de Ciudades sin Violencia lo iniciamos desde la oficina

de Quito, el mismo nace con vocación regional. La primera acción que se desarrolla del Programa contará con el aval de las jefas de América Latina y el Caribe y las jefas de UNIFEM, así como se establecerán acuerdos de aportación de recursos desde distintas oficinas subregionales. El primer apoyo que se obtiene será a través Trust Fund a Flora Tristán y CISCOSA en Argentina. Así como el apoyo a SUR en Chile desde la Oficina de UNIFEM Brasilia.

Ya veníamos trabajando con los gobiernos locales en presupuestos. Lo que se debate y se acuerda con las organizaciones y expertas es trabajar en los mismos gobiernos locales que ya tenían un compromiso con UNIFEM y la línea programática de presupuestos que además contaban con oficinas de la mujer en la estructura municipal. Había también organizaciones pertenecientes a la red regional Mujer y Hábitat a la cual pertenecían las organizaciones involucradas en el tema. Estos fueron los criterios de partida y algunos otros más. Más adelante el Programa se amplía con Colombia.

Ya en el 2006 desde la Oficina Sub-regional de Brasilia se consiguen recursos para poder dar continuidad a las acciones incipientes en esta línea innovadora.

Sintetizando, diría que lo que hubo fue una estrategia política articulada con las organizaciones feministas. Veníamos del proceso de Beijing y el mismo había significado un punto bisagra en la organización y vinculación de las feministas. Es desde Brasilia

lia y con el apoyo de los liderazgos en la oficina central, que se consigue una fuerte ofensiva por recursos.

Se obtiene financiamiento para varios programas regionales, el de mayor dimensión fue el de pobreza, raza, etnia y género. Hubo recursos para trabajar varias líneas de programas regionales, se fortaleció el de presupuestos sensibles al género, se abrió una línea de liderazgos de jóvenes mujeres, otra para la instalación de la Oficina de UNIFEM en Uruguay y hacer la experiencia de fortalecer la participación de UNIFEM y la transversalización de género en la Una ONU, entre otras. Entre esas líneas el programa regional de Ciudades sin Violencia para las Mujeres comenzó en tres países de Sudamérica con un presupuesto escaso y consiguió crecer a 7 países y transformarse en un programa estrella e inspirar uno global coordinado desde Nueva York.

Lo que hubo fue la voluntad, la comprensión de un nuevo tema y el apoyo de la Jefa para América Latina y de la Directora Adjunta y Directora Ejecutiva de UNIFEM. Ellas vieron la potencialidad y reforzaron el programa.

Se logró también financiamiento para los siguientes años, hasta 2013. Posteriormente la coordinación fue trasladada a Nueva York.

Al salir de Brasilia, en el 2009, la oficina contaba con recursos asegurados para al menos 10 Programas en América Latina, regionales, financiados. Y el único

que se mantuvo fue el de jóvenes. No siguió el de la pobreza, ni el de presupuestos, ni el de Ciudades sin Violencia.

En todos estos programas había ONG, redes o articulaciones feministas como socias participantes, tratábamos de promover un claro compromiso feminista. Así como impulsar la articulación de organizaciones sociales, gobiernos, academia, otras agencias del sistema de las Naciones Unidas.

En cuanto a los cambios, creo que hoy hay un mayor énfasis para trabajar más con los gobiernos.

Otro de los Programas que comenzamos a desarrollar fue el Programa del uso del tiempo y trajimos a María Ángeles Durán, que fue la que formó la gente de Uruguay. El tema fue posteriormente profundizado por CEPAL. La estrategia funcionó bastante, al menos se verificó la de instalación de un tema, acuerdos con gobiernos y luego CEPAL con su extraordinaria capacidad tomaba algunas líneas y las profundizaba. Lo cual fue extraordinario, por ejemplo en el uso del tiempo.

■ *¿Esto fue en Quito?*

■ Mira, hubo una continuidad. Las negociaciones comenzaron desde Quito con María Ángeles Durán pero en realidad se logra concretar el Programa y traer a María Ángeles cuando se obtiene el apoyo del Instituto de Estadística de Brasil y del Instituto Nacional de

Estadísticas de Uruguay. Hay publicaciones que dan cuenta de estos procesos. En Uruguay se consiguió hacer y aplicar una Encuesta del uso del tiempo anexada a la Encuesta permanente de hogares.

■ *¿Hubo también una articulación entre algunas de las dimensiones de los diversos programas?*

■ Un buen ejemplo fue la base territorial de algunos programas, ¿qué quiero decir con esto? Se había desarrollado una articulación con algunos gobiernos locales, Recife en Brasil, Montevideo en Uruguay, Rosario en Argentina, y en estos espacios locales se interviene con distintas líneas programáticas, así se obtuvo resultados en algunos casos, aunque incipientes.

Hacemos una reunión en Recife en el año 2004 ó 2005, donde asisten representantes de toda América Latina. La estrategia central era interrogar a los gobiernos locales sobre qué están invirtiendo a favor de las mujeres. No solo interrogamos a partir de preguntas muy concretas como ¿Qué invierte usted en contra de la violencia hacia las mujeres?, ¿Qué campañas hace para disminuir el embarazo adolescente? También se reclama la necesidad de contar con información estadística desagregada por sexo, que estaba en la agenda de los derechos económicos y sociales de las mujeres. Se impulsa a las mujeres a reconocer sus derechos, a saber qué tributan, qué pagan, cuánta contribución voluntaria existe y qué le devolvían los municipios en inversión sobre sus necesidades y demandas.

Una experiencia interesante fue lograr vincular el programa de Ciudades sin Violencia para las mujeres con el programa de Presupuestos Sensibles al Género en Rosario y conseguir una contribución presupuestaria para un tema de agenda de las mujeres del Barrio Oeste de Rosario sobre violencias en el ámbito público.

■ *Una dimensión que aparece más diluida en ese periodo, presente sí pero pareciera sin un centro más fuerte, es el trabajo con mujeres indígenas. Unifem comenzó una forma bastante pionera a trabajar con las mujeres indígenas en el proceso previo a Beijing, fue por ese periodo y aparentemente hasta fines de los noventa. Luego más adelante, yo ya encuentro menos trabajo con las mujeres indígenas.*

■ Desde la Oficina de Quito siempre continuamos apoyando a las mujeres indígenas, promovimos proyectos. Al igual desde Brasilia. Se apoyó muchísimo a las líderes indígenas para su participación en distintos eventos, para sus procesos y construcción de agendas, (Tarcila en Perú, Blanca Chancoso en Ecuador, y muchas más.). Había una estructura orgánica, y recuerdo que aportamos mucho para garantizar la participación de las líderes en las reuniones acerca de los temas indígenas en Naciones Unidas. Nosotras apoyamos bastante para que ellas pudieran tener reuniones, armaran su agenda, pudieran llevar representaciones a Nueva York, y le dimos mucho apoyo a Tarcila y a Blanca. Después, incluso ya estando en UNIFEM Brasil, se consigue abrir una línea de tra-

bajo regional sobre mujeres indígenas que será luego coordinada desde Ecuador y con carácter regional.

- *Me extraña que no haya habido una participación más activa de UNIFEM en la Conferencia sobre Racismo y otras formas de discriminación, en 2001, en Durban.*
- No puedo comentarte de la Conferencia de 2001, aun no estaba en UNIFEM. Sin embargo en la Conferencia del 2005 que es la pre regional que tuvo lugar en Brasilia, la participación y el apoyo que se dio a las indígenas y negras fue muy potente y comprometido. Vinieron las líderes indígenas y negras de toda

la región a una pre-reunión hacia Durban+5, que se realizó en Brasil. Se consiguió apoyo de UNICEF y en esa reunión se definió la agenda de las mujeres. Propusieron una resolución que fue tomada en la Conferencia y fue leída por la Ministra de la Raza de Brasil, en esa época era Matilde Ribeiro. Todo aquello contó con un fuerte apoyo de UNIFEM Brasil. Así, se recupera el trabajo que se había estado haciendo, se lo potencia y se lo hace crecer. Fue muy interesante pues se logran saltos significativos: las negras y las indígenas pudieron desarrollar juntas la agenda que llevaban a Durban+5. Y eso es un punto importante, es un punto bisagra.

Entrevista de Gina Hidalgo a Nina Pacari

■ **Gina Hidalgo:** *¿Cómo se vincula el movimiento indígena y el movimiento de mujeres indígenas en Ecuador?*

■ **Nina Pacari:** Bueno, la primera información que tuve del Movimiento de Mujeres fue a inicios de los 80, cuando en Ecuador se llevó adelante un gran evento de carácter feminista en el cual estuvieron entre las invitadas Eva Bonnafinni de las Madres de la Plaza de Mayo y Domitila Barrios de Chungara. Yo todavía era una estudiante en la universidad y eran los primeros contactos para conocer más a fondo esta lucha del Movimiento de Mujeres del que ya habíamos escuchado y comenzábamos a reflexionar sobre el tema. Pero ahí entendimos con mayor precisión que el Movimiento de Mujeres o feminista como tal tenían dos aristas en ese entonces. Una lucha más no sé si de género por así llamarlo y había el debate que el enemigo no era el varón, que el enemigo no era el hombre. Y había puntos de vista de mujeres que luchaban por tener igualdad de acción con los hombres.

Por otro lado, cuando intervino Domitila Barrios de Chungara, dijo que no se identificaba con ese discurso feminista porque siendo de comunidad campesina,

hombre y mujer tenían que luchar contra la situación de explotación, contra la discriminación y el racismo. Por lo tanto, la lucha de las mujeres de los pueblos indígenas no era una lucha aislada como mujeres sino que era una lucha más social.

Yo tenía unos 21, 22 años y eso me motivó para enrolarme de modo más directo con las mujeres. Es así como formé parte del Movimiento de Mujeres, en una organización que en ese entonces llevaban adelante Lilian Almeida y Magdalena Armijos, del mundo occidental. Veía que era un cierto status de mujeres las que estaban promoviendo toda la organización, todo el proceso organizacional a inicios de los 80 en Ecuador, tenían un cierto status como movimiento de mujeres.

De esa experiencia y adentrándonos un poco más hacia finales de los 80, la relación con la compañera Blanca Chancoso —que es una de nuestras ex dirigentes que presidió incluso la Confederación de la nacionalidad Quichua, ECUARUNARI en Ecuador, y sigue con su liderazgo— fue importante porque promovió el debate y la discusión de las mujeres indígenas al interior de la organización. La discusión era si las mujeres iban a tener un propio movimiento, una propia organización distinta a la organización nacional y eso generaba una dicotomía, una ruptura. Había que cuidar que no se produjera esa ruptura.

Comienzan algunos debates en ese sentido hasta que la preparación, a los inicios de los 90, de la conferen-

cia de Beijing inició un proceso de participación de las mujeres en el debate, ya no sólo del movimiento indígena del Ecuador sino de todas las mujeres en el país y también en el ámbito continental. Ese fue un motivo para que se pudieran impulsar dos acciones concretas, de lo que recuerdo ya en inicios de los 90 y que fue la Conferencia de las Mujeres Indígenas a nivel continental que fue aquí en el Ecuador, en Quito. Y luego, la compañera Blanca Chancoso, quien promovía el trabajo de las mujeres en el ámbito de la salud, materializó en la provincia de Imbabura la Casa de Salud Indígena (Andihuasi).

■ *Y la relación con la organización indígena nacional y con los hombres ¿cómo se dio en ese momento en que se forma el grupo de mujeres? Usted me menciona una brecha al interior ¿Se logró negociar? ¿Se logró llegar a acuerdos?*

■ Se logró al interior del movimiento un acuerdo con las mujeres de la CONAIE. Luego desde otros sectores se impulsó que debía haber una organización de las mujeres que finalmente se llamó COMI, pero no surgió desde la articulación con la Confederación de Nacionalidades Indígenas. Había otra organización que impulsó Teresita Sildaña (que en paz descanse), que tampoco era de la CONAIE, sino de evangélicos, de carácter religioso.

Lo que finalmente se acordó ya en los 90, fue que el movimiento indígena asuma de modo explícito el planteamiento de género en su interior. Y también

había las discusiones con el Movimiento de Mujeres porque se generó a fines de los 80 la Coordinadora Política de Mujeres, donde querían hacer una abstracción de las mujeres indígenas y darnos solamente un tratamiento como mujeres. Así se abrió otra dicotomía, otra brecha, otra discusión.

En ese momento planteamos que era necesario articular, porque las mujeres no sólo queremos la igualdad de oportunidades y la igualdad frente a los hombres, sino que también cuestionamos el modelo de Estado y el modelo de economía. Entonces llegamos a un acuerdo: que el movimiento indígena asuma, trabaje, fortalezca y visibilice el rol de las mujeres y el Movimiento de Mujeres a su interior, pero a la vez también el Movimiento de Mujeres incorpore la perspectiva intercultural porque no se puede abstraer de la participación, de la visión y de las particularidades de las cuales son portadoras las mujeres indígenas o afro descendientes. Sobre esto me tocó contribuir a mí con un estudio y una propuesta respecto de la dimensión de la interculturalidad y la diversidad cultural en la agenda política de las mujeres, que fue entregada a la Coordinadora Política que en ese entonces era la compañera Sonia Palán, que también en paz descanse, porque falleció nuestra compañera.

Bueno, creo que las dinámicas de ese entonces cuajaron en la medida en que se dio ya un diálogo y un entendimiento respetando las particularidades. Pero también en el camino se encontraron límites en la participación política de las mujeres. O en el caso de

las mujeres indígenas en relación con el Movimiento de Mujeres de modo explícito. Porque éramos parte de todo el proceso histórico colectivo de una lucha de pueblos y nacionalidades indígenas.

■ *Usted menciona la preparación para la Conferencia Mundial de Beijing ¿Cómo fue este trabajo? Tengo entendido que hubo un acompañamiento de UNIFEM en este tiempo...*

■ No sólo un acompañamiento porque colaboró con los fondos para el traslado, viajes y para la articulación de toda la documentación, invitaciones, en fin. Es decir, el fondo que financió para este encuentro proviene de UNIFEM y de allí el rol de la compañera Blanca Chancoso que ayudó para poder contar con recursos en ese sentido. No hubo solamente un acompañamiento temporario y técnico sino también financiero.

Recuerdo que a nivel continental o regional existían ciertas fricciones, una de ellas fue con la compañera Virgina Vargas. El tema era que como mujeres había que asumir ese discurso feminista o de género femenino pero nosotras planteábamos que no era ese el único rol para la perspectiva indígena, porque teníamos que ir como pueblos y nacionalidades. Es decir, tampoco estaba clara al interior la discusión. Había compañeras que reclamaban que nos excluían, en fin, y eso tuvo su efecto ya no sólo en la preparación sino en el desenvolvimiento en el propio Foro en Beijing. Tanto en la reunión de las ONG como en la parte preparatoria y en la intervención ya en la conferencia

que es de gobiernos y estados. Entonces en cuanto a delegaciones, se relegaba todavía a la mujer indígena, primero en su representación, y segundo en la temáticas de las mujeres de los pueblos indígenas en relación a su perspectiva de género.

Como yo asistí también a la Conferencia de Beijing como parte de la delegación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos –del cual soy miembro y que tiene su sede en Costa Rica– vivimos de cerca la reclamación, el debate y por cierto, fui participante directa en la reunión del caucus de las mujeres indígenas y recuerdo cómo nos articulábamos con nuestras estrategias para incidir en el Movimiento de Mujeres por un lado, y por otra para incidir en la Conferencia de los estados como tal.

Yo creo que ha sido todo un proceso de digamos, desencuentros, pero también de encuentros. Finalmente encontramos canales para poder no solamente tolerarnos sino comenzar a respetarnos y finalmente lograr que tenga su fortaleza tanto el movimiento indígena con su propio rol y protagonismo así como el Movimiento de Mujeres con su rol y su protagonismo. Yo creo que ha sido sumamente interesante en el caso de Ecuador y que aprendíamos mutuamente.

Por ejemplo cuando el movimiento indígena de Ecuador planteó lo que era el Consejo de Nacionalidades Indígenas, también lo hizo sobre el movimiento de mujeres, posteriormente el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU). Entonces si teníamos una

iniciativa y era pertinente, se planteaba también para el movimiento de mujeres. O en otros aspectos de participación política, por ejemplo las cuotas que reclamaba el movimiento de mujeres, eso también motivó que nosotras reclamáramos la participación y la visibilización de las mujeres indígenas al interior.

Ha sido un enriquecimiento mutuo. También las actividades que se llevaban adelante por las dirigentes mujeres de la CONAIE, que tenían mayor nexo y coordinación con UNIFEM en ese entonces y algunos talleres y discusiones que eran también acompañadas por UNIFEM.

■ *Después de la Conferencia sale la Plataforma de Beijing ¿Cómo se hizo el trabajo para presentar esta plataforma y para adaptarla a la cosmovisión de las comunidades indígenas y al grupo de mujeres indígenas?*

■ Bueno, nosotros en el debate del caucus indígena cumplíamos un mandamiento, una especie de mandato que lo hacíamos al interior Ecuador y que también proyectamos desde Ecuador a nivel continental o regional. Lo planteamos primero ante el movimiento de mujeres que aceptó incorporar un pedacito de la resolución: «*que responderá a las particularidades*», considerando que la mujer era la traía dentro de sí la transmisión de la costumbre, la cosmovisión, la medicina, en fin, se agregó un párrafo y con eso nos sentíamos no satisfechas pero si felices. Porque veíamos una apertura, aunque nos costaba. Pero se llegó a una apertura.

Y luego ya en la Plataforma para presentar ante los Estados teníamos que hacer lobby con cada uno de los gobiernos. Habíamos señalado por ejemplo que Ecuador se hiciera cargo de su país y cada uno de los países también, ante sus gobiernos. Aprendimos a manejarnos y cuál era la estrategia interna del manejo: de reunión en comisiones, en sub-comisiones, en relatorías; donde se estaban tomando las decisiones mientras el debate seguía. Porque por ejemplo, el gran escenario de las decisiones no era la intervención de los mandatarios y las delegaciones de los gobiernos y Estados en el gran Foro sino que era en las salas de discusión. Por lo tanto tuvimos que delegar unas compañeras mujeres para estar a la expectativa en la conferencia de lo que decían los jefes de estado y por otro lado, otras delegaciones que tenían que estar atrás de los gobiernos presionando para el pronunciamiento favorable hacia las mujeres y por otra en las comisiones de redacción para poder incidir a todo nivel.

Fue un aprendizaje sumamente hermoso, en el mundo quichwa nosotros decimos que fue una «minga», un trabajo colectivo y que dio resultados porque sintieron el peso de las mujeres como tal, de un proceso organizado y también de unas particularidades de las mujeres indígenas en estos procesos. De hecho se planteó la plataforma en ese sentido y los mayores impactos que me causaron fueron dos: uno, ser parte de la comisión que incidía, en donde se están redactado y tomando las decisiones; era un espacio estructural no visible pero fundamental, determi-

nante. Eso aprendí por un lado. Segundo que el gran escenario era más de proyección de carácter político. Tanto era así que a las mujeres nos dieron un espacio tres minutos de intervención como ONG. La delegación estuvo representada por la compañera Virginia Vargas. Con disputas y todo, porque también queríamos que hubiera una mujer indígena, aunque no fue posible. Como teníamos tan poco tiempo, era sólo saludar y se acabó. Por eso se decidió llevar un cartel. La compañera Virginia dio el saludo y llevó un cartel reclamando por el derecho de las mujeres. Fue un impacto de la prensa, los gobiernos se sintieron incómodos, en el lenguaje común se puede decir «casi nos mandan sacando» pero de todas maneras generó un impacto para que el tema de género y el Movimiento de Mujeres ocupe su lugar en la conferencia. Ya no solamente en la presencia física, a lo mejor decorativa, de las mujeres sino de un peso en la toma de decisiones, pero también en una reconfiguración de la agenda política de las mujeres.

- *Cuando se adapta la plataforma en los proyectos locales, nacionales y continentales ¿cómo se hace la adaptación a la cosmovisión indígena?*
- Yo creo que no son adaptaciones, ha habido fracasos porque hubo intentos de adaptaciones. En lo que no se ha entrado ha sido precisamente en cuál es el concepto de género o de mujer que tiene el movimiento indígena. Porque puede distorsionarse y decir «bueno soy mujer y me voy por otra arista.» Porque en el caso de la lógica occidental, la mujer parte de la

idea individual del derecho. En el caso de los pueblos indígenas partimos del principio del «ayllu» y del sujeto colectivo del derecho. Al ser así, nosotras no podemos adaptar un concepto, una lógica occidental para las mujeres indígenas.

Pongo un ejemplo. La titularidad de la tierra para la mujer es a título personal y eso no compagina con la de los pueblos indígenas porque no es sólo un pedazo de tierra como hombre o como mujer, sino es el territorio para los pueblos y es una lucha histórica. No quiero decir que el uno sea superior o inferior, son dos códigos, dos visiones y dos conceptos distintos y de ninguna manera se puede adaptar un concepto al otro imponiéndolo o distorsionándolo, sino respetando lo que pueda ser el proceso de las mujeres al interior de la lucha como pueblo.

Entonces yo diría que todavía no hay comprensión de aquel peso y claro, se sigue por ejemplo apoyando y financiando el encuentro de las mujeres, que me parece que está bien, pero no se profundiza con respecto a ver por donde se consolidaría. Y tendríamos unos resultados efectivos para esa visibilidad de la mujer si es que uno no descuida el código, o los marcos conceptuales.

Puede ser por ejemplo que se permita la participación de las mujeres en el Foro, a ratos y de modo aislado porque es a título personal la representación. El sistema de la lógica occidental no da para más, incluso en el propio Foro Permanente de los Pueblos Indígenas, porque las representaciones no son como entidades

colectivas sino que se inscribían y se inscriben a título individual. Y por más representación de organización que sea tiene que ser como persona. Entonces todavía no se puede ver una materialización real de esta perspectiva de género desde las mujeres indígenas, por eso todavía hay que seguir trabajando en el tema, con aportes mayores. Y creo que en eso hay una mayor responsabilidad nuestra para hacernos entender frente a la lógica del otro, lograr hacer entender en qué consiste lo nuestro y exigir el respeto y las adecuaciones respectivas para que realmente tenga su efecto y uno pueda evaluar los impactos positivos y los avances respecto del desarrollo de las mujeres, sean indígenas o no, en el ámbito nacional.

■ *¿Qué proyectos y líneas de acción tuvieron las mujeres indígenas directamente con UNIFEM en este proceso? ¿Qué recuerda de los trabajos en promoción de líderes, formación y capacitación política, para tener medios de comunicación en radio, participación en los medios?*

■ En términos generales no he estado involucrada con el desarrollo de proyectos puntuales en sí. Lo que puedo señalar es que uno de los roles de la dirigencia de la mujer tanto en la Federación Quichwa Ecuarunari como de la CONAIE es buscar el financiamiento de proyectos en las más diversas áreas. Capacitación o formación política, liderazgo, en el ámbito productivo por ejemplo el arte y la artesanía. Y en eso el acompañamiento y los aportes de UNIFEM tengo entendido que han estado presentes. O cuando fue el debate por las reformas constitucionales, ha estado presente.

De todas maneras si bien en esa incidencia ha habido un apoyo, es cierto, pero yo diría que cuantificar de cuál es el aporte y pensar que por ese pequeño financiamiento es lo que ahora son las mujeres o los liderazgos, también es perder de vista que es el propio rol de la organización, es decir en este caso el rol, el peso, el trabajo de la organización. El apoyo no es tampoco aislado y solo, es con el acompañamiento. Nosotros tenemos el principio que llamamos de los ‘opuestos complementarios’ o de los ‘distintos complementarios’, además del ‘principio de relacionalidad’. No obstante ser pueblos indígenas, estos talleres tienen peso y hay toda una complementariedad, y ha habido también el acompañamiento del otro distinto. Entonces para nosotras se ha estado aplicando el principio de relacionalidad y el principio de los distintos complementarios.

Yo creo que cuando ha intervenido UNIFEM no ha tenido idea de que estaban participando a la luz de estos dos principios, o al menos no con conciencia de que en esos términos estaban participando. Ha habido varias actividades pero que también ha habido una propuesta y un rol que lleva adelante la organización. Por lo tanto no es que UNIFEM apoyó como mujeres sino que articuló vía la organización y la dirigencia de las mujeres. Y, por lo mismo, no es que se anduvo buscando mujeres para que participen sino que desde las estructuras organizacionales se dio la participación.

Lo que yo diría es que el mayor impacto, más allá de apoyos puntuales para talleres en radio y eso, me

parece que es del acompañamiento orgánico que han hecho después de lo del Foro Permanente, las directrices que han dado para la dimensión de la diversidad cultural, la interculturalidad, que también han sido luchas de los pueblos indígenas y que lo han colocado en el marco constitucional lo cual obliga que organismos internacionales, gubernamentales o del sistema de las Naciones Unidas puedan incorporar esa perspectiva y puedan trabajar en este caso con mujeres de pueblos indígenas. Uno de los impactos que veo en el ámbito regional es el Enlace Continental de las mujeres indígenas, que lleva adelante al momento la compañera Tarcila Rivera del Perú y que es una red, es un enlace de las mujeres indígenas y que por lo menos una o dos veces al año tenemos reuniones a nivel continental o reuniones preparatorias como para Beijing +10... Es para apoyar a las mujeres en el ámbito continental, como una forma de no estar desligadas de lo que tenga que ver a nivel internacional el rol o el protagonismo de la lucha de los derechos de las mujeres.

- *¿Usted recuerda la campaña que se hizo en los años 90 contra la violencia, la llamada «Una vida sin violencia, un derecho nuestro»? ¿Qué recuerda de esta campaña y del trabajo que hizo esta campaña con el grupo de las mujeres indígenas?*
- Pienso que una de las cuestiones que incidió mucho fue que develara al interior del movimiento indígena también el problema de la violencia, violencia intrafamiliar. Depende de las sociedades organiza-

das y en la sociedad organizada mía yo veía que había el gran problema, pero no todas eran por igual. Entonces ese revelamiento, primero de que hay un problema de violencia intrafamiliar y segundo que también hay el problema de exclusión o de falta de un papel protagónico de las mujeres, fue importante para las mujeres al interior de la propia comunidad y del propio movimiento indígena. Que si bien había un peso importante de las mujeres, tanto cualitativo como cuantitativo al interior de su comunidad, cuando se pasaba a un tránsito mayor como era organizaciones provinciales o nacionales el rol de la mujer era invisible.

Tomar estos dos aspectos como parte de un trabajo al interior del debate de los congresos y en los talleres fue sumamente importante. Por cierto, la campaña desde el Movimiento de Mujeres y también en el ámbito general se trabajó de modo lineal. «¡Violencia contra las mujeres!» y no se trabajó con contextos de diversidad cultural, y claro muchas veces eso distorsiona porque se cataloga de modo inmediato que hay violencia y aparece un porcentaje y comienzan a salir números, que al no estar en contexto ni analizar otras problemáticas, las cifras no se articulan a la situación socio política y económica de exclusión histórica que está por medio. Se torna de carácter individual, familiar, a lo mucho. En los indígenas también hay violencia y para nosotros no está desarticulada aquella situación del entorno y del contexto histórico que hemos tenido, relacionado con las estructuras y la política.

■ *Pero hizo visible que había situaciones de violencia. ¿Y el movimiento (indígena) qué hizo en relación a esto?*

■ Asumir, capacitar, orientar y desde esa época para acá ha habido muchos cambios. Ha habido visibilidad de las mujeres. Hemos tenido representación de las líderes indígenas, mujeres formidables, por ejemplo en Imbabura, e incluso presidiendo en Cotopaxi y también formando parte de las dirigencias nacionales tanto como provinciales y eso ha sido muy importante.

■ *¿Y a nivel de denuncias o de cambios de la estructura familiar o del comportamiento de la relaciones?*

■ Es que no va a la denuncia a ver como ha aumentado o no, porque si la comunidad toma esa política, como son autoridades que administran justicia, comienzan a poner énfasis para resolver los problemas. Entonces no hay que esperar a ver si hay mayor número de denuncias en las comisarías, porque eso sería violentar la constitución política al menos desde 1998. En adelante se reconoce las facultades de las autoridades de los pueblos indígenas para resolver los problemas, por lo tanto no hay que esperar las denuncias en la comisaría para ver cómo va, para poder fortalecerse y para respetar a la mujer y que haya una disminución de la violencia. No tengo datos al momento, no estoy en la dirigencia, pero nosotros respetamos mucho a nuestras autoridades y valdría ir con la dirigente de la mujer tanto de la Confederación Quichwa de la Ecuarrunari como de la

CONAIE. Y esto está en relación directa con todo el proceso organizacional de las mujeres; allí se puede ver cuáles son los cambios que al momento se tiene de modo actualizado, ya no sólo de la visibilidad de la problemática sino de cómo se ha ido resolviendo los problemas, como se ha ido capacitando para que se erradique la violencia intrafamiliar.

Por ejemplo el hecho de constar en la Constitución que a la hora de la prestación de justicia tengan que estar las mujeres, es reiterativo es cierto, pero está bien. Porque en la comunidad no tendría sentido el ayllu, —o la comunidad que es el ayllu en grande— sin la participación de las mujeres en la legislación, porque es un principio fundamental del ayllu comunitario para que se lleve adelante una resolución de conflictos.

■ *Pero desde una perspectiva no de la participación en el grupo sino como mujer; ¿usted considera que esta campaña fue exitosa?*

■ Es que no nos manejamos de modo temporal. Para nosotros no es importante si la campaña fue exitosa o no, porque es un tema permanente. Sigue siendo permanente y para nosotros no cuenta si la campaña fue temporal y si impactó o no. Impactó en la visibilidad pero es necesario de que continúe porque es parte del dualismo, de nuestro principio hombre-mujer. No se concibe en la sociedad nuestra al hombre y mujer sin el mismo equilibrio, armonía, en conjunto. Entonces no podría decir que es pertinente

lo de la lógica occidental de decir; «causó impacto la campaña»; no es por ahí el tema, porque la campaña además tiene un tiempo y los tiempos de los pueblos se manejan de otra manera, se analizan y se debaten en las asambleas. En sí, a lo mejor se hizo uso de los materiales de la campaña después del periodo de campaña, por así decirlo.

- *¿Cómo fue la promoción de la medicina ancestral y el acompañamiento de la recuperación de la memoria? Tengo entendido que la agencia tuvo un acompañamiento en estos procesos.*
- Primero diría que a inicios de los 90 en el andiwasi se impulso la medicina ancestral, pero luego tengo entendido que también se promovió el tema de salud de los pueblos indígenas y de manera particular de las mujeres indígenas, comparándolo con el acceso a la salud en el ámbito nacional de las mujeres no indígenas. Hay un estudio sobre eso incluso publicado por UNFPA y que habría que revisarlo. El estudio terminó determinando que la mujer indígena se encontraba en peores condiciones, incluso que la población afro descendiente.

También se trabajó con la niñez y adolescencia. Hice una propuesta la hice cuando fui parte de la Cancillería para trabajar con ese tema, que se materializó si mal no recuerdo en 2003 o 2005 y después se realizó el Encuentro Iberoamericano de la Niñez Indígena. De ahí salió también la necesidad de tra-

bajar en el ámbito de la medicina. De manera puntual el tema de los partos, las parteras y las mujeres indígenas.

Ha habido discusiones foros, talleres y si no me equivoco ese tema lo estaba llevando adelante Guillermo Churuchum. Entonces por cierto, ha contribuido para que se generen las condiciones de participación, pero el lanzamiento, las ideas, las llevan los actores, los sujetos de derecho que en este caso son las mujeres indígenas. Más o menos se trabajó en esas líneas y hace unos dos años fue la última reunión a la que recuerdo haber asistido pero después ya en el rol de jueza, me resultaba absolutamente difícil. También me cuidaba de no mezclar los roles porque «el que mucho abarca poco aprieta», se dice y «zapatero a tus zapatos» y toca trabajar en lo que corresponde. Así que los últimos 3 años he estado muy desligada de los procesos en concreto y no puedo dar mayor detalle pero conozco, por las invitaciones, que ha habido continuidad y que los ámbitos que llevaba el movimiento indígena de mujeres se han llevado adelante.

Además de eso, tengo entendido que se firmó un acuerdo suscrito con la CONAIE para apoyar procesos. Es decir que no sea un taller aislado sino que sea un proceso que tenga que ver con la identidad, con la cultura, con la medicina, con el desarrollo, con la producción, con el territorio. Ya de eso podrá dar más detalle la compañera María Andrade que es la que estaba articulando ese trabajo.

Entrevista de Mónica Muñoz a Moni Pizani

■ **Mónica Muñoz:** *Tú que estabas en UNIFEM, ¿cómo viviste su fin y la creación de ONU Mujeres? ¿Cuáles son las cosas positivas que has encontrado en esta nueva agencia?*

■ **Moni Pizani:** Cuando nació ONU Mujeres yo estaba en Asia y realmente lo vi como una gran oportunidad; en parte porque era la culminación de la lucha de las mujeres que tenían varios años pugnando porque hubiera una agencia que velara por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, que tuviera el mismo nivel de otras agencias del sistema. Que pudiéramos sentarnos a la mesa donde se toman las decisiones en Naciones Unidas, y también que esta agencia estuviera dotada de los recursos que se requieren. Entonces yo lo viví con mucho entusiasmo, con mucha alegría, porque era un reconocimiento a lo que se venía haciendo por muchos años. De hecho, estando en Asia, inmediatamente después de aprobada la resolución, en todos los países a los que iba, hacíamos una actividad con nuestras contrapartes del gobierno, de la sociedad civil y del sistema donde se le daba la bienvenida a ONU Mujeres. Se escuchaba como se había gestado su nacimiento, cómo UNIFEM había hecho *lobby* para formar esta agencia y fue un proceso muy interesante. En Asia tengo incluso fotos de cuando le dábamos la bienvenida a ONU Mujeres haciendo

desaparecer el logo de UNIFEM y juntando los logos de las cuatro instituciones que se unían y aparecía el nuevo de ONU Mujeres, uno que fue temporal. Fue una experiencia realmente emocionante por la receptividad que tuvimos.

Me pareció que era la oportunidad de posicionar los temas de igualdad de género y derechos de las mujeres. Sentíamos un poco de temor que se perdiera la marca por la que se conocía a UNIFEM en todas partes. No obstante, muy tempranamente empezamos a informar de esa transformación de UNIFEM en ONU Mujeres explicando en qué consistía basándonos en la resolución de la Asamblea General, que era lo que teníamos en ese momento, porque en realidad ONU Mujeres empieza a ser operativa en enero del 2011.

■ *¿Cómo fue esa campaña? ¿Era de la sociedad civil?*

■ De la sociedad civil, sí. Era una campaña de la sociedad civil precisamente haciendo todo un trabajo de *lobby* presionando para que se creara esta nueva agencia. Como se recordará, la campaña GEAR (*Gender Equality Architecture Reform*), desempeñó un papel importantísimo en este proceso, integrando a redes muy valiosas de mujeres y de derechos humanos de todas las regiones del mundo en esta iniciativa, haciendo un intenso *lobby* en cada una de estas regiones.

■ *Sí, yo vi un discurso de Charlotte Bunch sobre eso. Había mucha esperanza. Ojalá que realmente se cumpla lo que dijo.*

- Lo que sí es cierto es que muchas cosas ya han ido cambiando desde lo que era UNIFEM a lo que es ahora ONU Mujeres. Yo sí veo muy positivos todos los cambios. Por supuesto que está el reto de la movilización de recursos, pero eso es independiente de que seamos UNIFEM u ONU Mujeres. Tal vez como ONU Mujeres tengamos un poco más de oportunidad, porque es mucho más visible y eso ayuda para la movilización de recursos, indiscutiblemente.
- *¿Y los programas se continuaron?*
- Lo que ya estaba iniciado y, en esto se fue muy claro, se continuaba. Lo decía incluso la resolución, que todas las cosas seguían hasta tanto ONU Mujeres se pusiera en funcionamiento. Entonces se siguió con todos los convenios, todo continuó hasta su conclusión. Incluso, hoy en día, hay programas asignados como UNIFEM que se siguen ejecutando de igual manera. Todo ese primer año muchos proyectos continuaron. No hubo ningún programa que cerrara por el cambio de la agencia. Yo no conozco ninguna experiencia. Por otra parte, hemos dado continuidad al trabajo en los temas prioritarios que veníamos abordando. Se han añadido otros, pero no se ha eliminado ninguna de las áreas prioritarias.
- *¿Cómo se da la coordinación entre las cuatro agencias?*
- Mira, en realidad, en el terreno no vivimos esa fusión, porque de las cuatro entidades, sólo UNIFEM tenía presencia en los países. Esa fusión se realizó a

nivel de la sede y lo que se hizo fue un proceso de vinculación para tratar de identificar las competencias de las personas y los diferentes mandatos de ONU Mujeres para trabajar en procesos e iniciativas gubernamentales, realizar investigación, coordinar en el seno del Sistema de Naciones Unidas los temas de género e implementar programas y proyectos. En la sede, las cuatro agencias se integraron en una sola, en una estructura y yo creo que el equipo gerencial de la sede ha insistido mucho con eso. Era la única forma de lograr que nosotros empezáramos a trabajar con una nueva visión de una única organización. Creo que son procesos que no son fáciles, porque implican cambios y las personas, aunque digamos que somos abiertas a los cambios, muchas veces tenemos resistencia a las cosas nuevas, a los cambios, a lo desconocido.

- *Y tú sabes cómo era nuestra estructura con UNIFEM, que éramos tan débiles.*
- *¿Por qué hicieron esa división, la quebraron en países en vez de tenerla como subregiones?*
- Porque la organización está basada más en el trabajo a nivel de país, esto permite que nuestros esfuerzos tengan mayor incidencia a nivel nacional. En América Latina y Caribe teníamos 4 oficinas subregionales, lo que significaba un representante por sub-región. En cambio, ahora tenemos 10 Oficinas de país y en República Dominicana, que es sede del Centro de Entrenamiento, su Directora es Representante, es

decir, tenemos 11 Representantes. Esto es un cambio significativo. Por ejemplo, tenemos presencia en Guatemala con una representante, tenemos presencia en Colombia con una representante, con toda la formalidad que supone tener una representante de cara al gobierno y al sistema de Naciones Unidas, lo cual antes no podíamos tener porque no teníamos los recursos para eso. Teníamos solamente las actividades. Y esto para la gente de fuera no tiene mucha importancia, pero las oficinas de país son de presupuesto institucional. Aunque son pequeñas, tenemos una representante, en algunos países dos Oficiales de Programas, una persona de operaciones, un asistente, un conductor; son oficinas de 6 o 7 personas, pero son institucionales, o sea, tengamos o no tengamos recursos de programas, podemos mantener una estructura y podemos seguir trabajando en un país. Eso genera un gran cambio. Antes tú sabes que las oficinas, incluso las subregionales, eran de Programa.

■ *¿Y no sale más caro tener más oficinas?*

■ Lo importante es que es una presencia mucho más estratégica. Hay una integración de los presupuestos, las personas que están trabajando tienen contratos más estables, lo que garantiza continuidad. Y lo vemos en la relación que ahora tenemos con nuestras contrapartes en los países. No es lo mismo la relación que teníamos antes cuando nos limitábamos a las actividades. En los países donde no teníamos representación, en algunos casos teníamos sólo una JPO (*Junior Professional Officer*) o una cooperante.

No teníamos realmente una presencia institucional fuerte. Teníamos algunos programas, pero cuando se acababa el programa se acababa la presencia. Si teníamos programas, entonces podíamos tener una coordinadora de programa, etc. Ahora lo que esto facilita también es que ha habido un cambio; por eso las recomendaciones que han hecho los distintos informes y los auditores es que nosotros no reflejábamos los costos de personal porque todos eran costos de programa. Pero ahora está claramente diferenciado lo que son los recursos humanos y lo que es programa.

■ *Yo estuve leyendo los informes y vi todo lo que tú habías hecho durante tu gestión. Te quería preguntar: ¿De todas las áreas de trabajo y actividades de programa cuáles fueron para ti las más importantes en el tiempo que estuviste en la región andina? Y la otra pregunta que tiene relación con ésta: ¿Cuáles son los puntos a favor que tú ves de haber transformado el programa «Desafíos» en «DESCA», que era el de los derechos económicos y sociales...*

■ Nosotros le añadimos los derechos ambientales y culturales. Yo siempre he estado en contra de la división de los derechos, porque soy abogada y para mí los derechos son indivisibles, pero fue una necesidad realmente. Yo sentía que teníamos que incluir tanto los derechos culturales como los ambientales y sentía que estaban un poco sueltos en la programación. Se trataba de poner un poco de estructura en la programación, porque seguimos poniéndole un énfasis muy

importante a todo el trabajo, tanto interculturalidad, como en ambiente.

■ *¿Y cuáles fueron las acciones más importantes que hicieron en esas dos áreas?*

■ La verdad es que casi no me acuerdo después de tantos años, pero me parece que de las buenas prácticas o lecciones aprendidas durante mis años en la región andina, yo destacaría mis esfuerzos por poner a la oficina en un espacio más político, de influencia política, en todos los países que atendíamos; no en todos, por supuesto, con la misma intensidad, porque era prácticamente imposible. También le dimos más relevancia a los temas de mujeres indígenas y de presupuestos sensibles al género. Eso por una parte y por otra parte, yo le puse mucho énfasis al trabajo interagencial.

■ *¿Cuáles fueron los resultados de eso?*

■ Bueno, una de las cosas que empecé a hacer fueron reuniones con los Coordinadores Residentes. No con los puntos focales de género, porque como te digo, yo pienso que el tema de los derechos de las mujeres y de género no los podemos seguir trabajando entre nosotras mismas, sino que tenemos que ampliar nuestro espectro. Entonces yo hacía reuniones, hice cuatro reuniones en cinco años, con los Coordinadores Residentes y jefes de agencia para hablar sobre el tema de género. Y eso por supuesto da como resultado que la región que tuvo más programas conjuntos fue la región andina.

Y ese trabajo de coordinación interagencial fue reconocido como algo que teníamos que hacer las oficinas. Nosotros lo hacíamos como un acuerdo de trabajo conjunto con los Coordinadores Residentes, de que ellos visibilizaran el trabajo, que dieran el espacio para la participación de UNIFEM en ese momento. Empezamos a liderar los grupos de género, no solamente en los países donde teníamos una oficina, sino también tratamos de hacerlo en otros países donde teníamos profesionales con cierta experiencia. Entonces, hay una serie de elementos positivos de ese trabajo interagencial. Y hacíamos una declaración sobre cuáles eran las cosas que nos comprometíamos a trabajar durante el año siguiente.

Esto fue incluso replicado en otras regiones y ahora, a nivel regional, hicimos una valoración en los 26 países de la región donde hay Equipos de País de Naciones Unidas para saber exactamente qué estamos haciendo todas las agencias del sistema en el tema de género y los derechos de la mujer. Se hizo para ver esos resultados e identificar posibilidades de trabajo conjunto. Yo creo que en primer lugar siempre ha sido una necesidad trabajar coordinadamente, con mayor razón después del nacimiento de ONU Mujeres, porque nosotros tenemos añadido ese rol de coordinación.

■ *Eso era lo que yo te iba a preguntar ahora, yo veo como que pavimentaste el camino para llegar a la ONU Mujeres que ahora tienes, que es la guardiana la trans-
versalización.*

■ Yo no me atrevo a decirlo, pero realmente creo que hicimos algo que fue reconocido en el último plan estratégico de UNIFEM. Fue incluido como parte de la programación. Muchas veces he contado esa experiencia y como lo hacíamos. Lo hice también en Asia, donde tuve mi reunión con los Coordinadores Residentes, porque siento que es parte de lo que tenemos que hacer. Yo creo que es lo que más esfuerzo demanda de parte nuestra, porque el trabajo conjunto requiere mucho más trabajo que si te dedicas a hacer un programa. Tal vez sea mucho más fácil, se obtengan resultados más rápidamente, pero pienso que es más sostenible todo lo que se hace conjuntamente. Soy una defensora de la interagencialidad y del trabajo conjunto y pienso que realmente hay muchas lecciones aprendidas.

Hay muchos ejemplos, precisamente, con el Fondo de los ODM, fueron lecciones durísimas porque realmente fue muy difícil. Hay un programa en Colombia, que es uno de los programas más grandes y que era específicamente de género, pero nosotros fuimos además la agencia administradora, lo que representó todo un desafío; desde luego, con la ventaja que en Colombia teníamos una internacional contratada y eso facilitó un poco. Pero fue muy difícil, porque fue plantarnos frente al resto de las agencias y decirles que nosotros tenemos la capacidad y sí lo podemos hacer. Porque decían «no, no lo pueden hacer, porque ustedes no tienen oficina». Pero al final lo logramos y es uno de los ejemplos de coordinación que se ha presentado a varios países, se ha llevado esa experiencia de administración del fondo. Creo que hay

algunas lecciones aprendidas, pero, además, lo que tuve muy claro cuando salieron las ventanas de los ODM, era que no solamente íbamos a presentar a la ventanilla de género, sino que presentaríamos junto con otras agencias en otros programas. Eso también nos posicionaba frente al resto de los colegas del sistema, también con ese mandato más amplio, como con el tema del ambiente. En el caso de Ecuador estuvimos allí, mostrando que nosotras, nuestras contrapartes, son más que los ministerios de la mujer, porque era como la casilla en que estábamos. Yo he tratado de romper esa barrera, vincularnos más con los ministerios de finanzas, con los ministerios de planificación, con las cancillerías. Se trata de visibilizar el trabajo nuestro en este marco más amplio de los derechos de las mujeres como una totalidad.

■ *Y volviendo a los ODM, ¿Consiguieron colocar género en otros ODM que no fueran solamente el tercer objetivo?*

■ Sí, precisamente ése es el ejemplo que te ponía. Yo recuerdo que nosotras estábamos en Bolivia en uno de empleo y gestión productiva, estábamos en Ecuador en el de medio ambiente, o sea, estuvimos en otros distintos a los de género.

■ *¿Y cómo ves tú los ODM, ahora que estamos tan cerquita para el cumplimiento?*

■ Muchos países dijeron que ya los alcanzaron y que esas metas eran muy mínimas. Quizás pueda ser cierto al

hablar de promedios, pero cuando se localiza los ODM en algún territorio particular, la mayoría de los países tienen dificultad para cumplirlos, especialmente los que tienen que ver con los derechos de la mujer: pobreza, la mortalidad materna, o sea, que todavía hay mucha tela que cortar en los ODM y por eso ya estamos hablando del post 2015, ¿qué va a pasar después?

- *Eso es lo que yo me pregunto. Yo veo que es importante como un seguimiento a los ODM para dar transparencia. Tanto que se comprometen pero que se ha hecho para eso. Entonces me parece que son una herramienta válida.*
- Yo también pienso que sí, sobre todo porque se ha demostrado que no es tan fácil cumplir aún esos mínimos. Lo que estamos haciendo en esta nueva etapa, por una parte, es llamar la atención de que hay que acelerar, que queda muy poco tiempo, que ya se nos está agotando el tiempo. Y, por otra parte, es pensar en esta agenda post 2015, lo que hacemos nosotros como ONU Mujeres en las Américas y el Caribe es tratar de involucrar al movimiento de las mujeres desde esta etapa muy incipiente, porque no queremos correr el riesgo de lo que pasó con los ODM donde las organizaciones de mujeres se estaban perdiendo mucho.

Entonces, debemos traducir de qué se trata todo esto e involucrarlas para que participen activamente, incluso en la definición de valores, pero sobre todo informando, informando mucho. Nosotros hicimos una consulta virtual el año pasado; pero se hizo todo en

inglés y en América Latina y Caribe solo participó el 6%, lo cual no me sorprende, porque era en inglés. Así que este año nos aseguramos que se hiciera en inglés y en español por lo menos, para poder tener una mayor posibilidad de participación por parte de las organizaciones. En todas las actividades globales y regionales, nos aseguramos que participen las mujeres, que participen las indígenas, que estén involucradas. Otra cosa que se me había pasado con relación a los cambios de UNIFEM a ONU Mujeres: UNIFEM siempre había trabajado muy cercanamente con las organizaciones de la sociedad de civil y el nuevo paso que se ha dado ahora en ONU Mujeres de tener a los grupos asesores de la sociedad civil como una instancia permanente de consulta y de reflexión, me parece que es algo bien positivo.

Una de las cosas que querían las organizaciones de mujeres era tener un lugar en la Junta Ejecutiva, pero lamentablemente los Estados miembro no lo aprobaron. Sin embargo, cuando llega la Sra. Bachelet ella dice: «Bueno, vamos a formalizar este trabajo con la sociedad civil con un mecanismo consultivo», y se crea el Grupo Asesor Global, son 15 mujeres de todas partes de mundo, y nosotros creamos el Grupo Asesor Regional y ahora estamos empezando a crear los grupos asesores a nivel nacional. Yo creo que es también algo importante porque formaliza ese acercamiento con la sociedad civil.

- *Hablando de la organización de las mujeres y su participación. ¿Cómo viste el rol de UNIFEM en el for-*

talecimiento del movimiento de las mujeres en la región andina?

- UNIFEM siempre tenía ese mandato de contribuir para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Yo una de las cosas que traté de hacer era ese trabajo de acercamiento entre sociedad civil y estado, especialmente en esos países, en los países andinos, porque hay una especie de ruptura entre sociedad civil y Estado, que a veces no se pueden sentar juntos para hablar de algunos temas. Ésa fue una de las cosas que hicimos y también buscar formas de insertar organizaciones de mujeres u organizaciones de la sociedad civil en instancias intergubernamentales, bien fuesen regionales o subregionales, porque me parece que es un espacio que no necesariamente ha tenido toda la apertura a la sociedad civil. Ese fue un poco el énfasis que yo le puse durante el tiempo que estuve en la región andina. Por una parte serví de bisagra entre el gobierno y sociedad civil, siempre buscando espacio de diálogo entre los distintos actores, y por otra parte, buscar que las organizaciones pudieran tener incidencia en estos organismos supra-regionales, como CEPAL, siempre facilitando esa participación.

- *¿Y cómo llevaste el trabajo con Venezuela?, porque Venezuela estaba bastante dejado fuera del trabajo de UNIFEM con una oficina muy chica, pero imagino que con tu llegada le debes haber dado más relieve.*

- No, nosotros mantuvimos en Venezuela siempre muy poquita presencia, nunca tuvimos ningún programa en Venezuela, tuvimos alguna colaboración en el tema de presupuestos desde la oficina de Ecuador y lo que sí hacíamos era que todas las consultas que hacíamos, por ejemplo para el plan estratégico, las hacíamos en todos los países, también las hacíamos con Venezuela y eran oportunidades que están recogidas en algunas de las memorias de esas reuniones, que tanto la sociedad civil como el gobierno decían que era el único momento en que se sentaban en una mesa. Pero siempre tuvimos una presencia muy limitada en Venezuela, porque es un país muy difícil para mover recursos. Teníamos cuatro países, ahora tres países, en la región donde no tenemos nada. No tenemos nada en Costa Rica, ni en Venezuela, ni en Cuba. Tampoco teníamos presencia programática en Chile, pero acabo de firmar un convenio con la Unión Europea de casi US\$ 700.000 dólares con la Unión Europea para el fortalecimiento de la sociedad civil. Pero no tenemos oficina de programa.

Entrevista de Gina Hidalgo y Mónica Muñoz a Lucía Salamea Palacios

Entrevista realizada a la doctora Lucía Salamea Palacios, Representante de ONU Mujeres en Ecuador.

■ **Gina Hidalgo:** *Esta entrevista está enfocada en la década del 90, posterior a la convención de Viena. ¿Cuando ingresaste a UNIFEM, qué consideraste prioritario encarar?*

Desde tu experiencia ¿cómo ves la incorporación de la Conferencia de Viena en la programación de la región andina, principalmente en los temas de Violencia contra las Mujeres y Participación Política (Derechos Civiles y Políticos)?

¿Cómo se desarrolló la incorporación la Violencia contra las Mujeres en los movimientos indígenas en la región?

¿Qué fueron los tribunales de Costa Rica, Lima y Quito? ¿Con quién se desarrolló este proyecto?

■ **Lucía Salamea:** Me parece que es importante iniciar esta entrevista contándote un poco sobre la creación de UNIFEM. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se instala en 1976, un año después de la primera conferencia mundial sobre la mujer que se llevó a cabo en México.

Entonces ¿por qué se da esta creación? Porque hay una especie de clamor de las organizaciones de mujeres, de los movimientos de mujeres, de los movimientos feministas en el mundo. Reclamaban que en el seno de las Naciones Unidas, las mujeres no tenían un referente, una entidad interlocutora. Existían instancias que se preocupaban de los niños y de las niñas (UNICEF), de la alimentación (FAO), la educación (UNESCO), el desarrollo, el medio ambiente, etc. Pero las mujeres se sentían en desventaja y por esta razón y como una respuesta a las demandas de las mujeres organizadas, la Asamblea General de la ONU se crea UNIFEM en 1976.

En lo que se refiere a la oficina andina, se la creó acá en Quito (Ecuador) en 1990 para que fuera una oficina subregional, cubriendo Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. Siendo la primera directora Mary McGovern, hija de un senador estadounidense.

Mi entrada a UNIFEM se da en 1994 (mayo) en calidad de consultora y así me desempeñé durante 4 años hasta 1998 cuando paso a ser Oficial Nacional de Programa (puesto al que apliqué y fui seleccionada). Cuando yo entro a la agencia estaba todo el boom del proceso del pre-Beijing, es decir, la oficina estaba fuertemente involucrada en las preparaciones para la IV Conferencia Mundial de la Mujer que se celebró en septiembre de 1995 en Beijing. Antes de eso, ya en el año 1993 se da la Conferencia sobre los Derechos Humanos de Viena y esa conferencia marca un hito importantísimo. Yo creo que cambia

la tonalidad de todo lo que estaban reclamando las mujeres en el mundo. De cómo las mujeres sentían que estaban incluidas en ese texto porque por primera vez se habla de que los derechos de las mujeres son también Derechos Humanos. Creo que esa es una diferencia enorme.

Nosotras retomamos todo ese concepto, esa esencia para la campaña que hicimos en 1998, la campaña de Derechos Humanos y concretamente para la eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, pero también para nuestra programación y creo que eso es lo que importa en este momento en términos de lo que tú estás preguntando. Ver cómo ese marco, que es un marco tan integral de tratamiento de los Derechos Humanos que tiene incluidos los derechos de las mujeres, viene a ser un paraguas de todo el accionar de lo que era UNIFEM. Pero yo diría que no todas las oficinas de UNIFEM en el mundo toman a la conferencia y sus principios, su contenido, su sustancia, como una base estructural para la programación que teníamos en las oficinas, y si me atrevería a decir que es la oficina andina, obviamente con la voluntad política de Mónica Muñoz como su Directora, donde se tomó como nuestro marco de acción.

El texto de la Conferencia de Viena, que es conocido por mucha gente, es tan integral, es holístico porque justamente trata de los derechos de todos los sectores, sobre todo de aquellos sectores que estaban en una situación de vulnerabilidad, y eso quiere decir que por primera vez tenemos una convención que se

preocupa, empezando por lo que nos interesa, por los derechos de las mujeres: las condiciones de igualdad, ¿qué pasa con ellas?, todos los problemas que las afectan y lo va señalando a lo largo de su texto.

Me parece que es por el Artículo 86 donde se señala con mucha claridad y se hace un llamado —y exhorta a todos los gobiernos del mundo y en general a los países miembros— a preocuparse por las mujeres, a preocuparse por avanzar en brindarles oportunidades, todas las condiciones para que ellas puedan avanzar en el desarrollo, en el mundo, en sus sociedades, etc. Habla de las mujeres en situación de desplazamiento, del tema de las violaciones por motivos políticos, habla de las limpiezas étnicas que tienen lugar en los países, donde las más afectadas son las mujeres, los niños y niñas; y, obviamente las adultas mayores (que a mí me gusta mucho más como las llaman en inglés, «senior citizen»). Sigue hablando de los inmigrantes, de quienes son torturados; es un texto realmente inclusivo que no deja a nadie por fuera.

■ *¿Por qué ustedes toman la decisión de que su marco guía iba a ser Viena y no los mismos lineamientos de las otras oficinas?*

■ Es que las otras oficinas yo no estoy segura que hayan tomado lineamientos que tengan que ver con los instrumentos internacionales. Ellas trabajaron como trabajaban la mayoría de las organizaciones de ONU, con marcos de desarrollo que no era realmente integral. Para nosotras, para la oficina andina,

nuestro marco programático era —como ya te señalé anteriormente— los derechos humanos. Nosotras pusimos mucho énfasis en que los Derechos Humanos sean reconocidos, difundidos, practicados, respetados. Teníamos un lema en la campaña que decía «sin los derechos de las mujeres no hay Derechos Humanos» y los Derechos Humanos te invitan a trabajar para fortalecerlos, para que se cumplan. Entonces cuando tú lees la Convención de Viena, cuando lees el texto, te das cuenta de que es un texto integral y total, porque como te digo, incluye absolutamente todos los aspectos de la vida de las personas y habla del respeto que se tiene que tener a la integridad de la persona. El derecho de las personas a moverse libremente, a participar en la política, a luchar contra la pobreza, a tener una vida digna, a que no se las violente, a que no se las torture, a que no sean víctimas de trata, de esclavitud. Se habla incluso del medio ambiente y se habla ya de un tema importantísimo: de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas. Por primera vez la Conferencia de Viena hace una recomendación a los gobiernos para que a partir de 1994 se declare el Decenio de las Poblaciones Indígenas, y no solamente de las poblaciones indígenas sino de los Derechos Humanos. Eso es histórico. Declarar un decenio, tener 10 años para decir «Muy bien, vamos a ver qué es lo que sucede con el tratamiento de los Derechos Humanos»; qué pasa con los pueblos indígenas, yo creo que es materia de celebración.

Entonces, con Mónica empezamos a trabajar en la programación de esta oficina, colocando los Derechos

Humanos de las Mujeres como nuestro paraguas. Una discusión importante que tuvimos fue cómo proceder a nivel operativo para tratar las diferentes líneas temáticas. Como sabemos los derechos humanos son indivisibles, universales, inalienables. Decidimos tomar las dos líneas de trabajo fuertes que tenía UNIFEM a nivel global: la Violencia contra las Mujeres (programa bandera de la Agencia) y la Participación Política de las mismas. Con estos dos grandes ejes trabajamos en los cinco países andinos dándole una alta prioridad a la sociedad civil, concretamente a las organizaciones de mujeres. En el ámbito de la Violencia contra las Mujeres se trató los marcos jurídicos, los instrumentos internacionales, se les dio voz a los movimientos de mujeres que necesitaban contar con leyes sobre el tema. En el campo de los derechos políticos se dio prioridad a la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en la presencia de ellas en los procesos electorales. Se volvía urgente realizar formación y capacitación para las mujeres en el tema.

Quisiera mencionar brevemente los derechos económicos y sociales. A pesar que no estaban definidos como tales en nuestro marco programático de los años 90, si estaban presentes en las diferentes acciones que llevábamos a cabo en la región andina. Ya hacia 1998 los especificamos en la programación. Luego de un profundo análisis sobre los avances en materia de derechos, decidimos contar con dos ejes para el programa: Los derechos económicos, sociales y culturales; y, el tema de la Violencia contra las

Mujeres. La participación política, o gobernabilidad pasó a ser el motor que dinamizaba el trabajo de los dos ejes y a su vez transversalizaba todas las acciones.

Los derechos políticos y la violencia fue un trabajo substancial de la Oficina que nos ocupó durante algunos años. Y sobre la violencia contra las mujeres es necesario señalar su tratamiento no incluía tan sólo la campaña, a pesar que era una campaña integral; teníamos una serie de temas que juntaban instrumentos internacionales tales como la Conferencia de Viena, la Belen do Para, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), tanto el Comité como el Protocolo Facultativo que aparece luego. Recordemos que la misma Conferencia de Viena hace una recomendación al comité de la CEDAW de que se haga un análisis de la discriminación en el mundo y recomiendan la creación del protocolo facultativo que ha sido un instrumento que en un tiempo fue muy poco conocido y que esta oficina se encargó de difundirlo, de darlo a conocer, de trabajar con él. Para ello contamos con consultoras de muy alto nivel como Alda Facio, quien se encargó de dar a conocer el uso del protocolo facultativo, tan importante para garantizar que se elimine efectivamente la discriminación contra la mujer.

■ *¿Esta difusión se dio a través de qué tipo de acciones?*

■ Alda vino a la región Andina y trabajó el tema con organizaciones de mujeres, capacitándolas sobre qué es la CEDAW, la importancia que tiene que participe

la sociedad civil sobre todo en la elaboración de lo que se conoce como el informe sombra. Además de la capacitación de cómo elaborar el informe sombra, Alda impartió mucha información sobre cabildeo y veedurías. Nosotras convocamos a nuestras contrapartes, a las personas, las organizaciones que nos parece que están interesadas en el tema y cuyo trabajo realmente necesita un conocimiento profundo de lo que es la CEDAW, de lo que es el protocolo facultativo.

La CEDAW tiene dos informes: un Informe Oficial que lo hacen los gobiernos para enviar al comité y que se hace con cierta periodicidad; es mandatorio para todos los países que han suscrito la CEDAW. Y luego está el Informe Sombra, que lo hace la sociedad civil. ¿Por qué es tan importante éste? Porque es la voz de los movimientos, de las organizaciones sociales, de las organizaciones de mujeres, que vierten su opinión, con datos y justificaciones de lo que sucede en un país y que en muchos casos no se corresponde con lo manifestado por los gobiernos en el informe oficial. Los gobiernos, en sus informes al Comité, relevan el trabajo que han hecho, los programas que han realizado, cuáles son las acciones principales encaminadas a la eliminación de la discriminación, los programas dirigidos a sacar a la mujer de condiciones de discriminación, pobreza, de marginalidad.

■ *¿Pero el otro informe? ¿Es la práctica?*

■ El informe oficial debe especificar cuáles son las acciones que se han tomado para cumplir con lo prescri-

to en la CEDAW, qué políticas públicas, qué leyes se han dictado, etc., si son vinculantes, si no lo son, etc.

El informe sombra busca el otro lado, pone a la sociedad civil como un ente de veeduría. Es decir «yo hago un seguimiento y de cierta manera le tomo cuentas a los gobiernos, a los estados para ver si efectivamente están haciendo lo que están diciendo en el informe oficial». Es muy importante que la sociedad civil conozca el informe oficial para que pueda reaccionar adecuadamente al mismo. En este sentido UNIFEM jugó un papel importante en la difusión de este documento.

Luego esos informes son enviados al comité de la CEDAW para los respectivos análisis. El Comité notifica a los estados que se está revisando los informes, se hace con la presencia de ellos, se da a conocer las observaciones y recomendaciones y los gobiernos tienen un plazo para implementar las mismas. Se han dado casos en que el Comité entrega las recomendaciones y el gobierno no las implementa, lo que es materia de observación a los Estados por parte del Comité.

La Oficina Andina de UNIFEM realizó este trabajo sobre la CEDAW y el Protocolo Facultativo, con la colaboración no solamente de Alda Facio sino de otras especialistas y se prolongó durante la década del 2000. Pero fue una iniciativa que se inició en los 90 y que ha dado resultados muy importantes. Posiblemente cuando revises los análisis de los resultados, cuando mires los informes anuales vas a encontrar referencias a este tema.

Otros instrumentos internacionales que nos han permitido ir afinando nuestra programación desde la perspectiva de los Derechos Humanos han sido: El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales conocido como el PIDESC.

Sobre el tema de los pilares que tenía la programación, debería indicarte por ejemplo que sobre violencia nos preocupamos mucho de las legislaciones que existían; y, si no las tenían, entonces era importante conocer los pasos que se estaban dando en la región en miras a contar con leyes al respecto. A finales de la década de los 90, más o menos hasta la mitad de los 90 muy pocos países tenían leyes contra la violencia. Perú lo empezó como en el 89, Ecuador en el 95 y el resto de los países en el 97, 98. Pero al finalizar la década de los 90 yo creo que América Latina es el único continente que muestra un avance tremendo en legislación, sobre todo en el tema de violencia contra la mujer.

Nuestro trabajo —en el marco de nuestra programación— tenía mucho que ver con establecer procesos de incidencia política y eso significaba trabajar con los gobiernos. Trabajar con los diferentes poderes del Estado, el poder legislativo, el poder judicial para avanzar en este tema de contar con una legislación que amparara a las mujeres. Por ejemplo, en el caso del Ecuador —también en el caso de otros países pero sobre todo en Ecuador— fue bien interesante el

proceso que se dio, en el cual nosotras participamos muchísimo conjuntamente con otra agencia como es el UNFPA, para que las mujeres, y sobre todo las mujeres abogadas y feministas de ese país se reunieran, reflexionaran y aportaran en la escritura de la ley. Posteriormente la Ley de la Violencia contra la Mujer se escribe y se presenta ante el Congreso para las discusiones. Ahí vino un periodo muy fuerte de negociación, de incidencia, cabildeo, en el que también nosotras estábamos involucradas para que se aprobara la Ley y efectivamente, esa Ley se aprobó a finales del año 95. El papel del movimiento de mujeres de Ecuador para que se concretara la ley fue decisivo. Así pasó también con otros países. Yo creo que el trabajo que nosotras realizamos respondió muy bien a los objetivos trazados.

Otras actividades que también se llevaron adelante fueron los talleres, seminarios nacionales e internacionales para capacitar a las abogadas en el tema de los Derechos Humanos y en esto, por ejemplo, Alda jugó un papel absolutamente central. Con ella se iniciaron los talleres a nivel de la subregión en 1994. Allí se trabajó justamente con abogadas de los cinco países. Se hicieron dos talleres subregionales y luego en el Ecuador se hicieron cuatro nacionales con las abogadas sobre el tema de Derechos Humanos y administración de justicia. La idea nuestra era enfocarnos hacia los jueces y las juezas para que el trabajo que ellas y ellos hacían en el marco de la administración de Justicia tuviera también una perspectiva de género. Estábamos muy optimistas

con este trabajo, con el liderazgo de Alda Facio, y precisamente con ella se sentó un precedente en el contexto de las Naciones Unidas y en la región. De este proceso salieron abogadas, juezas, que luego se ubicaron en puestos importantes y pudieron poner en práctica todos los conocimientos adquiridos. Este trabajo se difundió en los otros países de la región. La inclusión del género en el Sistema de Administración de Justicia, iniciado en UNIFEM, Región Andina, se asumió en varios países latinoamericanos.

■ *Lucía, ¿qué fue el Segundo Tribunal de Costa Rica, el Tribunal que se hizo en Quito y el Tribunal de Lima?*

■ Cuando se realizan los Tribunales de Viena (tú tienes ahora los videos) se pudo conocer los testimonios de aquellas mujeres que fueron violadas, que fueron torturadas de una manera tan temeraria, de una manera que una, escuchándolas, se pregunta ¿será que fue así? Ese video es por demás duro pero te hace reflexionar profundamente.

La idea que nosotras tuvimos con Mónica y con Alda Facio era que se realizaran tribunales en América Latina de una manera semejante, para recoger los testimonios de mujeres que habían sufrido violación a sus derechos fundamentales, y muchos de ellos eran más en la línea de violencia, obviamente de violencia de género. Entonces se decidió conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil en estos países realizar los tribunales. Se esperaba tener un gran impacto, que los testimonios dieran lugar a que se

dictaran leyes, a que surgieran legislaciones, que se hicieran recomendaciones a los gobiernos, etc.

Se establecieron entonces tribunales conformados por personas de los países, en los cuales participó Alda. Se contaba con la presencia de profesionales de la administración de justicia, se emitían sentencias luego de escuchar los diversos testimonios. Se quería llamar la atención de los gobiernos, del poder judicial, de la sociedad en general. Se quería enviar el mensaje de poner fin a la violencia, ¡de no tener más de esto! ¡Ni una muerta más! No más violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Recuerdo el tribunal de Quito donde participaron muchas organizaciones importantes de este país. Allí se difundió mucho la información y fue recogida por la prensa. Nosotras utilizamos el mensaje de «romper el silencio» en las campañas y en la programación; pusimos énfasis en el hecho de que no hay peor cosa que guardar silencio. Para romper el silencio esos tribunales fueron importantes porque estaban poniendo en conocimiento de la sociedad temas de los cuales no se había hablado antes públicamente. Estos tribunales dejaron amplia información, no solamente sobre el proceso, la forma de conducirlos, la intervención de las diferentes instancias responsables de garantizar los derechos de las mujeres, etc. sino que dejaron lecciones aprendidas.

■ *Había otro eje a tratar que eran las comunidades indígenas...*

■ Pero antes de entrar a eso hay otro tema que está en la pregunta y que es el referido a los derechos políticos, a la participación política de las mujeres y esto creo que fue tremendamente importante en esta oficina, porque por primera vez nosotras con Mónica empezamos a trabajar con las mujeres para que se decidieran a participar en la vida política de los países. ¿Qué significaba trabajar en la vida política? Pues que lo primero era vencer el miedo de presentarse, por ejemplo, a elecciones.

Se hicieron varios talleres en Ecuador y en los diferentes países de la Región Andina para entrenar a las mujeres en diversos aspectos: cómo actuar frente a los medios de comunicación, cómo hablar, cómo mover las manos, cómo dirigirse a los entrevistadores, el ser políticamente correcta y centrarse en lo estratégico, etc. Porque esos temas que parecen no ser importantes, son cruciales a la hora de las entrevistas, para llegar a un público y transmitir un mensaje. Se hicieron capacitaciones a las principales organizaciones que trabajaban con los derechos políticos. Se instó a las mujeres a que también se acercaran a los partidos políticos y que con estos se comenzara a crear alianzas, se trabajara el tema de género y cómo respetar la participación política de la mujer, porque cuando se habla sobre derechos políticos y partidos políticos, es cuando más a una le viene a la mente el tremendo machismo que existe en ellos, en la arena política.

Creo que ahí nosotras teníamos un espacio ideal para trabajar pero muy, muy duro. Porque incluso en las

organizaciones políticas de mujeres era muy difícil romper esa barrera que las mujeres te ponen cuando manifestaban: «no estamos preparadas, creo que no lo podemos hacer, no tenemos idea de esto.» Romper esto es muy difícil y creo que nosotras lo hicimos porque empezamos procesos de capacitación, intercambio de experiencias, conversatorios con líderes políticas de la región; y, empezamos a trabajar con el tema de las cuotas.

El tema de las cuotas, que fue bien recibido, lo comenzamos a hablar con fuerza en los cinco países andinos, contratamos especialistas debido a que no teníamos la suficiente capacidad técnica en la pequeña oficina subregional de Quito. Aparte de Mónica que era la Directora y de mí como encargada de la programación no contábamos con personal senior. La traída de especialistas para esos temas políticos fue estratégica, fue necesaria y creo que ahí nosotras tenemos que nombrar a personas muy importantes en la región como Gina Vargas; ella nos ayudó muchísimo con el tema de los derechos políticos. Otra especialista que aportó enormemente en el campo de los derechos humanos fue Gladys Acosta, una abogada que dirigió un análisis de los derechos laborales en la región andina a pedido nuestro. Con la presencia de estas especialistas se realizaron conversatorios para intercambiar experiencias, transmitir sus conocimientos a las organizaciones de los diferentes países y a las mujeres líderes.

Se realizaron de capacitaciones para formar líderes en la subregión, no solamente a los niveles urbanos

sino también en los rurales y con las mujeres indígenas. Hicimos un fuerte trabajo de incidencia política con los congresos, teníamos reuniones con las diputadas, con las senadoras, con las bancadas de mujeres en otros países como en el caso de Colombia, para que el tema de los derechos políticos pudiera avanzar, para que en las agendas de las organizaciones se incluyeran las cuotas. De igual manera se procedió con los partidos políticos para que respetaran las cuotas; ellos lo ignoraban, se hacía mucha trampa. El hecho, por ejemplo, de colocar en las listas primero a los hombres y al último a las mujeres, sabiendo que no iban a tener ningún chance.

En este sentido resultó muy útil la inclusión (para el caso ecuatoriano) de los principios de alternabilidad y secuencialidad que determinó un resultado positivo para las mujeres en cuanto a cuotas. Se podría decir que en la década de los 90, en materia de derechos políticos, se logró iniciar un proceso de sensibilización a la sociedad y a los medios de comunicación.

Creo que conjuntamente con la campaña «Una vida sin violencia, un derecho nuestro» que se inició a finales de 1997, el tema de los derechos políticos aparece también de manera fuerte en los medios. Así, GEMS Televisión, un canal de Miami con cobertura regional, realizó varios programas que incluyeron a las mujeres de la diversidad: indígenas, rurales, afrodescendientes, jóvenes, y líderes de los movimientos de mujeres, congresistas, etc. Se les dio voz, se visibilizó sus intereses y necesidades.

En lo referente a las Mujeres Indígenas, quisiera mencionar nuevamente la Conferencia de Viena, la que dedica un capítulo a los derechos de los pueblos indígenas y a las mujeres indígenas y recomienda la declaración del Decenio de los Pueblos Indígenas. La oficina de UNIFEM, Región Andina, consciente de la necesidad de trabajar con este tema, decide (a través de su directora) formular un proyecto para toda la región andina, dirigido a promover los derechos de las mujeres indígenas. El proyecto fue presentado al Gobierno Noruego quien lo financió; se consiguieron 820.000 dólares, con los cuales pudimos trabajar sostenidamente en los cinco países.

El trabajo que se realizó entre 1995 y el 2001 con las organizaciones de mujeres indígenas fue sumamente gratificante. Yo siempre me refiero a una situación que viví en el oriente ecuatoriano, concretamente con la Federación Shuar. Cuando viajé hasta allá para dialogar con las mujeres y ver como iniciábamos los procesos de capacitación a capacitadoras, yo pregunté a varias de ellas si estaban familiarizadas con el tema de los derechos humanos. Me respondieron con una pregunta ¿Qué es eso?, nos dimos cuenta entonces que había mucho trabajo por hacer. Meses más tarde de regreso al mismo lugar pude constatar que no solamente las mujeres estaban al tanto de sus derechos, sino que ellas eran quienes replicaban la capacitación recibida en sus comunidades.

Con este proyecto pudimos llegar a varias organizaciones de mujeres indígenas de los 5 países: las

Bartolinas Sisa en Bolivia, organizaciones de El Alto coordinadas por Gregoria Apaza en La Paz; las mujeres ashanikas en el Perú, que tenían unas historias por demás preocupantes de discriminación, explotación y de violaciones. Trabajamos también con las mujeres de Huancabamba, de la sierra alta y de la sierra baja peruana; con Chirapaq, cuya presidenta Tarcila Rivera (integrante al momento del Comité Asesor Mundial de ONU Mujeres) desarrolló un excelente trabajo a nivel no sólo de Perú, sino regional e intercontinental. Trabajamos en Venezuela, con las mujeres wayu, con líderes como Nohelí Pocaterra que luego sería elegida como congresista en ese país. En Colombia se trabajó con las mujeres de ANMUCIC (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Negras de Colombia); se hicieron una serie de talleres de capacitación, de intercambios de experiencia, seminarios y congresos a los que invitaban a altas autoridades del país. Esta era una organización con mucha visibilidad y poder de convocatoria; sus agendas incluían temas como el de la violencia de género, violación a las mujeres desplazadas por la violencia política, los asesinatos cometidos a sus líderes y especialmente a las mujeres, lo que realmente eran feminicidios, la trata y la esclavitud sexual que afectaba a un gran número de mujeres jóvenes. ANMUCIC logró que varias organizaciones rurales de Colombia se adhirieran a su programa, la cobertura nacional fue muy importante. Lamentablemente, en el marco del conflicto armado, en la segunda mitad de la década del 2000, las amenazas que recibían desde años atrás, se hicieron realidad

y alrededor de 17 mujeres líderes fueron asesinadas por los paramilitares.

En Ecuador se ha trabajado con muchas de las organizaciones indígenas como la Ecuarunari, la CONAIE, la FENOCIN, FEINE, la Federación Shuar y Achuar. Es importante indicar, sin embargo, que todas estas organizaciones estaban dirigidas por hombres y que las mujeres indígenas estaban integradas en las llamadas Secretarías de la Mujer. En términos de negociación de proyectos, las discusiones las teníamos que hacer con los hombres, pero poco a poco se fueron integrando las mujeres dado que nuestra condición era el involucramiento de las mujeres de las comunidades y el escuchar sus preocupaciones, sus demandas, sus necesidades e intereses.

En lo que respecta a violencia de género, el trabajo con estas organizaciones fue bastante difícil; las mujeres indígenas estaban muy alineadas a los postulados y a los principios de las organizaciones indígenas de hombres; y, en ese contexto el elemento central era integrar a las organizaciones, identificarse plenamente con su cultura, su idiosincrasia, luchar por las reivindicaciones definidas por su directiva (enteramente masculina). El tema de igualdad de género era un elemento disruptivo que estaba creando divisiones al interior del movimiento indígena. Entonces, tanto la igualdad de género como el tema de la violencia, quedaban fuera de la agenda de las organizaciones. Oficialmente, las mujeres te contestaban «Nosotras no sufrimos violencia. Nosotras tenemos problemas

mucho más graves como es la discriminación contra los pueblos indígenas, el hecho de que nosotras somos pueblos marginados, la discriminación racial.» De eso te hablaban ellas pero no del tema de la violencia que se ejercía contra ellas. A niveles más personales, las mujeres indígenas que eran más cercanas a nosotras, algunas líderes hablaban de eso pero con temor.

Me parece que hay que destacar el enorme trabajo que hizo esta oficina para adentrarse en estos temas no aceptados por las organizaciones indígenas. En las capacitaciones, en los conversatorios, en los diálogos bilaterales con las líderes les insistíamos que si estamos hablando de Derechos Humanos el tema de la violencia no puede quedar fuera porque la violencia contra la mujer es como una pandemia y que hay que luchar contra ella. Y es además la violación más común de un derecho importantísimo como es la integridad personal.

■ *Pero esto ha sido un proceso gradual de entrar al terreno y ganar la confianza ¿verdad?*

■ Nuestro trabajo lo hacíamos directamente con las grandes organizaciones. Ellas presentaban sus propuestas y nosotras las apoyábamos, les dábamos la asistencia técnica que podíamos y les hacíamos el seguimiento a los programas. Nos hubiese gustado mucho desplazarnos al terreno con regularidad pero no era posible, la limitante de personal era grande porque teníamos muy poca gente para hacer un seguimiento exhaustivo.

■ *No, me refería a que fue un proceso gradual.*

■ Por supuesto. Desde el inicio nosotras trabajábamos con las líderes. Revisábamos los planes de trabajo y de monitoreo, se hacían las evaluaciones de los programas, cómo habían avanzado en sus objetivos, qué resultados tenían. Se hacían los talleres subregionales con todos los países y esto era muy positivo porque ellas realizaban un intercambio de experiencias y así se fortalecía la integración subregional que luego lleva a la integración regional. Estas mujeres empiezan a trabajar todos esos temas –desconocidos para ellas– y se dan cuenta que la violencia que sufren al interior de sus hogares no se diferencia para nada de la violencia que afecta a las mujeres urbanas. Así, ya en el marco de la Campaña, las mujeres indígenas hablan de su derecho a tener una vida libre de violencia.

■ *¿Cuál es la anécdota más divertida de este periodo?*

■ Son tantas. Cuando las visitábamos, las comidas que nos daban, las bebidas, las «limpias» con shamanes y las bromas. Como éramos tan pocas en la oficina, no teníamos la oportunidad de viajar juntas con Mónica. Cuando ella iba yo quedaba en la oficina. Yo viajé muy poco por mi situación personal, porque estaba con hijo e hijas pequeñas. Me gustaba mucho escuchar a Noeleen Hayzer, la Directora Ejecutiva de UNIFEM. Ella decía que no la tomaban en cuenta porque era la Directora de una agencia pequeña. Nos contó que un día en Naciones Unidas iban a lle-

var a cabo una reunión al más alto nivel; estaba el administrador del PNUD, los jefes de las diferentes agencias y ella no había sido invitada. Entonces, ella al darse cuenta que había sido dejada de lado, se dirigió a la sala donde tenía lugar la reunión, tocó la puerta y dijo: «buenos días, me parece que estoy faltando yo; entonces ahora sí que pueden iniciar la reunión». Se auto-invitó. Ese es el ejemplo de una mujer empoderada, de una mujer que sabe defender su terreno, que sabe defender su posición.



■ *En la década de los noventa el enfoque de la oficina fue la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la violencia, pero en la década del 2000 se centraron en la promoción de los derechos sociales y económicos de las mujeres. ¿por qué se dio este orden en los enfoques? ¿fue igual en las demás agencias del mundo? ¿Qué beneficios tuvo este orden de intereses?*

¿Cuáles han sido los proyectos destacables en la región con relación al mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres?

¿Luego de la campaña, qué cambios fueron visibles en la región con relación a la lucha contra la violencia de género?

¿Cómo fue la segunda fase de la campaña ‘una vida sin violencia, un derecho nuestro’?

¿Cómo se desarrolló el liderazgo político de las mujeres en la región desde UNIFEM? ¿Cómo fue el proceso de implementación de las leyes de cuotas en la región?

¿Por qué las acciones buscan «formar formadoras»?

¿Cómo se vivieron las evaluaciones de las conferencias de la década anterior? En el marco de estos aniversarios —Beijing y Cairo— ¿qué se hizo en la región? ¿Qué resultados tuvo Beijing + 5 y B+10?

¿Cuál fue el programa DESafios? ¿Cómo se desarrolló?

¿Cómo ha sido la aceptación e introducción de los presupuestos sensibles al género en la región?

¿Qué fue el programa de ‘Ciudades seguras’?

¿Cómo fue el trabajo con grupos indígenas y afrodescendientes en esta década?

¿Cuáles reconoce como obstáculos o retrasos a la participación política de las mujeres en algunos países de la región? ¿Por qué en otros, como el caso de Ecuador, ha sido más evidente el éxito de la participación política?

- El programa de Derechos Humanos de las mujeres indígenas que se inicia en 1995 extendió su implementación hasta el 2001. Realmente fue un programa bandera de UNIFEM, Región Andina en esos años. Nos permitió trabajar toda la perspectiva de los derechos humanos de una forma más integral y no solamente

con las mujeres indígenas. Como esta oficina en los años 90 tomó como paraguas los derechos humanos de las mujeres, entonces resultó estratégico colocar como prioridad a las indígenas que estaban bastante invisibilizadas en el contexto regional. Este programa que se llevó a cabo en los cinco países de la región andina fue abriendo nuevas ventanas, nuevas oportunidades.

Cuando una se pregunta qué pasó con este programa y que significó en la programación futura de la oficina, inmediatamente nos lleva a pensar en lo importante que fue haber colocado por primera vez, de manera muy visible a las mujeres indígenas de la sierra, de la selva, con sus particularidades en cada uno de los países. Se llevaron adelante procesos de formación, de intercambio, de diálogo con las organizaciones más importantes y con sus líderes. Por ejemplo, en Bolivia con las Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, en Perú con las mujeres de Enlace Continental que tenía a CHIRAPAQ como su organización matriz, en Ecuador con la CONAIE, ECUARUNARI, FEINE, FENOCIN, entre otras.

Entonces a través de esas organizaciones se empezaron a mirar una serie de temas que desde nuestra perspectiva afectaban la vida de las mujeres indígenas. Por ejemplo, el tema de la violencia que si bien no se llegó a trabajar en profundidad en los 90, se abrió la puerta para que las mujeres indígenas comenzaran a pensar que el tema de la violencia de género no era ajeno a ellas, era un tema con el cual vivían, aunque por el carácter de las organizaciones —de corte masculino—

se le daba prioridad a la lucha política de los pueblos indígenas. La evaluación que se hizo de este programa, mostró que los diversos proyectos comprendidos en el mismo, eran vanguardistas por las temáticas tratadas. Ellos sentaron las bases para trabajar el tema de la participación política de las mujeres indígenas, para iniciar también los debates sobre el tema de la violencia, de la pobreza y cuáles eran las alternativas a ella. Para pensar el tema organizacional, es decir, hasta qué punto ellas como mujeres indígenas estaban formando organizaciones autónomas o eran simples apéndices de las organizaciones masculinas como sucedió acá con la misma CONAIE, con la Federación Shuar, donde las mujeres no tenían voz, ningún protagonismo, sino que tenían que hablar a través de sus líderes varones. Entonces, yo sí diría que para esta oficina ese programa de mujeres indígenas fue una base importantísima para el trabajo posterior.

- *¿Se hizo primero un análisis de la cosmovisión de ellas antes del acercamiento?*
- La base del Programa de Mujeres Indígenas se construyó con el aporte de una consultora y con la participación sostenida de Mónica y mía. Fue un programa integral para la región andina que consiguió rápidamente el financiamiento del gobierno noruego. Utilizamos nuestra experiencia, la particularidad del mundo rural y el sector indígena, por ello el conocimiento de la cosmovisión indígena estuvo presente en todo el proceso de elaboración e implementación del programa.

Tú mencionabas el tema de la capacitación a capacitadoras y ese fue un tema central de este programa. El programa con las mujeres indígenas estuvo basado mucho en el ‘efecto dominó’. Tú capacitas a capacitadoras para que ellas continúen con ese trabajo. Recuerdo claramente que había una experiencia muy interesante en este sentido y que se llevó a cabo con las mujeres indígenas de Saraguro en el Ecuador. Saraguro es un sitio que está al sur del país y que pertenece a la provincia de Loja.

¿Por qué fuimos a trabajar allí? Porque las mujeres que participaban en los procesos de capacitación de la oficina, algunas que pertenecían a la ECUARUNARI y a la CONAIE, estaban localizadas en el sur. Yo pude participar en los procesos de formación, asistí a algunos talleres. Las metodologías que se usaron eran bien interesantes, ágiles y sencillas; se incluía a los compañeros de las mujeres participantes. Ellas se formaban como capacitadoras y una vez terminados los ciclos de formación, impartían la capacitación a diferentes grupos de la comunidad. La ONG a cargo era la Corporación de Mujer a Mujer localizada en Cuenca.

- *Y la réplica de la información ¿iba a estar en el contexto socio-cultural de ellas?*
- Claro. Yo por ejemplo asistí a una de las réplicas que realizaba una de las capacitadoras a otras mujeres de la comunidad. Fue muy satisfactorio ver como las mujeres se habían apropiado de la metodología y

empezó a regarse la capacitación en el sur. Ese fue un proceso muy lindo del que conoció la Directora Ejecutiva de ese entonces Noeleen Hayzer en su visita al Ecuador. Nosotras trajimos a algunas de las mujeres indígenas líderes de Saraguro —que participan en las capacitaciones— a Quito (no pudimos llevar a Noeleen allá por falta de tiempo). Las líderes le contaron en qué consistía esa capacitación y le presentaron los resultados que estaban obteniendo.

El proyecto con las mujeres de Saraguro duró un poco más de dos años. No contábamos con fondos para seguir apoyándolas pero estas mujeres continuaron trabajando y replicando los talleres en la provincia. Fue muy importante que muchas de ellas después fueran nombradas autoridades locales, eran parte de los Consejos cantonales.

Esas mujeres entendieron la razón de ser del programa y la necesidad de que ellas empezaran a participar políticamente. Sin embargo, tuvieron que enfrentar muchas dificultades, especialmente acoso; estaban enlistadas para participar en elecciones y obviamente lo que hacen en esos casos muchos de los hombres, y no solamente en las áreas rurales, es que empiezan a amedrentarlas, ejercen presión y violencia psicológica, enfatizando que ellas no están preparadas y que deben dar paso a los hombres que son los que entienden el ejercicio político, etc. Es de destacar el valor de esas mujeres que estuvieron hasta el último momento siendo asediadas y violentadas pero que siguieron adelante.

■ *Entonces fue un desarrollo positivo...*

■ Si, absolutamente. Otro importante trabajo de la oficina en los 90 fue el realizado con las empleadas domésticas o como ellas se denominaron: «trabajadoras del hogar». Este proyecto lo llevó la Fundación Maria Guare de Guayaquil. Desde la oficina se ampliaron los vínculos de esta organización, las pusimos en contacto con la Asociación Latinoamericana de Trabajadoras del Hogar, invitando a la presidenta para hacer un intercambio de experiencias.

Al conocer las experiencias de trabajadoras del hogar de otros países, estas mujeres estaban absolutamente motivadas para continuar con su trabajo en Guayaquil. Iniciaron las capacitaciones y realizaron un acuerdo con una radio local, Radio CRISTAL era el nombre, una emisora de alta sintonía y muy conocida en toda la costa y ellas entonces tenían ahí una revista radial. Me entrevistaron en varias ocasiones igual que a autoridades del gobierno y del legislativo y presentaban los testimonios de varias trabajadoras del hogar. Fue interesante ver como ellas ganaban fuerza y se las escuchaba más allá de su provincia.

El programa tuvo altos y bajos; algunas mujeres dejaron de asistir a las capacitaciones, lo que pasa siempre en todos los proyectos, pero nosotras estuvimos permanentemente apoyando con acompañamiento técnico a la organización. Jóvenes colegas de la oficina realizaron actividades lúdicas y llevaron obras de

teatro con gente de los sectores urbanos que iban a motivarles no solamente en los talleres sino también en las festividades locales en las que ellas querían visibilizarse como organización.

Lo que nosotras buscábamos con este trabajo era que se incluyeran los derechos de las trabajadoras del hogar en la legislación ecuatoriana. Anunciatta Valdez, Presidenta de la Fundación María Guare, abogada y Diputada del Congreso de Ecuador, presentó una propuesta de ley en el Congreso para que fuera considerada. En esos tiempos no tuvo mayor acogida pero creo que ese trabajo que ella desarrolló sentó las bases para que en el futuro se integraran esos derechos en la legislación ecuatoriana.

Actualmente las trabajadoras del hogar ganan exactamente lo mismo que los trabajadores en general, su salario básico es el mismo que el de un trabajador o trabajadora en el país, es decir el mínimo vital. Esto es algo que no todos los países lo tienen y representa una enorme conquista para las empleadas domésticas. Por otro lado, es de destacar la obligatoriedad de que las trabajadoras del hogar estén afiliadas a la seguridad social, si no lo estuvieren, la o el contratante va a la cárcel. Esto fue aprobado en mayo del 2011 en una consulta popular.

- *¿Este tipo de proyectos tuvo réplicas en otros países?*
- La Fundación María Guare entra en contacto con la Asociación Latinoamericana de Trabajadoras del

Hogar y esta organización regional realiza intercambios de experiencias, difundiendo de esta manera el caso ecuatoriano. Una réplica semejante a la de Guayaquil se da en Perú, en Huancabamba, donde las trabajadoras del hogar organizadas iniciaron un programa radial, «alegre despertar», muy exitoso y que permitió que se visibilizan los problemas que enfrentaban las empleadas domésticas. Creo que fue un importante proceso de sensibilización en esos años.

A finales de los 2000, UNIFEM lleva adelante un programa con las trabajadoras domésticas de Ecuador, Perú y Bolivia a través del cual se busca que ellas accedan a un trabajo decente y que fortalezcan sus organizaciones. Un aspecto importante del proyecto es conseguir que los gobiernos de esos países ratifiquen el Convenio 189 de la OIT. Se realizan talleres, intercambios de experiencias y encuentros subregionales a los que asisten los Ministerios de Relaciones Laborales, funcionarios de la OIT y por supuesto delegaciones de las Trabajadoras del Hogar de los tres países. Se ha logrado que Bolivia ratifique el convenio, mientras en Perú y Ecuador las condiciones están dadas para que eso ocurra.

Uno de los resultados que nosotras buscábamos en este trabajo era el fortalecer el liderazgo de estas mujeres; que las trabajadoras del hogar se hagan escuchar, que cuenten con una legislación que las ampare, que tengan garantizados sus derechos. Ese fue el eje más importante y creo que se ha conseguido.

Me he entrevistado con trabajadoras del hogar de los 3 países y he visto como están empoderadas, estableciendo acercamientos con las autoridades de los respectivos ministerios. Este es un proyecto exitoso que deben continuarlo en Perú y Bolivia (al momento la oficina de Ecuador es oficina país y sin responsabilidad subregional). En Ecuador nosotras mantenemos conexión con la organización de trabajadoras del Hogar de Guayaquil que está muy activa. La idea es seguir las incluyendo en los diferentes proyectos que hace la oficina en el marco del nuevo programa, de la nueva estrategia de la oficina.

■ *En este cambio que se dio en el 2010 y que se hace el replanteo de la organización, ¿se recomendó la continuación del proyecto?*

■ Bueno en el 2010 se crea la nueva Entidad de Género, pero la oficina andina con base en Quito sigue con ese carácter hasta el 31 de diciembre del 2012. Ahora que somos oficina Ecuador solamente hemos recomendado en el traspaso que se continúe trabajando el tema. De hecho asignamos fondos en el 2012 a la OIT para seguir trabajando con la temática. Sabemos que lo han hecho.

■ *¿Cuál fue el programa DESafios? ¿Cómo se desarrolló?*

■ Me gustaría hablar del tema de los DESafios. Ese es un programa que se hizo con Mónica porque nuestro interés era que aquellos derechos, los derechos económicos y sociales, se visibilizaran; no estaban siendo

reconocidos. Para empezar había muchísimas organizaciones que no los conocían bien entonces nosotras quisimos con ese programa —por eso el nombre de DESafios es tan apropiado— trabajar con las mujeres el tema de la pobreza, la igualdad de oportunidades en el mercado laboral, etc.

En esos años fue el boom de las estrategias que se hicieron en todos lados y con el patrocinio de múltiples organizaciones laterales y bilaterales para reducir la pobreza. Luego de una década de aplicación de las mismas, los resultados mostraban que no habían sido exitosas, dado que se las trataba desde un punto de vista meramente económico y sin mirar la realidad en la que se desenvolvían las mujeres, en este caso.

Cuando las mujeres buscaban alternativas a la pobreza, había que ver su entorno, ver su carga de trabajo. Muchas organizaciones de la cooperación internacional dedicaron programas exclusivamente a las mujeres y al hacer eso, se les duplicaba y triplicaba sus responsabilidades. Este es uno de los factores que explicaba por qué los proyectos no fueron exitosos. No miraban a la mujer como una persona que tiene derecho a la recreación, al descanso; se olvidaron de una parte central que era el balancear sus responsabilidades al interior del hogar. Entonces, las mujeres supuestas «beneficiarias» de los proyectos, tenían todas las cargas laborales, todas las responsabilidades al interior del hogar, todas las responsabilidades con la comunidad; y, todo eso hacía que ellas no pudieran desarrollar sus proyectos de vida.

En el tema de los DESafios nosotras buscábamos que las mujeres tuvieran total conocimiento de sus derechos económicos y sociales: qué pasaba con la calidad en la educación, en la salud, en la vivienda, qué tipos de atención tenían. Nuestra mirada estaba no solamente con las mujeres del área rural (comprendidas en el programa indígena), sino también en las del área urbana. Y allí se dieron acercamientos interesantes con organizaciones de mujeres involucradas en el comercio y en todo lo que es el trabajo informal. Eso se hizo con la Red de Género y Comercio en los años 2000.

■ *Hasta el 2004...*

■ Claro, también se realizaron trabajos con otras organizaciones de la subregión andina y del Cono Sur para mirar la situación de las mujeres en las áreas periféricas y semi-urbanas, y se conocen de iniciativas que buscan sacar a las mujeres de la pobreza. Aparece también el tema de las mujeres emprendedoras, de mujeres en las cadenas de las microempresas, que no estaban consideradas por nuestra programación, de las cuales teníamos referencia por evaluaciones hechas de programas regionales realizados desde la Sede de UNIFEM y que incluían estudios de caso de la región andina.

■ *Ustedes tomaron una línea atípica pero con buenos resultados. Empezaron con el conocimiento de los Derechos Humanos en la década del 90, y luego entraron en los Derechos Económicos y no con el tema de las*

microempresas, en cambio primeramente en el empoderamiento de estas mujeres y el conocimiento de sus derechos económicos.

■ Trabajar con los Derechos Humanos no es un tema fácil, los derechos son indivisibles, universales, integrales y así hay que entenderlos. Los Derechos Humanos han sido y continúan siendo nuestro paraguas. El tratarlos de manera separada fue únicamente para la operar con los programas. Así, iniciamos con el tema de la violencia y con gobernabilidad, luego pasamos a los derechos económicos y sociales, —a los que integramos los culturales— que prácticamente eran desconocidos por la mayoría de las organizaciones. Por ello denominamos a nuestro Programa DESafios y aprovechando que Gina Vargas era la coordinadora del mismo, quisimos que ella pudiera incluir su visión en los marcos conceptuales para ver de qué manera podíamos avanzar con los diferentes proyectos.

Un trabajo relevante en el marco de los DES fue el análisis de los derechos laborales en la región andina, trabajo hecho por Gladys Acosta hacia finales de los años 90 cuando era consultora de nuestra oficina. Ese análisis fue fundamental para nuestro programa y para definir los contenidos de las actividades de los proyectos con nuestras contrapartes involucradas en la temática.

■ *Lucía ¿esto de los DES se dio a nivel de toda la agencia?*

■ No, este era un tema de la Región Andina. Cuando Mónica se va a trabajar en New York y pasa a ser

la Directora de UNIFEM para Latinoamérica y el Caribe, regionaliza el programa DESafios que se convierte en un eje importante; el otro lo constituyó Violencia. En el marco de DESafios, el tema central fue el de los Presupuestos Sensibles al Género (PSG).

Con Mónica nos preguntamos ¿Por qué no empezar nosotras a trabajar en América Latina este importante tema? Y acá se inicia en el año 2000-2001. Realizamos un taller con participantes de América Latina y El Caribe y se invitó a profesionales de varios países; trajimos a Debbie Budlender, especialista australiana quien impartió la capacitación en presupuestos sensibles al género. Es con esta actividad que nace el programa y empieza a tomar cuerpo especialmente en Ecuador, Perú y Bolivia. En este naciente proceso fue muy importante el trabajo que llevó a cabo Raquel Coello como coordinadora del programa durante una década. El programa ha contado con contrapartes tales como instancias gubernamentales: Ministerios de Economía, de Planificación, de Educación, de Salud. Es de destacar que entre el 2006 y 2010 el trabajo político realizado por Moni Pizani (directora de la oficina en ese entonces) en los países andinos, sobre todo con los gobiernos para difundir el tema de los presupuestos el PSG tuvo muy buenos resultados. Se trabajó también con instancias estatales como Parlamentos; agencias de las Naciones Unidas y la sociedad civil. ¿Por qué entra la sociedad civil ahí? Porque lo que nosotras queríamos cuando se daba este trabajo con los estados y los gobiernos sobre cómo planificar presupuestos desde el género,

al mismo tiempo queríamos que la sociedad civil fuera vigilante.

■ *Lo que hicieron fue un puente entre la sociedad civil y las instituciones.*

■ Sí. En DESafios vas a encontrar entonces como parte central los Presupuestos Sensibles al Género y la Red de Género y Comercio con todas las variantes que te indiqué. Después tienes todo el trabajo con las mujeres indígenas para el conocimiento de sus derechos. El tema de las trabajadoras del hogar entra ahí porque es un tema de derechos laborales. Se realizó un conjunto de estudios que nos iban permitiendo saber qué pasaba en cada país con las legislaciones laborales. ¿Cómo estaban siendo amparadas las mujeres? ¿Había acoso? Si, había. ¿Se respetaban los derechos? Absolutamente no ¿Se respetaba el derecho a que hubiera igual paga? ¡Nada que ver! Todo eso iba quedando claro. Luego había también un trabajo con los municipios para mirar cómo se ligaba todo el trabajo con los Derechos Políticos y los Derechos Económicos. Ver cómo estas mujeres que no tenían autonomía económica, que no estaban empoderadas económicamente, podían organizarse, ser candidatas, cómo podían pelear un espacio en los círculos de decisión.

Lo que hay que destacar de este programa (desde el año 1994 cuando llegó Mónica) cuyo paraguas fueron los Derechos Humanos, es que que estaban ligados unos con otros. De hecho, eso lo prueban los resultados.

Nos dimos cuenta que las mujeres que tenían un sinnúmero de actividades y a las que se les cargaba con más responsabilidades para «superar la pobreza» no estaban conociendo cuáles eran sus derechos, cómo empoderarse, tener autonomía económica, pelear porque sus derechos sean reconocidos. Las trabajadoras domésticas eran las que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad; las acciones que emprendíamos desde nuestra oficina, buscaban que estas mujeres dejaran de ser esclavas para que fueran sujetas de derecho; y en eso sí que hemos avanzado un montón.

Lo que se hizo en los diferentes proyectos han sido semillitas que ahora están dando sus frutos, porque estos procesos no son de un año, de dos años ni de tres años, son de décadas. Y de hecho estamos comprobando eso con el programa que realizamos en los 90, ahora, en el 2013 nos sirve de base para lo que estamos trabajando.

- *Quiero preguntarte algo. En los años 90 se hizo mucho énfasis en la producción radial. En el paso de la década de los 90 al 2000, ¿hubo un cambio con la utilización de Internet y el desarrollo electrónico?*
- Hemos tomado mucha ventaja de lo que ha sido el manejo comunicacional, de lo que ha sido la página web, las TIC. En el caso de Presupuestos Sensibles al Género el haber implantado una página específica ha sido muy importante. También tenemos nuestra página web que difunde información de lo que ha-

remos en este país y cuando éramos oficina subregional, colocábamos lo referente a todos los países andinos. Era una página atractiva, dinámica, que invitaba a la gente a que hiciera comentarios, que pusiera noticias. Tenemos además un boletín bimensual y es donde sacamos los principales hechos que están sucediendo en los países andinos, lo que estamos haciendo en esta agencia para reunirnos con diferentes sectores, cuáles son las incidencias que están teniendo los temas en diferentes países.

Yo destacaría incluso que la unidad de comunicación que se instaló en esta oficina ha jugado un rol importantísimo porque nos ha permitido realizar una serie de actividades novedosas, creativas, nos ha dado mayor visibilidad. Te voy a poner un ejemplo: ya a finales de los 2000 para el tema de la Campaña del Secretario General, bajo ese paraguas, la unidad de comunicación con la guía central de la directora de turno, Moni Pizani, empezó a incurrir en nuevos terrenos. Ahí es donde entra la preocupación por los jóvenes.

Nosotras vimos que en nuestro accionar desde los 90 habíamos dirigido muchísimas acciones a las ONG, a las organizaciones de base tanto de las mujeres campesinas, de las mujeres indígenas como de las mujeres negras, la diversidad sexual. Las jóvenes también estaban consideradas, apoyamos por ejemplo a la constitución de la Coordinadora Política Juvenil, teníamos cercanía con el grupo de las ‘Católicas por el Derecho a Decidir’, Sin embargo, a finales de los

2000 realizamos acciones específicas dirigidas a la juventud que andaba en una onda diferente. Aprovechamos los 16 Días de Activismo que incluía el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, el Día de Acción para prevenir el SIDA, y el Día de los Derechos Humanos que es el 10 de diciembre. Entonces en esas fechas pensamos en algo grande, de impacto y contactamos a los grupos de Rock. En Colombia, se organizó el Rock Al Parque conjuntamente con las instituciones colombianas, con los ministerios respectivos, con el sistema de Naciones Unidas, con las alcaldías que fueron las más fuertes, la Alcaldía de Bogotá.

Y en Ecuador con el Quitofest. Teníamos también agrupaciones de Hip Hop. Recuerdo agrupaciones como Diabluma y otros grupos musicales locales; nosotras en alguna ocasión facilitamos la venida de bandas internacionales y hablamos con los líderes de estas bandas —que estaban en boga entre los jóvenes— para que en sus intervenciones tuvieran presente el tema de la violencia contra la mujer. Hicimos muchísimo material: camisetas, pegatinas, ¡de todo! Y se repartía mucho en esos festivales. Pero no solamente eso, nosotras durante esos festivales y durante varios años teníamos unas carpas en donde se les daba capacitación a los jóvenes que la solicitaban. Les hablábamos sobre el tema de la violencia de género, VIH/SIDA y las mujeres positivas, cómo prevenir el embarazo adolescente, las enfermedades venéreas y sobre todo el tema de prevenir la violencia contra las jóvenes. Esa fue una iniciativa que nosotras le tras-

pasamos al Grupo de Comunicación del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador. Son ideas que nacieron de esta oficina y que aún se mantienen.

Otra cosa que se hizo y que fue de donde salió el tema del fútbol y de las mujeres¹, fue el acercamiento con el capitán de la Selección Nacional de Fútbol de Ecuador: Iván Hurtado. Era el año 2007, él se presentó ante los medios, dio ruedas de prensa y habló de la Campaña para erradicar la violencia contra las mujeres. Tuvo enorme acogida. En los temas comunicaciones, el rol jugado por Moni Pizani fue importante, fue innovador.

Antes de eso nosotras ya habíamos tratado con las selecciones, con los clubs en Ecuador. Lo que buscábamos era que la Selección ecuatoriana saliera con la camiseta y con la bandera con la frase «Estamos contra la violencia», algo que sí se logró en otros países pero en Ecuador no. Se les pudo tomar la foto con la camiseta pero ellos alegaban mucho de que tenían compromisos con sus patrocinadores oficiales.

Esta asociación con Iván Hurtado, quien tiene una fundación que trabaja mucho con jóvenes en barrios marginales en el país, ayudó a que nuestro trabajo de acercar a los jóvenes y a los hombres en general

1 Se refiere al uso publicitario de las mujeres jugando fútbol como ejemplo de igualdad entre géneros.

al tema de la violencia de género, como aliados, tuviera buenos resultados.

También fue importante el trabajo con la Fundación de los Hombres del Lazo Blanco. Era una fundación que trabajaba para prevenir la violencia contra las mujeres. Ellos estaban formados con muchos militantes de la agrupación LGBT. No era fácil porque los hombres que integraban la fundación tenían serias diferencias con las mujeres de las organizaciones lesbianas, con las mujeres feministas, pero logramos llevar adelante un par de campañas con ellos.

Creo que una de las campañas que más éxito tuvo pero que entró ya en el tiempo de la transición de la oficina, fue la campaña «cartas de mujeres» que fue una campaña maravillosa y que la llevamos en Ecuador a nivel nacional.

■ *Lucía que me puedes comentar sobre la participación en Beijing y el post Beijing?*

■ Yo creo que el tema de Beijing ha estado permanentemente presente y el hecho de que las mujeres no lo estén nombrando a cada momento, ya sea en las reuniones, en las capacitaciones, en los foros, no necesariamente significa que las mujeres no estén conscientes de eso.

Yo te voy a poner un ejemplo: En los 5 países, en los diferentes recorridos que yo he hecho, no hay acciones que se lleven a cabo y documentos que se

escriban en los que no se hable de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial y sobre todo de la Plataforma de Acción de Beijing con sus 12 áreas prioritarias. Es un instrumento internacional al que las mujeres se están refiriendo. Todo lo que se hizo en el camino a Beijing, las enseñanzas que dejó, cómo aprendieron a luchar juntas dejando de lado algunas diferencias en ciertos casos, en otras no fue posible. Yo creo que fue bien importante el tema de esa conferencia. Creo que para las mujeres indígenas tiene otra connotación y si tú entrevistas a Nina Pacari te percatarás de eso; y, además la misma Gina tiene mucho que decir sobre este tema y sobre los diálogos que se establecieron con las mujeres indígenas.

A mí las mujeres indígenas siempre me han dicho que ellas se vieron dejadas de lado en los procesos de Beijing y que por eso tuvieron que presionar para que se diera la Década de los Pueblos Indígenas, y tampoco quedaron satisfechas. Luego de 10 años de realizada lo que dijeron fue: «al final del análisis vemos que esa década fue una década perdida.»

Yo me imagino que como mujeres indígenas y como pueblos indígenas han tenido sus fuertes críticas al movimiento feminista, a los organismos internacionales, a las mismas ONG que no las incluían en sus agendas y que no entendían su naturaleza, su cosmovisión. Ello ha ido cambiando y creo que ahora hay una enorme fortaleza en las organizaciones de mujeres indígenas que han logrado mucha

autonomía respecto de sus pares masculinos. Ellas hablaban de querer una segunda década para seguir trabajando lo que iniciaron y que se quedó en el camino.

■ *Hablemos sobre los informes sombra.*

- Esos fueron importantes porque el hecho de que Alda llevara a cabo unos talleres sobre ese tema, generó un conocimiento que ha ido perdurando y que luego ha ido pasando al resto de organizaciones y a las nuevas generaciones.

Fíjate cómo está de vigente este tema. Justamente estuve en un evento de organizaciones que participaron en la elaboración del informe sombra para los DESC, para el Pacto de los DESC. Eso fue algo que nosotras apoyamos. Ese conocimiento no solamente se ha utilizado para la CEDAW. Los informes sombra se hacen para otros instrumentos internacionales y eso les ha servido a las mujeres; muchas de ellas participaron de los talleres dictados por Alda Facio; y, ahora estas mujeres que se han convertido en líderes, han presentado el informe sombra para los DESC a los candidatos presidenciales y van a hacer vigilancia al gobierno.

■ *¿Qué nos puedes decir sobre los procesos de las mujeres indígenas en Venezuela y la explotación del petróleo?*

- La verdad es que yo sobre ese tema no tengo conocimiento. Mónica fue de visita una vez a Venezuela

y me dijo «ellas van a hacer un proyecto y nosotras debemos ayudarlas». Yo entré en contacto con ellas pero nunca enviaron el proyecto porque era muy difícil la relación con Venezuela y particularmente con ellas, las mujeres «wayu». Noely Pocaterra, su máxima líder, que incluso llegó al Congreso de Venezuela, tenía comunicación con nuestra oficina, sin embargo nos pareció que no tenían mayor interés en trabajar en el marco de nuestro programa regional.

■ *¿Qué recuerdas sobre el impacto del manual de Alda Facio?*

- Ese fue un manual absolutamente importante que nosotras en su momento difundimos todo lo que pudimos. Fíjate que era un manual para transversalizar género en los sistemas de administración de justicia y fue utilizado por una serie de organizaciones para capacitaciones al personal de este sector. De hecho, esta oficina lo utilizó en las capacitaciones de nuestro personal técnico. Y como nosotras teníamos bastantes cooperantes muy bien formadas en el tema de género y abogadas, ellas lo utilizaron para capacitar al personal de administración de justicia en diferentes lugares.

Como fue hecho por Alda luego de la experiencia en la Región Andina, nosotras se lo hicimos llegar a todas las abogadas que participaron en los cursos nuestros y cuando hacíamos las misiones a los diferentes países ellas nos daban a conocer lo exitoso que era el manual y como lo estaban utilizando.

Eso fue durante los 90 y también en los 2000. Yo diría que las mujeres se apropiaron de ese conocimiento y generaron nuevos instrumentos. Ese manual fue pionero y cuando yo te digo que las mujeres y las organizaciones se apropian es porque lo van reinventando pero sobre una base, un conocimiento fuerte que fue el que dejó Alda Facio y así hay que tomarlo. Yo lo veo como un éxito y es una cosa que va a perdurar.

- *¿Continúa el premio a las mujeres políticas que se creó en los años 90 y que iba a darse de forma anual?*
- Ese premio fue absolutamente exitoso. Recuerdo que aquí en Ecuador, en el edificio de las Cámaras se hizo una de las premiaciones y lo recibió Anunziata Valdez. Hace poco me reuní con ella por otras razones y me comentó que nunca olvida esos momentos porque para ella fue una motivación enorme y yo creo que esas son cosas que deberían seguirse. Nosotras ya no lo continuamos

• • •

- **Mónica Muñoz:** *¿Cómo fue el paso desde UNIFEM a ONU Mujeres? ¿Qué significó para la oficina? Esta sería una pregunta y la otra es sobre la campaña sobre la Reforma de la Arquitectura de la Igualdad de Género (GEAR por sus siglas en inglés). ¿Funcionó en la Región Andina?*
- **Lucía Salamea:** Yo creo que es bien interesante que hayas entrevistado a perso-

nas como Gladys Acosta y Moni Pizani porque creo que te dan una mirada más global, más de la región. Sobre todo Gladys Acosta que fue la que más vivió este tema del proceso porque estuvo de directora regional LAC en New York; mientras Moni Pizani estuvo en Asia. La mirada que yo te puedo dar es una mirada más focalizada, desde una Oficina País. Te puedo decir lo que me parece que sentían los países andinos.

Creo que ahí hay diferentes perspectivas. Una es la de la sociedad civil. La sociedad civil no estaba entendiendo lo que estaba sucediendo con la transformación de UNIFEM en una Entidad Global para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. La campaña ‘GEAR’ va bien ligada a esto, yo diría que esa campaña no tuvo mayor peso, sobre todo acá en Ecuador. La sociedad civil, el movimiento de mujeres, las ONG, los movimientos sociales, por la dinámica que tienen con nuestra oficina fueron informadas por nuestra agencia de lo que estaba sucediendo. Se les explicó lo que significaba el transformar, hacer todo este cambio y todo este amalgamiento que sufrió UNIFEM para pasar a ser una entidad más global. No era un cambio de nombre, como muchas creían, era toda una transformación. Creo que ahí hubo algunas cosas como por ejemplo el panel de alto nivel, encabezado por el ex presidente Lagos, a través de ellos se enviaban comunicados de cómo estaba yendo el proceso de consulta, porque hubo una consulta que se estaba haciendo y la consulta se le hacía básicamente a

las agencias de Naciones Unidas, a la Cooperación Bilateral. Se hacía incluso a la misma gente de más alto nivel en UNIFEM y creo que la consulta con la sociedad civil fue la que lideró más la campaña GEAR, pero es una consulta en la cual la sociedad civil, y básicamente las organizaciones de mujeres sintieron que estaban dejadas de lado. Entonces no había un mensaje muy claro sobre lo que estaba sucediendo con esta transición, con este paso. En primer lugar la gente te preguntaba ¿qué tiene que ver este cambio que está esperándose de UNIFEM hacia otra entidad? Nadie sabía cómo se iba a llamar. El nombre de ONU Mujeres se decidió después de octubre, ya hacia finales del 2010. Entonces las organizaciones de la sociedad civil querían entender qué tenía que ver este tema del cambio con el tema de la reforma de las Naciones Unidas.

Yo te estoy hablando exclusivamente desde la perspectiva de la sociedad civil, por eso los entendía. En muchas ocasiones les hablé a las líderes de las organizaciones sobre el hecho de que Kofi Annan, cuando estaba de Secretario General, fue quien había dado el primer impulso para que se estableciera una sola instancia que trabajara el tema de género, que no hubiera organismos superpuestos y que el espíritu de la reforma era ir camino hacia una sola voz del sistema de Naciones Unidas. Entonces cuando llega Ban Ki-moon esto se acelera y obviamente entra todo el tema de las consultas de alto nivel, las conversaciones con los Estados miembros de la Asamblea General, para ver cómo se iba a dar el cambio.

Entonces por el lado de la sociedad civil había una incertidumbre, o sea, una de las preguntas que hacían era ¿vamos a pasar de una organización que estuvo bastante alineada con las organizaciones de mujeres a una institución de un perfil y de corte PNUD? ¿Íbamos a pasar a una instancia más de tipo burocrática de las Naciones Unidas? ¿Hasta qué punto esta nueva instancia iba realmente a responder a los intereses y las necesidades de las mujeres? ¿Cuál sería el rol que la sociedad civil iba a jugar en la estructura global de esta nueva entidad? Todas esas eran preguntas que nos hacían y que nadie les daba respuesta porque obviamente siempre que hacías estas preguntas lo que respondían era «Estamos en el proceso. Se está comenzando...» Se formó un equipo que estaba liderado por la Secretaría del Secretario General. Era un equipo de muy alto nivel que discutía la estructura de la nueva entidad. La información que nos llegaba sobre esto estaba dirigida al Sistema y particularmente a nuestra Agencia. Como era un proceso nuevo que estaba viviendo las Naciones Unidas también estaba muy cruzado por los temas políticos, por las relaciones de fuerza entre las diferentes agencias del sistema, entre los estados miembros inclusive. Y nosotras lo que hicimos, especialmente yo desde esta oficina, fue difundir la información que tenía para no dejar a las personas sin respuesta. Eso era por el lado de la sociedad civil que fue la inquietud más grande que nosotras teníamos, posiblemente por el relacionamiento tan grande que esta oficina tenía con las organizaciones sociales, con los movimientos de mujeres y las organizaciones de base.

Los gobiernos, yo creo que no tenían mayor interés en entender realmente lo que pasaba. En el caso de Ecuador, las autoridades gubernamentales que más confianza tenían conmigo, si me preguntaban lo que iba a pasar, en qué estábamos, cual era realmente el poder de decisión que iba a tener la nueva entidad, cómo se iba a ver eso en el panorama regional, si se iba a dotar de recursos, si se iba a posicionar como UNICEF. Siempre la comparaban con UNICEF como una de las agencias que tenía más poder y posicionamiento. Este era el tipo de preocupación que yo recibía, no solamente en Ecuador, en todos los cinco países en los cuales yo tenía responsabilidad. Entonces yo no sentí que para los gobiernos esta fuera una preocupación central, hablando ya en términos oficiales. Yo por ejemplo jamás recibí una carta o una llamada de algún ministro o ministra sobre lo que sucedía con la transformación de UNIFEM en una Entidad Global de Género. De hecho siempre fueron preguntas informales a través de las relaciones personales que yo había establecido con algunos de los ministros o ministras sobre todo en Ecuador. Eso sucedió también en Perú y Bolivia donde lo que querían saber era cuál era la importancia que iba a tener la nueva Entidad en los procesos de decisión en el marco de las Naciones Unidas. Y otra cosa que preguntaban mucho desde los gobiernos era si se iba a contar en cada país con una oficina de ONU Mujeres. Asumían que así sería dado que en su pensamiento el pasar de UNIFEM a ONU Mujeres significaba mayores recursos para la nueva Entidad, oficinas a nivel país para equipararse con las otras Agencias

del Sistema de Naciones Unidas, tales como UNFPA, UNICEF, PNUD, FAO, etc. Yo creo que en el imaginario de la gente y sobre todo de los gobiernos se creía que habría una presencia fuerte de la nueva entidad, con donantes ávidos de apoyarla a nivel global. A Venezuela y Perú, países que no iban a contar con oficinas país en la región andina, se les explicó que la Entidad no dejaba de actuar en estos países y que serían atendidos desde la oficina regional de Panamá. En una misión a Venezuela que hice conjuntamente con Moni Pizani, dejó muy claro este tema y ofreció todo el apoyo tanto al Gobierno, Sistema de Naciones Unidas y Sociedad Civil de la oficina regional. Por el lado del Sistema de Naciones Unidas, las agencias estaban mirando con mucho interés lo que pasaba con la nueva Entidad porque obviamente eso se estaba dando en el marco de la reforma y siempre quedaba la pregunta ¿qué va a pasar con las otras agencias? ¿Se iba a concretar la cuestión de unidos en acción, el «ONE UN»? el hecho de tener una sola voz, un solo sombrero ¿significaría que las agencias iban a desaparecer? Sería que iban a venir a hacer lo que se llama en el lenguaje de las Naciones Unidas los ‘realineamientos’, porque todas agencias ya habían reducido personal y presupuesto, etc. Entonces sí, había preocupación en las Agencias del Sistema. Un tema central que nos involucraba a todas era los efectos de la crisis financiera global en el desarrollo de nuestros programas estratégicos.

Recuerdo que les informaba a los Equipos País del Sistema (UNCT), a la Cooperación Internacional, a

los Gobiernos, a la Sociedad Civil en las reuniones de consulta que llevamos a cabo en los cinco países andinos (a inicios del 2011) el hecho de que hay dos roles bien importantes de la nueva entidad de género y que tenían que ver uno con su rol de liderazgo en materia de género, que si bien UNIFEM siempre lo tuvo no fue totalmente reconocido. El mismo Secretario General se encargó luego de hacer saber eso a todo el sistema de Naciones Unidas, era como institucionalizar las agendas de igualdad y todo lo que es la transversalización del género.

El otro rol y ese me parece que no era tan bienvenido pero se sabe que también es mandatorio fue el de rendición de cuentas. Yo recuerdo que en las consultas que hicimos en cada uno de los países, preguntaban mucho ¿pero qué significa que la nueva entidad va a hacer un proceso de rendición de cuentas? Y esto tenía un doble carácter. Porque la rendición de cuentas se hace al interior del sistema y otra hacia afuera en donde ya se involucraba incluso al accionar de las contrapartes.

En el caso interno era el hecho de que ONU Mujeres tenía que mirar el funcionamiento de las otras agencias en materia de género y ver si efectivamente el mandato que cada una tenía se estaba llevando a cabo y si se estaba solicitando la intervención de la nueva entidad para llevar adelante esos procesos. Se trataba también de conocer la capacidad real que teníamos nosotras de prestar asistencia técnica para que eso se concretara. Entonces ese era el rol más interno y el rol externo que ya involucraba al

estado y al gobierno nos ponía a mirar el rol intergubernamental, es decir qué pasaba con todas las convenciones internacionales que los gobiernos habían firmado, ¿se estaban cumpliendo?, ¿qué papel puede jugar la nueva entidad en eso de facilitar diálogos con el gobierno para que cumplan las convenciones?, se necesitaba conocer hasta qué punto se estaba cumpliendo con todos los documentos que han firmado los gobiernos para que se garanticen los derechos de las mujeres. Entonces esas dos cosas fueron las que inquietaban al sistema de Naciones Unidas y a instancias estatales. Sin embargo la Cooperación Internacional, sobre todo las bilaterales, no manifestaron preocupación porque veían eso con mucho agrado e incluso hubo mucha apertura: «bueno, si ustedes están en eso cuenten con nosotros porque consideramos que es fundamental».

En lo que se refiere a la Cooperación Internacional y al Sistema de Naciones Unidas, yo diría que este traspaso no fue un traspaso doloroso, no fue preocupante, ni un periodo de transición que haya demandado o fomentado algún tipo de molestia oficial evidente, o que haya sido motivo de recibir alguna comunicación de parte de las organizaciones de la sociedad civil, o de cualquier contraparte para averiguar que estaba pasando. Por sobre todo, ha existido siempre mucha confianza en lo que hacía UNIFEM y en lo que se les comunicaba.

■ *Sí, tu pregunta la contestaste clarísima y me diste un montón de respuestas a preguntas que yo tenía. Ahora,*

cuando en 2005 se empieza a hablar de la reforma y en 2006 funciona el panel de alto nivel de la ONU, todavía con Kofi Annan, se difunde la reforma del sistema de Naciones Unidas. Lo que yo leí era cómo nace la Campaña GEAR, que es la otra pregunta. Cómo las de UNIFEM en primer lugar —porque ahí se menciona a Joanne Sandler y también la sociedad civil liderada por el Global Center con Charlotte Bunch—, se dan cuenta que esta reforma no tiene nada de género. Entonces hacen todo un movimiento, recogen firmas...

La campaña GEAR estuvo apoyada por UNIFEM, se reúnen las mujeres y empiezan a presionar y ahí en el panel de la ONU entra la cuestión de género. Pero la reforma tomó cinco años, y ahí, en esos cinco años hubo mucho silencio de cómo se estaba haciendo, a pesar de este seguimiento. Mira, ahí lanzaron el youtube de Charlotte Bunch hablando sobre eso, para que colocaran el género y de ahí es que nace la cuestión de ONU Mujeres, que fue impulsado con la sociedad civil. Cuando hablo de la sociedad civil hablo de Nueva York. Allá hicieron mucha presión. La otra cosa que hay con la campaña de GEAR es un punto focal que llevaba Mabel Bianco para toda la región y se hace seguimiento. Ahora, yo no sé cuán activa está porque vi en un pedacito de una entrevista que le hacen a Charlotte que dice «bueno, eso ya no nos interesa tanto porque está con ONU Mujeres». Me parece entonces que la campaña no está muy activa. Eso es lo que yo quería que me dijeras, cómo tú lo viste en la Región Andina que es la que te corresponde.

■ Yo creo que esta pregunta es muy bienvenida y que empata justamente con la anterior. La campaña de GEAR que efectivamente aparece en esos años en el marco de la reforma, por el 2005 en adelante, es un tema que acá no se conocía. Cuando digo que acá no se conocía, estoy hablando de las organizaciones de la sociedad civil en la Región Andina. Creo que las personas que sí conocían son líderes como Gina Vargas, obviamente porque ella además era del grupo. Ella y personas de larga trayectoria que fueron invitadas a ser parte de la campaña como tú dices, con Mabel Bianco para traerla a América Latina. Entonces todo ese proceso sí fue conocido por ellas, lo conocieron líderes de esa categoría, pero la generalidad de las organizaciones no tenía ni idea. Cuando yo les hablaba de la campaña GEAR, de lo que estaban haciendo, de la información que tenía yo, de la que estaba en la página web, les mandaba además a todos nuestros contactos, les enviaba para hacerles saber lo que estaba sucediendo, para tenerlas informadas. Pero no tenía ningún feedback, no tenía información de retorno. Algunas de vez en cuando me decían qué es esto, de qué campaña se trata. Para que vos veas como ellas se sentían completamente lejanas a una cosa que no la vivían de cerca y que iba de la mano con el hecho de todo el proceso; del desconocimiento sobre la reforma y todas las discusiones, debates y consultas previas a la formación de la nueva entidad de género.

■ *Un paréntesis: ¿Toda esa información que tú tienes todavía existe en la página web?*

- No. La página web siempre se va reformando, se va renovando. Era información muy fácil, era información que justamente recibíamos de la organización de Charlotte y sobre todo de nuestra Sede, UNIFEM NY.

Un momento importante para nuestra Agencia, respecto de la Campaña GEAR fue en Brasilia en julio de 2010 cuando se hizo la reunión regional de la mujer de la CEPAL. Gladys Acosta, como Jefa Regional LAC de UNIFEM convocó a una reunión sobre la Campaña GEAR, la acompañamos las cuatro responsables de la región y asistieron la Directora de la Campaña y varias organizaciones de mujeres de toda América Latina de los diferentes países que estaban en Brasilia por motivo de la Conferencia de la Mujer. En esa reunión se informó de parte de UNIFEM cómo iba el proceso y a su vez la gente de la campaña compartió importante información y plantearon sus preocupaciones: que ellas estaban quedando afuera de todo el proceso de consultas y que todos sus puntos de la agenda no estaban siendo incluidos y que dónde estaban los movimientos de mujeres en la estructura misma, en la estructura orgánica de la nueva Entidad. Hablaron largamente sobre la campaña, lo que estaban haciendo. Fue bien interesante porque ahí estaba presente toda la diversidad de mujeres, estuvo por ejemplo Tarcila Rivera con otras mujeres indígenas, las mujeres afro-descendientes, etc. Creo que ahí algunas de las organizaciones de mujeres de América Latina estaban como enterándose más de la campaña y de la necesidad de difundirla todavía

al interior de sus países. Es decir, la campaña no fue realmente muy conocida en el ámbito regional.

Son esos procesos que como tú dices, empiezan en el norte, en este caso en Estados Unidos porque obviamente hay mucha preocupación, pero que no se logra tener un apropiamiento al nivel de los países de América Latina. Mira por ejemplo, el año pasado en mis misiones a los países andinos, el tema de la Campaña GEAR nunca salió en ninguna reunión, ni con la sociedad civil, ni con la Cooperación Internacional, ni con los gobiernos. No era un tema de agenda.

- *Y tú estabas a cargo de la región en esa época, hasta el 2010 que cierra el libro.*
- Claro, es que yo empiezo mi rol como representante para Ecuador, Colombia y de Directora para la Región Andina el primero de junio de 2010. O sea he estado 3 años, hasta ahora, hasta junio de este año (2.013).
- *Una cosa que yo tenía pero medio desdibujado y que estaba en la tercera pregunta es la cuestión de la rendición de cuentas, ese mandato que tiene ONU Mujeres ahora. Es una rendición de cuentas, es hacer un análisis de lo que las Naciones Unidas está haciendo en cuestión de género en el mundo y si están cumpliendo con su mandato de transversalización. Esa sería una de las funciones de ONU Mujeres cierto, y la otra sería la rendición de cuentas como ONU Mujeres para la sociedad civil en lo que se está haciendo en la cuestión de género y en el seguimiento de los gobiernos, porque*

ahí hay muchos actores que tienen que rendir cuentas y ese es el momento en que se ponen medio reacios.

■ Exactamente y ahí por ejemplo tienes casos importantes en el cual nuestra obligación es relacionarnos con los mecanismos de la mujer, relacionarnos con los ministerios de relaciones exteriores, con las cancillerías, como cuando por ejemplo Ecuador tiene que rendir cuentas al comité de la CEDAW. Entonces, qué pasa con el informe oficial, qué pasa con los informes sombra, qué tipo de facilitación necesitan, qué tipo de asistencia técnica necesitan. Acuérdate tú que en los 90, contigo trajimos a Alda Facio para explicar a las organizaciones cómo involucrarse y cómo hacer los informes; en este caso era sobre el informe Sombra. Luego en los 2000 también lo hicimos para niveles oficiales y lo hemos continuado haciendo hasta la fecha. Entonces ahí nosotras hemos ejercido un papel

bien interesante de crear sinergias, no solamente en el caso ecuatoriano, no solamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Comisión de transición, que dicho sea de paso es una institución a la que el gobierno no le ha dado prioridad; ya van más de tres años en transición cuando se supone que ese periodo transicional duraría por decreto tan sólo 6 meses. Creamos estas sinergias pero también con otros ministerios que se interesaron para ser parte del informe que redactaba el gobierno para presentar a la CEDAW. Hablo concretamente del Ministerio de Justicia por ejemplo o del Ministerio del Interior que son entes importantes que decidieron estar presentes en la preparación del informe oficial. Esa fue una cosa bastante importante pero ahí está, es simplemente una ilustración de cómo ONU Mujeres cumple su rol de vigilante, de facilitador en el tema de la rendición de cuentas que hacen los gobiernos.

Entrevista de Gina Vargas a Tarcila Rivera

■ **Gina Vargas:** *¿Cómo fue tu experiencia en el proceso de construcción de los movimientos de mujeres indígenas en la región?*

■ **Tarcila Rivera:** En nuestra región, el surgimiento del movimiento indígena, digamos el chispazo que viene hasta acá, es de 1980. Ese año se hizo el primer encuentro de pueblos indígenas de Sud América, como América Latina, porque en esa época ya había el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas que incluía cinco regiones del mundo. Y Centro América y Sud América eran regionales. Entonces fue un impulso desde 1980 hasta quizá 1988. Yo estuve en ese proceso desde el 80' y luego el 82-83' me fui primero de voluntaria al movimiento, que principalmente era liderado por varones. En ese proceso nos encontramos en 1985 en Nairobi (3ra Conferencia Mundial de la Mujer). Nairobi fue para mí al menos, como activista, la primera vez en que aparecimos las mujeres indígenas. Y casi en una situación totalmente marginal. Todo era inglés, no nos entendíamos. Allí conocí yo a Belén, porque las dos estábamos como perdidas en el desierto, tratando de entender los letrados en inglés. Ella buscaba el grupo de migrantes porque había una organización europea que apoyaba a migrantes y la habían invi-

tado. Yo en el Consejo Indígena de Sud América hacía periodismo, sacaba unos boletines y una revista que se llamaba *Puro Indio*. En ese tiempo, que habrá sido antes del 85', yo ya sacaba testimonios de mujeres violadas en las cárceles, con hijos. Yo no sé cómo nos llegaban las cintas grabadas, fotografías hechas con sus camaritas pocket y testimonios en quechua.

Yo sacaba en el boletín ese tipo de testimonios y denuncias pero con seudónimo. Entonces los del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, que tenía su sede en Canadá, deciden apoyar para que yo fuera a Nairobi porque no había recursos para mandar una por región, para recoger información y difundir otra vez en el boletín. Cosa que se hizo. En Nairobi nos encontramos Rigoberta Menchu, unas mujeres muy fuertes de EEUU, yo voy a mencionar a una muy muy fuerte, que después vi que había sido una activista del AIM (American Indian Movement), Phyllis Young. Ella estaba acompañada por una indígena Mixteca de México pero que vivía en Holanda. Entonces de indígenas éramos solo ésta de EEUU, había una canadiense, unas samis del norte de Europa y yo. Pero también había otras académicas de México. Entonces como siempre pasa en nuestra región —no sé si en el movimiento feminista, pero sí entre las indígenas y los indígenas— es una eterna discusión el tema de la representación. Y nos enfrentamos en la representación. No entre todas, sino entre una mexicana académica y la Mixteca. Porque la Mixteca empezó a compartir su información, porque hablaba inglés, a compartir su testimonio, que además casi ninguna

entendía mucho, porque acuérdate que no hablaba inglés, yo no soy Rigoberta, no sé si en ese tiempo ya hablaba inglés. Y entonces esta mexicana empieza a desautorizarla. Pucha, yo me metí y dije «Tú no tienes el derecho de desautorizar a ella porque tú no has pasado su historia de vida. Y tú eres una persona que ha tenido otras oportunidades porque eres una historiadora académica joven. Además vives allá. Y no estás liderando un proceso, un movimiento ni nada». O sea había esa diferencia. Pero sin embargo tú veías estos dos rostros y la más india de las dos era la que vivía en Holanda.

Al final, la Mixteca estaba articulada como activista indígena, como mujer, y como parte de movimiento y ella nos conectó con las indígenas de otras partes. Éramos más o menos veinte indígenas que no nos podíamos entender por el tema del idioma, porque todas hablaban idiomas diferentes. No recuerdo por ejemplo ninguna africana. Ese es el primer escenario donde yo estoy directamente en lo de participación de las mujeres. Sin embargo sí tenemos el testimonio de esta mujer de Bolivia que ya murió, Domitila Chungara. Ella siempre compartió con mucha fuerza, y estaba de antes. Pero para nosotras este fue el primer acercamiento.

A Viena no fui. Pero creo que una cosa que hay que tener claro es que las indígenas empezamos en el movimiento mixto. Esa es la característica principal que lamentablemente durante muchos años ha sido visto como una barrera para nuestra inserción en el

movimiento de mujeres, no quiero decir feministas, en el movimiento de mujeres. Porque cargábamos el prejuicio de parte del feminismo de que nosotras no reivindicábamos género y a nosotras las indígenas nos creó también una barrera desde nosotras, porque existía el prejuicio, o sea el antifeminismo, porque no nos aceptaban.

Pero también el mismo feminismo tan radical creó el prejuicio más grande dentro del movimiento indio. Porque transcendía como una pelea de mujeres contra hombres. Y nosotras, en el movimiento indígena estábamos participando primeramente por el tema de la reivindicación de los derechos colectivos, y ahora lo decimos claramente, pero nosotras mismas tuvimos que hacer un proceso de análisis, reflexión y de conceptualización, para ver los derechos no sólo individuales sino colectivos

Para regresar a lo de Viena, como movimiento indígena siempre hemos tenido muy buena relación principalmente con México como Estado. México siempre abrió las puertas. Yo como parte de ese movimiento indígena, por ejemplo, fui invitada a una reunión que auspició México. El escenario donde nosotros los indígenas nos articulábamos a nivel global, era en el Comité o Consejo de Derechos Humanos, de naciones Unidas, en el grupo de trabajo de pueblos indígenas, desde inicios de los ochenta. Estábamos en un seminario internacional hecho por los mexicanos, que se llamaba Los Pueblos Indígenas y los Estados: Una Nueva Relación, algo así. Allí nos sentamos a

trabajar indígenas y representantes de gobierno acerca de los derechos de los pueblos indígenas ¡y viene el marco de la Conferencia de Viena!

En la conferencia de Viena ¿que hicimos? No teníamos recursos para estar yendo a todas las reuniones, el surgimiento de nuestro proceso no es con fondos financiados. Ahora, después de 16 años estoy buscando recursos para trabajar e institucionalizar profesionalmente la etnia. ¿Y que hicimos allí? Negociamos con el gobierno mexicano para que fuera una mujer de México que no recuerdo su nombre, era una señora muy linda. No se quienes más, supongo que fue Rigoberta (Menchu), pero en este escenario, en nuestra organización indígena, actuamos como mujer indígena pues hicimos que fuera una mujer. Rigoberta debe haber hecho alianzas con otras personas que estaban allí y tú sabes que en ese tiempo Rigoberta era la que tenía la voz consonante y resonante.

Porque para nosotros como movimiento indígena, el proceso es construido antes del 92'. En los 80 hubo fuertes movilizaciones, éramos anti todo. Luego de los 80 a los 90 empezamos a trabajar ya en el horizonte de los 500 años. Y en ese proceso hombre y mujeres del movimiento nos insertamos y trabajamos mucho contra el festejo de los 500 años, contra la colonización y la neo-colonización. Hubo reuniones regionales sobre pueblos indígenas y organizaciones sociales y que se yo. Todo está documentado. Yo tuve un rol fuerte; también las de México Centro, y Guatemala. Con Nicaragua y México se hizo un grupo

muy fuerte. Y aquí en el Sur, Bolivia y Ecuador, Colombia. Ecuador tuvo también liderazgo fuerte. En ese tiempo había líderes que tenían una propuesta de revolución social para reivindicar a los pueblos indígenas, principalmente en Colombia y en Ecuador. En todo este proceso no hemos trabajado las mujeres indígenas sólo como mujeres indígenas.

Algunas mujeres del movimiento indígena hemos estado en espacios también del movimiento de mujeres, del movimiento feminista, como es mi caso. Entonces desde la primera reunión que hubo aquí liderada por ustedes, cuando vinieron las europeas, yo he estado cerca del movimiento de mujeres y del movimiento feminista. Pero por el otro lado soy del movimiento mixto, aunque allí sin protagonismo. Porque yo nunca lo he querido tener. Porque siempre he sido muy crítica con los dirigentes, por el poder mal usado, el tema de la representación que ellos tanto reclamaban antes ¿De qué servía? ¿Para qué servía? A mí júzguenme por mis aportes, a mí no me juzgan porque sea dirigente o no, pero nadie tiene el derecho de decirme a mí como debo representar a mi pueblo y como debo trabajarlo. Entonces en el espacio mismo indígena hemos empezado a discutir acerca del concepto de la representación y la representatividad, que eso ya está resuelto, en el sentido que no podemos marginar a alguien como representante si sus acciones y sus aportes no tienen representatividad para los pueblos indígenas y los derechos de los pueblos indígenas. Por ejemplo, yo organicé CHIRAPAQ, pero todo lo que ha hecho CHIRAPAQ es

para el movimiento indígena. Si alguien tiene que representarme, pues yo le digo que tendrá que venir un representante de mi comunidad. Porque yo no puedo tener esa soberbia de decir que yo represento ni siquiera a mi comunidad, y menos el pueblo quechua. Yo la verdad soy Chanca. A las mujeres nos marca el movimiento; de allí (de esa experiencia) viene pues Blanca Chancoso, también las de México, las mujeres que están en el movimiento zapatista. Cuando nosotros tuvimos en México nuestro segundo encuentro en 97 o 98, creo que ha sido, ver a esas mujeres de México era para sacarse el sombrero. Y también el movimiento indio de México pues era muy fuerte y muy claro. En el caso nuestro, el Perú tiene mucha complejidad. A pesar de que hay una mayor apropiación del discurso, nos falta aun bastante. Es como que tenemos que retroceder para recuperar. Y luego proyectar, es un proceso largo.

Pero bueno después del 92', para mí como mujer indígena, está 1994, cuando se da lo de Cairo. Hubo una reunión pre Cairo en Rio 94' y acá yo tengo que partir de lo personal. No quiero tener que hablar otras experiencias porque quiero hablarlo como testigo de ese proceso. En el 94' todas las discusiones sobre salud sexual, población, desarrollo y todo el paquete para nosotros no nos era familiar, ni como movimiento indio, ni como mujer. Nosotras tenemos que ser bien claras. De repente llegó a CHIRAPAQ una invitación para que mandemos una delegada y por eso me acuerdo muchísimo de Adrienne Germain de la Coalition, para que fuera una mujer que tuviera

cualidades casi poco más que de presidenta del país. Bueno, decimos que no tenemos una mujer indígena con esa calificación pero que nos interesaría que incluyan el tema de mujeres indígenas. Y yo presenté una propuesta contestando diciendo que incluyeran eso. Porque mi madre murió con cáncer a los 48 años creyendo que era brujería.

Entonces todo lo yo que hice en mi vida está inspirado en buscar soluciones a esos problemas. El tema de la salud intercultural, la mirada de aprender cómo combinar el estilo de afuera con lo tradicional. Ahí yo mando una nota y pido que por favor incluyan esto del conocimiento tradicional, pero también hay la necesidad que se pueda ver de qué manera la ciencia occidental puede ayudar a tal cosa. Ellas mandan una carta diciendo «manden una persona de ustedes.» Así, en Rio 94', indígenas éramos cuatro: una Comanche de Estados Unidos que dirigía un centro de Salud de prevención de VIH en Dakota del Norte, estaba una chicana, una maya de Guatemala, yo y una de Brasil que es poeta. Y en esto yo siempre las pongo a ustedes de profesoras porque yo de ustedes he aprendido mucho. Quizá ese fortalecimiento de la identidad de género. Entonces yo les digo miren, se está discutiendo esto y esto, y nosotras no estamos aportando, pero yo quisiera preparar un borrador y compartirlo con ustedes y ustedes ver que más se puede agregar. Yo hice mi propuesta basada en la necesidad que nos tomen en cuenta a las indígenas que vivimos nuestra salud sexual y nuestra cuestión reproductiva de esta manera, pero que también el Es-

tado está de espaldas a esto. Eran tres o cuatro páginas con esto, con esto, con esto. Entonces la chicana lo tradujo al inglés, estaban felices, la Sharon dijo «este es nuestro documentos oficial». Y así llegamos a la plenaria, y ustedes creo que también. Entonces me dice la Comanche «pero pide a que tu región de América Latina te incluya para que puedas hablar en el plenario». Yo fui y entonces me dijeron que no se puede porque va leer una sola, además solo tenemos tantos minutos. Entonces fui y les dije yo no voy poder leer este documento para América Latina porque no hay espacio. Entonces me dice la Comanche «tú vas a leer porque tú lo has hecho y lo vas a leer desde el espacio de la región de Norte América». Bueno ella fue, habló con las de Norte América y allá ganó el espacio para que yo lo lea. Y yo voy leyendo, claro con temor y miedo que ya me iban a cortar. Entonces me dice «No, lee despacio porque queremos la traducción completa», y así fue nuestra entrada. La única latina que yo tengo que decir que recuerdo muchísimo es la hermana de Mariela Balbi, no la he vuelto a ver nunca más, ella había estado allí, y me dijo «Mira vos tienes que potencializarte, ¿Dónde has estado?». Pero nunca más la vi, la única latina.

■ *¿Cómo Cairo repercutió en su participación posterior en Beijing?*

■ Una delegación mínima fuimos a Cairo. Te estoy hablando sólo de la preparatoria en América Latina que fue en Rio. A Cairo fuimos invitadas ya varias indígenas por las ONG, pero principalmente Mé-

xico. De Perú yo no recuerdo a nadie más, pero fui llevada por la Comanche. Entonces aquí sí algunas pudimos incidir, y alcanzamos algo como mujeres indígenas. Se incluyó algo en Cairo, sobre todo sobre estos temas que tienen que ver con la prevención de la mortalidad materna, e incluir los conocimientos propios. Pero en Cairo yo tengo que decir que ganamos el concepto de que no se llamen parteras, sino médicas tradicionales. Eso le digo a mis hermanas, déjense de hablar de parteras como si fuéramos unas no sé qué, cuando en Cairo logramos que se definiera médicas indígenas o médicas tradicionales.

Y luego para Beijing, nosotras como Enlace Continental a partir del 92', 93', 94, nos fuimos juntando las mujeres indígenas y conseguimos producir un proceso en 93'. Como parte del acompañamiento de las indígenas de Canadá, en ese proceso hicimos talleres regionales en el Centro Sur. El primer encuentro continental fue en Ecuador y coincidió que Blanca Chancoso estuvo en una cosa súper revolucionaria en Ecuador, porque la pusieron de consultora en el UNFPA. Y con Blanca allí, que era parte del movimiento, el asunto era como usar ese poder mientras que la CONAI le hacía el vacío, porque trabajaba en un organismo, porque así eran los prejuicios de ese tiempo. Yo le decía a Blanca «Tú tienes que usar ese poder, tenemos que hacer cosas... El UNFPA financió, no se quienes más había porque lamentablemente no hay memoria, solamente quedó escrito la Declaración del Sol. Luego se hizo el primer encuentro continental donde había 170 mu-

jeres de diferentes partes, muchas eran jovencitas. Yo siempre he sido parte del centro porque nunca he sido una fundamentalista, aunque para ustedes por ejemplo yo podría haber sido una fundamentalista, pero yo trataba de escuchar y aprender por un lado, pero tampoco me gustaba estar en una posición recalcitrante como indígena, como movimiento. Porque decía: no queremos hablar de perfeccionismos cuando no somos perfectas.

Entonces en ese tiempo no se quería nada con los no indígenas. Bueno, la doctora Nina Pacari que es ex Ministra, pero en ese momento Nina Pacari estaba joven y creo que recién estaba en la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI). Y en nuestra discusión en la plenaria, dice «Ninguna ONG, nadie debe entrar a investigar las comunidades indígenas, y no sé cuánto y no sé qué». Y yo le digo, «Pero si decimos que nadie entra, peor, van a pasar por encima». Es mejor que las organizaciones y las instituciones, o quien sea, que vayan a la comunidad lo hagan con autorización, con consultas con las autoridades de la comunidad. En ese tiempo habíamos pocas ONG indígenas, y muchas de ellas, en sus zonas, trabajaban para el desarrollo integral de su comunidad. Entonces estábamos dejando muchas personas afuera. Y hay que respetar ese trabajo de las ONG indígenas. «Tienes razón compañera», así me he ganado el respeto y todo. Y con Nina hemos trabajado después muy articuladamente, ella como jurista. Por ejemplo para la conferencia de racismo, ella redactando pero yo dictando. Esa experiencia he

tenido con Nina y con Mirna (Cunningham). También con Blanca Chancoso, ella fue en la delegación oficial a Beijing y nosotras, que habíamos tenido nuestro encuentro, fuimos con nuestro documento... Y en Beijing, Blanca Chancoso con Rigoberta Menchu. Nosotras las de América Latina llegamos con nuestra propuesta de declaración con todo lo que habíamos trabajado durante el año. Y fue para nosotros, para América Latina y para Perú bien aleccionador. Previamente habíamos tenido un encuentro; allí fuimos doce, seis andinas y seis amazónicas al encuentro, y nuestras hermanas que antes solo se veían como campesinas, tuvieron que escuchar a las indígenas ecuatorianas andinas, que para nada se llamaban campesinas, sino Quichua, y no sé qué. Eso fue una experiencia que hay que escribirla.

En Beijing, Blanca va como delegada oficial ... era la vocera y luego teníamos por otro lado a Rigoberta, que ella era Premio Nobel, ¿no? Pero había mucho resentimiento porque Rigoberta no fue a Quito, entonces había otras que también querían correr solas, y yo siempre discrepé: «no podemos correr solas». Entonces me dicen «No, lo que pasa es que tú tienes problema de liderazgo.» No, si tú quieres correr sola ¿al final qué? Y entonces en medio de esa lluvia de Beijing, Dios Santo, fuimos a una reunión con Rigoberta, me mandaron a mí porque Blanca estaba en la reunión oficial. Entonces Rigoberta me dice «Hay una señora que se llama Blanca Chancoso que está hablando mal de mí y yo ni la conozco». Entonces tuve que decirle, «No hermana, lo que hay es una

necesidad de saber por qué usted no fue a nuestro encuentro continental a donde la invitamos».

A Rigoberta le presentamos nuestra declaración, ella dijo que tenía que ver, y con ese mismo documento fuimos a un espacio donde la filipina, Vicky (Victoria Tauli Corpuz) con quien somos amiguísimas, logró organizar la carpa de la mujer indígena.

Y ahí ando peleando con las indias de habla inglesa que no respetan procesos, ni liderazgos, eso también tiene que ser escuela, no me vengán a joder. Entonces Vicky hizo su esfuerzo y logró esa carpa, por primera vez todas las indias que estábamos allí nos juntamos. Pobres, ricas, de todas partes. Nosotras, las de América Latina, éramos las únicas que teníamos una propuesta trabajada y la presentamos. Allí éramos pues entre las Nicas, Marcia Henríquez, yo, no sé quienes más, empujándonos una a las otras a ver quien lee, quien lee, quien habla inglés, porque nadie hablaba inglés, y no sé qué. Y entonces masticando y masticando dijimos «tenemos esta propuesta sobre los sistemas de Beijing», y todo lo demás; luego que alguien lo traduzca. ¿Y que pasó? Que nos ganamos la escucha de todos, y en ese caso, dijeron, inspiradas en la Declaración de las hermanas que ya han trabajado nosotros, vamos hacer un documento acá. Y sale pues ese documento, la Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing.

Y después de todo esto, nos atacan ustedes porque todo era pueblo, «Ese pueblo, reivindica sólo territo-

rio, no recursos patriarcales». Y nosotras resistiendo y resistiendo. Entonces algunas si pues tenían ganas de mandárselas a no se adonde, pero nos dijimos, «¿Bueno y qué será eso? ¿A qué se refería?». Bueno, sale ese documento histórico para nosotras, por primera vez. Y el problema, allí era quienes firmaban, Blanca me decía «Acá tienen que firmar las mujeres de organizaciones de pueblos». Y del otro lado tenían otras que decían «No, yo también tengo derecho». «Blanca si solos firmamos organizaciones aparecerán veinte, si firmamos todas las indígenas aquí ¿Somos cuántas? Así que pongamos todas las firmas» «Bueno». Todas las que estábamos allí desde individuales, de ONG, bueno todas firmamos.

Creo que algunas organizaciones tenían relación con UNIFEM, pero yo particularmente en aquel tiempo tuve; no sé quien estaba, me dieron un apoyo pequeño creo que era por Beijing, para un taller, un cosa de 2.000 dólares, para un taller que hicimos en Ayacucho y que nos apoyó Roxana y la otra joven que es abogada. Recuerdo que las llevé, no sé cómo llegaron allá, y hablaban de derechos. Que era su especialidad. Allí estábamos las del taller permanente, de diferentes partes del país. Y entonces yo tenía que estar remarcando, y la particularidad, y la particularidad. Pero lo que nos asustó es que nos dio 2000 dólares; teníamos que gastar seis, pero las exigencias en los informes eran grandes, y que había que poner el logo. Si el taller nos costó 6.000, y UNIFEM nos dio 2000, y las exigencias para las revisiones y para poner el logo grande, y no sé qué y no sé cuánto, eran

tan grandes que nos asustamos, entonces no volvimos a pedir. Porque claro hemos surgido como organización y no como ONG, hay esa diferencia.

Pero luego hemos ido caminando y caminado y creo que la mejor parte de la relación con UNIFEM empieza indirectamente. No por apoyo financiero ni nada, sino que desde CHIRAPAQ impulsamos ese espacio de mujeres indígenas sin precedentes, donde nos juntamos andinas y amazónicas. Y el primer año hicimos los tres talleres que se llamaron camino a Beijing. Ese espacio nos permitió articularnos no solo en CHIRAPAQ sino en el escenario internacional y como un espacio de mutuo aprendizaje o interaprendizaje. Ahí nos empeñamos en trabajar todo el tema de racismo y discriminación, principalmente desde el 97', y salud sexual y reproductiva después del 95'. Ya fuimos entrando a los temas internacionales porque veíamos que los programas nacionales tenían que incluirnos ¿no? Y entonces lo que nos ha abierto un escenario de relación mutua creo que es el hecho de hacer conocer que ya estábamos impulsando procesos exitosos con mujeres indígenas, habíamos desarrollado metodologías, todo eso.

Para el tema de racismo y discriminación, UNIFEM hizo una consulta. Yo me acuerdo con Moni Pizani, cuando Chirapaq ya era coordinadora de Sud América. Nuestra relación era un poco lejana con UNIFEM, porque en ese sentido había desconocimiento por parte de ustedes, creo que es duro decirlo pero nos marginaban, en realidad nosotras éramos las

chiquitas feas del movimiento de mujeres, entonces no teníamos acceso a información y a financiamiento. Yo creo que llegamos a un momento en el movimiento de decirnos las cosas claramente. Lo que pasaba, es que para nosotras, desde los 90 a los 2004 creo, UNIFEM era un poco lejano, pero cuando fuimos elegidas como coordinadoras de la región Sud América, yo he tenido que retomar la relación con UNFPA porque fueron los que nos financiaron el primer encuentro. Allí se ha abierto el puente con UNIFEM. Moni (Pizani) estaba de directora y hemos recurrido a ella, y yo tengo que decir que hubo apertura, no puedo decir que UNIFEM no nos ha tomado en cuenta; creo que nosotras no conocíamos, no teníamos la información, no sabíamos cómo acceder.

Pero después del 2004 yo empiezo a adherir al panorama de relación con los demás, recupero UNFPA en el 2004 para el cuarto encuentro, recupero el diálogo con UNIFEM, que sí apoyaban algunas iniciativas, pero no a nosotros. Entonces le pedí a Moni que me ayudara para que las de Sudamérica nos enteráramos qué cosa era lo de la CAN, la Comisión Andina de Naciones, porque los liderazgos nacionales tenían que saber qué es ese organismo; y en el caso del Sur el Mercosur. Entonces Moni nos dio un apoyo, vino al taller y además hicimos una propuesta. Ella nos acompañó a presentar el documento a la CAN, entonces el apoyo no fue sólo financiero sino de acompañamiento. Para mí eso ha sido un excelente inicio de acompañamiento para indígenas. Pero ya habíamos ganado un poco de experiencia, sabíamos las reglas y todas esas cosas.

El otro momento con UNIFEM del Sur se hicieron consultas para el Programa de las Mujeres Indígenas me parece, y nos invitaron para que fuéramos a un taller en Bolivia para compartir toda nuestra experiencia de trabajo con el taller permanente, metodología y todo el tema sobre el racismo. Porque teníamos varias recomendaciones contra el racismo y la discriminación con mujeres indígenas. Fue Angélica quien llevó todo y en base a esa información creamos un programa que no se terminó, que todavía está. Esas dos acciones son las que se han relacionado más con UNIFEM Andina, donde siempre hemos tenido una relación excelente, abierta, de mucho respeto con Lucia y con Moni. Pero también tiene que ver que ya había un proceso, eso que le llaman ustedes seguridad, sobre que podías hablar directa y claramente en ese proceso porque ya sabíamos que ese era el rol de UNIFEM, antes no sabíamos.

Luego, hemos tenido posibilidad de que apoyen a otros programas que hemos impulsado desde el Fondo Indígena, porque somos impulsoras del programa emblemático de Mujeres Indígenas del Fondo Indígena. Soy impulsora del foro internacional de mujeres indígenas donde estamos en cinco continentes. También hemos negociado becas para los programas de formación a ese nivel internacional, pero específicamente también para el Sur. Y la responsabilidad particular que tengo con Sud América nos abrió la posibilidad de encontrar gente en UNIFEM Brasil.

En UNIFEM Brasil estaba María Inés Barbosa a quien conocí como Vice Ministra de Igualdad Racial, porque nos metimos en el tema de la Conferencia Contra el Racismo y la Discriminación. María Inés, en UNIFEM se convirtió en nuestra aliada, siendo negra. O sea hemos tenido apoyo de UNIFEM Brasil para los encuentros de América Latina. Y después ahora último con UNIFEM Andino, teniendo acceso a fondos considerables. Nosotras dijimos que a ONAMIAP (Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú) le dieran el fondo de ese concurso grande y le dieron. Y también porque con ONAMIAP invertimos 14, 15 años en formar los liderazgos que tienen ahora. Pero además dedicamos dos años para acompañarlas en su institucionalidad. Porque el rol de CHIRAPAQ es fortalecer las organizaciones nacionales.

Así, nuestra relación con UNIFEM ha ido en aumento, en buenas relaciones, de mutuo respeto y de mutua escucha porque el tema del racismo, ellas lo tomaron en un programa y eso ha servido mucho a todos los países de la región Andina. Y después la relación con UNIFEM México, con mis hermanas. En México, siempre lo digo, el feminismo siempre miró a las indígenas, indudablemente. UNIFEM México daba muchas posibilidades a las indígenas de México y otras ONG, apoyando con becas y fortalecimiento de liderazgo.

